



● adquiere este
texto en formato
físico y estarás
apoyando el
proyecto editorial
del socialismo
en Chile

visítanos en nuestra página

largamarchaeditorial.cl



OBRAS ESCOGIDAS

VOLUMEN I

(1933-1948)

Salvador Allende Gossens



Editorial
Larga Marcha

Editorial Larga Marcha

Sitio Web: www.largamarchaeditorial.cl

Correo: editorial.largamarcha@gmail.com

Instagram: @largamarchaeditorial

WhatsApp: +56 9 3298 2414

Facebook: Editorial Larga Marcha

Allende, Salvador

Obras Escogidas. Volumen I (1933-1948)

Colección Marxismo Latinoamericano

310 páginas | 14x20 cm

Publicación: Julio de 2024

Santiago de Chile

Diseño y armado del interior por Editorial Larga Marcha

Impreso en las instalaciones de Colectivo La Fragua

Diseño de portada y contraportada por Editorial Larga Marcha

*«Instrúyanse, porque necesitamos toda nuestra inteligencia.
Conmuévanse, porque necesitamos todo nuestro entusiasmo.
Organícense, porque necesitamos de toda nuestra fuerza.»*

– Antonio Gramsci

Encuentra más libros en www.largamarchaeditorial.cl

Índice

INTRODUCCIÓN	7
HIGIENE MENTAL Y DELINCUENCIA	15
POLÍTICA NACIONAL. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL	29
LA REALIDAD MÉDICO-SOCIAL CHILENA (I)	55
EL PARTIDO SOCIALISTA CONTESTA A LA FALANGE NACIONAL	87
¡LAS DERECHAS CONSPIRAN!	89
¡POR UN CHILE SIN ANALFABETOS! ¡QUE TODO CHILE SEA UNA ESCUELA!	93
LA REALIDAD MÉDICO-SOCIAL CHILENA (II)	105
CORRESPONDENCIA. SALVADOR ALLENDE A PEDRO AGUIRRE CERDA	109
INFORME DEL CAMARADA SALVADOR ALLENDE DADO A NOMBRE DE LA DIRECTIVA COLEGIADA	113
LA CONTRADICCIÓN DE CHILE. RÉGIMEN DE IZQUIERDA; POLÍTICA ECONÓMICA DE DERECHA	153
¡HAY QUE IMPEDIR EL GOLPE CONTRA CHILE!	199
POLÍTICA INTERNACIONAL. ESTATUTO INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS	227
EL DESTINO DE LA JUVENTUD CHILENA	251

DEFENSA PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA.
PROYECTO QUE DECLARA FUERA DE LA LEY AL
PARTIDO COMUNISTA

271

Agradecimientos:

Este es el resultado del esfuerzo de cientos de anónimos allendistas, aquellos que “llevan a Allende en el corazón”, forma en que se expresa la memoria popular. Sin su concurso esta primera recopilación, en territorio nacional, no hubiese sido posible.

Merecimientos aparte para el líder cristiano-evangélico, abogado y sociólogo Humberto Lagos Schuffeneger; para Héctor Cereceda Salinas por su dedicación en la edición gráfica; para el poeta Omar Lara, nuestro editor. Y para los componentes del Área de Estudios Históricos del Instituto de Estudios Contemporáneos: Jorge Núñez, José P. Lagos, Juan C. Gómez, José Jorquera y Robinson Pérez, cuya ayuda y consejo estimuló este trabajo. ¡A todos ellos imperecederos agradecimientos!

Patricio Quiroga Z.

INTRODUCCIÓN

La figura de Salvador Allende Gossens, “Hombre del siglo XX, padre del Hombre del siglo XXI”, representa en sí misma un largo girón de la Historia de Chile.

Detractores y “allendistas” han escrito y publicado miles de cuartillas sobre su largo quehacer en la escena política e histórica. Desde variados ángulos, diversos analistas, han enfocado su legado, siendo éste la piedra angular de un intenso debate tanto en Chile como en el exterior. Este profuso material (libros, tesis de grado, ensayos, etc.) ha centrado preferentemente la atención en la praxis política del extinto Presidente, fenómeno explicable por las repercusiones del Gobierno de la Unidad Popular y la posterior vorágine desatada.

En esta ocasión, lo que entregamos no es una interpretación ni un estudio sobre Salvador Allende. Lo que ponemos en manos de los analistas, de sus seguidores y también de sus detractores, es su obra escrita. En otras palabras, las OBRAS ESCOGIDAS permiten al actor hablar por sí mismo. Por lo tanto, la presentación del pensamiento del líder popular, es el diálogo del tribuno con sus lectores; un diálogo unilateral porque él ya habló. Y en esa medida serán las actuales generaciones las que asegurarán su permanencia en el tiempo, la vigencia de su pensamiento, o quizás la deformación postuma.

Con este fin ponemos a disposición de los estudiosos y actores políticos *fuentes históricas*, de singular importancia para la comprensión de los hechos acaecidos.

Vida y obra están conectadas a un largo proceso de evolución política, económica, social y cultural del Estado nacional chileno, período que abarca desde la crisis de dominación oligárquico-parlamentaria, en la década del veinte del presente siglo, hasta el quebrantamiento del orden constitucional en 1973. Dado este elemento, el estudio de la participación política y social de Salvador Allende no puede circunscri-

birse tan sólo a la experiencia (y sus resultados) del Gobierno de la Unidad Popular. Dicho episodio es la síntesis de un largo y complejo proceso de relaciones sociales y políticas de corte genético-estructural. El medio siglo de actividad política fue enfrentado a partir de un pensamiento coherente, caracterizado por una matriz dialéctica que buscó interpretar la sociedad chilena en función de ensayar su transformación, producto de lo cual logró construir un pensamiento totalizador de la realidad, ligado a una concepción de la historia apreciada en forma dinámica y en movimiento, rompiendo con la inercia de generaciones de dirigentes políticos en la perspectiva de lograr para el país y sus ciudadanos, especialmente los sectores populares, transformaciones en el sistema imperante que condujeran a cambios en el Estado, en la economía, en la cultura, etc.

El pensamiento de Allende tiene un punto de partida en las jornadas de enfrentamiento a la dictadura del caudillo-militar Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931) y fue evolucionando en consonancia con las exigencias del desarrollo histórico de Chile; y por qué no plantearlo... ¡con sus propias contradicciones internas!

La lectura atenta de las OBRAS ESCOGIDAS señala varias etapas de maduración en los contenidos de los conceptos, las categorías y las modalidades políticas con que enfrentó el reto de la historia, de tal manera que en los escritos es posible detectar fases articuladas que condujeron a importantes descubrimientos, aplicados a la realidad nacional; a saber: a) los años que abarcan entre 1926-1939, se caracterizan por marcar el encuentro con la teoría del cambio social; b) el lapso que se extiende entre 1939-1952, es pleno de definiciones y profundización de sus concepciones; c) el ciclo que cubre entre 1952-1969, significó largos diecisiete años en los que maduraron las condiciones teórico-políticas para la elaboración de la estrategia político-institucional; y, d) los años de la Unidad Popular (1970-1973) que representan la concentración y realización de la experiencia y el proyecto largamente añorado.

Todo personaje, en tanto actor de la historia, es un hombre de su tiempo. Allende no escapó a esta regularidad y fue tejiendo sus concepciones y propósitos acicateado por las demandas del mundo

popular en un período gravitante de la historia nacional. Su producción ideológico-política está íntimamente ligada al cambio global de la sociedad, con respeto a las condicionantes específicas de la formación social. La producción del tribuno popular se comprende en la medida que buscó interpretar racionalmente el acontecer a partir de una lectura, con carácter de cosmovisión, de la historia universal, continental y local, siendo este último elemento determinante en sus afanes. Estos fundamentos, presentes en cada línea de sus trabajos, colocan su figura por sobre cualquier organización política, incluyendo su propio Partido; y es que el pensamiento de Salvador Allende es introductorio a toda consideración sobre la problemática nacional, asumiendo tal dimensión, incluso, en el orden internacional, especialmente cuando en el centro del debate contemporáneo de las fuerzas democráticas se yergue el problema de las vías de transición a un nuevo ordenamiento social.

En este contexto resulta difícil reemplazar su arraigo. No sólo por la ofrenda y holocausto final, sino por el contenido que dio a su proyecto histórico. Tema ineludible en los conflictos políticos del continente bajo las actuales circunstancias. De allí la necesidad de esta compilación, puesto que el estudio se hace necesario para evitar cualquier tipo de reduccionismo o el peligro de “fetichización” de aspectos de su legado, riesgo por lo demás consustancial a cualquier personaje de rango histórico-universal.

La lectura de este libro pone al lector ante una faceta un tanto desconocida de la personalidad de Salvador Allende, característica nebulosa, incluso, para más de algún autor desprevenido. Comprensible error; ya que el propio Salvador Allende se autocalificó de no-intelectual. Pero, para el historiador, el político, el analista, es importante rescatar esta dimensión puesto que ella explica el resultado de una teorización que aplicada a la práctica dio lugar a un fenómeno de movilización de masas, de otra forma Allende quedaría tan sólo al nivel del caudillo, tan propio y característico de esta parte del mundo.

Sin lugar a dudas, los textos en referencia, llevan al convencimiento de encontrarnos frente a un hombre que unió teoría y práctica. Aunque la apreciación del común de las gentes tiende a sobredimensionar

este último aspecto, configurándose una paradoja. Su propio accionar político, sumado al rol de educador popular de masas oscureció este rasgo de su personalidad; de manera que las OBRAS ESCOGIDAS rescatan y resaltan, por sí mismas, la calidad de “intelectual orgánico” de Allende. La calidad de conductor y actor político son directamente proporcionales a la calidad de pensador. La atenta lectura del discurso conduce de lo simple a lo complejo, en los primeros escritos quedarían lagunas que el tiempo y la realidad irían desarrollando, logrando dar respuesta a los múltiples desafíos enfrentados, hasta encontrarse en los escritos finales paradigmas teóricos de sumo útiles en la actualidad. Ahora bien, es menester de nuevas generaciones remontar las carencias de las formulaciones propuestas, esto significaría extraer las lecciones que dejó para la historia este hombre vital.

Sin sobredimensionar las OBRAS ESCOGIDAS, podría afirmarse que en éstas se encuentra un valioso material para el reestudio de la Historia del Chile Contemporáneo. También podría ensayarse ahora la biografía sobre la base de la documentación del hecho histórico sacado a la luz. Pero, es más importante señalar que desde temprano, en las diversas páginas de este cuerpo teórico-político, denominado “allendismo”, se encuentran proposiciones atingentes a la elaboración de una vía de transición al socialismo, punto nodal de la lucha cotidiana. Tras esta afirmación subyace otra, y es que a nuestro juicio la obra escrita del dirigente socialista puede asumir el parangón con la de Antonio Gramsci, desde el momento en que al igual que el pensador sardo, dio impulso a una teoría política para la praxis bajo condiciones históricas peculiares; al mismo tiempo, cabe la comparación con José Carlos Mariátegui, por cuanto el proyecto de Salvador Allende, también, basó su estrategia a partir de entender la formación social chilena inserta en el espacio latinoamericano, de manera que teniendo una concepción común de la Historia, buscó, tal como el dirigente italiano y el Amauta peruano, lo “inédito” sin recurrir a esquemas analíticos preestablecidos. Como ambos asume la ruptura con todo esquematismo y formulación ortodoxa en la propuesta, adecuando sus parámetros analíticos a la realidad concreta. Posición que habría de acarrearle sinsabores en más de una ocasión. Situación superada a partir de un discurso en constante renovación, basado en una actitud “hereje”, predispuesto a la audacia teórica y política, que con el correr

de los años le condujo al intento de “tomar el cielo por asalto”. El único dogma es el “antidogma” de un pensamiento nutrido también de sangre y pasión, de una filosofía hecha vida personal e histórica, cuya función permanente fue la de despertar en sus conciudadanos, en la clase obrera y los sectores populares, una conciencia crítica respecto de la situación nacional y de la necesidad de dar curso a las luchas por el cambio social.

Por el contenido de los diversos escritos publicados entre 1933 y 1948, reunidos en este primer tomo, el lector podrá colegir que este es el período que condujo a Salvador Allende por *el camino de la identidad propia*. Si bien asume (desde 1933) las ideas-fuerza de su Partido, en su pensamiento coexistieron varios planos de abstracción, que terminaron subordinándose a la concepción marxista del hombre, como él mismo lo señalara.

En el primer documento que se da a la publicación, la tesis de grado universitario, “Higiene mental y delincuencia”, se encuentra ya una concepción humanista que pone el centro de atención en el ideal de redención del género humano, cuestión que profundizó a través de sus análisis de la realidad médico-social chilena. En los diversos documentos se observará el alto grado de agudeza y sensibilidad para percibir la raíz del estado de postración nacional y la pavorosa situación que enfrentaban los sectores populares. A la agudeza del análisis no escaparía el rol vergonzante jugado por la oligarquía, durante más de un siglo de vida republicana, causante a su juicio del trasfondo de la problemática que debía superar el país.

De este estado de cosas nacen las obsesiones presentes en el allendismo, que se encuentran contenidas en una condena al modo capitalista de producción, y a las formas de superación de éste: la recuperación para el país de las riquezas básicas, la proposición de industrialización, la dignificación del campesino y la exigencia de una reforma agraria, como asimismo lineamientos para una verdadera revolución en el plano de la cultura y la educación. Exigencias que, desprovistas de todo asomo de maximalismo, le llevaron a la elaboración del concepto de “democracia económica” y a una valorización permanente de la democracia representativa.

En esta etapa, pese a estos razonamientos y a las urgencias, Allende logró asumir en plenitud los ritmos históricos, llegando a posponer sus aspiraciones de transformaciones estructurales, en función de la mantención del sistema, ante el peligro de la expansión del fascismo. De manera que la valorización de la democracia parlamentaria será un concepto de aplicación permanente desde temprano en su ideario. Esta actitud encuentra significado en el hecho de que tras el líder popular se encuentra un proyecto histórico de largo plazo.

En este primer tomo, está enmarcada una fase trascendental en la formación del pensamiento de Salvador Allende, como hemos indicado, este período de larga duración es el que condujo a la identidad propia y definitiva del estadista. Entre 1933 y 1948 tomaron cuerpo las categorías y conceptos de la lógica interna del pensamiento, proceso que corre aparejado a la inserción en la escena política y en la época histórica. Durante este lapso Allende asumió una concepción filosófica del mundo, interpretada por la organización política en que entró a militar en 1933 (P. S.), acto determinante, al extremo que sólo la muerte logró romper el lazo entablado entre Allende-persona y Allende-militante.

Desde el punto de vista de la formación del pensamiento social, los escritos correspondientes a la fase marcan una cesura histórica expresada en una postura tajantemente anti-capitalista, de hondo contenido latinoamericanista y anti-imperialista.

Son los años de búsqueda de definiciones conceptuales acerca del entorno social, un ejemplo se encuentra dado por el afán de caracterizar correctamente, con el empleo de las ciencias sociales, la sujeción de Chile a metrópolis foráneas, utilizando indistintamente los conceptos de colonia y semicolonias, para finalmente llegar a emplear la conceptualización de “dependencia”, adelantándose precursoramente a una polémica abierta en la década del sesenta.

El camino de la identidad es el del encuentro con una peculiar forma del entendimiento del rol de la mujer en la sociedad, es la vía que condujo a una vocación de unidad política y social para “ganar la mayoría”, evidenciando también una profunda motivación solida-

ría con las luchas del movimiento de liberación nacional fuera de nuestras fronteras. En suma, los años de marras marcan el comienzo y maduración de la actividad social y política, culminando, a manera de síntesis, con la profunda defensa que hace de los valores democráticos ante la iniquidad que habría de significar la denominada Ley de Defensa de la Democracia, en 1948.

* * *

Han discurrido tres lustros desde la aciaga primavera de 1973. En el intertanto luctuosos acontecimientos se desencadenaron sobre el país. En este marco, no es extraño que el esfuerzo de recopilación no haya logrado realizarse. No es miopía, ni falta de interés.

Las OBRAS ESCOGIDAS son una contribución necesaria para el estudio del Chile actual, para comprender su evolución a partir de un pasado real y no ideológico. Con este propósito, en este primer volumen, han sido condensados documentos correspondientes a la labor desplegada entre 1933 y 1948. Al respecto debe señalarse que, momentáneamente, han sido dejadas de lado algunas piezas correspondientes a los años anteriores, con el único propósito de certificar su autenticidad. De manera que el total de las publicaciones aquí contenidas están en condiciones de resistir la prueba más exigente de la heurística historiográfica.

Finalmente, deseamos advertir que el ordenamiento de los materiales reunidos, en este primer tomo, se realizó bajo un criterio de simple periodización cronológica, manteniendo fidelidad absoluta a cada escrito. Renunciándose, incluso, a la elaboración de notas de erudición, que pudiesen haber aclarado aspectos confusos de la historia de Chile, esta determinación es una forma consciente de evitar toda tentación en el sentido de “direccionar” la obra a través de cualquier tipo de sugerencia. Será el lector, por lo tanto, quien saque las necesarias conclusiones de una historia que ya dio su veredicto.

¡Pero, dejemos que hable Salvador Allende!

*Dr. Patricio Quiroga Zamora,
Santiago - Chile, marzo de 1988.*

HIGIENE MENTAL Y DELINCUENCIA¹

PREFACIO

“Salud, Suprema Ley”

La evolución constante de la Humanidad ha originado factores múltiples y nuevos en diversos aspectos de la vida, tanto de orden espiritual como material.

El hombre, ha dejado de constituir una individualidad independiente, y se le considera tan sólo como un eslabón, un engranaje del conglomerado social; armónico en apariencia, desarmonico, polimorfo y proteiforme en el fondo.

La sociedad da al hombre derechos; pero en torno a él, crea obligaciones, modela su vida, coharta su libertad y orienta sus pasos a pesar suyo por el amplio campo de la solidaridad humana.

No es de extrañarse entonces, que la orientación actual de las Ciencias Médicas, esté ligada al desenvolvimiento económico-social de la humanidad y que su máxima preocupación sea, no el individuo como enfermo aislado, sino como integrante de la colectividad cuya vida está vinculada intensamente a la de los demás seres.

Ante el caso clínico, se interesa y apasiona el médico, pero se interesa y apasiona más por vislumbrar y prever los efectos nocivos que éste pueda tener para el conglomerado social; y no tan sólo utiliza su ciencia para evitarlo, sino que afianza su acción en la ley si es necesario.

Hoy, no sólo se previene y se cura.

1 Resumen de Tesis para optar al título de Médico-Cirujano de la Universidad de Chile. Ponencia del ex-interno y ex-ayudante de las Enfermerías de la Casa de Orates. Ex ayudante de Anatomía de la Escuela Dental. Ex-interno del Hospital Clínico de San Vicente de Paul. Ex-interno de los Hospitales Carlos van Burén y San Agustín de Valparaíso. Santiago, 1933.

Hoy, se previene, se cura y se sanciona.

Al enfermo infeccioso, se le aísla. Al enfermo rebelde al tratamiento, se le recluye. Al enfermo tarado, se le impide en nombre de la sociedad y en beneficio de ella, gran parte de sus actividades.

Las leyes de la eutanasia y de la eugenesia han reemplazado a la Roca Terpeya, y sus disposiciones protegen al individuo, a pesar del individuo mismo, y sólo con miras sociales.

La Beneficencia de ayer, es la Asistencia Social de hoy. La necesidad colectiva, ha supeditado a la bondad personal.

Y así..., frente a los problemas de la mente y a los problemas de la delincuencia, la humanidad ha recorrido y está recorriendo un largo y accidentado sendero. El loco y el delincuente han dejado de ser escarnecidos, despreciados y aherrojados. Una amplia comprensión, basada en hechos científicos, ha puesto fin a su martirio; y ese complejo humano ilimitado, variado y oscuro, que comprenden locos y delincuentes se ha iluminado en gran parte a la luz de estudios recientes.

Es así, como después de largo calvario, ha nacido la Higiene Mental, que analiza y estudia estos problemas desde el punto de vista médico-social, basando sus normas de prevención y curación en los conocimientos y terapéutica que la Psiquiatría, Psicología, Pedagogía y Sociología han llegado a poseer.

Varios años de Internado en la Casa de Orates, uno de ellos en la Sección de Reos, con trastornos mentales o sin ellos, nos han permitido observar aspectos diversos e ignorados de la vida.

Poco a poco, nos fuimos inclinando primero, e interesando profundamente después, por los problemas de índole médico-social que constituyen la delincuencia.

Leímos, y la exposición científica, la relación exacta de lo ya realizado en favor de esta causa en otros países, confortó nuestro espíritu.

Observamos, comparamos y vivimos la realidad nuestra. La decepción se apoderó de nosotros; nos sobrepusimos a ella y abordamos como tesis de nuestra memoria, La Higiene y la Delincuencia. Nos movieron a ello, el anhelo de días mejores y el recuerdo de largas horas de charla en que criminales y delincuentes nos abrieron el pórtico de su vida, derramando en torno nuestro su veneno sentimental, salpicado en sangre, dolor y miseria.

INTRODUCCIÓN

Consideramos que con respecto al delito, como con respecto a cualquiera otra enfermedad, es posible reconocer la existencia de una etiología, esto es, la existencia de un conjunto de causas que lo determinan y producen. Las diferentes escuelas antropológicas han denominado estos factores endógenos y exógenos, asignándoles diversos valores. Hoy día, existe un criterio ecléctico, que establece la necesidad imperiosa de que coexistan ambas causas, aceptando que en determinadas circunstancias puedan primar las influencias de una u otra.

Vervaeck, criminalista eminente, ha establecido que el factor endógeno puede subdividirse en herencia e individuo. Es así que establece como factores etiológicos del delito, tres causas que serían: la herencia, el individuo y el medio ambiente.

En el desarrollo de nuestro trabajo, seguimos este criterio.

Hemos creído conveniente analizar la labor de la higiene mental en relación con la delincuencia por considerar que teniendo el delito profundas raigambres y gran trascendencia, la forma de restringirlo, los factores que lo generan y la organización científica de los establecimientos penales, debe ser estudiada desde el punto de vista médico, económico y social.

PRIMERA PARTE

Higiene mental

Cuna de las actividades y país donde ha alcanzado mayor desarrollo la higiene mental es Estados Unidos. Así vemos que en 1908 C. W. Reers, inicia una obra netamente empírica entre los asilados en los manicomios. Tiempo después, Meyer, en Baltimore, orientó por un terreno científico esta organización que, llegó a adquirir en pocos años gran desarrollo, y así tenemos que el año 1930, se celebra en Washington el Primer Congreso de Higiene Mental.

En los años 20 y 21 se fundan Ligas de Higiene Mental en Francia y Bélgica, y en los años sucesivos, estas diferentes organizaciones se extienden a diversos países de Europa.

En América del Sur, en años posteriores, también se fundan instituciones similares en Brasil, Argentina, Perú y Chile.

La higiene mental comprende, en realidad, todas las actividades de la esfera humana y podríamos sintetizar diciendo que, tiene por objeto la prevención, curación y vigilancia profiláctica de los individuos que por sus alteraciones neuro y psicopáticas constituyen una entidad desarmónica en nuestro medio social. Es decir, abarca al individuo y a la colectividad. Estudia y analiza las causas desde largo tiempo conocidas que constituyen factores de desviación mental y, por tanto, de inadaptación al medio ambiente, como ser: ciertas enfermedades crónicas, herencia, traumatismos, intoxicaciones, vida familiar, características raciales, etc., etc.

Como entidad social, la higiene mental tiene por objeto la defensa de la sociedad de parte de aquellos seres con taras neuro-psicopáticas y, a su vez, la protección de éstos por parte del conglomerado social; o sea, no es sino la concentración en un solo haz de un vasto programa de acción médico, psicológico-pedagógico social, cuya característica esencial es el criterio preventivo.

Nosotros, abarcaremos la higiene mental en relación con la delincuencia, analizando en el curso de este trabajo los mecanismos que han de ponerse en práctica para prevenirla y restringirla.

SEGUNDA PARTE

Herencia. Primer factor etiológico del delito

La herencia es una ley biológica general que rige desde los seres más simples, los vegetales unicelulares, hasta los animales más perfeccionados.

Renato Kehl, dice que la herencia es la disposición especialísima de la materia viva para conservar íntegramente su constitución específica (forma y función), a través de sucesivas generaciones. Equivale, en otras palabras, a la fijeza, a la tendencia innata peculiar a los seres vivos, de mantener siempre la misma morfología, siempre la misma fisiología, a pesar de las influencias del medio y de otras circunstancias que pueden actuar benéfica o nocivamente sobre ellas.

Como dice Guyenot, es la regla en el sentido de la estabilidad, de la continuidad; la variación es una excepción rara.

Según Conklin, la herencia es la organización germinal en particular y que es transmitida de padres a hijos; lo heredado es la suma de las cualidades determinadas o causadas por esta organización germinal.

Refiriéndonos ahora, al factor hereditario en su relación con la delincuencia, estimamos necesario citar la opinión autorizada del Dr. Goring, médico inglés de la prisión de Parkhurst. Goring, después de haber investigado 1.428 familias de criminales, llega al resultado siguiente: el 68% de los delincuentes tienen parientes criminales, cuyo número varía según los delitos. Y así, en los delitos de violencia (homicidas), la herencia criminal es de 58%; en los violentos sexuales, de 46% y en los incendiarios de 39%.

Es interesante constatar, además, la influencia de la epilepsia en la criminalidad. Knecht encontró 60 epilépticos entre los parientes cercanos de 400 criminales.

Brancaleone-Ribauro encontró la epilepsia en el 10,20% de los padres de 500 soldados delincuentes. De lo expuesto se deduce la importancia trascendental que la epilepsia tiene en la génesis del delito.

Diversos autores convergen en considerar como factores etiológicos de la herencia patológica: el alcoholismo, tuberculosis, las enfermedades venéreas y el uso de estupefacientes (toxicomanía).

La higiene mental debe estudiar y combatir los factores básicos de la herencia anormal, para lo cual en los capítulos siguientes haremos una breve exposición de las medidas elementales que deben adoptarse con ese objeto.

TERCERA PARTE

Higiene mental y profilaxia de la herencia morbosa

1) Lucha antialcohólica. Después de algunas consideraciones de orden teórico sobre la acción nociva que ejerce el alcohol en los individuos y las consecuencias que la excitación alcohólica puede engendrar, exponemos algunas estadísticas, tomadas por nosotros y, que establece, que, el alcohol, es tal vez el agente de mayor importancia en la génesis del delito, en especial en los homicidas, en donde hemos encontrado un 75 a 80% más o menos de antecedentes alcohólicos o herencia alcohólica franca. En la lucha contra este mal, si bien es cierto que, la educación constituye un factor básico, estimamos que la higiene mental debe propender a que se tomen las siguientes medidas: a) creación de hospitales especializados en el tratamiento de estos enfermos, a pesar de que, somos relativamente escépticos, de los resultados que se obtienen con el tratamiento médico de estos individuos; b) establecer que la base de la lucha futura contra este mal deberá estar cimentada en estos principios: criterio preventivo,

la educación; criterio curativo, la reeducación; c) obtener que la legislación actualmente existente, que tiene relación con estos enfermos sea modificada, en especial, en lo concerniente a su capacidad civil (testamentos, divorcio, herencias, tutelas, etc.), para lo cual es forzoso e indispensable la cooperación de médicos especialistas.

2) Lucha antituberculosa. Analizamos las relaciones sociales de este mal, su repercusión sobre la economía nacional, estudiamos las estadísticas tomadas en nuestro país de las cuales obtenemos las siguientes deducciones: 1^o La tuberculosis da como término medio más de 16.000 decesos por año. 2^o De los casos generales de mortalidad un 38%, corresponde a esta enfermedad. 3^o Considerando la tasa por 100.000 habitantes se obtiene una cifra media de 260 de mortalidad por esta causa, en circunstancias que en otros países, Dinamarca, Alemania, Bélgica, la tasa de mortalidad por 100.000 habitantes, es aproximadamente la mitad. 4^o El porcentaje de mortalidad más alto lo tenemos entre 30 y 40 años; en seguida entre los 20 y 30 o sea, en la edad plena de la producción y del trabajo. Abogamos por intensificar la lucha contra este mal usando métodos directos e indirectos y medidas legales.

Métodos directos: creación de dispensarios, sanatorios, hospitales especializados.

Métodos indirectos: Higiene individual, higiene de la habitación, higiene de la alimentación.

Medidas legales: Declaración obligatoria de la tuberculosis siempre que exista atención y ayuda esmerada para los enfermos. Utilidad de la creación de un seguro especial de tuberculosos.

En síntesis creemos que este grave problema está íntimamente ligado a las condiciones de vida: salario, alimentación, habitación y trabajo.

3) Lucha antivenérea. Estimamos las estadísticas y el porcentaje enorme de estos enfermos que se atienden en nuestros hospitales y en los policlínicos de la Dirección de Sanidad. Comentamos la ignorancia supina que en esta materia de educación sexual vive el 80% de nuestra población y estimamos que a la higiene mental le corresponde una

ardua labor consistente en realizar una gran campaña de divulgación científica de estas ideas, disipar los enigmas que encierra este problema y plantear las trágicas consecuencias que estas enfermedades acarrearán tanto para el individuo como para su descendencia.

Proponemos: a) Acrecentar la educación y la divulgación de estos problemas con criterio científico y psicológico, esto es, en su aspecto profiláctico, b) Organizar preventorios y postas de atención, similares a las que existen en Santiago y Valparaíso, a lo largo de todo el país, c) Establecer medidas legales para evitar o prevenir el contagio, como ser: declaración obligatoria de la enfermedad, tratamiento, hospitalización e internación obligatoria, certificado médico prenupcial, sancionar el delito de contagio, etc., etc.

4) Lucha contra los estupefacientes. Hacemos en este capítulo una historia de las diferentes tentativas que se han hecho, tendientes a controlar la producción y consumo de estos productos en los diferentes países; para lo cual, se han realizado numerosas convenciones internacionales, estando esto actualmente entregado a la Liga de las Naciones. Hacemos recalcar el hecho de que las medidas drásticas que en diversas oportunidades han sido propuestas, han encontrado resistencia de parte de los países que son grandes productores, ya que esto significaría una restricción a sus entradas. Analizamos en seguida las diferentes legislaciones existentes en diversos países sudamericanos para evitar el expendio e internación clandestina de estos productos, y las comparamos con la nuestra. Como conclusión de nuestros comentarios, proponemos las siguientes medidas: a) Dar carácter de ley al proyecto que actualmente tiene elaborado la Dirección General de Sanidad sobre esta materia, en el cual se remedian todas las deficiencias de nuestra legislación vigente hoy día, b) Proponer la creación de establecimientos especiales para toxicómanos, pues actualmente el tratamiento de estos enfermos se hace en la Casa de Orates, c) Legislar sobre la capacidad civil de estos enfermos: enajenación de bienes, herencia, testamentos, etc.

CUARTA PARTE

Individuo, segundo factor etiológico del delito

En este capítulo, trazamos un estudio detallado de las influencias de las secreciones internas en el temperamento individual, en especial en los períodos de pubertad y menopausia. Comentamos las distintas constituciones. Esbozamos la homosexualidad, los factores que la favorecen, etc., etc.

Relacionamos los antecedentes expuestos con la delincuencia, demostrando el influjo enorme de estos factores sobre la génesis del delito. En apoyo a estos hechos, exponemos estadísticas referentes a la edad, profesión, educación y la relación de su frecuencia con determinadas formas de delitos. Hacemos resaltar que la condición de los hijos es de gran interés, demostrando la frecuencia enorme de la criminalidad y delincuencia, en los hijos ilegítimos.

De lo expuesto deducimos que, a la higiene mental, le cabe preocuparse intensamente de estos problemas y tender a que se tomen medidas de orden legal que, dirían relación con: las publicaciones sensacionales de libros, revistas y periódicos sobre delitos y delincuentes; control y censura cinematográfica; protección a la madre soltera; investigación de la paternidad; igualdad de derechos para los hijos, etc. etc., Medidas éstas que una vez adoptadas, restringirán en parte la excesiva delincuencia existente hoy día.

QUINTA PARTE

Medio ambiente, tercer factor etiológico del delito

En los capítulos anteriores, hemos analizado los otros dos factores etiológicos del delito; tócanos ahora precisar las influencias del medio ambiente, como factor coadyuvante en su generación.

Ingenieros dice: “el delincuente más anormal, más tarado física y psíquicamente, necesita encontrar en el medio las condiciones propicias a la oportunidad para delinquir. De igual manera las condiciones del medio, aunque sean pésimas, necesitan actuar sobre un carácter o sobre un estado psicológico especial, para arrastrar al individuo al delito”. Entendemos por medio ambiente, aquellas condiciones que promueven o sofocan, estimulan o inhiben las actividades características de un ser. Y es justamente porque la vida significa no una mera existencia pacífica (suponiendo que pudiera darse tal cosa), sino un modo de actuar; el medio representa lo que entra en esta actividad como condición favorable o desfavorable.

La influencia del medio ambiente es decisiva para ciertos individuos, menos intensa para otros, y, a veces nula para algunos, los menos por cierto. O sea, esta influencia está en relación directa con el temperamento, carácter y psiquis de cada ser. Es diferente también en las distintas edades, siendo mayor en la infancia.

La estrecha interdependencia de los individuos entre sí, constituye lo que se ha denominado el ambiente social.

Acto seguido, analizamos los factores físicos externos: clima, condiciones de vida, etc., etc., para en seguida interpretar los factores sociales: barbarie, civilización. Nos detenemos, también a considerar el factor económico que, en sus distintas formas genera diversos delitos.

Esbozamos brevemente los delitos colectivos, tan propensos a gestarse, como consecuencia de crisis económicas, revoluciones, guerras, etc.

Demostramos, la influencia nociva que, sobre las masas en las diferentes épocas de la historia, han ejercido individuos a quienes bien podría clasificarse en diferentes cuadros mentales.

Concluimos, en apoyo de nuestras ideas, citando a un autor que se expresa así: “Es necesario sanear la zona vastísima de población mal adaptada a la vida social, que vive en las fronteras del delito, sin caer bajo la acción de las leyes penales. Los ‘mal-vivientes’ representan una etapa de transición entre la honestidad y el delito; la ley no los

alcanza pero es preciso que la sociedad se defienda de ellos, y más que defenderse, los proteja, pues en ese bajo fondo fermentan los auxiliares de la criminalidad y se desarrollan todos los elementos de contagio que preparan la delincuencia futura”.

SEXTA PARTE

Clasificación de los delincuentes.

Organización científica de los establecimientos penales

1) Clasificación de los delincuentes. Estudiamos y comentamos las diversas clasificaciones establecidas por las diferentes escuelas, entre otras la de Lombroso, Ferri, Ingenieros y Vervaeke. Nos pronunciamos favorablemente sobre la establecida por este último. Este célebre criminólogo belga, ha hecho últimamente una clasificación de los delincuentes, tomando en cuenta los datos relativos a la familia y a la herencia, y concediendo gran importancia a los factores de predisposición al delito, sea de orden patológico o tóxico, sin abandonar las perturbaciones de índole moral. Tiene para él, gran trascendencia, la influencia criminógena de las preocupaciones, de las emociones, de los pesares, del “surmenage”, que aumentan las causas que producen perturbación funcional del sistema nervioso. Partiendo de esto, formula una clasificación de los delincuentes basada en un elemento de causalidad, y en otro, que ofrece un gran interés desde el punto de vista del tratamiento penitenciario; la noción del peligro y la curabilidad del criminal.

2) Organización científica de los establecimientos penales. Analizados, aunque en forma somera los distintos factores etiológicos del delito y establecida las diferentes bondades que emanan de las diferentes clasificaciones sobre los delincuentes, tócanos en este capítulo, estudiar la organización científica que debe darse a los establecimientos penales.

Tomaremos como base las ideas sustentadas por eminentes criminólogos; Ingenieros y Vervaeck, y las completaremos con los acuerdos adoptados en el Congreso de Medicina Legal y Criminalología efectuado en Praga en 1930.

Bien dice Ingenieros “que sea cual fuere el sistema de delitos y penas vigente, todos los establecimientos destinados a la reforma y secuestración de los delincuentes, deben convertirse en verdaderas clínicas criminológicas, donde se estudie a los reclusos y no se omitan esfuerzos para favorecer la readaptación social de los sujetos reformables”.

Este es el criterio básico que debe seguirse. Insistiremos sí, en que deben aislarse los delincuentes inmediatamente de ingresados a los establecimientos penales, según una clasificación científica, tomando como fundamento su pronóstico de reeducación y las posibilidades de adaptación a nuevas condiciones de vida. Esta separación puede hacerse en un mismo establecimiento o bien, lo que es mucho mejor, en establecimientos diferentes como ser: 1) colonias penales, 2) penitenciarías, 3) presidios, 4) establecimientos especiales: a) asilo de contraventores para toxicómanos, bebedores, vagabundos, etc., etc. b) asilo de menores. A este respecto es interesante se organicen en Chile instituciones similares al Borstald Association e Institution. c) Prisiones de procesados y d) Manicomios para criminales o anexos psiquiátricos en las prisiones.

Es de suma importancia que el personal a cargo de estos establecimientos, tenga conciencia plena del rol que desempeña, y así, tanto el personal administrativo superior como el inferior, deben ser técnicos especializados. A este respecto, en otros países se les exige dos o tres años de preparación en escuelas especiales, con clases teóricas y trabajos prácticos.

La parte científica anexa a los establecimientos penales es de suma importancia, debiendo crearse entre nosotros: a) laboratorios de antropología criminal, b) los anexos psiquiátricos, y c) departamentos de Psicología. Por desgracia en nuestras prisiones no existe ni siquiera un esbozo de lo que comentamos.

Para demostrar la importancia enorme de estos anexos, intercalaremos estadísticas tomadas en los departamentos psiquiátricos de las prisiones belgas que nos hacen ver que el 68 o 70% de los detenidos está clasificado como deficientes mentales, anormales, neuróticos, etc., etc. De este total, el 10% es de débiles mentales.

Por el anexo de la prisión de Fores, han pasado desde el año 1927 al 1931, un total de 1.449 individuos que pudieron agruparlos en la forma siguiente: 552 procesados, 774 condenados y 133 vagabundos. Los alineados ingresados en anexo en este período de tiempo están en el siguiente porcentaje en relación con las enfermedades que a continuación señalamos: 1,587% de psicosis demenciales; 2,14% psicosis penitenciarias; 30,67% psicópatas, desequilibrados y débiles mentales; 20,99% de sujetos con crisis neuropáticas; 1,86% de toxicómanos y 5,86% de afectados por ideas suicidas.

El Dr. Vervaeck refiere que, en cifras generales los delincuentes observados por él en un período de 5 años, dan los siguientes resultados: responsables, 22%; semi-irresponsables 54%; irresponsables o internables, salvo excepción, los demás.

No tomando en cuenta la semirresponsabilidad, puede decirse que el 42% es irresponsable, el 51% es responsable y el 7% restante, estaba integrado con histéricos y neurasténicos.

Como bien puede verse, la labor de estos anexos psiquiátricos es de una gran trascendencia social, ya que en ellos se hace el estudio detenido de estos enfermos; lo que permite solucionar delicados problemas de índole médico-legal.

CONCLUSIONES

De lo que hemos expuesto y observado, podemos deducir lo siguiente:

1°.— Criminalidad en Chile es por esencia de naturaleza homicida.

2º.— La influencia evidente que tienen las taras hereditarias y enfermedades degenerativas en la etiología de la delincuencia.

3º.— La importancia del analfabetismo y del alcoholismo en la génesis de los delitos de sangre.

4º.— La relativa frecuencia de los trastornos endocrinos, sobre todo tiroideos en los delincuentes.

Para orientar en un terreno científico la lucha en contra de la delincuencia y criminalidad, estimamos deben tomarse las siguientes medidas, que, consideramos complementan las propuestas en los capítulos anteriores:

1º.— Ampliar y difundir las escuelas experimentales para débiles mentales.

2º.— Crear y organizar a lo largo de todo el país los servicios de higiene mental.

3º.— Establecer anexos psiquiátricos y servicios médico-criminológicos en las penitenciarías y cárceles.

4º.— Formar la carrera de médico psiquiátrico y médico criminalista.

5º.— Determinar que, sólo los médicos especializados en Psiquiatría criminológica, pueden servir como asesores en las Cortes y Juzgados del Crimen.

6º.— Entregar a un personal técnico: médicos, psicólogos y pedagogos, la administración y dirección de los establecimientos penales.

En el cuerpo de nuestra tesis, intercalamos alrededor de 20 observaciones de alineados criminales, toxicómanos y simuladores, que llamaron mayormente nuestra atención durante el tiempo que trabajamos en la sección reos del Manicomio.

En este resumen consideramos que se podían excluir.

POLÍTICA NACIONAL. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL²

Señor Presidente:

Cierto escritor ha dicho: “Una dura ley nacida en el fondo de los siglos advierte que el pueblo jamás ha podido hacerse cargo de sí mismo, de sus derechos, sino forzando a la clase que pesa sobre él, que jamás ha sacrificado voluntariamente sus intereses y sus privilegios”. Así lucharon los esclavos contra sus amos, los siervos contra los caballeros feudales, y así luchan el proletariado y los sectores de la clase media contra la burguesía.

Los diputados socialistas a cuyo nombre hablo, analizamos los fenómenos sociales a través del marxismo, que no es un dogma, sino un método para interpretar la historia, y cuyos fundamentos lo constituyen el materialismo y la lucha de clases. Esta nos evidencia que existen en la sociedad capitalista, sectores sociales, grupos humanos antagónicos. Antagonismos que emanan de sus distintos intereses económicos. Los detentadores de la riqueza y del poder son los opresores o explotadores que oprimen a los que viven de su salario o jornal, a quiénes explotan política y económicamente. Este panorama del mundo se evidencia con mucha nitidez en los países poco intelectualizados y de economía incipiente, como lo son los de América Latina.

En el nuestro estas diferencias de las clases sociales alcanzan un marcado relieve. Escritores e historiadores, hombres de derecha y de izquierda, así lo hacen notar.

En los escritos de Bilbao, Lastarria, Arcos, Vicuña Mackenna, Errázuriz y posteriormente de Alberto Edwards, Sus Señorías pueden

2 Intervención parlamentaria. Cámara de Diputados. Sesión 8° (Leg. Ord).
Miércoles 7 de junio de 1939.

encontrar claramente expresado lo que sostengo. Este último al pintar un cuadro social del siglo pasado dice: “En realidad, como elementos políticos capaces de cierta acción, sólo existían en Chile la sociedad aristocrática de Santiago y el Ejército, cuyos Jefes más experimentados y aguerridos estaban vinculados a Concepción”, y agrega despectivo: “El resto del país, era materia inerte, ganado humano. Habían de transcurrir cien años antes de que la plebe adquiriese alguna noción de los derechos políticos que le reconocía el régimen legal”.

Es por eso que al contestar el discurso del señor Pereira no lo voy a tomar como algo suyo, personal, no, el honorable Diputado, ha sido tan sólo el vocero de una clase, de un grupo social, unido por lazos familiares y vinculado estrechamente por sus intereses económicos, de un grupo social que ha dirigido y gobernado este país a lo largo de muchos años con un criterio de clase y de casta.

Al contestar al honorable Diputado Pereira, contesto a la oligarquía chilena, que él representa. A esa oligarquía que desconociendo el origen modesto de sus antepasados que llegaron a Chile como emigrantes pobres y pacíficos, presumen de nobles y linajudos, pavonean los escudos que sus ascendientes compraron.

Alberto Edwards dice, al referirse a los herederos de esa pseudo tradición oligárquica: “Por temor de herir la vanidad humana, no cito nombres propios; porque los descendientes de esos preclaros hijos de sus obras, hoy, después de dos o tres generaciones de figuración histórica presumieron acaso venir de las estrellas o de los reyes godos”.

Claudio Vicuña, apasionado polemista y escritor, cuyas opiniones en general no comparto, pero que estimo está en lo justo cuando se refiere a la oligarquía, expresa lo siguiente:

“Mediante mil procedimientos, públicos y privados, conscientes o espontáneos, la clase alta mantiene y extrema esta separación; modas, reuniones, círculos, afectaciones, desdenes, enseñanza, funciones y prebendas, contribuyen a sostenerlas, y no son parte a allanarlas los esfuerzos inteligentes y tenaces de algunas pocas

personas previsoras que ven en tales divisiones el origen de los más agudos males públicos”.

Y comenta:

“Pero no sólo las funciones directivas se han reservado para sí: han conservado también celosamente todas las prebendas de que está llena la vida burguesa: sinecuras administrativas, representaciones nominales de grandes casas extranjeras, consejerías inútiles y bien rentadas en reparticiones públicas y particulares, plazas de letrados consultores en grandes empresas privadas nacionales o extranjeras, etc., etc.

La división de las clases la expone así: “Si honda es la grieta que separa a la aristocracia de la clase media, mayor es aun la que la divide del pueblo bajo. Entre ambas clases extremas hay un abismo que nada puede llenar, tan grande como el que existe en los Estados Unidos entre los blancos y la gente de color. Para un caballero de pretensa prosapia, un roto es un ser de otro mundo, de otra esfera, de otra estructura física, con el cual no puede haber jamás fraternidad; se tiene por él menos afecto que por los animales domésticos, y su vida y sus dolores no pueden tomarse más en cuenta que los de las especies comestibles”.

Estas expresiones pueden parecer, injustas, demasiado apasionadas; pero en realidad no lo son así y lo probamos con las palabras de los señores Ross y Errázuriz Lazcano.

El honorable señor Pereira, al comentar las palabras de S.E. el Presidente de la República, en una parte de su discurso expone lo siguiente: “Olvida voluntariamente que esas fuerzas —se refiere por cierto a las tradicionalistas— que se han desprendido por propia iniciativa de grandes prerrogativas y han dado a los empleados y obreros del país, junto con los derechos cívicos, la cultura y el progreso que lentamente han podido alcanzar”.

Yo me pregunto: ¿Qué es eso de prerrogativas? ¿Cuáles son? ¿De dónde han emanado? ¿Son de Derecho Divino? ¿Las han adquirido?

Los más distinguidos voceros de esta oligarquía evidencian su desprecio por las clases medias y el proletariado. Hablan con olímpico desdén.

Así, el señor Ross, el candidato de Su Señoría, decía en una entrevista el año 35: “No hay en el pueblo ansias de elevar su propio vivir. Somos fatalistas. Todo lo más una mayor prodigalidad en la cantidad, en el bar, en la taberna. Y poco más”. Más adelante agrega: “Hay una experiencia notable hecha en los pueblos del norte de África de raza hermana de los del sur de España que colonizaron nuestras Américas. No se logró con aumentos de salarios un mayor trabajo ni un mejor standard de vida. Todo se iba en flojera proporcional al mejor salario y en vicios usuales. Entonces los gobiernos metropolitanos acudieron al látigo: fuertes impuestos, salarios mínimos, necesidades a la vista”.

“El remedio estaría en poder gastar mil millones de pesos en una tupida inmigración blanca. Se habla de la escuela. Palabras, sermones, ideas. Poco adentran en la vida”.

Y el señor Ladislao Errázuriz Lazcano, padre del joven y ágil Diputado liberal, más joven que ágil, se expresaba en esta forma el 8 de octubre del año 39, en un discurso que pronunciara en el Club de Septiembre: “El proletariado está listo para devorar a su propia prole, en su furia enceguecida. No es el tigre, el chacal o la hiena, que respeta a sus congéneres. Es el ser monstruoso que escapara a la imaginación del Dante para hacer más tétrico su Infierno y que soporta nuestro siglo como la peor de sus pruebas”.

No obstante conocer las características de su clase y la opinión de sus hombres más representativos, el señor Pereira dice “que es injusto atribuir a determinada tendencia política los postulados de justicia social; por diferentes caminos todos la buscan y la realización efectiva de ella ha tenido su origen en sectores de derecha”.

Salir a buscar la justicia, por los caminos que indica el señor Pereira es aventurarse por la senda en que no se la encuentra.

Hay tanta distancia entre lo que ha aseverado el honorable Diputado y la realidad nuestra, que bien puede aplicarse a su discurso

el concepto de Ludwig cuando dice “Palabras, palabras hinchadas, astutas, reveladoras de una falsa grandeza de alma”.

El honorable señor Pereira, como siempre, ha traído a los debates de la Honorable Cámara el origen y finalidad del Frente Popular y agrega, con insólita insolencia, “que Su Señoría el Presidente de la República prefiere simplemente negar la influencia extranjera y la supeditación partidista” que según él controlan el gobierno. Craso error, injusta afirmación.

Debo, y en forma definitiva, refutar a nombre del Partido Socialista esta opinión de las Derechas manifestada por el honorable Diputado conservador, y para hacerlo quiero que en esta Honorable Cámara se sepa, cuál es nuestra posición doctrinaria y cuáles las tácticas políticas que hemos adoptado:

“El Partido Socialista, leal a la dialéctica marxista, se ha constituido como partido de clase, resuelto a empujar la lucha hasta la conquista del poder por los trabajadores, manuales e intelectuales, y la implantación de un régimen socialista. Condena los errores de los partidos de filiación internacional: la beligerancia suicida de las fracciones obreras, el agresivo desprecio por las clases medias o pequeños burgueses y la práctica de teorías universales que no contemplan la realidad indoamericana.

“El Partido Socialista plantea que, mientras existan clases sociales antagónicas, oligarquía explotadora, aliada y servidora del imperialismo, y multitudes, trabajadoras oprimidas, y el Estado esté convertido, por la fracción dominante, en instrumento de represión, será utópica una auténtica democracia política, y no se logrará tampoco el bienestar económico de las capas laboriosas. Por eso, el Partido Socialista lucha contra los soportes financieros del régimen dominante: el latifundio y el imperialismo. La victoria sobre estos factores semicoloniales de nuestra economía será el primer paso firme hacia una legítima democracia y un avance en la marcha ascendente hacia el Socialismo”.

Eso es, en síntesis, nuestra posición doctrinaria, de la que no hemos claudicado ni claudicaremos. Para realizar nuestro camino y de acuerdo con la realidad, adoptamos diversas tácticas políticas. Ayer el block de izquierdas; hoy el Frente Popular. Al hacerlo hemos claramente expuesto lo que esto significa. No se puede confundir un gobierno socialista con un gobierno de Frente Popular. Un gobierno frentista está creado para defender las garantías democráticas en contra de la amenaza tenebrosa del fascismo, cuya acción empieza ya a sentirse en estas tierras de América.

Al prohiar al Frente Popular, no hemos depuesto nuestro acervo doctrinario, ni nuestra acción combativa. No hemos renunciado a nuestro derecho a exponer nuestras ideas y nuestra finalidad como partido. No. Hemos, sí, comprometido nuestra fe, para mantener la democracia, en la lucha sin cuartel en que estamos empeñados contra la oligarquía, el fascismo y el imperialismo. Lo hemos dicho al país y lo recalamos nuevamente que un programa socialista no es lo mismo que uno del Frente Popular.

El Programa del Frente Popular está basado en la aceptación de puntos comunes en el orden económico, político y social, por parte de todos los partidos que integran esta combinación, aunque pueda entre ellos existir diferencias doctrinarias.

El Frente Popular es una barricada defensiva en la que se cobijan todas las fuerzas democráticas. Su acción no está ligada a ningún compromiso y su orientación está basada en el conocimiento pleno de la chilenidad.

Su destino, servir los intereses populares a través de un gobierno del pueblo.

Que esto es así, y que así lo ha comprendido el país lo prueba la sangrienta derrota que os infringimos en octubre último.

Sólo los que tienen un concepto estático de los acontecimientos podrían negar esto.. Sólo se necesita un mínimo de inteligencia, un mínimo de honradez para comprenderlo.

Yo no niego la inteligencia del honorable señor Pereira; pero le niego, ante sus palabras tercas, duras y obsecadas este mínimo de honradez política... Si se lo niego...

El honorable señor Pereira negó en forma categórica la legitimidad de la elección presidencial y más adelante insinuó que este Gobierno de Frente Popular no ha dado a Chile garantías electorales y cita las elecciones complementarias que el país ha presenciado.

Esto es especular con esa mala memoria que es tan corriente en nuestra tierra.

Yo me pregunto: ¿cómo pueden negarse hechos que el país ha presenciado? ¿Cómo Sus Señorías pueden hablar de que no existen hoy garantías electorales?

Lo que yo les niego a Sus Señorías es el derecho a reclamar de estas cosas o a siquiera referirse a ellas.

¿Piensan Sus Señorías que no nos recordamos del cohecho, la intervención, la utilización de sobres transparentes que el gobierno del señor Alessandri empleara como medio para que Sus Señorías se perpetuaran en el poder?

¿Y la acción vandálica de mercenarios y agentes de investigaciones acaso no la sufrimos lo suficiente para no olvidarla en toda nuestra vida?

No, señor Presidente, no Honorable Cámara, la derecha chilena no puede, por su propio bien, mencionar estas cosas, son tan sólo hechos de ayer que todo el país conoce.

Seguiré, señor Presidente, analizando el discurso del señor Diputado conservador, el honorable señor Pereira.

El honorable Diputado, señor Pereira, se ha permitido también formular críticas respecto de la actuación gubernativa en lo que concierne al Ejército. Ha llegado a afirmar que el llamado a retiro de algunos Generales y Coroneles, ha introducido una verdadera desorganización en el alto Comando; y como para demostrar su aserto ha

leído dos comunicaciones de Generales retirados en las que hacen presente la injusticia de la medida tomada con ellos.

Pocas afirmaciones de las que hizo el honorable señor Pereira en su discurso, revelan en su autor una mayor audacia y demuestran con mayor claridad el espíritu que informa sus ataques. Si algún gobierno procuró por todos los medios la desorganización del Ejército, si algún Gobierno procuró con todo desenfado reducir al Ejército a un papel secundario, absolutamente en desacuerdo con sus gloriosas tradiciones, fue el de Sus Señorías. Durante los seis años en que las derechas dominaron sin contrapeso en la dirección del país, vimos reducidos los cuadros del Ejército hasta el punto de que no podía desarrollar sus labores ordinarias de instrucción del contingente; vimos que el armamento de la institución era entregado a las Milicias Republicanas creadas expresamente para combatirlo; contemplamos que Jefes distinguidos eran llamados a retiro por el solo hecho de no tener las simpatías del Comando en Jefe que vivía rodeado de una conocida camarilla de oficiales que no eran precisamente los más preparados profesionalmente; observamos que la oficialidad era sometida a la vigilancia y al espionaje más indigno de soplones pagados ex profeso; asistimos al hecho inaudito de que la Escuela de Caballería era sacada de Santiago y llevada a Quillota con un costo exorbitante, contra la opinión de los técnicos en la materia, sólo para satisfacer pequeñas venganzas personales; y, por último, y esto es lo más grave, el Gobierno de Sus Señorías ha dejado un Ejército apenas armado, y despojado de los más elementales elementos de equipo y vestuario, hasta el punto de que hay unidades en las cuales la tropa ha debido desfilar sin calcetines.

Sus Señorías se preocuparon de propiciar leyes, como la de ascensos y la de planta que se dictaron en septiembre del año próximo pasado, ello fue hecho en circunstancias que añadían una nueva muestra de desprecio al Ejército para agregar a las anteriores. Vinieron a satisfacer necesidades que reclamaban desde hacía dos años, un mes antes de las elecciones presidenciales, es decir, estas leyes les fueron arrojadas como el mendrugo de pan destinado a comprar su voluntad en previsión de un resultado desfavorable en las urnas.

Y con tales antecedentes se atreve el honorable señor Pereira a declarar que el actual Gobierno ha desorganizado al Ejército.

Este Gobierno que ha presentado un proyecto de ley destinado a establecer la asignación familiar para todos los miembros de las fuerzas armadas; que tiene en estudio un vasto plan de adquisición de armamento, vestuario y equipo y de construcción y reparación de cuarteles; y que asimismo está estudiando la manera de que la Caja de Retiro del Ejército esté pronto en condiciones de hacer que cada oficial y cada individuo de tropa pueda ser propietario, lo que en estos últimos años poquísimos han podido obtener.

Al Partido Socialista, han pretendido las derechas, colocarlo en una situación de pugna con respecto a las instituciones armadas. Nada más gratuito, más absurdo, ni más injusto. Nosotros respetamos como nadie sus gloriosas tradiciones y vemos en ellas las instituciones indispensables para salvaguardar la integridad de nuestra patria y de nuestras instituciones y hago solemne declaración de que seremos los primeros en apoyar la realización de los planes del Ejecutivo en orden a dotarlas de los elementos necesarios para desarrollar sus funciones en la forma que el país necesita.

Es inútil que Sus Señorías sigan haciendo sonar al oído de los miembros de las fuerzas armadas el canto de sirena de que sólo las derechas se han preocupado de sus problemas y que el actual Gobierno procederá a destruirlas. Ellas saben perfectamente, por la amarga experiencia de seis años, que Sus Señorías las han pisoteado y descuidado y que sólo se han acordado de ellas cuando han creído que les iban a servir para sus fines de derrocar el genuino representante del pueblo. Ellas saben también con la fe que da el conocimiento razonado, y con la experiencia sufrida, que un Gobierno constituido por elementos de la clase media y del pueblo y gobernando especialmente para estas clases, no puede descuidar a instituciones que han bebido lo mejor de su sangre y de su savia en estos sectores hasta aquí preteridos por una minoría audaz y atrabiliaria.

El honorable Diputado conservador, por cierto que, no podía dejar de referirse, intencionadamente a las milicias socialistas.

El señor Pereira se ha hecho eco de la campaña que se ha desatado contra las milicias del partido y, en general, contra todas las organizaciones uniformadas de los partidos de izquierda. La insidia y la calumnia, diaria y persistentemente, se ha vertido contra estos organismos. Se ha dicho que en la zona devastada por el terremoto nuestras milicias cometieron toda clase de tropelías, toda clase de actos condenables y censurables. Nada más falso, nada más lejos de la verdad y contrario a lo sucedido. Tengo aquí, honorables Diputados, Honorable Cámara, una larga lista de documentos que prueban todo lo contrario. Ellos emanan, no sólo de intendentes y gobernadores, de que pudieran ser tachados de ser autoridades políticas del Frente Popular, que tendrían forzosamente que defender las milicias del Partido Socialista, sino que muchos de ellos, en su mayoría, son de los propios jefes militares que actuaban en las plazas y ciudades en que nuestros hombres trabajaron con sacrificio, honradez y tesón ejemplares. Y uno de los nuestros, joven miliciano de 20 años, Enrique Arias, pagó con su vida, su hondo espíritu social.

El Jefe de la Plaza de Parral, señor Agustín Olmedo, dice lo siguiente:

“Parral. —Jefatura de Plaza. — Parral, 2 de febrero de 1939—
En contestación a las preguntas formuladas por el señor Intendente de la Provincia, debo decir lo siguiente:

1. Los miembros del Partido Socialista que han actuado en esta Plaza no sólo lo han hecho correctamente, sino que han demostrado iniciativa y abnegación.

2. Sus servicios han sido útiles. Han tenido a su cargo la alimentación de indigentes y otras misiones análogas.

3. No ha habido ningún reclamo ni se ha oído hablar de comentarios o quejas del público o de miembros de partidos antagónicos.
—Martín Olmedo Prat, Tte. Gral. Jefe de la Plaza”.

Iguals conceptos tiene el señor Comandante de la Plaza de Talca que dice:

“Certificado. —El Comandante de Armas Jefe de la Plaza de Talca que suscribe certifica: Que no ha tenido ningún reclamo, ni queja en contra de las milicias socialistas, ni elementos de dicho partido, en relación con actividades ejecutadas por estos motivos del terremoto del 24 de enero recién pasado.

—Talca, 6 de febrero de 1939

—Antonio Tovarías A., Teniente Coronel Comandante de la Plaza”.

Idénticas opiniones pueden verse en los certificados expedidos por el señor Comandante, Oscar de la Barra, por el mayor don Oscar I letrera Jarpa, por el Jefe de Marina señor Vio y muchos otros tantos dignos jefes de Ejército, Marina y Carabineros.

Pero hay más aún, y confío que sus Señorías creerán a un presbítero que se expresa así:

“El Padre Aguila Lata, franciscano de Parral, certifica que acá en Parral, no se ha producido ningún incidente, con respecto de los amigos socialistas, por el contrario, nosotros podemos decir que uno de los franciscanos del Convento, fue sacado de los escombros por algunos de ellos.

Doy fe de todo y quedamos muy agradecidos de su actuación.
—Reverendo Padre Franciscano Aguila Lara”.

A los certificados leídos podría agregar los emanados de algunos médicos como los doctores Maquiavello, Mujica Bordalí, Valenzuela, etc.; u otros de funcionarios y civiles como el abogado de la Defensa Fiscal de Chillán, el jefe de la Junta de Exportación Agrícola de la misma ciudad, el notario de Parral, el encargado del servicio Ford, etc., pero, para qué insistir, podemos leer cientos de documentos que demuestran la corrección de nuestros hombres siempre, y siempre sus Señorías y su prensa dicen lo contrario.

No obstante, y como último y definitivo documento, leeré el del señor Ministro del Interior, que en respuesta a una pregunta oficial

que le formulara en mi carácter de subsecretario general del Partido Socialista contestóme así:

“Santiago, 8 de febrero de 1939 — Salvador Allende. — Subsecretario del Partido Socialista. — Ciudad. — Señor Diputado:

En respuesta a su nota de hoy que dice relación al comportamiento de elementos de su Partido en la zona devastada por el terremoto durante las labores de emergencia, me es grato manifestarle que en este Ministerio no se ha recibido ninguna queja de las autoridades civiles o militares que diga relación con su consulta. En consecuencia, doy por establecido que todos los que han concurrido a esa zona han prestado un concurso entusiasta y desinteresado.

Lo saludo su Affmo. y amigo. —Pedro E. Alfonso”.

Bien, señor Presidente, ya sabe el país cómo han actuado las milicias socialistas en la zona devastada por el terremoto.

Ya sabe el país que existe gran diferencia entre nuestros muchachos uniformados y la milicia republicana que Uds. incubaron contra el Ejército.

Los partidos de Derecha armaron la milicia republicana con armas del Ejército y del Cuerpo de Carabineros, en cambio nuestras milicias no tienen armas.

Las únicas armas son su espíritu de disciplina y su convicción ciudadana; merced a su espíritu férreo de gran responsabilidad, hemos podido disciplinar la masa popular.

Esto se ha visto a lo largo de todo el país. ¿Han podido Sus Señorías contemplar en otras oportunidades concentraciones de masas como las realizadas por el Frente Popular y el Partido Socialista? ¿Ha habido un solo desmán? ¿Han presenciado Sus Señorías tal vez un desborde de estas multitudes? ¿Alguno de Sus Señorías ha sido maltratado o herido en su persona, su familia o sus haciendas? No, Honorable Cámara; y no lo ha sido precisamente porque las Milicias del partido, estos cuerpos organizados disciplinadamente, han podido,

con su ejemplo, inculcar a las masas ciudadanas este concepto de la actividad política regida y dirigida con una orientación de sacrificio y de esfuerzo que dignifica y honra.

Por esto nosotros defendemos las Milicias Socialistas; y ante el ataque de Uds., destacamos la labor de educación cívica que han desarrollado y que no es, por cierto, lo mismo que hiciera la Milicia Republicana.

Más adelante el honorable señor Pereira se refiere a la Caja de Seguro Obligatorio y dice que ha sido virtualmente vaciada, que han sido lanzados cientos de empleados y postergados o preteridos muchos de ellos. Yo pregunto al honorable señor Pereira y en general a los señores Diputados de la Derecha, ¿por qué, mejor, no han analizado el balance presentado por la Caja? ¿Por qué no ha hecho resaltar, el honorable señor Pereira, que el propio ex Administrador ha reconocido que existe un déficit en ella? ¿Por qué el honorable Diputado no nos dijo que en la nueva estructuración de los servicios de esta institución hay una economía de más de un millón doscientos mil pesos?

¿Por qué el honorable señor Pereira no ha sido acucioso para estudiar lo que los nuevos dirigentes de la Caja han constatado y que el Diputado que habla someramente va a destacar?

En la Sección Vestuario de la Caja se han comprobado estafas y malversaciones de fondos en los almacenes de Copiapó, Coronel, Temuco, Talcahuano y Los Angeles. Los culpables de estos desfalcos, la mayoría de ellos están hoy día sometidos a la justicia ordinaria. El honorable señor Pereira nada ha dicho de ello. Lo ha callado deliberadamente.

Más todavía: muchos de estos empleados no tienen con qué responder, porque las administraciones pasadas no hicieron efectiva la fianza que todo empleado tiene la obligación de rendir en el momento oportuno. Nada tampoco ha dicho de esto el señor Pereira.

Y las diferencias de inventario en los almacenes suman algo más de 2 millones de pesos, Honorable Cámara; y será esta administración,

dirigida por un socialista, quien develará públicamente estos hechos delictuosos.

Tengo en mis manos, Honorable Cámara la lista de empleados de Derecha nombrados durante dos años de administración del señor Pedro Lira; son más de 800; y de los empleados calificados de Derecha que hay en la Caja, muchos de éstos han recibido expresiones de estímulo y también aumentos de salarios y jornal.

Quisiera que el señor Pereira me dijera ¿cuántos son los empleados que han salido del Seguro Obligatorio?

Yo puedo garantizarle que no alcanzan al 3 por ciento.

Puedo también garantizarle que la Caja orientada por nuevos senderos, con un criterio esencialmente social, rendirá el máximo de beneficio a sus imponentes: la clase trabajadora.

Más adelante, el señor Pereira, según sus propias palabras, se refirió, glosando a León Blum, el político francés, a Grove y Schnake.

Ayer, al dar explicaciones sobre este hecho, el señor Pereira ha procedido hidalgamente declarando que no había sido su ánimo herir la honradez política de Grove y Schnake. No voy a insistir en este punto, dada la aclaración del señor Pereira. Pero sólo quiero advertir a la Honorable Cámara y al país que nuestros funcionarios, hombres del Partido Socialista, destacados en la administración pública, van a cumplir una misión que el partido les ha ordenado. Estos funcionarios no van a desempeñar una simple labor burocrática, o a satisfacer ambiciones personales. Tienen la obligación de cumplir como funcionarios con la mayor eficacia y celo y al mismo tiempo cumplir con las clases trabajadoras, que han forjado el Partido Socialista. Por esta razón nuestros funcionarios están en una situación especial, y tienen la obligación de contribuir con un porcentaje de sus sueldos a incrementar los fondos, a fin de poder realizar una amplia labor cultural y doctrinaria, como editoriales, imprimir un diario, obtener una radio que nos permita difundir en el país nuestros principios, programas y doctrinas.

Para echarlos se atiende, honorable Diputado, a su moralidad política; y si no cumplen con rectitud en relación a su moral pública o privada, somos los primeros en hacérselo notar y despedirlos; en cambio, ustedes los encubren y los protegen.

Y a propósito de moralidad política, el honorable señor Pereira también se ha referido a que algunos dirigentes y parlamentarios del Frente Popular han sido designados para algunos puestos públicos.

Yo tengo que tomar, y con calor, estas palabras del honorable señor Pereira. Le niego al vocero de la oligarquía el derecho de constituirse en censor o depositario de la moralidad política.

En nuestras filas no existen abogados gestores de empresas imperialistas o de los grandes Bancos; entre nosotros no hay ningún abogado del cobre, ni del salitre, ni del yodo o del bórax. No hay ningún hombre entre los nuestros que esté marcado o vinculado a las Covaderas; y nosotros hemos presenciado el espectáculo doloroso de que en nuestro país las propias familias de Sus Señorías se hundan en aquel negociado escandaloso del guano...

Nada tenemos tampoco que nos vincule en lo sucedido con la distribución de parcelas.

Ninguna ingerencia hemos tenido tampoco con el reparto de tierras magallánicas, óigalo bien la Honorable Cámara. Hoy día Sus Señorías nos hacían cargos; y, sin embargo, ¿merced a qué arbitrios, pregunto yo, es que muchos hombres, muchos políticos, individuos que vivían en Santiago, obtuvieron esos lotes de tierras magallánicas?

¿Pueden Sus Señorías, que eran Gobierno, decir ante el país por qué se entregaron muchas de esas tierras a individuos que estaban aquí y que pertenecían algunos a las instituciones Armadas?

Sería interesante que Su Señoría pudiera demostrarlo.

Tengo a la mano una lista de los lotes, y puedo declarar al honorable señor Walker, que se manifiesta inquieto, que si se ha cometido una injusticia, será nuestro propio Ministro de Tierras, hombre a quien

podrán discutir desde el punto de vista doctrinario, pero a quien jamás podrán llegar a enlodar con la calumnia, el primero en reparar el error si él existiera.

Señor Presidente, más adelante, se refirió el honorable señor Pereira al problema de los sindicatos, y habló despectivamente de la CTCh., organismo que reúne a todos los trabajadores de Chile; y le negó la influencia en la gestación de la nueva conciencia de los trabajadores, le negó también su actitud de independencia, y presentó a la CTCh. de nuestro país, como la promotora de disturbios y como una amenaza para el Gobierno, por estar dirigida por socialistas y comunistas. Este es un error más de honorable señor Pereira.

Tengo a la mano un cuadro en que se resumen los conflictos del trabajo habidos en los cinco primeros meses del año 32 y los cinco primeros meses del presente año. Como puede verse, han existido más conflictos este año.

DEPARTAMENTO DE ASOCIACIONES

Cuadro comparativo de los conflictos colectivos suscitados en el país en los lapsos comprendidos entre el 25 de diciembre de 1932 al 25 de mayo de 1933 y del 25 de diciembre de 1938 al 25 de mayo de 1939

CLASIFICACION	25-XII-32 al 25-V-33 N° de conflictos	25-XII-38 al 25-V-39 N° de conflictos
Industrias extractivas	7	37
Agricultura	—	30
Industrias alimenticias	11	24
Bebidas y licores	2	24
Tabacos manufacturados . . .	1	—
Industrias textiles	5	20
Industrias químicas	3	3
Industrias metalúrgicas	5	17
Industrias y materia- les de transporte	9	22
Industrias de tierras y pie- dras	3	12
Industrias electrotécnicas . . .	1	7
Manufacturas productos del reino animal	16	13
Manufacturas productos del reino vegetal	3	24
Industrias relativas a las le- tras, artes y ciencias	1	9
Industria de la edificación y construcción	2	7
Otras manufacturas	—	6
Créditos, Seguros y Comi- siones	7	5
Otro comercio	4	6
TOTALES	80	248

Esto podría interpretarse como que las clases organizadas en sindicatos han presentada pliegos de peticiones con el único objetivo de crear dificultades. No es así. Estos pliegos de peticiones reflejan la lucha de intereses entre patrones y obreros y obedecen a situaciones especialmente contempladas en la legislación del trabajo. Lo interesante es destacar que todos ellos se han ventilado dentro de las normas legales.

Así tenemos que, mediante la intervención directa del señor Ministro del ramo, se han solucionado los siguientes conflictos obreros:

1. Molineros de Santiago;
2. Covarrubias y Tagle;
3. Firma Casals;
4. Manufactura de Metales, S.A.
5. Kupfer Hnos., Fundición Libertad;
6. Sindicato Industrial de la Cía. Sud Americana de Vapores;
7. Guillermo Franke (Construcción);
8. Marcel Duhaut, Empresa constructora;
9. Oficina María Elena (Tocopilla);
10. Oficina Pedro de Valdivia (Tocopilla);
11. Mineral de Chuquicamata (Calama);
12. Panificadores de Chuquicamata, (Calama);
13. Panificadores de Quillota;
14. Astilleros Behrens de Valdivia;
15. Héctor Madariaga;

16. Estucadores Población Fermín Vivaceta;
17. Maestranza Santa Elena;
18. Astillero Alberto Daiber y Cía., (Valdivia);
19. Repartidores de Pan de San Bernardo; y
20. Fundición Grajales.

Constitución del Sindicato de la firma Yarur Hnos.

¿Qué demuestra esto? Que el rodaje legal funciona bien y esto lo destaco yo a pesar de estimar que hay una necesidad imperiosa de ir a un reajuste de los servicios del Trabajo.

Y encuentra, además, que las masas han adquirido una capacitación que les permite la defensa de sus intereses y el goce de sus derechos, sin esperar el desprendimiento magnánimo de prerrogativas a que se refirió el señor Pereira.

Hay que destacar un hecho que es fundamental. La mayoría de esos conflictos han sido solucionados con la intervención de los dirigentes de la C.T.Ch., a quienes tan mal califica el honorable señor Pereira. Siempre han llegado a una solución de armonía entre patrones y obreros.

Estos hechos no los puede negar ningún hombre honrado...

En seguida, el Diputado conservador, al referirse a los sindicatos de los campesinos, expresa lo siguiente:

“El Sindicato establecido en nuestra legislación social, no sólo no rige para la Agricultura, pero, aún, en el caso de aceptarse su procedencia, tiene objetivos de armonía, de representación y en ningún caso finalidades de resistencia y revolucionarias, como se las han dado los partidos extremistas que los han formado para satisfacer sus propósitos”.

Y agrega: “Nadie niega que al obrero agrícola debe mejorársele su situación”.

Frase humanitaria en apariencia; pero, en el fondo, lapidaria, porque el honorable señor Pereira sabe cómo han sido tratados los campesinos en nuestro país y en manos de quiénes están las tierras.

El honorable Diputado no puede negar la veracidad de nuestras Estadísticas.

El último censo agrícola del país da una cifra de 202 mil propiedades de cultivo distribuidas en la siguiente forma:

112.500 a la explotación de chacras y hortalizas.

74.800 para diversos usos.

14.700 sin cultivo.

La propiedad destinada al cultivo alcanza a la cifra de 27.643.713,9 hectáreas. De éstas, más de la mitad o sea 14.386.409,15 pertenecen a los grandes latifundistas que tienen propiedades superiores a cinco mil hectáreas; 2.542.348,1 son de propiedad de personas que tienen dos mil a dos mil quinientas hectáreas. De esas cifras se desprende que más del 60 por ciento de la propiedad agrícola nacional se encuentra en manos de los latifundistas.

La existencia del latifundio constituye la rémora del progreso en nuestra patria.

Nosotros, considerando la injusticia que esto significa, máxime cuando existen grandes extensiones de tierras que no son cultivadas hemos, a través de las palabras de nuestro líder camarada Grove, pronunciadas el 4 de junio, planteado ante la conciencia del país, la necesidad imperiosa de que el Gobierno se aboque a la reforma agraria. Nuestro pueblo no sólo tiene hambre de pan, sino que hambre de la tierra donde se produce el pan. Por cierto que la reforma agraria que agita el partido es aquella que puede aplicarse en un Gobierno de Frente Popular.

Día llegará en que sea posible nuestra aspiración: ni hombres sin tierra, ni tierras sin hombres.

Del problema campesino yo quiero destacar un hecho que es sencillamente pavoroso: después que el Gobierno constituyó la Comisión que había de estudiar la sindicalización de los campos, postergando su implantación inmediata, que era la aspiración del Frente Popular, temperamento que hubo de aceptarse para no crear dificultades con ánimo conciliador, muchos dueños de fundos, muchos propietarios de grandes extensiones de terreno han despedido a numerosos trabajadores que durante largos años cultivaron esas tierras. No les ha importado a ellos el dolor ni la miseria de esos explotados a quienes les pagaban un salario misérrimo y en cambio, los han lanzado a la vera del camino, desconociendo los sacrificios de toda una vida.

Tengo en mi poder una lista de los obreros que han sido despedidos. Aquí sólo en la provincia de Santiago han sido despedidos de los fundos de los alrededores, más de 500, que con sus familias hacen más de 3.000 personas que padecen frente a ustedes, hambre, desnudez y miseria.

Todavía más, Honorable Cámara: tengo en mis manos un documento que es irrefutable y que tiene gran importancia. Es una circular enviada por un abogado, el señor Montero, hombre que seguramente debe ser ducho en conseguirse medios económicos y que vive en Talca.

Este documento dice:

“Antonio Montero R., abogado. —Molina 1° de abril de 1939—
Muy señor mío:

Aviso a usted que del fundo “La Fortuna” de don Camilo Vergara Errázuriz, han sido despedidos, por indeseables, los siguientes individuos:

José Andrade Veloso, Nibaldo Tapia Mercado, Gilberto Johnson, Ernesto Retamales, Exequiel Rodríguez Rodríguez, Pedro Bahamondes Zamorano, Eduardo Henríquez, Javier Pizarro, Fernando González, Pablo Hernández y Enrique Reyes.

Agradeceré tomar debida nota y rehusarle trabajo si alguna de estas personas se presentan pidiéndolo.

A iniciativas de un grupo prestigioso de agricultores de la región, se han echado las bases de una Sociedad de Agricultores, similar a la Sociedad Nacional de Agricultura, con asiento en esta ciudad, destinada a propulsar el adelanto de la industria agrícola, unión y protección mutua entre los asociados, consecución de créditos a bajo interés, suministro de implementos agrícolas y otros beneficios, llenándose una sentida necesidad que hace augurar una era de progreso y bienestar para la más importante industria de la zona y del país entero.

Por lo tanto, resulta inoficioso agregar a mi actividad la sección de Previsión Social que había ideado como lo había hecho anunciar, ya que está incluida dentro de la esfera de acción de la mencionada sociedad.

Mi oficina sigue desarrollando labor limitada a su función propia, cual es, la defensa y atención de los adherentes en forma continua y permanente, en la Inspección del Trabajo y ante el Juzgado del Trabajo; lo que se hace mediante una pequeña cuota mensual que fluctúa entre 50 y 100 pesos, pagadera entre los días 1° y 5 de cada mes. Ruego pasar cuanto antes por mi oficina para inscribirlo o manifestar por carta su conformidad.

De Ud. Affmo. S. S. — A. Montero R.”.

P. D. — Dirección: Municipalidad.

Como puede verse con el documento que he leído, este ciudadano se ha dirigido a los agricultores de esa zona, comunicándoles que se ha organizado una Sociedad agraria y le envía, junto con la circular, una nómina de todos los obreros campesinos que han sido lanzados a fin de que no se les dé trabajo en ninguno de los fundos en que lo soliciten.

Se pone en práctica el mismo sistema que imperaba cuando, en el norte, algunas empresas extranjeras ejercían el monopolio del salitre:

se despedía a un obrero e inmediatamente se enviaba a las distintas oficinas de esas empresas, junto con una foto, las referencias del obrero a fin de que no pudiera encontrar trabajo en ninguna faena.

Este es un documento que prueba, Honorable Cámara, que los elementos de la derecha, los terratenientes de este país, los hombres que siempre han acaparado la tierra, piensan que les va a ser posible levantar las masas, producir la rebelión, y las medidas que toman pretenden sean propicias a la agitación en los campos, con toda seguridad muchos terratenientes, muchos dueños de fundos, están deseando que los obreros tomen el camino de la violencia, que quemen las cosechas para justificar ellos actos revolucionarios. Pero no lo van a conseguir y no lo van a conseguir por esta fe, por esta confianza que nosotros hemos logrado inculcar en la masa campesina que tiene la convicción que el Frente Popular y don Pedro Aguirre Cerda les van a hacer justicia solucionando un problema que en decenas de años ha mirado impasible e indiferente nuestra oligarquía.

Yo siempre me responsabilizo de lo que digo y si doy nombres no me voy a escudar en el fuero parlamentario. Puedo declarar a la Honorable Cámara que tenemos extraordinario interés en que se ventile en ella, y oportunamente se hará, los actos delictuosos del Instituto de Fomento Minero de Tarapacá, porque todos los datos que nosotros tenemos hacen suponer, inclusive, que hay comprometido un parlamentario, que hoy día se cobija bajo el amparo de los bancos de Sus Señorías. En el momento oportuno daremos esas cifras y estos datos y verán Sus Señorías que nosotros responsabilizamos no sólo a los ciudadanos, sino también a los propios parlamentarios.

Señor Presidente, el honorable señor Pereira también se ha referido a esta contradictoria actitud del Gobierno del Frente Popular con el imperialismo. Yo quiero recordarle a la Honorable Cámara que, al iniciarse las sesiones de este Congreso, fueron desde estos bancos en donde se planteó el debate del imperialismo. Aquí el Partido Socialista, como siempre, dio su voz, demostró sus puntos de vista, y hoy mantenemos esa misma línea. A pesar de ser partido de Gobierno, expusimos que era necesario modificar en parte el proyecto enviado por el Ministro de Hacienda que gravaba las rentas bajas y a los pequeños

mineros. Dijimos también que aceptábamos ese proyecto porque en él estaba incluido un plan de fomento, lo que significa creación de fuentes de riqueza. Y damos esta explicación nuevamente a pesar de que una política de empréstitos es distinta a una lucha antiimperialista. Ya nuestro honorable colega señor Morales destacó que la colocación de un empréstito no podía significar para nosotros en manera alguna, disminución de nuestra soberanía política. ¿Cómo me pregunto yo y pregunto a la Honorable Cámara, puede el honorable señor Pereira acusarnos de complacencia con el imperialismo? Basta que recuerde lo expresado por el honorable señor Alcalde Cruchaga, quien dijo, en cierta oportunidad desde esos mismos bancos:

“Pero, desgraciadamente, ni el metal de nuestras montañas, ni el salitre de nuestro desierto, ni la energía de nuestros ríos nos pertenecen; todo, absolutamente todo, está en poder del capital extranjero no domiciliado en Chile”.

Y en esas palabras, que son la expresión, que son la síntesis que condensa tantos años de Gobierno de la oligarquía, han sido pronunciadas por un Diputado conservador. Nosotros, los socialistas hemos enfocado con exactitud las premisas poco fundamentales que deben cumplir contra nuestra lucha antioligárquica y antiimperialista. Hemos precisado la necesidad de agrupar y cohesionar férreamente las fuerzas explotadas por la oligarquía y el imperialismo: obreros, campesinos, empleados y pequeñas burguesías, en un poderoso movimiento de liberación nacional cuyos objetivos deben ser la terminación del régimen semifeudal y la explotación imperialista que nos aflige.

Frente al problema de la emigración imperialista, el Partido Socialista fija su posición de recuperar nuestras fuentes de materias primas para el Estado; acepta, como medida transitoria, la insuperación del estado a la explotación y control de las grandes empresas extranjeras y propugna, en definitiva, como programa máxima, su nacionalización.

Sólo así se podrá conquistar nuestra segunda independencia, la Independencia Económica.

Dice el honorable señor Pereira, refiriéndose a ciertas palabras del señor Garretón: “El orden constitucional, hay que decirlo con franqueza, se encuentra amenazado”.

Y más adelante, sin nombrarlo, cita las palabras del señor Carlos Ibáñez del Campo, a quien tanto atacaban ayer Sus Señorías: “Bajo la apariencia de izquierdismo se ha entregado a la nación a un verdadero despojo”.

Las palabras del señor Garretón no tienen para mí resonancia alguna interna; todos sabemos lo que es la Falange; pero pueden tener resonancia internacional donde no se conozca la poca importancia política de este organismo.

Las palabras del señor Ibáñez todos saben por qué se han originado; pero existen las palabras dichas en el Honorable Senado de la República por el señor Walker que son serias y graves.

El señor Walker dice que se está formando un clima revolucionario. Esa actitud de hoy es la misma que Sus Señorías tuvieron ayer en la época preelectoral. En ese entonces Sus Señorías decían que el Frente Popular triunfante iba a desatar en este país toda clase de persecuciones y ni hombres ni haciendas iban a ser respetados, ni sacerdotes, ni monjas tolerados, y nada de eso ha ocurrido.

Hoy día, después de cinco meses de gobierno. Sus Señorías a través de las palabras de sus voceros y de la prensa de derecha, siguen golpeando con esto del “clima revolucionario”, que estamos incoando nosotros.

¿Cómo creen Sus Señorías esto si nosotros somos Gobierno, Honorable Cámara, si estamos en el Poder? ¿Contra quién vamos a hacer la revolución?

Ustedes lo que pretenden es que en el extrajero se cierren las puertas para el empréstito y ustedes saben, y esto hay que decirlo: ustedes conocen que están políticamente muertos; ustedes saben que a pesar de la intervención del dinero y el cohecho, el 25 de octubre sufrieron

la más afrentosa derrota y saben que en la próxima elección, del año 41, la casi totalidad de Sus Señorías no van a ocupar esos sillones...

Por intervención del pueblo, que libre de presiones y de cohecho elegirán a sus auténticos representantes.

Sus Señorías comprenden que ha terminado para ustedes el poder político; comprenden que lentamente verán desmontando la máquina económica que durante tantos años han manejado y que con la conciencia evidentemente democrática que se ha creado en el país. Sus Señorías no podrán volver a usufructuara en beneficio personal, ni del poder ni del trabajo ajeno.

Frente a esta penosa realidad que ustedes viven, han escogido el camino que siempre eligieron en estos trances: sembrar la duda, la desconfianza, la zozobra, la inquietud. Crear un clima artificial de inquietud revolucionaria. La actitud de Sus Señorías es la misma que ha adoptado la derecha en todas partes del mundo: cuando está en el poder es legalista; cuando está en la oposición, es revolucionaria.

No nos dejaremos sorprender. Que el pueblo afianza día a día el Gobierno de S. E. el Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda, y que nosotros, socialistas, pilares del Frente Popular, seremos los primeros, con nuestras Milicias, en encabezar la acción contra vuestras actividades temerarias; piensen Sus Señorías que están sembrando la guerra civil y que las consecuencias pueden ser desastrosas. Mediten en ello y percátense definitivamente que nada podrán contra la voluntad soberana de un pueblo que se ha dado un gobierno de izquierda con hombres de izquierda.

LA REALIDAD MÉDICO-SOCIAL CHILENA (I)³

“Gobernar es educar y dar salud al pueblo”.

- Pedro Aguirre Cerda.

Nuestro país vive un momento de su historia en que pugna por desprenderse de formas económicas antiguas, autocráticas y de libre competencia, para canalizar su vida social por cauces de cooperación y de bienestar efectivo que abarque a todas las capas populares y de clase media. Este es el significado fundamental que para Su Excelencia el Presidente de la República, el Partido Socialista y sus Ministros tiene el gobierno de Frente Popular, que la ciudadanía instauró hace apenas un año; reconquistar la riqueza social y la potencia económica de la nación, controlarla, dirigirla, fomentarla, al servicio de todos los habitantes de la República, sin privilegios ni exclusivismos. Pero además, y como consecuencia, devolver a la raza, al pueblo trabajador, su vitalidad física, sus cualidades de virilidad y de salud que ayer fueran su característica sobresaliente; readquirir la capacidad fisiológica de pueblo fuerte, recobrar su inmunidad a las epidemias; todo lo cual habrá de permitir un mayor rendimiento en la producción nacional a la vez que una mejor disposición de ánimo para vivir y apreciar la vida. Y finalmente, conquistar para todas las capas sociales el derecho a la cultura en todas sus manifestaciones y aspectos. Un pueblo vitalizado, sano y culto, he ahí la consigna a la cual debemos atenernos todos los chilenos que anhelamos ardientemente servir a la patria, y que luchamos sin descanso porque el pueblo supere la etapa de explotación y de ignorancia en que ha vegetado.

3 De este libro, dada su extensión, ofrecemos al público lector la Introducción y la Quinta Parte, referida a “Perspectivas y Plan de Acción Inmediata”. Son proposiciones hechas desde su sitio de ministro de Salubridad del Frente Popular. Publicado en Imprenta Lathrop. Stgo. 1939.

Chile, al igual que la mayoría de los demás países sudamericanos, ha vivido a merced del coloniaje económico y cultural que ha obstaculizado el progreso social y el desarrollo de nuestras riquezas naturales. Más aún, estos factores han impedido que el pueblo logre el standard de vida compatible con el de país civilizado y medianamente culto. Ciento veinte años de vida política independiente no han bastado para incorporar a la vida cívica a las clases proletarias dentro del juego normal del progreso; apenas han sido suficiente para que las capas modestas, en escaso porcentaje, disfruten de una mínima parte de los adelantos económicos, técnicos y culturales alcanzados por la humanidad.

El formidable auge del industrialismo, los progresos de la ciencia, los adelantos realizados dentro de la higiene y de la medicina, los beneficios del acervo cultural, les han estado prácticamente vedados a la gran masa de los chilenos, que es en definitiva la forjadora de la riqueza pública. Nuestra economía nacional estuvo, hasta hace pocos años, dependiendo exclusivamente de dos o tres productos de exportación principalmente el salitre y el cobre que constituyeron las primordiales fuentes de entrada del Estado; industrias extractivas que no han sido explotadas por capitales chilenos ya que siempre han estado en manos de empresas extranjeras y a merced de los intereses del imperialismo económico internacional. Por el contrario, la agricultura y las industrias fabriles se han desarrollado en la rutina y el empirismo, debido a la imprevisión de los regímenes pasados, al sentido conservador de la casi mayoría de los gobernantes del país, y a que el progreso de la técnica no había logrado infiltrarse en gran escala, en las labores del campo y de la industria. Nuestros agricultores continuaron el cultivo de aquellos productos de fácil mercado, que iniciaron los primeros colonos, desaprovechando una gran cantidad de terrenos cultivables, explotando más al hombre que a la tierra, carentes de un sistema orgánico y metódico de regadío y de comunicaciones, y utilizando instrumentos y maquinarias anticuadas. Por otra parte, las industrias ligeras se preocuparon del desarrollo de aquellos productos que tenían mercado fácil y seguro, sometiéndonos a la condición de consumidores de mercaderías manufacturadas producidas por los grandes países industriales. De ahí la razón de que casi el 35 por ciento de los recursos provenían de las actividades del

salitre y, en menor proporción, del cobre, que obtuvieron para sí un régimen favorable en el pago de tasas.

La crisis económica mundial del año 1929, determinó una baja súbita en el rendimiento de nuestras dos grandes industrias de exportación, y la economía chilena vio quebrarse los dos pilares que la sostenían. Las medidas tomadas apenas lograron paliar los efectos producidos por la repercusión de la crisis internacional. Sometida a los acontecimientos, la economía chilena buscó otros caminos, y en diez años recorridos, se ha conseguido desarrollar algunos otros aspectos de nuestra agricultura: se han encontrado nuevos mercados en el exterior y ha crecido, por el empuje de pequeños capitales nacionales la producción industrial manufacturada que ha obligado a disminuir, en parte, los porcentajes de exportación. No obstante estos progresos alcanzados, en términos históricos seguimos siendo un país colonial y dependiente.

El progreso obtenido en el rendimiento de la producción nacional no ha dado un margen sensible de bienestar en las capas populares porque al capitalismo internacional —dueño económico y financiero de los grandes centros de producción— le interesa sólo producir para satisfacer la demanda de los mercados, y no más. A las empresas capitalistas no les inquieta que haya una población de trabajadores que viva en condiciones deplorables, que esté expuesta a ser consumida por las enfermedades o que vegete en el obscurantismo.

Lo que mueve su afán de producir es el lucro, la ganancia ilimitada, sin reparar que en esta tarea un pueblo se aniquile o se malogre, ya que ni siquiera se detiene ante el recurso de la guerra en su obsesión de conquistar los mercados mundiales. Este ha sido el deleznable destino de los países semicoloniales, de nuestros países sudamericanos que han sido inagotables emporios de riquezas y de materias primas al servicio del esplendor de las grandes naciones del mundo.

Por eso la acción de nuestros gobiernos no es sólo la tarea reparadora de conducir al pueblo hacia un devenir, sino que tiene además que defenderlo de la absorción y de la explotación de los imperialismos económicos que recorren el mundo. Esta labor reivindicadora, es

sin duda, la primera obligación de un gobierno popular que desea devolver a la nacionalidad su riqueza y el usufructo de ella para un mayor bienestar.

Sabemos, pues, que el desarrollo de nuestra economía nacional, está enmarcado dentro de las posibilidades que ofrece el mercado mundial. La solución de nuestros problemas económicos no está, como algunos creen, en el cambio automático del régimen de propiedad de ciertos productos de exportación, sino preferentemente en encontrar para ellos un mercado seguro y ventajoso. La nacionalización de las fuentes productivas para satisfacer el puro sentimiento nacionalista, nada resuelve ni agrega ventaja económica; es menester hacerlo con vistas al juego del mercado y de la competencia mundial. Naturalmente, el desarrollo de la producción nacional, al crear nuevas fuentes de trabajo, y al incorporar grandes contingentes de obreros y de empleados a una actividad remunerativa, ha de elevar la capacidad adquisitiva del conjunto de la Nación; pero por mucho que se modifique la estructura interna de nuestra economía, el verdadero aumento de sus dimensiones está vinculado, sin duda, a la economía internacional. La guerra que se desarrolla en estos momentos, al cerrar para Chile algunos de los mercados europeos que nos eran habituales, es la prueba fehaciente de esta verdad y demuestra que la buena voluntad de los estadistas tiene su límite en la relación que las leyes de la economía mundial han impuesto a los países secundarios y dependientes.

Las consideraciones anteriores, han determinado al Partido Socialista y a sus Ministros a proceder con otro criterio al abordar las responsabilidades de gobierno. Nuestra primera tarea es descubrir y mostrar en su más clara autenticidad la realidad nacional, las posibilidades de hacer y los recursos de que se disponen. Así se procede objetivamente y se puede medir el volumen de los problemas. Sabemos que nuestro deseo de aliviar la angustia del pueblo chileno está limitado por una frontera infranqueable, pero esa frontera señala también un campo dentro del cual hay mucho trabajo que hacer y muchas conquistas por realizar.

A través de estas mismas consideraciones es fácil darse cuenta, además, del estado de miseria en que ha vivido el pueblo, de la carencia de

hábitos higiénicos, de la predisposición para que en él se desarrollen las epidemias y las enfermedades de trascendencia social, del grado de atraso cultural que le había impedido reconocer sus intereses de clase laboriosa. Pero los pueblos crecen y alcanzan su mayoría de edad, y es entonces cuando se agitan y se disponen a conquistar el derecho al bienestar, a la salud y a la cultura. Las clases trabajadoras chilenas reconocieron su destino y la deplorable realidad que vivían y por eso resolvieron quebrar el ritmo de la historia para instaurar un régimen de gobierno que permitiera la conquista y el usufructo del progreso económico, social, técnico y cultural que sólo ha sido patrimonio de una minoría. Por eso el 25 de octubre es una fecha de trascendencia.

Sabemos que la tarea es enorme para el gobierno del Frente Popular. S. E. el Presidente de la República lo ha comprendido desde el primer instante y ha dedicado sus primeros esfuerzos realizadores a conocer y revisar los problemas urgentes y agudos que se precisa abordar. Sus viajes a través del país obedecen a este propósito; él tiene que comandar la grande empresa de resurgimiento de la Nación y es menester que sepa por observación personal y en contacto con la realidad, cuáles son las necesidades inmediatas que hay que satisfacer a fin de organizar las medidas adecuadas que permitan acelerar el ritmo de la evolución económica y social del país de manera eficaz y vigorosa dentro de un planeamiento justo.

Consecuente también con ese espíritu objetivo, y consciente de la responsabilidad que tiene sobre sus hombros, el Ministro de Salubridad ha querido comenzar su labor realizando un estudio sereno, documentado y realista, de las condiciones de salud y de higiene en que este Gobierno ha recibido al país. Un examen suscito y frío de nuestra realidad médico-social es la mejor garantía para poder diagnosticar, y por consiguiente, poder aplicar los remedios adecuados que logren restablecer el vigor y la salud de nuestro pueblo. Esto es lo que le ha movido a exponer ante el país las verdaderas condiciones higiénico-sanitarias de la nación; examinar lo que se ha hecho, bueno o malo; anotar las deficiencias y errores y plantear soluciones que ayuden a encontrar el camino de la rehabilitación de nuestra raza.

Debemos lealmente declarar que todas aquellas medidas médicas que se tomen sólo podrán rendir un provecho efectivo si se adoptan resoluciones económico-financieras que permitan elevar el standard de vida de nuestros conciudadanos. Se puede afirmar que las bases fundamentales que determinan el bienestar y el progreso de los pueblos *son precisamente un buen standard* de vida, condiciones sanitarias adecuadas y amplia difusión de la cultura de los medios populares. Cabe afirmar también que el volumen y la consistencia de estos últimos factores dependen estrechamente del auge económico sin el cual no es posible edificar nada serio desde el punto de vista de lo higiénico y lo médico, como tampoco en lo que respecta a la cultura, porque no es posible dar salud y conocimientos a un pueblo que se alimenta mal, que viste andrajos y que trabaja en un plano de inmisericorde explotación.

PERSPECTIVAS Y PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA

I. CONSIDERACIONES SOBRE EL CAPITAL HUMANO.

El angustioso panorama demográfico y sanitario del país, debe hacer reflexionar hondamente a todos los chilenos; a ricos y a pobres; a izquierdas y a derechas; a gobernantes y a gobernados. La salubridad nacional es uno de aquellos problemas cuyas consecuencias afectan a unos y otros. Ninguna clase social, por muy defendida biológicamente que esté, puede sentirse inmunizada a las epidemias o exenta de pagar tributo a las enfermedades infecto-contagiosas. Las condiciones ambientales afectan a todos los seres. Es cierto que las personas biológicamente bien dotadas resisten mejor los estímulos patológicos de un ambiente malsano; pero no es menos cierto que el bacilo, el contacto infeccioso, el agente trasmisor, acecha y ataca sin distinción a todos los habitantes.

Es posible que este cuadro escueto de nuestra realidad sanitaria, llene de estupor a muchos de nuestros conciudadanos; no creo que haya alguien que tenga un ademán de indiferencia ante la magnitud de

él. Es posible que otros reaccionan tratando de buscar culpables en esta especie de tragedia invisible del pueblo. No pocos se resignarán ante el consuelo de que otros países sufren males parecidos.

Nosotros no podemos conformarnos con lamentar la triste realidad presente. Es menester que se ponga a prueba la vitalidad del organismo nacional y la capacidad de las masas populares, con el fin de reivindicar las cualidades de la raza y el derecho a vivir como pueblo culto. Es necesario que la nación toda reaccione movilizándose en el sentido de reparar todos estos errores, males e imprevisiones; que todas las fuerzas y reservas económicas, morales y espirituales de los habitantes, empujen y afronten una acción conjunta para sanear el país, para establecer condiciones que permitan al hombre chileno desarrollar sus actividades dentro de un medio favorable, para iniciar una lucha tenaz contra los flagelos y vicios, para llevar hasta los más apartados rincones los adelantos de la ingeniería sanitaria y de la medicina social.

La crudeza con que hemos analizado la realidad nacional, tiene por objeto dar a conocer toda la magnitud del problema, pesar la herencia que hemos recibido; medir las proyecciones y estudiar las soluciones que más convengan.

Yo sé que estamos muy distantes de aquellos días en que se consideraba impolítico y antipatriótico el que un Ministro de Estado mostrara a sus conciudadanos la verdad descarnada de los hechos. Ni tal es el pensamiento que hoy informa la mentalidad pública, ni hay otra manera de conocer y examinar las realidades biológicas de un pueblo.

En materias como ésta no pueden haber subterfugios, ni simulaciones.

La higiene social, la salubridad pública, la medicina, no admiten transacciones.

Las enfermedades, la desnutrición, el alcoholismo, las endemias, y epidemias y la ignorancia, actúan y corroen por debajo y por dentro de todas las apariencias y son inexorables en sus efectos. Nuestro

país ha sido *víctima*, de ello y a ese hecho se debe que estemos ante una realidad médico-social que alarma.

El capital humano, que es la base fundamental de la prosperidad económica de un país, ha sido subestimado y ha estado abandonado a su propia suerte. Ahí radica principalmente la causa de que nuestra población haya aumentado tan escasamente; ella debe ser mejorada y acrecentada a base del número y de la calidad de los habitantes autóctonos; su crecimiento progresivo, es la condición primera de la prosperidad de un país, y resulta del estado de salud y de cultura de sus componentes.

En términos históricos, los países se valoran por la calidad de sus habitantes y por el volumen de su población, antes de que por sus disponibilidades materiales. Cualquier plan de Gobierno requiere una población densa, sana, capaz de producir y de hacer florecer el desarrollo industrial y económico. Esta es la misión del capital humano.

Toda otra forma de riqueza: materias primas, instrumentos de trabajo y demás, pierden su significado para el país que las posee, si no dispone de hombres capaces de valorizarla y defenderla; si no cuenta en suma con un pueblo robusto y fuerte que le dé destino.

Nuestro capital humano ha sido, pues, seriamente afectado por el abandono y la imprevisión sociales. Tenemos, desde luego, casi la más alta mortalidad infantil y adulta del mundo, comparable sólo con la de los países más atrasados. El censo de morbilidad es pavoroso, sin que haya sido posible aún disminuir en términos apreciables los estragos de la tuberculosis, de la sífilis, de las enfermedades infecto-contagiosas. El aumento vegetativo de la población está por debajo de lo normal, lo que hace que en sesenta años, Chile apenas haya aumentado su población de 2.075.871 habitantes de 1876 a 4.200.000 en 1936. El término medio de vida del habitante chileno, a través de las estadísticas, alcanza a lo sumo a 24 años, en tanto que en Suiza, Alemania, Dinamarca, Inglaterra, sobrepasa los 50.

El enorme número de muertes y la subida cuota de morbilidad que registran nuestros índices demográficos, aparte de determinar el

estancamiento de la población, influyen en el volumen de la producción y afectan grandemente las posibilidades económicas generales, porque las horas de trabajo que se pierden y la disminución de consumo que presenta, significan una merma considerable en la riqueza nacional.

Nuestra patología social, evidencia que se elimina del trabajo al 20% de la población activa, reduciendo en una cifra más o menos igual el valor de la producción nacional. Esto es lo mismo que si la quinta parte de los trabajadores se hallaran en huelga, y, sin embargo, ni los patrones, ni la sociedad, se sienten conmovidos, ni se afanan en buscar las causas y sus remedios. Sumemos a esto la cesación transitoria del hombre de trabajo que enferma temporalmente, o de aquel cuya insuficiencia orgánica no ha llegado a expresarse en un accidente mórbido.

Agreguemos, finalmente, el enorme porcentaje de desnutridos y subalimentados en donde encuentran campo propicio las epidemias y las calamidades; la carencia de abrigo y de vivienda; la reducida cuota de urbanización que existe en el país; el incipiente desarrollo de la eugenesia entre los habitantes; el número subido de analfabetos y tendremos, entonces, las verdaderas proyecciones de la realidad social de Chile.

Los gobiernos pasados consideraron las necesidades de la salubridad nacional como gastos postergables y de importancia secundaria. No quisieron jamás prevenir, ni detenerse a pensar que el capital humano, que es la base de toda riqueza, constituye la más alta responsabilidad de un Estado moderno.

Todo espíritu progresista tendrá que convenir con el Ministro de Salubridad, que no se debe perder más tiempo y que hay que planificar, organizar y poner en marcha la gran empresa restauradora de la nacionalidad en sus tres aspectos fundamentales: mejoramiento económico efectivo de las clases laboriosas; intensificación y extensión de las medidas de profilaxis y de salubridad nacional e intensa campaña de alfabetización en las capas ignaras del país. Para realizar toda esta inmensa labor se creó el Frente Popular.

Ya la Convención Médica de Chile, reunida en 1936 en Valparaíso, había declarado que “nuestra estructura económico-social debe sufrir modificaciones fundamentales para asegurar al hombre condiciones óptimas de bienestar a través de una equitativa distribución del producto del trabajo”; declaró también que el Estado debe regular “la producción, distribución y precio de los artículos de alimentación y vestuario”; afirmó que “la habitación, como propiedad, es por esencia una función social y el Estado debe intervenir en la fijación de los cánones y calidad de las habitaciones”; afirmó, finalmente, “que los problemas del trabajo deben constituir una preocupación médica’ por las desastrosas condiciones en que se realiza, por la alta cifra de morbo-mortalidad que se registra en las clases laboriosas, y por la deficiente reglamentación que rige las relaciones entre el capital y el trabajo”. Con lo cual quiso significar que la solución del problema médico-social del país requería precisamente la solución de los problemas económicos que afectan a las clases proletarias.

Con la franqueza que ha caracterizado su acción política y perfectamente compenetrado de su responsabilidad presente, el Ministro de Salubridad advierte, pues, que debe considerarse al país en estado de emergencia, y señala la imperiosa necesidad de arbitrar todos los medios para conjurar este peligro que amenaza la existencia misma de la nación. Es necesario que las clases poseedoras contribuyan sin regateos, por la seguridad de ellas mismas. Es necesario que todos y cada uno de los ciudadanos secunden la enorme tarea de levantar económica, sanitaria y culturalmente al país, con lo cual se habrá hecho el más digno y efectivo bien a la República.

Ayudemos lealmente a S. E. el Presidente, en la obra de rehabilitación de la raza, en su deseo de devolverle su capacidad creadora al pueblo.

Recordemos que Chile es en la actualidad, un pueblo en tensión, que va tras la conquista de todos sus derechos. Que es un país que jalona su propio destino.

II. IDEAS GENERALES SOBRE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA.

Analizadas a través de los distintos capítulos las condiciones generales de vida de las clases trabajadoras, los problemas médicos que las afectan, como asimismo los medios de lucha con que cuenta el Estado, y habiendo destacado el valor del capital humano, cuyo cuidado debe constituir la atención preferente del Gobierno, nos cabe esbozar un programa de acción, en relación con nuestro Ministerio. Pero antes de hacerlo y de señalar la forma como abordamos los distintos problemas, deseamos exponer someramente algunas ideas generales en lo que respecta a Salarios, Vivienda y Alimentación, factores determinantes —como ya lo sostuvimos— del estado de salud del pueblo; y decimos ideas generales por cuanto, si bien el planteamiento de estos problemas es indispensable en un trabajo de esta índole, su solución escapa a la acción directa e inmediata del Ministerio de Salubridad.

POLÍTICA DE SALARIOS

El régimen de salarios imperante en el país, está saturado de una profunda injusticia social ya que permite por una parte a los capitalistas la acumulación progresiva y ascendente de grandes riquezas, mientras impone por otra parte a los asalariados, la pérdida lenta, pero inevitable, de su única riqueza efectiva: su fuerza elemental de trabajo. Esto ha sido posible porque aún el trabajo humano sigue siendo considerado y retribuido como una vulgar mercancía, de modo que los riesgos y todas las eventualidades que deparan las actividades económicas, repercuten y gravitan, en forma preponderante, no sólo en la retribución del trabajo, sino en la vida misma de las masas asalariadas. Las estimaciones que ya en el país se han hecho por economistas de prestigio de las relaciones entre el capital-trabajo y el capital-riqueza, permiten colegir que no hay argumentación posible, —ni aquellas siquiera que se invocan en nombre de los intereses vitales de la producción y de la economía del país—, que no nos autorice pedir un reajuste de los salarios, elevándolos al tipo de salario que permita la satisfacción de las necesidades mínimas y elementales de los trabajadores, en relación directa con el costo de la vida. En otras palabras, estimamos que no

se puede seguir tolerando que la plus valía directa, que hoy por hoy, absorbe una gran parte de la verdadera y exacta retribución del trabajo, siga este camino incontrolado, y continúe siendo la única base de la riqueza acumulada por una minoría exigua, en detrimento de los trabajadores explotados.

Propiciamos el salario familiar en relación con el costo de la vida e insistimos en que éste debe pagarse ya a partir desde el cuarto mes del embarazo (etapa prenatal). De esta manera ayudaremos económicamente desde el comienzo de la gestación a la madre, permitiéndole una mejor alimentación; la obligaremos a un control médico precoz, lo que hará posible el tratamiento oportuno si lo precisa; y por último, evitaremos un porcentaje elevado de abortos por causa económica. (Indicación formulada a la Cámara de Diputados por el Ministro en este sentido, en la discusión del Salario Familiar. Propiciamos revisión de la política tributaria y de crédito: legislación sobre utilidades de industrias nacionales y extranjeras y plus valía).

POLÍTICA DE ALIMENTACIÓN

En consideración a que los alimentos protectores fundamentales que exige y requiere la normalidad de cualquier organismo humano, desde el punto de vista de su producción, está vinculada íntimamente a la tierra, estimamos que toda política que pretenda resolver con criterio radical el problema de las subsistencias y de la alimentación popular, necesariamente debe tener por premisa y condición un reajuste de la actual estructura económica del agro nacional. En consecuencia, se impone una reforma agraria que oriente por derroteros sociales o colectivos la producción agrícola de nuestro país. Fundamental es también que la economía agraria pierda completamente su actual carácter colonial y feudalista, de producción, sólo orientada exclusivamente a satisfacer los intereses de los grandes latifundistas y en cambio, adquiera, en forma imperativa, una dirección en orden a satisfacer las necesidades conjuntas y vitales del país; es decir, que estructuremos una economía agraria, de producción y consumo, controlada y orientada claramente por las necesidades generales bajo la tuición directa del Estado. (Solo exportación de excedentes, después de satisfacerse las necesidades nacionales). Igualmente, la acción del Estado debe llegar al comercio

distribuidor de las subsistencias, hoy por hoy, víctima de un afán de especulación y que adquiere gravedad, especialmente, en manos de los mayoristas que organizan grandes monopolios, representando el factor determinante de un encarecimiento artificial de los artículos de primera necesidad. El organismo estatal indicado para el efecto, es el Comisariato que debe polarizar su acción especialmente contra las grandes casas, en su mayoría extranjeras, que acaparan nuestra producción y, secundariamente, contra el pequeño intermediario.

Ahora bien, otro problema vital relacionado con la alimentación, cuya solución debe encararse cuanto antes, es el, de la falta de alimentos protectores, debido a la escasez de producción de los mismos, que demostramos oportunamente.

Este problema, que hace necesario un cambio fundamental en la política de producción en el sentido que acabamos de expresar, se hace especialmente agudo en lo que se refiere a la leche. Por tal razón es que exponemos y solamente como vía de ejemplo de lo que se podría hacer en este sentido, algunas ideas que servirían de aporte a los estudios que se hagan sobre la materia. Con ello queremos insistir en la necesidad de un plan.

Ya hemos visto, en el capítulo respectivo, a través de las estadísticas, nuestra trágica realidad. Esta exige una acción inmediata y organizada tendiente a:

- 1.— Incrementar el ganado lechero.
- 2.— Mejorar la calidad de los reproductores.
- 3.— Prohibir la exportación de productos forrajeros.
- 4.— Establecer cooperativas lecheras.
- 5.— Invertir una parte de los capitales de las Cajas de Previsión para industrializar los subproductos de la leche; y
- 6.— Implantar el monopolio de la pasteurización de parte del Estado.

Esto significa tener un plan que debe realizarse a años plazo ya que el hecho objetivo, palpable, nos demuestra que este problema no puede solucionarse con decretos ni declaraciones demagógicas sino que con una política orientada sobre las bases del conocimiento exacto de lo que tenemos y de lo que podemos obtener.

Igualmente desde el Consejo Nacional de Alimentación, apoyaremos una política racional de consumos alimenticios, sobre bases científicas y a tono con nuestra realidad nacional. Propiciaremos una política en torno a una mayor producción y consumo de pescado para lo cual, además de industrializar los productos y subproductos de nuestros mares, enseñaremos a nuestro pueblo a sacarle el mayor provecho posible a esta sana y nutritiva alimentación. Y para ello debe irse a la formación de un consorcio particular y estatal, que oriente su acción en la siguiente forma:

1º.— Mejoramiento de los métodos de pesca.

2º.— Instalación de una escuela de pesca.

3º.— Instalación de una Estación Biológica Experimental de pesquería y adquisición de un vapor de investigaciones (mapa pesquero).

4º.— Construcción de puertos y mercados pesqueros.

5º.— Redes frigoríficas (de acuerdo con ferrocarriles, carros frigoríficos) .

6º.— Establecimiento de fábricas de harina de pescado.

7º.— Modificación de las actuales leyes de pesca.

Todos estos puntos serán parte de un plan cuyo desarrollo también exige un determinado tiempo. El Ministerio de Fomento y la Caja de Seguro Obrero ya han abordado en forma efectiva la solución de este problema, mediante la ayuda económica de la Corporación de Fomento de la Producción.

POLÍTICA DE VIVIENDA

Nuestra real situación en materia de Vivienda, que creemos haber evidenciado en forma clara en el capítulo respectivo, nos lleva a plantear la necesidad de afrontar este problema en un sentido integral. Ninguno otro más indicado para demostrar la obligación que existe de enfocarlo en toda su amplitud, mediante una acción coordinada que contemple los diversos aspectos de la cuestión. Pensamos que la solución de él deberá abordarse actuando en cuatro sentidos convergentes al mismo objetivo, a saber:

- a) Estudio de un plan de construcciones definitivas;
- b) Aplicación de la Ley de Higienización de la Vivienda;
- c) Construcción de viviendas de emergencia;
- d) Política de arrendamientos;

La realización de las tres primeras ideas está subordinada al estudio de un plan en que se considere su financiamiento y, muy especialmente, también, nuestras posibilidades de producción de los materiales de construcción, como cemento, ripio, fierro, madera, piedras, vidrio, etc; y asimismo, se aprecie el número de obreros especializados para ejecutar estos trabajos.

Por otra parte, este plan, para poder ser llevado a la práctica, requiere la acción combinada y coordinada de producción y de realización de todos los organismos, entidades e individuos que pueden cooperar a él, como las Cajas de Previsión, la Caja de la Habitación Popular, la Dirección General de Obras Públicas y el capital particular. Sólo la acción planificada y coordinada de todos, en ese triple aspecto, logrará dar a nuestra acción sobre la vivienda un contenido real y positivo.

- a) Estudio de un plan de construcción de habitaciones definitivas.

En el capítulo correspondiente hicimos ver que nuestra necesidad de viviendas, según los cálculos de los técnicos, era de alrededor de 300.000, debiendo agregarse un número de 8.000 más, por cada año,

debido al aumento vegetativo de la población. Esta necesidad se hace imperiosa si no queremos que la acción de las enfermedades que son causadas por las pésimas condiciones actuales, conduzca a nuestro pueblo a un estado insospechado de degeneración fisiológica.

Pues bien, comprobamos, asimismo, que las actuales posibilidades de solución —entregada a la sola acción de la Caja de la Habitación, a causa del ningún interés del capital particular por construir esta clase de vivienda— eran casi nulas. (La Caja sólo tiene capacidad financiera para construir alrededor de dos mil casas al año, cantidad inferior al necesario para cubrir el aumento vegetativo de la población).

El Estado se encuentra abocado, pues, a un problema que en su cruda realidad es el siguiente: para proporcionar al pueblo viviendas higiénicas en un plazo de veinte años, se necesita construir quince mil viviendas al año, más ocho mil que corresponden al aumento vegetativo.

Por consiguiente, la primera obligación del Gobierno de Frente Popular es, en lo que se refiere a este problema, fijar el número de habitaciones que va a construir al año, y elaborar los planes respectivos, aprovechando el concurso de todos los organismos que él controla.

Insistimos, se trata de una necesidad absolutamente indispensable e imposterable.

b) Aplicación de la Ley de Higienización de la Vivienda.

Como dijimos, el plan que hemos esbozado sólo puede ser llevado a la práctica en un plazo largo de años, que no puede bajar de quince o veinte.

Pero entre tanto, hay que buscar los remedios inmediatos que impidan, por lo menos en parte, la propagación de las enfermedades que hemos señalado en el capítulo correspondiente, y que permita al pueblo una relativa elevación en su medio de vida miserable.

Uno de ellos, lo constituiría la aplicación de las disposiciones de un Proyecto de Ley, enviado al Congreso por el Ministerio de Salubridad

(Dr. Castro Oliveira) y que se encuentra ya aprobado por la Comisión respectiva del Senado, relativo a la “Salubridad, Higienización e Inspección de Conventillos”.

Este proyecto de ley concede al Consejo Nacional de Salubridad la facultad para declarar, “salubre”, “insalubre”, o “inhabitable”, cualquier vivienda. La declaración de “inhabitable” autoriza la clausura o demolición de la propiedad y la de “insalubre”, obliga al propietario “a su higienización, pudiendo, en caso de que éste se niegue, ser higienizada por el Consejo referido, por cuenta del dueño.

Al mismo tiempo este proyecto de ley, con el objeto de permitir en un momento dado la supresión violenta de los grandes focos de contagio de las enfermedades infecciosas, declara de utilidad pública “los barrios, manzanas o conjunto de habitaciones o terrenos eriazos declarados por el Consejo Nacional de Salubridad como un peligro para la Salubridad Pública, autorizándose la expropiación de los mismos.”

Estas drásticas disposiciones, van complementadas con otras destinadas a garantizar a los propietarios contra los arrendatarios que causen perjuicios y a fomentar la higienización, mediante la exención de contribuciones a las propiedades “salubres”, cuya renta de arrendamiento no baje de \$300 al mes o cuyo avalúo no sea superior a \$50.000.

c) Construcción de habitaciones de emergencia. Pero la situación que hemos expuesto y que consideramos de emergencia, requiere además de la que acabamos de exponer, una acción rápida destinada a dar habitación más o menos adecuada a las personas que debemos arrancar a la lacra social que constituye el conventillo insalubre. Es menester, entonces, construir habitaciones de emergencia que puedan satisfacer las necesidades más apremiantes, en tanto se lleva a la práctica el plan definitivo.

Nosotros hemos hecho un estudio sobre la realización de un plan de esta clase de construcciones que comprendería unas nueve mil viviendas (6000 casas para 36.000 personas, en Santiago y 3.000 casas para 18.000 personas en Provincias por año).

Incluimos a continuación este estudio a vía de ejemplo de lo que puede hacerse en la materia.

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: Concreto armado con madera, dos dormitorios, living, cocina y baño. Duración 18 a 20 años.

Cada casa será de 48 metros cuadrados. Su costo: \$10.000 cada una, incluyendo los artefactos sanitarios y de cocina.

PRESUPUESTO:

Costo de 9.000 casas a 10 mil pesos cada una	\$90.000.000.-
Más 25% para servicios colectivos	\$22.500.000.-
TOTAL	\$112.500.000.-

Hay que considerar que el costo de la construcción de las viviendas, sometido a un proceso en gran escala, tiende a bajar de un 10 a un 15 por ciento aproximadamente. Estas economías son posibles por la mayor eficiencia de la mano de obra (reducción de los días trabajados), mayor rendimiento de los diversos materiales (pinturas, maderas, etc.). Los elementos de la vivienda se fabrican en usinas y se transportan y arman en la obra.

TIEMPO:

Cada casa puede construirse en 10 días, por 8 operarios (sin considerar la industrialización de la vivienda).

Por lo tanto, la duración máxima de la construcción de las 9.000 casas sería de UN AÑO, empleando 3.000 obreros. En este cálculo se tiene en cuenta un prudente margen de días perdidos.

CONSTRUCCIONES EN SANTIAGO:

Las 6.000 casas se reparten en 3 grupos de 2.000 casas cada uno que se ubicarían adyacentes a los focos de vivienda insalubre, con el objeto de evitar perjuicios o trastornos en la vida económica de las personas que actualmente viven en conventillos.

Cada grupo se compone, además de las 2.000 casas, de:

1°. Escuela Taller;

2°. Escuela Infantil (menores de 6 años);

3°. Administración (Secretaría, Correos, previsión social, médico, visitadora, dentista, dietética, baños, etc.);

4°. Deportes (Gimnasio de hombres y mujeres, exposiciones gimnásticas, cancha de básquetball, piscina, etc.);

5°. Cooperativa de consumo, vestuario y menaje;

6°. Servicios colectivos (Lavanderías, gallineros, industrias caseras, horticultura, etc.).

Cada grupo de viviendas estará dotado de servicios de luz eléctrica, agua potable y alcantarillado. El gas se ha eliminado, dotando a cada vivienda de un califont y de una cocina a leña o coke.

La urbanización se ha concebido para reducir al mínimo los gastos, estableciendo una arteria central de movilización y senderos laterales de circulación individual. Junto a la arteria central quedarían ubicadas las casas y los servicios colectivos especificados más arriba.

La importancia de cada grupo de casas hace perfectamente posible organizar el servicio de movilización, prolongando o modificando el itinerario de las líneas de autobuses existentes.

(Este proyecto ha sido estudiado con la colaboración del arquitecto señor Enrique Gebhard y del señor Mario Antonioletti).

Al plantear una solución de nuestro problema de la vivienda no se escapa al Ministro de Salubridad la enorme valla a salvar que constituye el aspecto financiero de la cuestión. Pero ello, si bien se evidencia en forma bien clara, demuestra al mismo tiempo la necesidad absoluta de una acción planificadora integral de todos los organismos gubernativos. Solamente tal acción podrá hacer posible su financiamiento,

ya que la coordinación que establece entre todas las actividades económicas permite que actúe el principio de la compensación entre el presente y el futuro.

No debe olvidarse, tampoco, al considerar este aspecto que las mercaderías crean por sí mismas los medios de ser adquiridas. Como dice un escritor, el plan, al ser desarrollado, actúa “como cámara de compensación de precios y servicios”, permitiendo así al trabajo humano y a los productos realizar esa amalgama que se denomina capital.

Es necesario también hacer presente, que el costo del plan de habitaciones de emergencia, no gravitaría enteramente sobre el Estado. Diversas instituciones podrían cooperar en el campo financiero. Los terrenos podrían ser arrendados a reparticiones fiscales, semifiscales y municipales.

Por otra parte, la duración de estas casas de emergencia es suficiente para garantizar —aun cobrando un arriendo mensual de \$80— el interés de los capitales invertidos y una parte de la amortización, la cual debe quedar en casi toda su totalidad recargada a la ejecución del plan definitivo.

d) Política de arrendamientos. El concepto de función social que desempeña la propiedad, consagrado por la propia Constitución Política del Estado, nos lleva a la lógica conclusión de que los capitales invertidos en viviendas, no pueden aspirar a obtener un lucro exagerado. Esta misma razón es la que nos obliga a propiciar una política de severo control por el Estado en lo que se refiere a arrendamiento.

POLÍTICA DE EMERGENCIA ACCIÓN COORDINADA

Las ideas generales que hemos “esbozado” relativas a la solución de los candentes problemas de salarios, alimentación y vivienda, las hemos concebido en la convicción de que nos encontramos —como lo hemos expresado— en un caso de emergencia, que debe ser abordado con la misma prontitud, la misma decisión y el mismo interés, con que otros países lo han hecho al sobrevenir la guerra, o como nuestro Gobierno enfrentó en las primeras horas la catástrofe de las provincias del Sur, en enero último. El número de vidas que se pierde

anualmente a causa de estas desastrosas condiciones de vida que hemos mencionado y la sensible disminución de la capacidad de trabajo del resto, debido a iguales causas, nos obligarían por sí solas —dentro de un criterio netamente económico— a iniciar de inmediato esta política de emergencia, de guerra. Nuestro sentido de la Justicia y de la Solidaridad Social nos hace más imperativa aún esta obligación. Pero, insistimos una vez más, que esta política sólo puede realizarse a través de una acción coordinada de los organismos estatales, por medio de Junta Económica del Gobierno.

La inter-relación, la interdependencia que tienen los problemas que corresponde resolver desde distintas secretarías de Estado, lógicamente llevan a esta conclusión. La complejidad de las tareas de Gobierno impone, sin duda, en la práctica, la división del trabajo, pero al mismo tiempo esta división no puede excluir la unidad de acción total —bajo la dirección superior del Jefe del Estado— que lleve a soluciones planificadas de conjunto.

III. PROGRAMA MEDICO-SOCIAL.

Nuestro plan de acción médico social de carácter inmediato comprende los puntos que expresamos a continuación.

REESTRUCTURACIÓN DEL MINISTERIO

Hemos elaborado un Proyecto de Ley destinado a reestructurar el Ministerio, ampliando y delimitando la acción de los organismos dependientes de él: Consejo Nacional de Salubridad, Departamento de Previsión, Departamento de Control de Precios y Drogas y Consejo de Alimentación.

Al Consejo Nacional de Salubridad, por esta Ley, han de dársele facultades para que coordine, fusione y unifique los Servicios Asistenciales y Médicos de su dependencia, teniendo carácter ejecutivo las resoluciones que en él se adopten. A través del Consejo Nacional de Salubridad, creemos que, en primer término, ha de procederse a la unificación de los Servicios Asistenciales de la Beneficencia y del

Seguro Obrero. Para conseguir este objetivo debe empezarse por ampliar a la familia de los imponentes del Seguro Obrero las prestaciones médicas. Si consideramos que existen un millón doscientos mil imponentes, la ampliación de la atención médica a su familia hará que los Servicios Médicos del Seguro Obrero atiendan a tres millones seiscientas mil personas. Cabe considerar que a la Beneficencia le quedará por atender un porcentaje reducido de enfermos en proporción con la cifra anterior, que incluirá a los no asegurados o indigentes, y sus familias.

Esta atención está costeadada en un 80% por el aporte estatal.

La fusión de estos servicios, permitiría, en el aspecto médico, la atención por un servicio único de Salubridad Nacional de más de cuatro millones de personas. Toda la población asalariada y sus familias.

Para realizar este propósito es indispensable equiparar las remuneraciones que percibe el personal que trabaja en estas dos instituciones. Con este objetivo se han decretado 25 millones de pesos destinados al mejoramiento de sueldos del personal de Beneficencia. La unificación traerá aparejada el escalafón médico único y la creación del Colegio Médico en el que se considere fundamentalmente la acción sindical del gremio.

En el lapso en que se tramite esta nueva organización asistencial es indispensable reestructurar al Servicio Médico de la Beneficencia, dándole a éste un ritmo nuevo en su trabajo, a fin de obtener un mayor rendimiento en los Policlínicos y en la unidad cama-enfermo. Para ello habrá que remunerar eficientemente al personal y establecer el trabajo por jornadas enteras y medias jornadas; crear el escalafón y la carrera de técnicos funcionarios de Hospitales y, establecer aumentos trienales. Así el movimiento de la unidad cama-enfermo será mucho mayor, la atención del enfermo más eficaz. El Hospital actual perderá su condición de asilo que, aún hoy, tiene en un porcentaje elevado.

La unificación traerá como consecuencia el aprovechamiento total del material actualmente existente y una acción planificada en las inversiones futuras que eviten la dispersión de gastos o la repetición

inútil de ellos como hasta ahora acontece. En este sentido auspiciamos la creación de los Hospitales Zonales con el mismo carácter de los nuevos recién habilitados, y de los Distritos Hospitalarios en donde estará concentrado el aspecto asistencial y donde podrá funcionar Sanidad que trabajará con el anterior en forma coordinada.

A fin de completar la unificación de los servicios asistenciales sostenemos que los que desempeñan estas funciones dependientes de Sanidad: Madre y Niño, Higiene Social, Servicio Médico Escolar, deben pasar a engrosar el servicio unificado, y mientras éste se organiza, deben depender del Consejo Nacional de Salubridad.

De éste dependen actualmente los Departamentos de Lucha Antituberculosa; Antivenérea y el de Madre y Niño. La organización de ellos se ha realizado con el fin de polarizar la lucha, en contra de la tuberculosis, las enfermedades venéreas y en defensa de las madres y los niños; renglones que en nuestra patología social, producen mayor morbi-mortalidad. Estos comandos únicos, de carácter nacional, tendrán que orientar, dirigir y standarizar la acción en sus distintas reparticiones.

La campaña de Lucha Anti-Tuberculosa ha sido elaborada por un grupo de especialistas y aceptado por el Consejo Nacional de Salubridad, será puesto en marcha en breve plazo.

El Departamento de Madre y Niño representará a su vez el Comando Unificado de la defensa y del cuidado de éstos desde el punto de vista médico.

Este comando, que obligará a desarrollar una acción uniforme a los organismos estatales, controlará, a su vez, a los organismos particulares que desarrollan una labor similar. Pero en este aspecto de la defensa de este binomio se ha creído conveniente, además, la creación de un Consejo Superior, en el que estén representados los Ministerios de Educación, Justicia y Salubridad, a fin de emprender la labor en Defensa del Niño, en el triple aspecto: pedagógico, médico y judicial (actualmente están trabajando las comisiones dependientes de cada Ministerio). Esta idea se ha concebido para llegar a refundir

en el Código del Niño toda la legislación útil vigente, y aquella que anhela este Gobierno.

Dependiente del Consejo Nacional de Salubridad debe crearse el Departamento de Especialización Sanitaria-Asistencial que se preocupe de formar:

- a) Técnicos Administradores de Hospitales.
- b) Directores de los Institutos de Medicina Preventiva.

La Escuela de Higiene dependerá, también, del Consejo, y en ella se formarán los técnicos higienistas; las visitadoras sociales, las enfermeras sanitarias y enfermeras hospitalarias. (Mensaje enviado al Congreso. Estudio del Dr. L. Córdova).

REGÍMENES DE PREVISIÓN

En esta materia, nos proponemos modificar las distintas leyes que rigen las Cajas de Previsión. Ella estará destinada a orientarlas hacia un tipo similar o común de beneficios, que permita desde luego la fusión de algunas de ellas y en el futuro, la creación de una Gran Caja de Previsión Nacional Unica. (Idea propiciada el 4 de junio de 1932 por el Ministro de Salubridad; en 1935 por la Asociación Médica de Chile, en un tema de que fuimos relatores; en 1939 nuevamente por la Asociación, informe del Dr. Bustos; y este mismo año por el Dr. Natalio Berman).

Estas reformas se harán resguardando los legítimos intereses de los actuales imponentes, en todo aquello que no signifique una oposición a la superior finalidad que orienta la política gubernativa.

Desde luego, en sus funciones indemnizatorias, las prestaciones deberán ser lo suficientemente elevadas, para que permitan asegurar la existencia económica de las personas a quienes trata de proteger. Deben ser, por lo tanto, prestaciones de tipo vital, en que se consideren las cargas de familia del imponente. Porque casi siempre ha sido la insuficiencia de la remuneración la que ha causado el mal o

la enfermedad. De ahí que subsidios basados en un salario escaso o en parte de él, hagan estéril los esfuerzos para restablecer la salud.

Se contemplarán nuevas disposiciones que permitirán aumentar la protección de los riesgos de invalidez y vejez, mediante el otorgamiento de pensiones temporales y vitalicias, también, dentro de un mínimo vital y un máximo útil, en relación a los salarios ganados, la duración del seguro y las cargas familiares del imponente.

Generalizaremos los beneficios de viudez y orfandad para los que carezcan de recursos. Asimismo estableceremos el seguro de cesantía para los trabajadores en paro forzoso, coordinando esto con un servicio de colocaciones o Bolsa de Trabajo, a fin de que estos beneficios no pesen en demasía sobre las Cajas.

DEPARTAMENTO DE PREVISIÓN

Este Departamento, que será ampliado en la Ley de Reestructuración del Ministerio supervigilará los distintos aspectos de la Previsión, elaborará las tablas bio-estadística y dará rumbos a la política inversionista de las Cajas. Propiciamos una política de inversión orientada con un criterio central. En el aspecto financiero, una acción conjunta de los seguros-sociales ha de permitir una influencia decisiva en la economía nacional y deberá estar dirigida con un criterio social: Fomento de Industrias, Viviendas, Obras de Saneamiento, etc.

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PRECIOS DE DROGAS Y MEDICAMENTOS

Este departamento tendrá a través de nuevas disposiciones reglamentarias y legislativas, el control efectivo de la elaboración, internación y precios de venta de los productos químicos y farmacéuticos. Esto sólo podrá conseguirse si el Control de Cambios autoriza divisas únicamente para aquellos importadores que cuenten con el visto bueno de este Departamento, otorgado una vez que se constate la efectividad del precio de costo en el extranjero de los productos que se desee internar. Es indispensable para lograr este objetivo la intervención de nuestros Consules y Agregados comerciales del servicio diplomático.

Además impulsaremos:

1) La dictación del Arancel que fija los precios de las fórmulas magistrales (recetas) que despachen las farmacias.

2) Fijación periódica del precio de las drogas y productos farmacéuticos, previa determinación del costo de las drogas, de la elaboración, gastos generales, utilidades, etc.

3) Reforma de la Ley de Marcas comerciales para evitar el charlatanismo en la propaganda de los medicamentos.

4) Ejercitar un control estricto del uso de los estupefacientes y entregar al Estado el monopolio de su internación y comercio (Proyecto de Ley enviado a la Cámara).

5) Se dará vigencia legal a la nueva Farmacopea Chilena, cuyo estudio ha sido realizado por una comisión técnica formada por un grupo selecto de profesores universitarios, médicos, químicos y farmacéuticos (trabajo terminado).

6) Además se realizará una investigación acuciosa para determinar el stock de medicamentos y drogas que actualmente hay en el país y se establecerá un control periódico, a fin de evitar que, en algún momento podamos carecer de drogas u otras materias (Guerra).

7) Se prohibirá la internación de aquellos productos que se elaboran en nuestro país, en cantidad y calidad suficientes y que tengan la aceptación de los organismos estatales de control; pero al mismo tiempo se tomarán las medidas para evitar que esta protección de la industria nacional dé motivo a que esta obtenga utilidades excesivas.

LEY DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

En el capítulo respectivo, hicimos presente las numerosas y graves deficiencias que tenía el régimen de seguro de accidentes del trabajo; deficiencias que lo privaban de cumplir con su papel previsionista y amparador de esta clase de riesgos, tan frecuente como importante.

En estas circunstancias, el Ministerio ha estudiado y entregado a S. E. el Presidente de la República un proyecto de ley destinado a llenar en casi toda su extensión, las deficiencias referidas.

En él se establece la obligatoriedad del seguro de accidentes del trabajo, pero manteniendo siempre la obligación patronal de costearlo. Es ésta, una innovación absolutamente indispensable, que incorpora al goce de sus beneficios a la gran mayoría de los trabajadores, hoy día no amparados contra esta modalidad de riesgos.

La nueva clasificación que en este proyecto se hace de los riesgos permite dar cabida entre ellos a las enfermedades profesionales. Otra novedad que introduce la nueva legislación, es el otorgamiento de subsidios de tipo vital, tomando en cuenta las cargas de familia. Con esto se elimina la situación injusta, que planteamos oportunamente, relativa al ínfimo monto de la mayor parte de los subsidios e indemnizaciones temporales y definitivas.

Por último, en este proyecto de ley, hemos querido eliminar la acción de las entidades de carácter comercial en la contratación de este tipo de seguros, en razón de la finalidad social del mismo, que no se conforma con el fin de lucro con que aquellas lo tienen establecido.

La Caja de Seguro Obrero, será la única entidad aseguradora de estos riesgos, lo que permitirá, además de un mejor control de sus servicios y el aprovechamiento de todos sus medios de lucha, darle la importancia que corresponde a la previsión de los accidentes y a la atención y reeducación de los enfermos.

LEY DE MEDICINA PREVENTIVA

Propiciamos transitoriamente la modificación de esta ley intertanto se va a una legislación integral de efectiva medicina preventiva, en la siguiente forma :

1.— Extender su aplicación a todas las enfermedades que produzcan incapacidad y, en especial, a las madres obreras incapacitadas por enfermedad durante el embarazo.

2.— Declarar obligatorio el tratamiento de la tuberculosis además del de la sífilis.

3.— Extender los beneficios a los familiares de los imponentes.

4.— Frente al problema creado a los trabajadores enfermos, de parte de los industriales, propiciaremos la obligatoriedad; propondremos que para ellos sea una obligación el tener entre sus operarios un porcentaje mayor que el actual de obreros con capacidad de trabajo disminuida.

5.— Deberá introducirse una modificación por la cual el obrero obligado a cambiar de ocupación por una incapacidad relativa y empleado en un trabajo más liviano, no perciba el salario que correspondería a este nuevo trabajo que, sin duda, ha de ser insuficiente para sus necesidades, sino que le sea completado por medio de una compensación económica por parte de la Caja, hasta un monto que le permita llenar esas exigencias. De esta manera el patrón queda defendido, el trabajador protegido en sus legítimos derechos y las Cajas desarrollarán una correcta política de Previsión.

6.— Deberá levantarse un censo de los trabajadores enfermos del corazón y de las posibilidades que tenga la industria de absorverlos. Lo esencial para estos enfermos es que su reposo sea protegido a fin de desarrollar una labor de reeducación y de readaptación que los lleve a desempeñar trabajos compatibles con sus lesiones.

SANIDAD

Otro punto importante del plan de acción inmediata, lo constituye la reestructuración de los Servicios de Salubridad Nacional (Dirección de Sanidad) a fin de establecer una planta definitiva de su personal. Propiciamos asimismo que la Sanidad se circunscriba en su acción, al medio ambiente, quedando encargada de la aplicación del Código Sanitario, a través de su jefatura. Esta acción debe contemplar:

1.— Control marítimo y de fronteras.

2.— Inspección de profesiones médicas y control de boticas y preparados farmacológicos.

3.— Higiene Pública: a) Urbanismo social; construcción e higiene de las viviendas; inspección de locales escolares; control de paseos y locales públicos; b) En el medio rural: vigilancia de las habitaciones, letrinas, agua de bebidas y deshechos.

4.— Saneamiento: agua potable, alcantarillado, luz artificial y cementerios.

5.— Higiene industrial; Prevención de accidentes.

6.— Profilaxis: (Inmunización, declaración obligatoria, desinfección, desinsectización, baños públicos).

7.— Instituto de Nutrición. Bromatología y Dietética.

8.— Propaganda educacional.

9.— Estadística Central, demografía y bio-estadística.

10.— Se dictarán las normas sanitarias mínimas que dirigirán la labor de los Municipios en el aspecto sanitario.

De esta manera se delimitará la acción que ejercen los servicios de sanidad municipal y fiscal y se establecerá un control por parte de esta última, sobre la primera.

11.— Se implantará el uso del carnet sanitario profesional en las industrias de la alimentación y se complementará el Código de la Alimentación.

12.— La acción sanitaria debe impulsarse fuertemente en el campo, por medio de la fusión de todos los organismos que actualmente la ejercen.

ELABORACIÓN DE DROGAS Y MEDICAMENTOS

Está actualmente en formación un consorcio estatal integrado por el Instituto Bacteriológico, el Laboratorio Chile y la Central de Compras de la Beneficencia para crear un poder comprador y distribuidor del Estado. En este consorcio podrán participar los particulares, a fin de que, en un entendimiento lógico, se satisfaga nuestro mercado, se utilicen las posibilidades de exportación, se reparta la elaboración de drogas, productos medicinales y accesorios. Esto, además, tenderá, a través de un plan del Estado, hacia la creación de nuestra industria química pesada, para obtener las síntesis más elevadas en los medicamentos.

Hoy más que nunca, la guerra nos indica lo necesario que es crear nuestras propias fuentes de abastecimiento. El temor que se deriva de la pequeñez de nuestro mercado interno queda anulado si se piensa en el alto precio que pagamos por los artículos que se importan, y, por otra parte, en las posibilidades de exportación.

Pero, además, debemos pensar que en un país como el nuestro, excepcionalmente dotado de materias primas, con fuentes de energía eléctrica extraordinarias, la industria química debe adquirir gran desarrollo.

La fabricación de sustancias medicamentosas y la organización de una industria química vertical traerá aparejada posibilidades de trabajo y de progreso para numerosos jóvenes que, sienten inclinación e interés por esos estudios y que hoy sólo tienen como porvenir la carrera de farmacéuticos.

El Laboratorio Chile ha iniciado ya la preparación de nuevos productos. El Instituto Bacteriológico, igualmente avanza hacia nuevos caminos; sus nuevas instalaciones le permitirán producir antes de ocho meses hasta dos millones de dosis anuales de Neo-Arsolán, o sea triplicará fácilmente su actual producción (600.000 dosis anuales). Esto permitirá por primera vez en nuestro país, iniciar una lucha anti-sifilítica seria. Asimismo, las nuevas instalaciones en Antofagasta y Talcahuano destinadas a la elaboración del aceite de pescado harán posible se llegue a disponer de doscientos mil litros al año, que con-

tribuirán eficazmente, con sus vitaminas, a mejorar la salud de los niños, ya que nuestro propósito es que sean totalmente destinados a los niños de las escuelas.

MEDIDAS LEGISLATIVAS COMPLEMENTARIAS

El plan de acción enunciado debe completarse con medidas de orden legislativo que, obligada y transitoriamente debemos proponer, a pesar de su carácter punitivo.

Ellas constituyen lo que podríamos denominar medidas eugenésicas negativas y son:

a) Proyecto de ley que establece al contagio venéreo como un delito y el tratamiento obligatorio de las enfermedades de trascendencia social. (Mensaje actualmente en la Cámara de Diputados) .

b) Tratamiento obligatorio de los toxicómanos (Mensajes en la Cámara de Diputados).

c) Esterilización de alienados (en estudio en la Sociedad de Neuro-Psiquiatría).

Además propiciamos también medidas que podríamos denominar de eugenesia positiva. Ellas son:

a) Salario familiar desde el período pre-natal (indicación presentada a la Cámara de Diputados y aprobada por unanimidad en la Comisión de Legislación y Trabajo).

b) Aumento progresivo del salario familiar, a partir del tercer hijo (indicación presentada a la Cámara de Diputados y aprobada en la Comisión de Legislación y Trabajo).

Se estudian otros proyectos de ley destinados a:

1. Protección, defensa y derecho al trabajo de la madre soltera.
2. Impuesto a los solteros.

3. Prima a los matrimonios.

Finalmente estimamos que se debe auspiciar, por los Ministros respectivos, un proyecto de ley que dé igualdad de derechos a todos los hijos.

EL PARTIDO SOCIALISTA CONTESTA A LA FALANGE NACIONAL⁴

La Falange Nacional ha dirigido una comunicación al Comité Central del Partido Socialista planteándole la necesidad de asegurar la corrección del acto electoral del domingo próximo y proponiéndole, como medida práctica, el intercambio de delegados en las Secretarías de los bandos en lucha.

A este respecto, el Comité Central del Partido Socialista ha considerado:

1º.— Que la candidatura de Gerardo López no sólo representa en el acto eleccionario al Partido Socialista, sino que ha recibido el apoyo de todas las fuerzas populares y partidos de izquierdas, siendo elemental deber de convivencia política proceder de consuno en los trámites de la elección;

2º.— Que el Partido Socialista estima, por su parte, no sólo inconveniente este intercambio sino perturbador para la política de clarificación nacional que sostiene el Frente Popular. Es necesario advertir que la candidatura Leighton no representa únicamente a las fuerzas falangistas que en Santiago constituyen tres o cuatro mil votos, sino a todas las fuerzas reaccionarias coaligadas contra el candidato del pueblo y contra el pueblo.

Apoyan decididamente esta candidatura los sectores recalcitrantes de la oligarquía chilena, los mismos que en estos momentos conspiran económica y políticamente contra el Gobierno del Frente Popular, a fin de estrangularlo por el sabotaje financiero y provocar en un futuro próximo violentas subversiones de tipo reaccionario, antipopular y fascista. Sus nefastos propósitos son conocidos por todos

4 Declaración pública. Publicada en el periódico del Partido Socialista CONSIGNA. 21.01.1939.

los dirigentes del Partido Socialista y demás fuerzas de Izquierda. No puede, por lo tanto, existir contacto de ninguna especie entre el Partido Socialista y la Falange mientras ésta no se despoje de todo contubernio con la reacción oligárquica que ha oprimido a nuestro país durante más de un siglo. Las actitudes políticas de la Falange en el Congreso Nacional (aprobación de Facultades Extraordinarias, Ley de Seguridad Interior, Estado de Sitio, permiso constitucional a Alessandri) y fuera del Congreso (apoyo electoral a Ross) demuestran la falta absoluta de sinceridad en las declaraciones que formulan constantemente sus personeros.

Estas declaraciones teóricas y demagógicas, revelan un supremo esfuerzo para atraer sectores indecisos independientes y para retener la pequeña fuerza popular que ya abandona las tiendas del viejo Partido Conservador y se une a los contingentes de la izquierda chilena.

3º.— Que aparte de estas apreciaciones de orden político, el Comité Central del Partido Socialista estima innecesaria cualquiera gestión entre las fuerzas en lucha porque el Gobierno actual es suficiente garantía de que la elección se desarrollará dentro del cumplimiento estricto de la ley y de la corrección de procedimientos que el Partido Socialista y el Frente Popular han reclamado siempre como elemental norma de moral cívica. La Falange nada tiene que temer del pueblo si se sujeta a estos procedimientos de corrección electoral y si no acude, como lo han hecho sistemáticamente las fuerzas que hoy la apoyan, a la vergonzosa y denigrante práctica del cohecho, baldón de la vida republicana. No puede existir violencia cuando no hay motivos que la provoquen; ni puede existir temor de incorrecciones o arbitrariedades bajo un Gobierno que el pueblo ha dado precisamente para defender la legalidad y el amplio ejercicio de los derechos democráticos.

—SALVADOR ALLENDE, Secretario General Subrogante.

—LUIS ZUÑIGA, Jefe del C. Político.

¡LAS DERECHAS CONSPIRAN!⁵

EL PARTIDO SOCIALISTA SE DIRIGE A TODOS LOS CHILENOS

El Partido Socialista ha denunciado ya, en repetidas ocasiones, la conspiración oligárquica urdida contra el Gobierno del pueblo. Esa conspiración no ha cesado jamás desde el 25 de octubre, día en que la clase media y popular expresaron su voluntad soberana de darse un nuevo destino, designando, como Presidente de la República, a un ciudadano de izquierda, para un Gobierno de izquierda.

Esa conspiración continúa en máxima actividad.

Sabemos que, no sólo se encubre tras el misterio de reuniones clandestinas, sino que adopta actitudes cada vez más audaces. Se ha empeñado en una obcecada campaña de desprestigio en contra de S. E. el Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, sus ministros, los partidos políticos de izquierda y de las organizaciones genuinamente populares.

Ha pretendido sembrar la confusión y el pánico en los círculos bursátiles; en la industria y el comercio; ha fomentado el descrédito en el extranjero para debilitar el intercambio económico y aislar a nuestro país; ha recurrido al sabotaje financiero por intermedio de organismos bancarios, desde los cuales aun sigue controlando el poder económico nacional; ha provocado la restricción de los créditos, con el objeto de sembrar la desconfianza en nuestros círculos industriales y comerciales, tratando de paralizar la vida económica del país y crear la consiguiente cesantía en las clases trabajadoras.

5 Declaración publicada en CONSIGNA, periódico del Partido Socialista. Sábado 25.02.1939.

La reacción ha vuelto a sus viejas prácticas tratando de estrangular financieramente al Gobierno, para empujarlo al fracaso y promover la duda de la masa hacia los gobernantes que ella misma se ha dado, como personeros de su liberación.

La derecha está empeñada en provocar la crisis del actual Gobierno.

Para cumplir este objetivo, no se detiene en los medios, por delictuosos que sean, ni mide las consecuencias y responsabilidades de su acción. Así se explica su actitud de tenaz oposición al Proyecto Financiero del Gobierno, destinado a prestar auxilios a los damnificados del Sur, reconstruir las ciudades arrasadas por la catástrofe y a crear, con el fomento de nuestra producción, una era de prosperidad y progreso para todos los chilenos.

Es así, que esa misma derecha, en sesión de la Comisión de Hacienda, de ayer —en la que tiene una ocasional y espúrea mayoría— ha rechazado sin discusión el Plan de Fomento elaborado por el Gobierno, autorizando sólo, para la reconstrucción de la zona devastada, una cantidad insuficiente. Pretende con ello hacer creer a la opinión pública que quiere ir en auxilio de las víctimas del terremoto del 24 de enero.

La derecha bien sabe que, eliminando el Plan de Fomento hace gravitar todo el peso de las obras de reconstrucción sobre las espaldas de la masa modesta y consumidora del país porque pone al Gobierno del Frente Popular en la necesidad de financiar la reconstrucción y los auxilios con un empréstito que ha de pesar sobre el pueblo.' La eliminación del Plan de Fomento que significa creación de nuevas fuentes de riqueza, elevación del standard de vida de la clase trabajadora, mejoramiento de sus salarios y resurgimiento de la economía nacional, frustra todas estas posibilidades, lanzando a toda la nación a una aguda crisis económica, cuya repercusión han de sentirla especialmente, el obrero, el pequeño comerciante y agricultor, y la clase media, en general.

Con el espejismo de la ayuda que ha autorizado, la derecha engaña al país y oculta el caos económico a que pretende conducirnos.

Además, la supresión de los ministerios técnicos de Fomento, Agricultura y Salubridad, así como el rechazo de los consejeros designados por el Presidente de la República en el Plan de Reconstrucción, son una demostración evidente de los nefastos propósitos de la oligarquía, son una nueva acción de guerra contra el pueblo.

La actitud observada por la derecha frente al Proyecto Financiero, no es un caso aislado; es un nuevo eslabón de la cadena, una aplicación del plan puesto en práctica contra el Gobierno de izquierda y las clases populares. En todas partes se respira ese ambiente; la burocracia rossista, permanece en pie, persiguiendo a los trabajadores y entorpeciendo la labor del Gobierno; los campesinos son arrojados de su trabajo, por el solo hecho de organizarse o de reclamar un pequeño alivio para sus miserias. La explotación de los terratenientes continúa en la misma forma implacable y brutal, sin admitir una petición, ni siquiera una justa protesta. Sabemos de muchas injusticias, que el Gobierno actual no ha podido reparar porque la oligarquía ha ido estrechando un círculo de hierro, que es necesario romper con mano inflexible.

El Partido Socialista llama a sus militantes y al pueblo de Chile a movilizarse sin demora en defensa del Gobierno y de su Proyecto, del triunfo de octubre, amenazado de destrucción por la reacción y el fascismo. Declara que ninguna consideración lo detendrá en la lucha, que reaviva, con más energía que nunca, y que con igual vigor combatirá a los oligarcas, enemigos del pueblo como a los elementos emboscados que puedan servirles de instrumento y que sólo aguardan el momento propicio para entrar en acción. Reafirma su posición de sincera unidad y lealtad con las demás fuerzas de izquierda, seguro de que con su actitud está defendiendo el patrimonio nacional y el porvenir de la clase media y popular de Chile.

Hoy, como ayer, el Partido Socialista moviliza sus cuadros en defensa de la Cultura, la Democracia, la Libertad.

Salvador Allende, Secretario General Interino;

Luis Zúñiga, Secretario del Comité Político.

¡POR UN CHILE SIN ANALFABETOS!

¡QUE TODO CHILE SEA UNA ESCUELA!⁶

La representación parlamentaria del Partido Socialista, en nombre y por mandato de su partido, en representación de las aspiraciones más insatisfechas del pueblo, eleva hoy a la consideración del Poder Legislativo un nuevo problema de la vida nacional, problema que forma parte del programa político sustentado por el Frente Popular y por S. E. el Presidente de la República durante la campaña política que triunfó el 25 de octubre.

EL ANALFABETISMO TIENE PROYECCIONES VERGONZANTES

El analfabetismo nacional, en sus proporciones vergonzantes, es el problema que ahora nos preocupa. Su magnitud es de tal naturaleza y lesiona tan directamente la existencia misma de la vida democrática de la Nación, que se puede proclamar la urgencia absoluta de que este Gobierno de Frente Popular, que nació del pueblo y vive para el pueblo, lo afronte con velocidad administrativa, ganando con eficiencia y fervor los largos años perdidos por las fuerzas políticas interesadas en mantener en la ignorancia a un inmenso número de nuestros conciudadanos.

Hablamos de analfabetismo sólo por seguir el uso de la expresión rutinaria. Pero entendemos el problema en un sentido más hondo que el que encierra justamente esta denominación.

6 Proyecto de Alfabetización obrera y campesina presentada en el Congreso de la República. Publicado en CONSIGNA, periódico del Partido Socialista. Sábado 16.09.1939.

Quien dice analfabeto se refiere a quien no ha adquirido los rudimentos básicos de la lectura y escritura, es decir, a quien no dispone del instrumento elemental que le permitirá apropiarse de bienes culturales dados. Dentro de la concepción burguesa y liberal de la vida colectiva, la expresión no puede ser más justa. En efecto, para los intelectuales de la burguesía y de las castas oligárquicas, la cultura —como la economía y la política— es también un privilegio de clase, una posibilidad exclusivista, una propiedad más. Al pueblo, al hombre de explotación, a las clases proletarias se les reconoce la posibilidad de tomar o disfrutar de una pequeña parte, de un pingajo de esta cultura elaborada, y para ello se les concede el derecho a adquirir los instrumentos del caso.

LA CULTURA QUE DESEA EL PUEBLO

Para nosotros, miembros del pueblo y personeros de sus aspiraciones; para nosotros, militantes del mundo y de la vida social, las grandes masas que trabajan en las minas, en los puertos, en las pampas, en los campos y en las fábricas, adquieren un sentido propio de la vida, una concepción propia del destino del hombre y de la sociedad como un producto directo de sus propias condiciones de existencia social y de trabajo. Estas masas de hombres no necesitan ingerir en dosis de caridad esas raciones de cultura elaborada, teñidas de sentido burgués, egoísta y antisocial; no necesitan ponerse en actitud estática de cántaros para recibir dádivas de cultura administrada. Lo que desean es algo diferente. Anhelan ampliar, configurar, estructurar, canalizar sus inquietudes y sus concepciones propias; afinar por el estudio y el trabajo social sus capacidades de actuar, de comprender y de apreciar; definir con mayor precisión su posición actual en el mundo físico y humano para marcar claramente las rutas de marcha en pos de la conquista de su destino.

En este propósito necesitan, ciertamente, de la ciencia, del arte, de la filosofía y de todos los valores culturales, pero en cuanto son valores universales, conquistas de la inteligencia humana, libres de toda marca

de clase. Junto con esto, el pueblo necesita también disponer de todos los medios e instrumentos de fomento de la cultura, tales como las radios, el cine, las bibliotecas, las editoriales, los teatros, los campos deportivos, las instituciones de capacitación profesional, las tierras de experimentación agrícola, los orfeones, las casas de arte, de salud y de recreación; en fin, de todo recurso, medio o instrumento apropiado para crear, interpretar o difundir cultura; de todas las instituciones y elementos de trabajo cultural que la vida social moderna ha creado para que disfrute el hombre.

ESTADÍSTICAS ACUSADORAS

Por eso nosotros más que de un problema de alfabetización, hablamos de un problema de cultura popular. Por eso cuando observamos y buscamos solución a las necesidades culturales del pueblo, no nos detenemos solamente en los 850.000 analfabetos mayores de 9 años que existen en nuestro país. Nuestra visión es más amplia. Defendemos el derecho a la cultura —y no sólo a instrumentos de cultura— de toda la masa trabajadora; de todos los que siendo alfabetos no logran concebir y practicar nuevas formas de vida individual y colectiva; de todos los que habiendo concurrido dos, tres y cuatro años a la escuela primaria, apenas conservan un residuo precario y vago de su aprendizaje. Defendemos el derecho a disponer de todos los recursos de promoción cultural para el pueblo considerado como entidad orgánica; de este pueblo que hoy se cohesiona, se estructura y se orienta desde el fondo de su abandono y su miseria en torno a este Gobierno de Frente Popular, presidido por la eminente figura de maestro que es S. E. el Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda.

Por todas estas consideraciones hubiéramos deseado defender un proyecto más amplio que al que ahora presentamos, un proyecto definitivo de Fomento de la Cultura Popular, que ya está elaborado por nuestros técnicos y que, ahora queda en los archivos de nuestro partido esperando una mejor oportunidad. El conocimiento que

tenemos de las circunstancias en que se desarrollan las primeras realizaciones del Gobierno, nos inducen a reducir nuestros deseos a esta proposición mínima que ahora presentamos y para la cual solicitamos el voto de todos los parlamentarios cuyos respectivos partidos aman y defienden los intereses populares.

El problema del analfabetismo en nuestro país es tan visible que seguramente no necesitaríamos argumentación para destacarlo en sus verdaderas y trágicas proporciones. Sin embargo, queremos anotar algunas consideraciones estadísticas que nos parecen indispensables, como fundamentación de nuestro proyecto.

El Censo General de la República de 1930 arrojó, una suma de 771.483 analfabetos mayores de 9 años, más una población de instrucción ignorada de 117 mil 504 de la misma edad, que seguramente incrementa casi íntegra la suma anterior. O sea, cerca de 850.000 analfabetos formaban el ejército de ignoros absolutos hace apenas 9 años y cuando habían corrido 10 años de vigencia de la Ley de Educación Primaria Obligatoria.

Las posibilidades de que esta enorme suma haya disminuido durante estos 9 años, son mínimas. En efecto, durante los últimos 18 años, mientras la población del país ha crecido en un 22,8 por ciento el número de escuelas primarias, sólo ha aumentado en un 12,1 por ciento, o sea, que de 3.000 escuelas que había en 1921 se llegó en 1938 a 3.609. Los cálculos estadísticos de 1938 del Ministerio de Educación Pública, expresan que no concurrían en ese año a ningún establecimiento educacional 230 mil 610 niños de 7 a 12 años y 179.846 de 13 a 15 años. Lo que demuestra que la cuota de niños en edad escolar que anualmente no concurren a ningún tipo de escuelas puede ser calculada, sin exageración, en no menos de 350.000 niños.

El estudio de los datos sobre matrícula y asistencia de 1938 de las escuelas fiscales y particulares arroja un cálculo confirmatorio. De una población en edad escolar calculada para 1938 en 1.000.000 de niños de 7 a 15 años se matricularon en el mismo año 609.719 niños con una asistencia media de 498.481.

EL FRACASO DE LA LEY DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Pero es preciso también examinar la categoría de las escuelas a que estos niños concurren con el objeto de saber cuál es la calidad de la enseñanza que reciben. El examen nos dice que no menos del 70 por ciento de ellas es de 3ª clase, o sea, escuelas que cuentan con primero y segundo años. Dificilmente podrá afirmarse que los 400.000 niños que concurren a estas escuelas pueden adquirir en tan corto tiempo un grado de alfabetización medianamente satisfactorio y perdurable.

Todos estos datos, estrictamente objetivos, nos llevan a la conclusión de que el fracaso de la Ley de Educación Primaria Obligatoria es absoluto y que, debido a su ineficacia, el analfabetismo nacional es incrementado anualmente con no menos del 30% de los individuos que debieran haber atendido las escuelas.

Por otra parte, la posibilidad de que los analfabetos mayores de 15 años, que suman unos 600 mil, puedan salir de su postración cultural es de una nulidad francamente angustiosa. Basta decir que en todo el país hay actualmente 47 escuelas nocturnas con una asistencia media de 5.935 alumnos, la mayoría de los cuales son menores de 15 años.

SINTESIS DE LA REALIDAD EDUCACIONAL

Resumiendo estos datos, tenemos el siguiente cuadro orientador:

1º.— El incumplimiento de la Ley de Educación Primaria Obligatoria aumenta anualmente el porcentaje de analfabetos que se comprobó en 1930, en vez de disminuirlo.

2º.— La falta casi absoluta de instituciones educacionales para adultos no ha podido disminuir el número de 658.480 analfabetos mayores de 15 años que había en 1930.

3°.— Nuestra población analfabeta mayor de 9 años puede calcularse en 1.000.000 de individuos sobre una población calculada en 1938 de 4.634.939 personas, o sea, un 22 por ciento de analfabetismo.

4°.— Un gran porcentaje de la población que ha pasado por las escuelas de 3ª clase, pierde en corto tiempo los escasos rudimentos que pueden darle dos años de estudio y quedan muy próximos al analfabetismo de los demás.

Presentado el problema en esta extensión, sólo hay posibilidad de dos soluciones efectivas:

1°.— Aumentar rápidamente el número de escuelas, maestros y demás medios necesarios para incorporar al sistema educacional primario a los 350.000 niños que no concurren a ningún establecimiento de enseñanza.

2°.— Crear rápidamente un cuerpo de instituciones alfabetizadoras a través de toda la República para los adultos que jamás pasaron por la escuela y para los que perdieron sus escasas adquisiciones por una escolaridad irregular.

Ambas soluciones implican dinero y capacidad técnica para utilizarlo con los mayores rendimientos. El dinero sólo puede darlo el Estado, conocida como es la pobreza de nuestro pueblo y la falta de espíritu público de nuestros hombres de fortuna. La capacidad de utilizarlo está resguardada por la alta calidad de nuestros técnicos educacionales y por el amplio sentido social del magisterio chileno revelado a través de tantas luchas heroicas por el maestro, la escuela y el niño.

Es necesario afirmarlo definitivamente: Sin una ampliación generosa del presupuesto educacional, sin una disposición efectiva del Gobierno para buscar y conceder recursos, no podremos encarnar en realidad tangible el lema magnífico que el señor Aguirre Cerda hizo resonar por todos los ámbitos de Chile: “Gobernar es educar”; no podremos decir sinceramente que cumplimos el mandato constitucional que hace de la educación pública una obligación preferente del Estado, no podremos afirmar que amamos y defendemos la democracia porque ésta sólo es posible, en cualquiera de sus formas románticas

o realistas, cuando el pueblo trabaja y crea riqueza en un ambiente pleno de reactivos culturales.

Nuestro partido presentará en su oportunidad un proyecto de Ley que organice nuestro sistema educacional, de acuerdo con las necesidades de la Nación y la situación social de la población en edad escolar.

Esperará, por otra parte, una mejor oportunidad para plantear el problema de la cultura popular en los términos en que lo entiende, a base de sus principios y doctrinas.

Por ahora, el proyecto de Ley que entregamos a vuestra consideración, tiende solamente a promover un rápido proceso de alfabetización de las masas como un medio inicial de afirmar un más amplio trabajo de fomento de la cultura popular.

LA CULTURA EN TODOS LOS SITIOS DE TRABAJO

Esta mínima conquista del pueblo no puede esperar mayor tiempo, y nosotros tenemos la obligación ineludible de hacerla efectiva. Grandes masas de nuestros compatriotas se han incorporado al movimiento político social de Chile en defensa de sus vidas, de su libertad y de sus intereses. Muchos de ellos se dan cuenta ya del abandono en que han vivido cuando observan el afán de lectura e informaciones de sus hermanos de lucha. Ha surgido, pues, la necesidad de aprender como algo urgente, inaplazable. Hay que llegar a los latifundios, a las fábricas, a las minas y a todo sitio de trabajo distribuyendo con mano pródiga la capacidad de leer y escribir que es lo menos que se puede dar a quienes vivieron a través de generaciones en tinieblas insondables.

Sabemos que con este proyecto no satisfacemos nuestra propia posición doctrinaria y que, en cambio, favorecemos el deseo expresado pero nunca realizado por los políticos de la escuela liberal. Os

invitamos a dar vuestro voto en favor de una medida primordial, de ventajas mínimas pero indiscutible. Enseñemos, por lo menos, a leer y escribir al pueblo; él mismo sabrá alcanzar su nueva conquista en el terreno de la cultura.

¡Por un Chile sin analfabetos! ¡Porque todo Chile sea una escuela!

TEXTO DEL PROYECTO DE LEY

Artículo 1º. Créase, dependiente del Ministerio de Educación, un Departamento de Alfabetización Obrera y Campesina, encargado de organizar y desarrollar una campaña sistemática de extirpación del analfabetismo entre los trabajadores jóvenes y adultos de ambos sexos de todo el país.

Artículo 2º. Este Departamento podrá coordinar su plan de trabajo con todas las organizaciones de obreros, campesinos y empleados que cuenten en su seno con personas analfabetas, sin distinción alguna de orientaciones políticas, sindicales o religiosas.

Del mismo modo, podrá coordinar su acción con las diversas instituciones fiscales, semifiscales, municipales y particulares que ocupen analfabetos o tengan interés en su educación.

Artículo 3º. El Departamento de Alfabetización Obrera y Campesina tendrá las siguientes obligaciones principales:

- a) Efectuar las investigaciones científicas que requiera la organización de sus labores;
- b) Determinar las condiciones que deban cumplirse para que una persona pueda ser declarada analfabeta o alfabetizada;
- c) Organizar, coordinar y controlar las actividades alfabetizadoras de las personas, grupos, secciones, centros o brigadas de alfabetización que se instalen en los talleres, fábricas, latifundios, empresas industria-

les y mineras y en todas las organizaciones de obreros, campesinos y empleados que las soliciten;

d) Formar y seleccionar el personal especializado que sea necesario para las diversas actividades de alfabetización;

e) Elaborar los medios materiales y procedimientos didácticos más adecuados para el cumplimiento de su misión;

f) Informar semestralmente al Ministerio de Educación de la marcha de los servicios a su cargo y de la inversión del presupuesto y demás fondos de que disponga.

Artículo 4°. El Departamento de Alfabetización Obrera y Campesina podrá disponer, para el desarrollo de sus actividades de los locales en que funcionan establecimientos educacionales y de los de cualquier otro servicio fiscal, semifiscal o municipal, siempre que ellos sean apropiados para el caso y que se cuente con un informe favorable de las directivas de tales servicios.

También podrá contar con los locales que arriende especialmente o que le sean cedidos por las organizaciones de obreros, empleados y campesinos; por empresas comerciales, industriales y mineras; por particulares y por toda institución o persona interesada en la extirpación del analfabetismo.

Artículo 5 °. Las actividades de alfabetización podrán ser desarrolladas durante las horas hábiles de trabajo cuando los empleadores o patrones den las facilidades necesarias y durante las horas libres vespertinas, nocturnas, sabatinas y dominicales de que dispongan las personas analfabetas.

Artículo 6°. Las empresas fiscales, semifiscales y municipales que ocupen más de 20 personas analfabetas estarán obligadas a permitir que ellas asistan, dentro del horario de trabajo, a lo menos tres horas semanales a las actividades de alfabetización, y a destinar un local y mobiliario apropiados para el objeto. Estas horas serán pagadas como regularmente trabajadas si la persona comprueba su asistencia efectiva a clases.

Artículo 7°. Las empresas, latifundios o instituciones particulares que ocupen más de veinte personas analfabetas a quienes permitan asistir durante las horas hábiles de trabajo no menos de tres ni más de seis horas semanales a las actividades de alfabetización y cedan, a la vez, el local y mobiliario adecuados para el objeto, tendrán derecho a que se les pague una subvención equivalente al cincuenta por ciento del salario que corresponda pagar por las horas indicadas.

Estas horas serán consideradas como trabajadas y se pagarán sin disminución alguna.

En todo caso, la subvención sólo se hará efectiva por las horas a que haya asistido el analfabeto.

Artículo 8°. Toda empresa comercial, industrial o minera, así como los sindicatos y demás organizaciones sociales que hayan cedido gratuitamente locales adecuados, a juicio de la autoridad educacional, para los fines de la alfabetización durante un plazo superior a tres años, tendrá derecho a que se le declare, por decreto, colaboradores de la función educacional y a recibir por ello un diploma de reconocimiento. El mismo derecho tendrán las personas e instituciones que hayan proporcionado al Departamento de Alfabetización los medios económicos necesarios para alfabetizar a quinientas personas a lo menos.

Igual derecho tendrá toda persona que haya alfabetizado gratuitamente, bajo el control del Departamento y en calidad de profesor auxiliar, a no menos de cien personas.

Artículo 9°. El Departamento de Alfabetización podrá contar con el siguiente personal docente:

- a) Profesores auxiliares, que prestarán servicios gratuitos;
- b) Profesores de planta, que prestarán servicios rentados.

Artículo 10°. Tanto los profesores auxiliares como los de planta deberán contar con un certificado especial de capacidad alfabetizadora otorgado por el Departamento de Alfabetización.

Artículo 11°. El personal de planta será nombrado por decreto y será destinado por el Departamento de Alfabetización a los centros, grupos, secciones o brigadas que se organicen.

Artículo 12°. El personal auxiliar se formará de preferencia con personas que hayan cursado el tercer año de humanidades y que tengan más de 18 años de edad.

El personal de planta se formará de preferencia con normalistas y profesores auxiliares de alfabetización que lo hayan sido durante un año a lo menos

Artículo 13°. El personal auxiliar y de planta tendrá derecho a viáticos o gastos de viaje en la forma en que lo establezca el Reglamento.

Artículo 14°. El personal de planta tendrá derecho a recibir una renta mensual de cien pesos por cada tres horas semanales de clase, pudiendo acumular hasta un máximo de quince horas semanales.

Artículo 15°. Todo el personal queda obligado a asistir a los cursos de capacitación alfabetizadora a que llame el Departamento y a seguir las indicaciones técnicas que éste imparta.

Artículo 16°. El Departamento podrá remover a los profesores auxiliares cuando lo estime conveniente.

Los profesores de planta podrán ser removidos por decreto, previo informe del Departamento.

Artículo 17°. La Oficina del Departamento de Alfabetización Obrera Campesina contará con el siguiente personal:

1 Jefe \$30.000;

1 Secretario-Profesor, \$18.000;

Especialista en técnica de la alfabetización, \$18.000;

Inspectores especiales, \$12.600.

6 Normalistas-guías, \$9.660, y

oficiales, grado... \$7.200.

Artículo 18°. El personal de oficina a que se refiere el artículo anterior tendrá derecho a trienios.

Artículo 19°. El Departamento podrá organizar anexos a las actividades de alfabetización, servicios gratuitos de alimentación y vestuario para las personas que asistan regularmente a las clases.

Artículo 20°. El presupuesto anual de la Nación consultará las sumas necesarias para el desarrollo de las actividades de alfabetización que consulta la ley.

Artículo 21 °. Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cinco millones de pesos en la organización e iniciación de las labores del Departamento de Alfabetización Obrera y Campesina.

Esta suma se financiará con

Artículo 22°. El Presidente de la República dictará el Reglamento General y los Reglamentos Especiales que requiera la aplicación de la presente ley.

Artículo 23°. Esta ley empezará a regir a contar desde su publicación en el “Diario Oficial”.

LA REALIDAD MÉDICO-SOCIAL CHILENA (II)⁷

La crisis económica mundial del año 1929, determinó una baja súbita en el rendimiento de nuestras dos grandes industrias de exportación, y la economía chilena vio quebrarse los dos pilares que la sostenían. Las medidas tomadas apenas lograron paliar los efectos producidos por la repercusión de la crisis internacional. Sometida a los acontecimientos, la economía chilena buscó otros caminos, y en diez años recorridos, se ha conseguido desarrollar algunos otros aspectos de nuestra agricultura: se han encontrado nuevos mercados en el exterior y ha crecido, por el empuje de pequeños capitales nacionales, la producción industrial manufacturada que ha obligado a disminuir, en parte, los porcentajes de exportación. No obstante estos progresos alcanzados, en términos históricos, seguimos siendo un país colonial y dependiente.

El progreso obtenido en el rendimiento de la producción nacional, no ha dado un margen sensible de bienestar en las capas populares, porque al capitalismo internacional —dueño económico y financiero de los grandes centros de producción—, le interesa sólo producir para satisfacer la demanda de los mercados, y no más. A las empresas capitalistas no les inquieta que haya una población de trabajadores que viva en condiciones deplorables, que esté expuesta a ser consumida por las enfermedades o que vegete en el obscurantismo.

Lo que mueve su afán de producir, es el lucro, la ganancia ilimitada, sin reparar que en esta tarea un pueblo se aniquile o se malogre, ya que ni siquiera se detiene ante el recurso de la guerra en su obsesión de conquistar los mercados mundiales. Este ha sido el deleznable destino de los países *semicoloniales*, de *nuestros países* sudamericanos

7 Artículo publicado en CONSIGNA, periódico del Partido Socialista. 6.04.1940

que han sido inagotables emporios de riquezas y de materias primas al servicio del esplendor de las grandes naciones del mundo.

Por eso la acción de nuestros Gobiernos no es sólo la tarea reparadora de conducir al pueblo hacia un devenir, sino que tiene, además, que defenderlo de la absorción y de la explotación de los imperialismos económicos que recorren el mundo. Esta labor reivindicadora, es sin duda, la primera obligación de un Gobierno popular que desea devolver a la nacionalidad su riqueza y el usufructo de ella para un mayor bienestar.

Sabemos, pues, que el desarrollo de nuestra economía nacional está enmarcado dentro de las posibilidades que ofrece el mercado mundial. La *solución de nuestros problemas económicos no está* como algunos creen, en el cambio automático del régimen de propiedad de ciertos productos de exportación, sino preferentemente, en encontrar para ellos un mercado seguro y ventajoso. La nacionalización de las fuentes productivas para satisfacer el puro sentimiento nacionalista, nada resuelve ni agrega ventaja económica; es menester hacerlo con vistas al juego del mercado y de la competencia mundial. Naturalmente, el desarrollo de la producción nacional, al crear nuevas fuentes de trabajo, y al incorporar grandes contingentes de obreros y de empleados a una actividad remunerativa, ha de elevar la capacidad adquisitiva del conjunto de la nación; pero, por mucho que se modifique la estructura interna de nuestra economía, el verdadero aumento de sus dimensiones está vinculado, sin duda, a la economía internacional. La guerra que se desarrolla en estos momentos, al cerrar para Chile algunos de los mercados europeos que nos eran habituales, es la prueba fehaciente de esta verdad y demuestra que la buena voluntad de los estadistas tiene su límite en la relación que las leyes de la economía mundial han impuesto a los países secundarios y dependientes.

Las consideraciones anteriores han determinado al Partido Socialista y a sus Ministros a proceder con otro criterio al abordar las responsabilidades de Gobierno. Nuestra tarea es descubrir y mostrar, en su más clara autenticidad, la realidad nacional, las posibilidades de hacer y los recursos de que se disponen. Así se procede objetivamente y se puede medir el volumen de los problemas. Sabemos que nuestro

deseo de aliviar la angustia del pueblo chileno está limitado por una frontera infranqueable, pero esa frontera señala también un campo dentro del cual hay mucho trabajo que hacer y muchas conquistas por realizar.

A través de estas mismas consideraciones, es fácil darse cuenta además, del estado de miseria en que ha vivido el pueblo, de la carencia de hábitos higiénicos, de la predisposición para que en él se desarrollen las epidemias y las enfermedades de trascendencia social, del grado de atraso cultural que le había impedido reconocer sus intereses de clase laboriosa. Pero los pueblos crecen y alcanzan su mayoría de edad, y es entonces cuando se agitan y se disponen a conquistar el derecho a bienestar, a la salud y a la cultura. Las clases trabajadoras chilenas reconocieron su destino y su deplorable realidad que vivían y por eso resolvieron quebrar el ritmo de la historia para instaurar un régimen de Gobierno que permitiera la conquista y el usufructo del progreso económico, social, técnico y cultural que sólo ha sido patrimonio de una minoría. Por eso el 25 de octubre es una fecha de trascendencia.

Sabemos que la tarea es enorme para el Gobierno de Frente Popular. S. E. el Presidente de la República lo ha comprendido desde el primer instante y ha dedicado sus primeros esfuerzos realizadores a conocer y revisar los problemas urgentes y agudos que se precisa abordar. Sus viajes a través del país obedecen a este propósito; él tiene que comandar la grande empresa de resurgimiento de la Nación y es menester que sepa, por observación personal y en contacto con la realidad, cuáles son las necesidades inmediatas que hay que satisfacer, a fin de organizar las medidas adecuadas que permitan acelerar el ritmo de la evolución económica y social del país de manera eficaz y vigorosa dentro de un planeamiento justo.

Consecuente también con ese espíritu objetivo, y consciente de la responsabilidad que tiene sobre sus hombres, el Ministro de Salubridad, ha querido comenzar su labor realizando un estudio sereno, documentado y realista, de las condiciones de salud y de higiene en que este Gobierno ha recibido al país. Un examen suscito y frío de nuestra realidad médico-social es la mejor garantía para poder diagnosticar, y, por consiguiente, poder aplicar los remedios adecuados

que logren restablecer el vigor y la salud de nuestro pueblo. Esto es lo que le ha movido a exponer ante el país las verdaderas condiciones higiénico-sanitarias de la nación; examinar lo que se ha hecho, bueno o malo; anotar las deficiencias y errores y plantear soluciones que ayuden a encontrar el camino de la rehabilitación de nuestra raza.

Debemos lealmente declarar que todas aquellas medidas médicas que se tomen sólo podrán rendir un provecho efectivo si se adoptan resoluciones económico-finanderas que permitan elevar el standard de vida de nuestros conciudadanos. Se puede afirmar que las bases fundamentales que determinan el bienestar y el progreso de los pueblos son, precisamente, un buen standard de vida, condiciones sanitarias adecuadas y amplia difusión de la cultura en los medios populares. Cabe afirmar también que el volumen y la consistencia de estos últimos factores dependen, estrechamente, del auge económico, sin el cual no es posible edificar nada serio desde el punto de vista de lo higiénico y lo médico, como tampoco en lo que respecta a la cultura, porque no es posible dar salud y conocimientos a un pueblo que se alimenta mal, que viste andrajos y que trabaja en un plano de inmisericorde explotación.

CORRESPONDENCIA. SALVADOR ALLENDE A PEDRO AGUIRRE CERDA⁸

Comprendo que no se ajusta en forma estricta a las normas habituales de convivencia gubernativa el que un Ministro se dirija por carta al Jefe del Estado y menos que haga pública esta carta. Pero el olvido de esas normas encuentra una suficiente justificación si se trata, como en el caso presente, de aclarar situaciones que de manera tan evidente miran a un aspecto importante de las labores de Gobierno, sometido a una explotación política injusta y mal intencionada como ha acontecido con la marcha de la Caja de Seguro.

A los pocos días de ser designado en la Cartera que desempeño, de acuerdo con V. E., se nombró una Comisión para que investigara posibles irregularidades que se habían denunciado en la adquisición de plantas pasteurizadoras de la Central de Leche y en el Departamento de Vestuario. Asimismo en la primera sesión que me tocó presidir, expuse mi opinión en el sentido de ir a una revisión en la política de inversiones que, si bien socialmente conveniente y de interés público, comprometía los recursos ordinarios de la Caja; de procurar una restricción de los gastos y de propiciar las reformas de las leyes 4054 y Accidentes del Trabajo, de manera de aumentar los beneficios a los asegurados y mejorar el financiamiento de ambas leyes.

Fue también una de mis primeras preocupaciones la de obtener que el Departamento de Previsión pudiera ejercer en forma amplia la acción fiscalizadora que le está encargada por la ley. Fue así cómo oficié para que se diera a este organismo las facilidades necesarias para el desempeño de su misión, y cada vez que ese Departamento ha enviado al Ministerio observaciones sobre situación financiera, presupuestos u otras materias similares, he dispuesto que esos informes sean entregados a todos los miembros del Consejo y conocidos

⁸ Texto publicado en CONSIGNA, periódico del Partido Socialista, 7.09 1940.

por los funcionarios de la institución, como en el caso de un informe llegado últimamente relativo a los presupuestos 1940-1941.

Los resultados de la investigación que practicó la Comisión a que me he referido más arriba fueron dados a conocer ampliamente. Como de ellos se desprendían faltas y errores administrativos, pero en ningún caso malversación de fondos o uso indebido de ellos, patrociné y obtuve el cambio de Administrador de la Caja, habiendo obtenido con anterioridad la renovación casi total del Consejo. Con fecha 19 de enero del presente año se publicaba y era enviado al Honorable Congreso el pre-informe y el 6 de julio último se hacía igual cosa, con el resultado definitivo de la investigación. Además envié a la Hon. Cámara de Diputados un voluminoso informe del Departamento de Previsión sobre el ejercicio de la Caja durante los años 1938-1939. Me es grato anotar que ni en el H. Congreso ni en la prensa se ha reparado la actuación gubernativa al respecto, ni se ha hecho referencia a dichos informes.

El 12 de abril del presente año entregué a V. E., un estudio relacionado con la situación financiera de la Institución. En la parte expositiva de él decía, entre otras cosas: “El suscrito, en su calidad de Presidente del Consejo, desea únicamente exponer a V. E., la situación económica y financiera de la Caja, reiterando y detallando con ello lo que en algunas oportunidades se ha permitido formularle verbalmente. Y al hacerlo, consignando los datos con la claridad que la importancia del problema requiere no dudo de que V. E., habrá de arbitrar los medios necesarios para solucionarlo, conociendo como conoce el Ministro, la honda preocupación que a V. E., merece la situación del millón de imponentes afectos a los beneficios de la Institución”.

Como resultado de la petición contenida en este oficio se obtuvo la amortización de nueve millones seiscientos mil pesos en bonos y un compromiso de retroventa por nueve millones seiscientos mil más, lo que le permitió a la Caja solventar sus compromisos más urgentes. Debo a este respecto hacer presente que durante el Gobierno anterior se amortizaron 58 millones de bonos, lo que indica que la Caja ha necesitado siempre, para subsistir de la ayuda extraordinaria del Estado.

En el mismo mes de abril el señor Etchebarne, recién nombrado Administrador General expuso ante el Consejo en forma detallada, la situación financiera de la Caja y esta exposición mereció una aprobación unánime del Consejo por su franqueza y claridad.

También cábese consignar el hecho de que en el curso del presente mes, en un teatro de Santiago y en otro de Valparaíso, he expuesto en conferencias públicas, cuáles son la realidad económica de la Institución, los beneficios que la ley concede y las reformas que, a mi iniciativa, estudia desde hace cuatro meses una Comisión de técnicos presidida por el Ministro de Salubridad.

Y por último, en repetidas oportunidades y por escrito, he representado que la deuda del Estado a la Caja de Seguro asciende a varias decenas de millones de pesos, y que el aporte estatal anual consultado en el Presupuesto debe elevarse de veintisiete millones a cuarenta y cuatro millones aproximadamente, a fin de cumplir con la ley.

Son éstos, suscintamente esbozados los puntos centrales de mi labor ministerial relacionada con los Servicios del Seguro Obrero. Al exponerlos a V. E., no me mueve otra cosa que el deseo de demostrar que el representante de la política de V. E., en la Caja, no ha necesitado ser la oposición ni por actitudes impulsado por los ataques de incomprensión de sectores que apoyan al Gobierno, para preocuparse de una manera constante y efectiva de los intereses de la Institución y demostrar, también, que la actual directiva de la Caja —que siempre ha obrado sin discrepancias fundamentales entre sus miembros, que justifiquen una excepción de responsabilidad de alguno de ellos en la gestión de los negocios— ha adoptado las medidas que podían tomarse para hacer frente a una situación difícil producto del desfinanciamiento que se deriva de la propia ley de la Caja, en relación con la ampliación cada día mayor de las atenciones médicas y exigencias administrativas, y también de una política de inversiones: especialmente la construcción de colectivos en el norte, que si bien constituía una obra social de apremio, frente a la desocupación que existía en esas provincias, superaba las posibilidades económicas inmediatas de la Caja.

Comprenderá V. E., que busco en estos momentos un certificado de probidad, administrativa que la corrección de mis actuaciones no ha menester. Pero sí, deseo que V. E., exprese a su Secretario de Salubridad, si su gestión ministerial, en lo que se relaciona con el manejo de la Caja de Seguro Obrero, merece su aprobación y es digna de su confianza.

De V. E., respetuosamente. —Salvador Allende .

INFORME DEL CAMARADA SALVADOR ALLENDE DADO A NOMBRE DE LA DIRECTIVA COLEGIADA⁹

Camaradas del Congreso:

En la concentración pública que se efectuará mañana daremos a conocer el pensamiento del Partido frente a problemas de interés internacional y nacional, y concebidos dentro de la responsabilidad que, a nuestro juicio, le cabe al Partido Socialista en este instante de la política chilena.

Ahora debo informar a los camaradas delegados, por mandato de la Directiva Nacional, de la labor realizada y la experiencia recogida durante los meses en que hemos actuado rigiendo los destinos del Partido. Es previo dar un vistazo general desde el comienzo de nuestra labor:

LAS QUERELLAS INTERNAS

El Congreso de Rancagua puso otra vez en el tapete de la discusión partidaria dos conceptos, dos interpretaciones de la táctica que el Partido debería seguir frente al Gobierno democrático de Juan Antonio Ríos. El origen de las divergencias allí acontecidas, y las incidencias que siguieron, por la unidad del Partido, no nos parece conveniente analizarlo y profundizarlo; la unidad del Partido ha tendido a echar un manto común sobre errores comunes de ayer o anteayer. La unidad del Partido no es impunidad, pero no volvamos a remover las causas de viejas disenciones si queremos afianzar

⁹ Informe al IV Congreso Extraordinario. Publicado como folleto. Valparaíso, agosto de 1943.

nuestra organización, nuestra disciplina y nuestro futuro. Camaradas congresales: buscamos la unidad de los sectores que se separaron en Rancagua, porque estimamos que era indispensable y necesario el fortalecimiento de las fuerzas socialistas, y que no podíamos agregar al panorama de disgregación de la izquierda una querrela más: la del Partido. Observábamos con pavor cómo nuestros tradicionales enemigos, los sectores de la derecha y de la reacción, contemplaban solazados el doloroso espectáculo de nuestra lucha fratricida. Vimos el peligro del Partido y su destino; porque nos interesaba resguardar este instrumento de liberación de la clase obrera, porque algo pesaba sobre nosotros el esfuerzo común de tantos años, y porque, sobre todo, el porvenir de la lucha social nos inquietaba profundamente, es que buscamos la unidad, al margen de todo interés pequeño y posponiendo actitudes de predominio personal, para dar paso a un solo deseo y a una sola convicción : el reagrupamiento de los cuadros socialistas, momentáneamente separados.

LA UNIDAD SOCIALISTA

Fue así, camaradas, como nació el Colegiado Nacional, integrado por tres hombres que representaban el sector del camarada Grove, y tres hombres del sector llamado “de Rancagua”. Desde el primer instante, trazamos nuestra pauta de trabajo y nuestra línea política, en circulares dirigidas a todas las bases del país.

Dijimos en la circular N° 1 que primeramente, iríamos a la constitución legal de las Seccionales, o sea darles a estos organismos fundamentales del Partido las Directivas que el Estatuto del Partido contiene; enseguida, expresamos que, una vez realizadas las elecciones de Seccionales, se harían las de Regionales, y que, después de obtenida la normalización del P. S. en las distintas regiones del país, llamaríamos a un Congreso Extraordinario, para que se abocara al estudio de la línea política futura, al análisis de la situación interna del Partido en sus aspectos organizativo y sindical, y a la elección de su Directiva. Esta etapa se ha cumplido.

Expusimos asimismo que daríamos forma a la Juventud, a la A. M. S., y que estudiaríamos la constitución de nuestras Milicias. Esta etapa, también se ha cumplido.

LA JUVENTUD

A raíz de divergencias entre la Juventud y el Partido, y entre los propios elementos juveniles, esta parte vital y esencial de nuestra organización, que es el futuro del Partido, estaba fuertemente resentida y nuestros cuadros mozos habían perdido su influencia en el taller, en la fábrica, en la escuela y en la Universidad. De ahí, entonces, que buscáramos la manera de reestructurarlos, y para ello la Directiva Central facilitó la Conferencia de la Juventud, que les ha dado una estructuración definitiva y permanente a los cuadros juveniles. La experiencia nos ha permitido salvar el viejo escollo relacionado con la autonomía organizativa de la Juventud y su dependencia política. Es así que el Reglamento aprobado por el Comité Central y sancionado por la Conferencia Juvenil, da autonomía a la Juventud del Partido en cuanto a su organización; establece la obligatoriedad a todos los jóvenes para que trabajen hasta los 25 años en las labores específicas de la juventud, pero a su vez permite que, a partir de los 21 años, den su opinión política en los organismos de base del Partido, para los militantes, y en los organismos directivos para los dirigentes juveniles o sea, el camarada de la Juventud, de los 21 a los 25 años, hace vida política dentro de los cuadros del Partido, pero tiene como obligación perentoria, también, la de desarrollar su labor como hombre de la juventud en los cuadros juveniles, para sus trabajos especiales.

Salvada esta causa de viejas disenciones; establecida sobre pilares sólidos la organización de los cuadros juveniles, queda todavía por delante el esfuerzo inmenso que representa la organización, la recuperación de la disciplina, la atracción de los sectores apolíticos a los cuadros de la F. J. S., y por último, la acción programática, específica, que los jóvenes socialistas deben agitar en defensa de la juventud chilena.

LAS MUJERES SOCIALISTAS

Al igual que la Juventud, aunque por otras razones, la organización de mujeres socialistas estaba desquiciada; había perdido su vitalidad, y un reducido sector de las compañeras se sentían vinculadas al Partido Socialista. El Comité Central estimó conveniente que se llamara a una Conferencia Nacional de Mujeres Socialistas. Para ello, designó primero una Comisión que presidió la camarada Amalia Silva, quien renunció. Posteriormente, se le ofreció el cargo a la compañera Violeta de la Cruz, que no pudo aceptarlo. Finalmente, la Comisión quedó integrada por las compañeras Nora Pezoa, Lucy Delgado, Eugenia Vergara, Rita Pérez y Ana Zegarra, quienes, de acuerdo con el Central, prepararon la organización de la Segunda Conferencia Femenina. Con anterioridad, las compañeras de Santiago, y antes de la designación definitiva de esta última Comisión, habían realizado un Congreso Regional, y entregado a la consideración del Ejecutivo las ideas básicas de un Reglamento en que se consideraban las relaciones de la A. M. S. con el Partido. Este Reglamento, con algunas modificaciones, fue aprobado.

La Segunda Conferencia Nacional Femenina no se realizó como tal, y hubo de transformarse en un ampliado, porque, por desgracia, la desorganización de los cuadros femeninos no hizo efectiva una representación de las bases, y, además, sólo concurrieron ocho de los veintidós Regionales del país. Para evitar dificultades futuras, se llegó a un acuerdo para convertir esta convocatoria a la Segunda Conferencia, en un Ampliado, o en un Pleno Femenino, con el fin de revisar el Reglamento, los trabajos presentados, y elaborar una pauta programática de las reivindicaciones de la mujer y una plataforma que permita atraer a los cuadros, tanto a la mujer obrera como a la empleada, a la compañera campesina o a la estudiante universitaria. Estas ideas están incorporadas en la parte programática que hemos mencionado anteriormente, y en su oportunidad la conocerá el Congreso. Además, se designó una Comisión integrada por cinco compañeras, las que tendrían a su cargo la realización efectiva de la Segunda Conferencia Nacional. Esta Comisión quedó integrada por las compañeras Cruz, Pezoa, Geráfulic, Pérez y Margarita Olcay. Por cierto que se dejó establecido que todos esos acuerdos del Pleno que-

daban sujetos a la rectificación o ratificación de la Directiva Nacional que elija este Congreso.

LAS MILICIAS

Más que un estado de desorganización, el hecho de que la acción de las Milicias del Partido hubiere dado motivo a luchas de orden personal, a aquellas que, en un instante, degeneraran o pudieran degenerar en actitudes de violencia entre camaradas del Partido, movió a la Directiva a decretar la disolución de las milicias y a estudiar una forma de organización que, al mismo tiempo que evitara las dificultades ya vividas, permitiera al Partido contar con cuadros que, sobre la base de un perfeccionamiento físico y una disciplina militar, pudieran o puedan constituir fuertes pilares de defensa del Partido; puntos de apoyo para cualquier labor socialista; permanentes organismos de defensa, pero, también, aguerridos cuadros de ataque en el instante en que el Partido necesite avanzar.

A la Directiva del Partido le ha parecido que la creación de cuadros deportivos con instrucción militar constituye la fórmula más adecuada para obtener los propósitos enunciados; para atraer a los elementos jóvenes que miran con simpatía la idea socialista; para ampliar nuestro radio de acción y para captar más gente, que, tomada desde el punto de vista inicial por estos cuadros, pueda, una vez que se haya capacitado en la doctrina y en la acción dentro del Partido, constituir la base sólida sobre la cual organizar los cuadros militarizados de la acción socialista.

Como ven ustedes, camaradas congresales, de acuerdo con la pauta de unificación, hemos llenado cumplidamente los puntos centrales que permitieron el reagrupamiento del Partido. En el momento oportuno daremos un detalle de la acción realizada por los distintos Departamentos. Ahora, tan sólo estimamos conveniente profundizar las líneas de acción política y sindical que hemos seguido.

LÍNEA POLÍTICA

En nuestra primera circular, hicimos notar que el Partido Socialista, al colaborar en el Gobierno de Frente Popular, había hechos los distinguos entre un Gobierno Socialista y un Gobierno Demo-Liberal. Hicimos observar que el Partido había sido atacado por los sectores de Derecha, e, inclusive, por sus propios aliados de Izquierda, quienes, en algunas oportunidades, habían llegado hasta la calumnia contra los hombres o contra el Partido. Recordamos que se nos había dicho deshonestos, burócratas e incapaces, y, en una prolija enumeración, destacamos que ni éramos burócratas, ni habíamos sido deshonestos, ni éramos incapaces. Dábamos argumentos a nuestros camaradas para que defendieran la lealtad y la actitud del Partido para con el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, y emplazábamos a que se nos demostrara la falsedad de nuestras argumentaciones.

CUMPLIMIENTOS DE LOS ACUERDOS DE RANCAGUA

En el pacto de unificación, se estableció que el Partido no tendría responsabilidades en el Gobierno, que no tendría representantes en el Ejecutivo, que cooperaríamos con el Gobierno mientras éste mantuviera las libertades individuales y sociales; que apoyaríamos sus iniciativas tendientes a mejorar las condiciones generales de vida y el desarrollo económico e industrial del país. Recalcamos que mantendríamos como siempre nuestra libertad de crítica, y que ésta la ejercitaríamos como la mejor colaboración al Ejecutivo. Nos trazamos esta línea política porque con ella interpretábamos un sentimiento general del Partido, y porque ella hacía posible la unidad, y porque era la única posible frente a la necesidad de agrupar dos sectores del Partido que habían tenido posiciones tan antagónicas. Además, la realidad política internacional y nacional ha justificado y justifica esta línea que hemos seguido.

En el panorama internacional, es cierto que desde enero ya se vislumbraba el triunfo de las democracias contra el fascismo, pero es cierto, también, que el fascismo, en su acción persistente y tenaz, ha hecho que en el mundo se hayan absorbido muchas de sus tácticas, muchos de sus procedimientos y muchos de sus métodos, que han quedado y quedarán incorporados al desenvolvimiento de los pueblos. De ahí, entonces, que no haya que extrañarse de que las minorías plutocráticas, defensoras de su economía, derrotadas en la esperanza de crear Partidos fascistas auténticamente organizados como tales, hayan desarrollado, en subsidio, las tácticas que les permitan detentar el poder a través de Gobiernos filo-fascistas o Gobiernos militares fascistizantes, con todos los matices que da, especialmente en los países nuestros, la cálida imaginación criolla.

Chile es una isla democrática en medio de la vorágine dictatorial de América y del mundo. Los Gobiernos de Perú y Bolivia, agitando con intención política viejos resabios nacionalistas y patrioterros, el golpe militar de Argentina, el creciente poderío armado del Brasil, y, en general, la influencia preponderante del sector militar en todos los pueblos de América y del mundo, son elocuente testimonio de lo que estamos anunciando. Este panorama internacional, el que debemos completar destacando la pugna evidente y ostensible que se observa en las propias Naciones Unidas, entre los grupos que defienden las viejas concepciones de la economía liberal y los que pugnan por la transformación económica y social del mundo, son signos lo suficientemente claros como para apreciar nuestra vida democrática, y seguir la línea que nos impusimos. Pesó, también, el análisis que hiciéramos de la realidad nacional, que nos evidencia dos cosas: 1°. Que el P. S. tuvo responsabilidad en la elección del actual Presidente de la República, que no puede soslayar ni negar; 2°. Que, por un fenómeno aparentemente inexplicable, pero evidente y dolorosamente cierto, los cuadros políticos, especialmente de la izquierda chilena, en los últimos meses, han evidenciado el más alto grado de descomposición. Fuertes luchas intestinas en el Partido Radical y en el Partido Democrático confirman esto. Pugnas entre dirigentes radicales y hombres de Gobierno de sus propias filas; lucha en el sector socialista de trabajadores. Por otra parte, cohesión de la derecha, que, a través de su prensa y de sus voceros, junto con proclamar el fracaso

de la izquierda, directa o indirectamente ha proclamado también el fracaso del régimen democrático. A este panorama de descomposición política de los Partidos, ha debido sumarse la actitud del Primer Mandatario, que, primeramente, desde el Club Militar, dió a conocer su opinión contraria a la labor y a la acción de los Partidos políticos, y que, secundariamente, manifestó críticas a la labor del Congreso Nacional. Estos hechos, cuya gravedad, cuya extrema gravedad parece innecesario subrayar, indican claramente que la Directiva estaba en la razón al trazarse una línea política como la que ha tenido.

UNA POSICIÓN JUSTA

Esta ha sido justa: 1°. Porque la situación interna del Partido sólo permitía la unidad sobre esta base. 2°. Porque no podíamos lanzarnos, ni a una colaboración incondicional, ni a una oposición descontrolada y desmedida, ya que ella habría favorecido el juego de la derecha, habrían abierto las posibilidades para un golpe militar fascistizante, que, por cierto, no habría aprovechado el Partido Socialista. En estas circunstancias, hemos mantenido una actitud que ha sido de independencia y de responsabilidad.

A través de todas las circulares del Partido, hemos repetido hasta la saciedad los mismos conceptos que ya hemos enunciado. En los manifiestos del Partido, en sus declaraciones públicas, hemos repetido con majadera insistencia los conceptos esenciales de nuestra posición frente al Gobierno y frente al país. Decíamos, así, en la circular N° 1: “El Comité Central ha reiterado la ninguna vinculación del Partido con el Gobierno, la ninguna responsabilidad gubernativa que tenemos. Ha insistido en su independencia, ha destacado la libertad de crítica y la ha hecho pública”. Decíamos, en la circular N° 3: “Cabe a los Regionales y a los Seccionales compenetrarse de esto: debemos criticar seriamente, con antecedentes, todo acto o iniciativa gubernativa que no satisfaga las aspiraciones de la mayoría de nuestros conciudadanos, que no se avenga con la línea y la posición del Partido”. En el mani-

fiesto entregado a la prensa en el aniversario del Partido, precisábamos todavía con mayor claridad nuestros puntos de vista, y dijimos:

“La ruptura de relaciones, entre nosotros, debió haber desembocado en una recia economía de guerra que permitiera organizar y ordenar la producción y el consumo, controlar los precios, nacionalizar los servicios públicos primordiales, fomentar la industrialización del país, crear nuevas fuentes de riqueza”. Agregamos: “Los partidos políticos, y nuestros gobernantes, tienen hoy la máxima responsabilidad: defender a Chile de las consecuencias económicas de la postguerra”. Añadimos los peligros que significaba nuestro futuro frente al cobre, al salitre y al hierro. En materia nacional, dijimos: “Los socialistas no formamos parte del Ejecutivo, no tenemos ahora responsabilidad de Gobierno; nos retiramos del Ejecutivo cuando vimos la imposibilidad de desarrollar una positiva política en beneficio de las clases trabajadoras, del pueblo y del país. Dejamos de pertenecer al Gobierno cuando nos dimos cuenta de que nuestro esfuerzo en el Poder era estéril y mal interpretado, y qué nuestras iniciativas eran amagadas por los sectores derechistas, que han seguido orientando la marcha económica de la nación”. En materia de funcionarios, expresamos lo siguiente: “Los escasos funcionarios socialistas que hay en la Administración pública no representan al Partido: la responsabilidad de su acción es estrictamente personal. El Partido Socialista, en materia de puestos públicos, nada ha pedido y nada necesita”. Y agregamos, además, al requerir al Gobierno que oyera a las masas populares y a los Partidos: “El pueblo necesita que sus Partidos no sean tramitados ni desoídos por los que detentan el poder momentáneamente”.

LOS VERDADEROS CONSPIRADORES

Más adelante, decíamos: “Existe hoy día una velada conspiración que va corroyendo al régimen democrático: es la conspiración de la vida cara, de la inflación, del pánico de precios. Los especuladores y acaparadores operan a sus anchas”. Manifestábamos, además: “El

señor Ministro de Economía (era el señor Jaramillo), representa y brega por imponer en el Gobierno la influencia del capitalismo privado, en momentos en que debe acentuarse la intervención del Estado en el desarrollo de las empresas vitales para el país”. Aseverábamos también: “Gran parte de nuestros gobernantes y dirigentes políticos no quieren darse cuenta todavía del instante duro que viven los pueblos y del fenómeno social y revolucionario que trae aparejado el conflicto mundial se sigue pensando que aún es posible sustraerse a las consecuencias de esta guerra y de la revolución que se mueve en su seno. **TODAVÍA SE INSISTE EN PONER LA DIRECCIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL EN MANOS DE POLÍTICOS INDIVIDUALISTAS** con poca comprensión del sentido histórico de la hora que estamos viviendo”.

CRÍTICA SOCIALISTA

En todas las circulares posteriores, hemos insistido en estos mismos conceptos, y hemos pedido a los Regionales y Seccionales del Partido que movilicen los cuadros y las bases del Partido sobre estos puntos esenciales. Los mandatarios del Partido, Diputados y Regidores, imbuidos de estos puntos de vista y absolutamente conscientes de que nuestra posición no era de colaboración incondicional ni de entreguismo al Gobierno, han planteado desde el seno de los Municipios o del Parlamento, severas críticas a hechos o personas, cuando ha sido necesario; cuando lo ha requerido el interés del país o la posición política del Partido. En el Parlamento, se arremetió contra los especuladores, la vida cara, y el desenfreno de lucro infiltrado en tantos sectores de la vida nacional. En el Senado, se ha hecho otro tanto, y especialmente, en el problema de la alimentación se ha demostrado la carencia de principios, y, lo que es peor, la carencia de medidas tendientes a solucionar o a planificar algo sobre esta materia. En ambas Cámaras del Congreso se ha dado a conocer la opinión del Partido sobre diversos tópicos y materias que requerían la advertencia o la protesta socialista frente a la indiferencia o la pasividad del Gobierno.

LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE CHILE

Ha sido la acción de los compañeros socialistas en la Corporación de Fomento la que impidió se hiciera una empresa siderúrgica con predominio de los intereses particulares sobre los intereses del Estado; ha sido la acción de los Consejeros socialistas en ese mismo organismo la que impidió la entrega de las reservas salitreras de Pisis y Nebraska. Diversos Regionales del país, especialmente el Colegiado de Santiago cuando lo dirigió el camarada Simón Olavarría, activaron fuertemente la lucha contra la vida cara.

En apoyo a las reivindicaciones de los maestros; en defensa del derecho sindical del personal de Beneficencia, hemos dado nuestra opinión.

La reforma constitucional, patrocinada por el Ejecutivo, estableció también la diferencia de apreciación socialista sobre esta materia. La petición de facultades económicas de parte del Gobierno y el proyecto que sobre esta materia envió al Congreso, nos permitió exponer ampliamente los puntos de vista del Partido. Dijimos al país el 20 de mayo: “Pesa sobre toda la ciudadanía, y en forma directa sobre el Gobierno, la obligación de hacer frente con entereza a las actuales dificultades; pero, además, el Ejecutivo tiene la responsabilidad de las soluciones, las que no podrán lograrse si no se tiene la concepción de una política económica de firme trazo y la voluntad de realizarla. Estima el Partido que el Proyecto del Gobierno no demuestra con la claridad que sería de desear, la existencia de estos conceptos definidos, y piensa que el otorgamiento de facultades debe ir aparejado a disposiciones que comprendan, por lo menos, un mínimo de materias determinadas y concretas en torno de las que deba girar la acción gubernativa”. Agregamos, al criticar el vacío del Proyecto del Gobierno: “El incremento de nuestra producción agrícola no puede quedar entregado exclusivamente a la voluntad de los particulares ni al estímulo proveniente de la simple concesión de créditos, cuyos resultados han distado de ser satisfactorios, como lo demuestra el déficit de producción de artículos vitales de que padecemos”. Afirmamos, además: “La situación del campesinado en lo que respecta a sus condiciones de vida no puede quedar sujeta por más tiempo a los tímidos avances de

una evolución cuyo ritmo es de una lentitud que no se aviene con el espíritu de la época y con las necesidades y derechos de este grupo social”. Dijimos asimismo: La lucha contra los trusts y monopolios, en aquellos artículos de primera necesidad o de utilidad pública, debe encararse”. Y repetimos, como siempre: “No puede dejarse pasar esta ocasión sin legislar sobre el crédito, factor de indudable fuerza en las condiciones de trabajo y de vida. La nacionalización del crédito y la creación del Banco del Estado motivaron un proyecto especial socialista”. Al mismo tiempo, expusimos: “El Partido estima que, junto con la ejecución de estas ideas, debe agitarse el despacho de proyectos de tanto interés nacional como los de: Banco del Estado, reforma del seguro obrero y accidentes del trabajo, reforma agraria, reforma de la Ley de la Caja de la Habitación, etc., etc.”. Pero, no sólo expusimos estas ideas, sino que, más que eso, dimos a conocer, en un contra-Proyecto, que ha sido el más serio trabajo realizado sobre estos tópicos, con exactitud y precisión, lo que queríamos en materia de medidas de emergencia, para esta situación de emergencia, y lo que deseamos como comienzo de esta planificación económica, industrial y agraria. Su fundamento, la exposición de motivos, y el articulado, se publicó en la prensa nacional y se remitió un resumen en circulares al Partido. Cuando el señor Presidente de la República criticó a los Partidos políticos y al Parlamento, fuimos los únicos que respondimos públicamente al primer mandatario, destacando que, en un régimen democrático, los Partidos políticos constituyen la base de su estructura, de su persistencia, y su defensa.

Esta ha sido la línea hasta ahora seguida por nosotros. A nuestro juicio, la imponían las circunstancias anormales en que se desenvolvía el Partido Socialista, y las circunstancias especiales del panorama nacional e internacional. La apretada síntesis de lo que hemos hecho, dentro de nuestra concepción, es la más clara respuesta para aquellos que han dicho que no ha habido línea política, y que, en su pasión o su ceguera, no apreciaban o no han querido apreciar las excepcionales dificultades, en medio de las que ha tenido que trabajar la Directiva Colegiada.

LAS PETICIONES DEL GOBIERNO

Recalcamos ante los camaradas congresales, que, en tres oportunidades, el Gobierno ha solicitado que el Partido Socialista vuelva a asumir responsabilidades en el Ejecutivo. En las tres oportunidades en que hemos sido requeridos, dos de ellos por el Presidente del Partido Radical, por encargo del Presidente de la República, y una directamente por el señor Presidente de la República, hemos expresado que el Partido Socialista agradece la deferente actitud que significa el llamarlo a que colabore directamente en las responsabilidades de Gobierno, ya que esto importa el reconocimiento a la correcta actuación del Partido en las distintas actividades de la vida nacional, pero que, y lo hemos publicado —el 6 de mayo lo hicimos así—, el Partido no podía asumir responsabilidades de Gobierno sin que mediara un pronunciamiento previo de los organismos de base del Partido reunidos en un Congreso General. Por estas razones, en tres oportunidades hemos declinado el ofrecimiento que se nos hiciera.

El señor Presidente de la República le ha expresado a esta Directiva que desea nuevamente que el Partido, se reintegre a las labores de Gobierno y que espera el pronunciamiento de este Congreso, para modificar su Ministerio. El Congreso, sobre esta materia, tiene la palabra.

II

Además de lo anteriormente analizado, dos hechos de enorme importancia y de gran alcance, político ha tenido que enfocar la Directiva, y ellos son: el problema del Partido Nuevo, y el entendimiento sindical con el Partido Comunista.

PROBLEMA DEL PARTIDO NUEVO

La disolución de la Tercera Internacional, hecho de indiscutible trascendencia, movió a la Directiva del Partido a expresar públicamente, el 28 de marzo, lo siguiente:

“1. Que se complace en constatar la justeza de la posición del Partido Socialista al sostener que los partidos populares deben actuar conforme a sus propias directivas nacionales y a los intereses de sus respectivos países, sin perjuicio de la solidaridad que debe existir entre los pueblos y los trabajadores del mundo.

“2. Que estima que este hecho refuerza las posibilidades de triunfo de las Naciones Unidas en su lucha mundial contra el fascismo.

“3. Que considera que, en esta forma, se facilita el entendimiento y la mayor unidad que son necesarios entre los partidos populares de Chile para destruir las fuerzas fascistas y para alcanzar la realización de las reivindicaciones económico-sociales de las clases trabajadoras del país”.

Con esa misma fecha remitimos a las bases del Partido una circular interna en que analizábamos ampliamente lo que fue la Tercera Internacional y el significado de su disolución. Dijimos que “la disolución de la Tercera Internacional era el reconocimiento amplio y categórico de la justa línea del Partido Socialista, ya que el Partido Socialista había nacido con tácticas distintas a las utilizadas por la Internacional Comunista; contra el sectarismo y el infantilismo revolucionario, que propiciaba en nuestro país la dictadura del proletariado, a la postulación política y táctica del Partido Comunista, opusimos nuestra concepción realista del panorama chileno; para ello, creamos un Partido de trabajadores manuales e intelectuales, con una filosofía, el socialismo científico, con un programa y una táctica político-sindical diferente, y con independencia absoluta de todas las Internacionales.

Al iniciarse la guerra actual, fuimos los primeros en plantear la ruptura con los países del Eje, y en esa misma circular a que hace-

mos referencia, destacamos que combatimos tenazmente el pacto nazi-soviético.

Por otra parte, nuestra actitud en apoyo a las democracias no ha silenciado jamás nuestra actitud anti-imperialista.

“En consecuencia, la disolución de la Tercera Internacional, significa:

“1º) El reconocimiento de la necesidad de cambiar la orientación de la clase obrera frente a las luchas populares en el mundo; 2º) El triunfo de la posición política mantenida por el Partido Socialista; y 3º) El desaparecimiento del afán de predominio del Partido Comunista, aunque no en forma inmediata”. En otro capítulo expresamos que esta disolución de la Tercera Internacional reforzaba la unidad popular contra el nazi-fascismo, ya que en muchos países permitiría el afloramiento a la vida legal del Partido Comunista, y que, además, en otros permitiría un entendimiento más directo entre las Directivas Nacionales de los Partidos populares. No obstante, dijimos taxativamente, para clarificar nítidamente nuestro pensamiento:

“El Partido Socialista mantiene su posición de que, en la medida de las circunstancias y aprovechando las contingencias y posibilidades que presta el estado de guerra, debe desarrollarse una activa campaña por el control del Estado sobre las industrias fundamentales, por el desarrollo industrial de nuestros países y por la liberación económica de los pueblos de América Latina”. Recalcamos este concepto diciendo:

“Mantenemos, pues, una firme lucha anti-imperialista, en contraposición a los camaradas comunistas, que han pospuesto toda acción programática o popular a la lucha anti-fascista”...

En esta misma circular interna, expresamos que el Comité Central se abocaría al estudio de la tesis del Partido Nuevo, que emergía como consecuencia de la disolución de la Tercera Internacional. Vamos a reproducir los conceptos que emitimos el 28 de mayo: “El Comité Central Ejecutivo estudiará el problema de la creación del Partido

Nuevo, que tendría que ser la consecuencia de un maduro proceso de culminación política, en forma detenida y serena. En todo caso, antes de tomar ningún acuerdo o contraer compromisos sobre el particular, consultará a las bases, por exigirlo la democracia interna y exigirlo, también, la trascendencia de tal acto”.

Posteriormente, en la Circular N° 9, profusamente repartida a lo largo de todo Chile, e impresa con fecha 17 de julio, sobre esta misma materia, opinamos lo siguiente: “El Partido Socialista le ha expresado al Partido Comunista que la idea del Partido Único o de un Partido Nuevo que represente la unificación de los Partidos Socialista y Comunista, es aceptable desde el punto de vista teórico; que no puede negarse a entrar en conversaciones en esta materia, pero que po(cierto un acuerdo de esta naturaleza tiene que ser previa consulta a las bases del Partido, a un Congreso del Partido”. En esa misma circular decíamos: , “En todo caso, insistimos ante los camaradas del Partido y reafirmamos lo que hemos dicho a los camaradas del Partido Comunista: que esta etapa no puede madurarse artificialmente; que este proceso no es de iniciación política, sino de culminación, o sea cuando se hayan cumplido una serie de condiciones que lo favorezcan. Les hemos dicho a los camaradas comunistas que es previo una serie de hechos que permitan un entendimiento, y, como cosa fundamental, una acción común parlamentaria y sindical, y una acción de agitación destinada a luchar contra la vida cara, contra la inflación, y una actitud firme y unida en defensa de las libertades individuales y sociales”. Agregamos, además, que los camaradas Seccionales y Regionales debían analizar qué significa esto del Partido Nuevo, en relación con sus posibilidades, su programa, la reacción que se despertaría en las fuerzas de Derecha, lo que acontecería con el Partido Radical, con los sectores armados, con el proletariado”, etc. Dijimos también que debía meditar en el futuro del Partido Socialista, en su destino independiente o con las demás fuerzas populares, la vía legal, la vía extra legal, etc. Dimos estos puntos como base, para que los camaradas discutieran, y, sin publicarse sus opiniones tuvieran un criterio respecto a estas materias, de sumo tan delicadas e interesantes.

En la Circular N° 9 precisábamos que: “La Directiva del Partido ha aceptado la constitución de Comités de Enlace entre los Partidos

Socialista y Comunista, para planificar la acción conjunta en defensa de la democracia, para luchar por la baja del costo de la vida, desarrollar una acción sindical común, y estudiar la idea del Partido Nuevo de acuerdo con la pauta pertinente dada ya por el Partido Socialista sobre esta materia”. Agregamos: “Los Comités de Enlace sólo podrán constituirse como producto de acuerdos entre las Directivas nacionales o regionales del Partido, las Directivas locales no podrán tomar ninguna iniciativa ni llegar a suscribir ningún acuerdo sobre estos puntos”. Reiteramos, en esa misma circular, que sólo un Congreso del Partido era el organismo que podía dar la pauta definitiva sobre esta materia.

Los camaradas congresales podrán percatarse de cuál ha sido la posición de la Directiva del Partido frente a la disolución de la III Internacional; podrán darse cuenta de que tuvimos que plantear el problema del Partido Nuevo porque era un hecho evidente que iba a ser puesto en el terreno de la discusión pública, que no podíamos eludirlo, y porque abre amplias posibilidades a la masa obrera, no tan solo como posibilidad teórica, sino como partida de un entendimiento entre los sectores políticamente más afines. La Directiva del Partido nada ha comprometido como Directiva, no ha dicho ni más ni menos que las circulares a que se ha hecho mención, y que he resumido. La Directiva envió a un Pleno del Partido Comunista a los diputados Barrenechea y Tapia, y al que habla y, en esa reunión plenaria del Partido Comunista, hicimos un análisis de lo que había sido y lo que era el Partido Socialista frente al Partido Comunista, de lo que nos unía y nos separaba, de la necesidad de bregar por la unidad de la clase trabajadora, pero de la necesidad de apresurarse lentamente en este difícil y serio problema. Le recalcamos lo que entendíamos por culminación de un proceso, y le expusimos cuáles eran, a nuestro juicio, las etapas previas que recorrer.

Sobre esta materia del Partido Nuevo, la Directiva Colegiada tampoco ha querido presentar una tesis, y los miembros de él terciarán en los debates con sus puntos de vista personales.

ENTENDIMIENTO SINDICAL-C.T.CH.

El otro tópico que la Directiva ha tenido que enfocar, y que ha estimado de gran importancia para la vida política y social chilena, ha sido el del entendimiento sindical con el Partido Comunista.

La crisis interna de nuestro Partido ha tenido una directa repercusión en sus cuadros sindicales, debilitando su acción y menoscabando el control y el arraigo por ellos ejercido y alcanzado.

Este hecho lamentable, cuya superación depende de la voluntad que los militantes pongan en la labor de recuperación del Partido y en la medida de que sea justa la orientación política que salga de este Congreso, ha venido a coincidir con una intensa y organizada campaña de los sectores reaccionarios en orden a destruir la organización sindical de las clases trabajadoras, principalmente a su gran Comando Único: La C.T.CH.

La Derecha ha comprendido que con el fin de la guerra se abrirá una etapa de definición de la lucha de clases en el mundo y, por ende, también en nuestro país. Se ha dado cuenta que una de las principales herramientas de combate de los trabajadores chilenos son sus organismos sindicales. Por eso ha organizado una acción tenaz y prolongada tendiente a destruirlos.

El Partido ha tenido que encarar el problema sindical con un doble miraje: uno que mira a la continuidad de su predominio directivo en la C.T.CH., y el otro, hacia el resguardo de la organización y la integridad de los organismos sindicales.

Estos factores indujeron a la Directiva del Partido a llegar a un entendimiento con el Partido Comunista respecto al Congreso de la C.T.CH., próximo a realizarse. Este entendimiento significa para el Partido el cumplimiento de los dos requisitos señalados.

El permitirá afianzar la Central Sindical de los trabajadores y movilizar bajo el Comando Socialista, a las masas obreras en la conquista de sus reivindicaciones.

El pacto hará posible convocar a un Congreso Unitario en su preparación, en su programa y en su directiva.

EL PARTIDO SOCIALISTA Y LOS DEMÁS PARTIDOS DEMOCRÁTICOS

La acción del Partido Socialista ha estado destinada a una labor de conjunto con los Partidos Populares más afines, con el objeto de impulsar a la Alianza Popular a una labor eficaz. Por nuestra actitud, nuevamente, este organismo cobró vida; públicamente expusimos nuestro criterio al reintegrarnos a la Alianza. No aceptamos que se tratara tan sólo de una agrupación de tipo electoral exigimos que desempeñe una función a favor del pueblo y de las clases trabajadoras.

A raíz del Proyecto Económico, la delegación socialista obtuvo que se designara un Comité de Partidos de Izquierda para que estudiara un punto de vista general a fin de que el Proyecto Económico no resultara el proyecto radical, ni el proyecto socialista, ni el comunista, sino que el proyecto de la Alianza. Como fracasara este intento en las primeras reuniones, el Partido Socialista manifestó públicamente que no concurriría a una concentración pública en señal de protesta por la actitud asumida por algunos diputados radicales. Se aceptaron las explicaciones que diera el Presidente del Partido Radical y se reinició el trabajo con algunas dificultades.

El despacho del Proyecto Económico en la Cámara de Diputados no ha satisfecho al Partido Socialista; en el Senado de la República se enmendarán en gran parte sus disposiciones y se incorporarán a él las ideas contenidas en el contraproyecto socialista.

Al Partido Comunista, al Democrático y al Partido Socialista de Trabajadores, les hemos propuesto un entendimiento directo que resguarde y cautele la orientación que hay que dar a la acción de la Alianza Democrática y, con criterio previsor, le hemos dicho al Partido Comunista que el afianzamiento de la acción parlamentaria y sindical debe robustecerse con un compromiso de tipo electoral y

de alcance político. No deseamos que el Partido pueda quedar solo y no aprovechar de las ventajas que pueden obtenerse en una acción común electoral política.

DIFICULTADES CON OTROS PARTIDOS

La Directiva del Partido ha tenido que enfrentarse con algunas dificultades suscitadas con los Partidos de Izquierda. Hemos planteado al Partido Comunista la necesidad imperiosa de clarificar lo que ocurre en Valdivia frente al ataque que sufren nuestros compañeros en un periódico de ellos, y, ahora último, lo acontecido en Concepción.

Con el Partido Radical se produjeron numerosas divergencias a raíz de que el Partido Socialista abandonó el Gobierno, especialmente, en la Caja de Seguro Obrero y en la Caja de Colonización Agrícola. Les hicimos presente a los dirigentes radicales que no defendíamos a los funcionarios socialistas contra los cuales hubiere el más leve cargo; que no nos interesábamos por favorecer irregularmente su carrera administrativa, pero que no tolerábamos que por el hecho de ser socialista se les persiga arbitrariamente. Les advertimos que si el Partido Radical no atendía este problema, nosotros tomaríamos las medidas que estimáramos necesarias para defender a aquellos empleados cuyo único delito era ser socialistas. Como las incidencias de la Caja de Colonización Agrícola tuvieran caracteres mayores, hablamos con el Ministro del ramo y con el propio Presidente de la República. A ambos les expusimos y les reiteramos lo que ya he leído aquí: que el Partido Socialista en materia de puestos públicos nada pedía, nada exigía, que no quería ninguna prebenda administrativa, pero, también, le hicimos presente que no aceptábamos que nuestros camaradas, la mayoría de los cuales, inclusive, están en la administración de organismos fiscales y semifiscales desde antes de octubre de 1938, fueran perseguidos por el sólo hecho de ser socialistas.

Sin alarde demagógico hicimos ver que actuábamos en defensa de una posición justa y que de no producirse un entendimiento, lógicamente se tendría que producir un resquebrajamiento de la Alianza

Democrática, del entendimiento de los sectores populares y de la acción parlamentaria. Protestamos, igualmente, por la disolución del Servicio de Vestuario de la Caja de Seguro Obligatorio; hicimos presente de que no nos interesaba el hecho de que hubiera un número determinado de socialistas en ese Servicio, sino que defendíamos el concepto de la función social que estos servicios debían desempeñar. Propusimos su transformación en una gran sociedad anónima o en una gran cooperativa, insinuando la conveniencia de interesar a la Corporación de Fomento de la Producción o a los industriales del ramo. No fuimos oídos.

Cuando se publicaron en la prensa unas cifras relacionadas con el desfinanciamiento comercial del Servicio de Vestuario, remitimos al Consejo de la Caja de Seguro una carta determinando en qué períodos y en qué épocas el Servicio de Vestuario había tenido utilidades y había tenido pérdidas, destacando que a partir desde 1941 esta Sección obtuvo utilidades y cumplió sus compromisos con la Caja, o sea, que no podía atribuirse a la administración socialista de la Caja las pérdidas de arrastre de las administraciones anteriores.

SCHNAKE

En el terreno de las dificultades, y rompiendo el cúmulo de insidias y calumnias que azota a toda la vida política chilena, hemos tenido que actuar defendiendo el prestigio de un camarada del Partido, el compañero Schnake.

El diario “El Imparcial” y otras publicaciones se hicieron eco de rumores que circulaban profusamente y que estaban destinados a lesionar el prestigio del camarada Schnake, y, por cierto, al Partido. La Brigada Parlamentaria Socialista, por iniciativa nuestra, presentó un voto en la Cámara de Diputados pidiendo que se esclarecieran estos rumores. Pedimos al Ministro de Relaciones Exteriores y al Presidente de la República que rápidamente se investigara la denuncia hecha, como acostumbra a hacerlo esta gente, sin responsabilizarse y

sin precisarlo. Además, enviamos una carta al diario “El Imparcial” protestando de su actitud y pidiéndole que concretara los cargos. El compañero Schnake remitió telegráficamente un rotundo desmentido a las imputaciones que se le hacían. La Cámara de Diputados, por indicación de algunos diputados de Derecha, estimó que todo esto no bastaba y pidió el pronunciamiento del Gobierno. Nuevamente conversamos con el Presidente de la República y con el Ministro de Relaciones Exteriores, y éstos hicieron presente que Schnake estaba en su puesto porque contaba con la confianza del Gobierno, o sea, que el Gobierno rechazaba las imputaciones hechas contra el Embajador de Chile en México. Insistimos en que se hiciera pública esta actitud y el Ministro de Relaciones Exteriores, en la Cámara de Diputados, hizo presente en una sesión el criterio del Gobierno y la apreciación que éste tenía de las imputaciones hechas contra el Embajador Schnake.

Sin estridencia hemos defendido a un camarada que nos ha merecido —como todos los camaradas del Partido— respeto por sus condiciones de hombre que entregó al Partido mucho de su capacidad y de sus energías...

TRIBUNAL NACIONAL DE DISCIPLINA

Este organismo tuvo su origen en el acta de unificación, a objeto de que acogiera y fallara en última instancia las acusaciones que los militantes presentaran contra dirigentes, ex dirigentes u otros miembros del Partido, en el plazo de 45 días, es decir, hasta la realización del Congreso.

Fueron designados para integrarlo, los camaradas Arturo Bianchi, Eusebio Maidana, José Binimelis y Humberto Soto. Secretario: C. Federico Madariaga. Posteriormente, por renuncia del compañero Humberto Soto, entró a integrarlo el camarada Héctor Ortega y, luego, por renuncia de los compañeros Binimelis y Arriagada los compañeros Dr. Raúl López R. y Fernando Aguayo A. Asimismo se

reemplazó en el cargo de Secretario al camarada Madariaga por el compañero Hanewald Burgos.

De acuerdo con las circunstancias anormales que dieron origen a su acción, y de conformidad con el espíritu del acta de unificación, el Tribunal informó sus actos, en un sentido de elevada responsabilidad, con la más absoluta independencia de criterio, basada en la más minuciosa e imparcial investigación. La más palpable demostración de lo expresado la constituye el hecho de que la casi totalidad de sus fallos fueron adoptados por unanimidad.

Su trabajo puede concretarse en los siguientes datos:

Causas Falladas: 10.

Causas Pendientes: 17.

El número de causas pendientes tiene su explicación en diversos factores, de los que el más importante de todos, es la no oportuna presentación y asistencia de testigos. Se deja constancia que el C. José Rodríguez pidió se reabriera el sumario hecho en su contra. El Tribunal de Disciplina así lo hizo y emitió su fallo absolviendo al C. Rodríguez de todo cargo. El Comité Central ratificó esta decisión.

CONSEJO TÉCNICO

Jefe: Camarada Arturo Zúñiga Latorre. Integrantes de la Comisión Económica: C. Arriagada, Bravo, Gutiérrez, Valdebenito y Azocar; de la Comisión de Legislación: Matus, Gaete y Escribar; de Previsión y Asistencia Social: Garafulic, Allende, Videla y Etchebarne; Educativa: Astudillo, Alvarez, Villablanca, Naveas y Leonilda Barrancas.

Este Departamento ha trabajado principalmente sobre la base de su Comisión Económica, cuyo trabajo, en especial, se ha expresado en la elaboración del Contra Proyecto presentado por el Partido, fijando su posición frente al Proyecto Económico del Ejecutivo.

De acuerdo con las ideas impartidas por el Comité Central y expuestas en reuniones en conjunto, el Consejo Técnico ha elaborado las bases esenciales de un ante-proyecto de programa del Partido, decimos ante-proyecto, pues consideramos que la importancia y significación de esta materia en la vida del Partido debe ser motivo no sólo de una discusión amplísima en este Congreso, sino que aún debe quedar para su definición integral para un Ampliado o Congreso específicamente convocado para este objeto, que estudie con un criterio doctrinario exacto lo que debe constituir el Programa de Acción del Partido, como así mismo, detallar las soluciones que el Partido plantea para los distintos problemas nacionales.

SECRETARÍA DE CULTURA Y PROPAGANDA

Ha remitido numerosas circulares sobre el pensamiento político del Partido, con indicaciones, normas e instrucciones para agitar los problemas de más interés para el país, y que al Partido le convenía destacar.

Esta Secretaría tuvo a su cargo la preparación de la Semana Socialista del 4 de junio, y ha estado en contacto con la Brigada Parlamentaria para las giras de sus miembros a las distintas regiones y Seccionales.

DEPARTAMENTO ELECTORAL

Jefe: Camarada Arturo Bianchi. Se le dio instrucciones a los distintos Regionales y Seccionales para las inscripciones de militantes y simpatizantes del Partido. Preciso que no debían hacerse luchas internas hasta después de este Congreso en espera de las normas que dé para elegir a los candidatos.

Ha hecho un estudio completo de la experiencia electoral del Partido, del porcentaje de aumento de los votos obtenidos hasta las

últimas campañas electorales y de las posibilidades del Partido en la lucha electoral, como fuerza independiente o como integrante de la Alianza Democrática o de otra combinación popular. Las sugerencias e ideas que expone el camarada Bianchi, en su informe se pondrán a la disposición de la comisión que designe este Congreso.

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN

Jefe: camarada Ramiro Sepúlveda. Integrantes: camaradas Herrera, Leppe, Miranda y Méndez. Las dificultades y tropiezos de este Departamento, igual que el de Finanzas, han sido enormes. Carencia de datos exactos, desaparecimiento de fichas, pérdida absoluta de casi todas las direcciones, archivos incompletos, han impedido a este Departamento, en el breve plazo de 4 ó 5 meses, desarrollar una labor de acuerdo con la alta responsabilidad que en la marcha y vida del Partido, a esta Sección, le corresponde. No obstante, hay que destacar el esfuerzo realizado; presentó en marzo un plan de acción inmediata, que fue aprobado y que consignaba puntos de organización, control y estadística.

ORGANIZACIONES.— Se consideró:

- a) La reestructuración de las Directivas Regionales y Seccionales y la liquidación de la dualidad de mando existente en varios puntos del país;
- b) La constitución de los organismos auxiliares;
- c) La inspección periódica de los organismos del Partido;
- d) La modificación y estudio de los Reglamentos;
- e) La creación de un cuerpo de activistas, especializados en organización;
- f) La difusión oral y escrita de los Estatutos y Reglamentos; y

g) La realización de Conferencias Regionales y Nacionales de Organización.

Esta pauta de organización fue realizada en parte, quedando esbozado el trabajo para el futuro.

CONTROL.— Fue aceptada la siguiente pauta de trabajos:

a) Revisión y revaluación del carnet; b) Examen del fichaje y comprobación de datos; c) Control de los funcionarios del Partido; y d) Supervigilancia de la disciplina y la buena marcha de los organismos partidarios.

Los puntos expuestos se cumplieron en su mayoría, especialmente los que se refieren a las letras a) y b). Se ha estudiado la confección de un carnet más completo, con mayores datos y con una numeración específica de control personal. Igualmente, se ha confeccionado una ficha de control más amplia, más completa y en relación con la numeración que tiene el carnet del militante.

Ambas cosas, materializadas ya, significan cierto tiempo para poner en marcha el rodaje interno del Partido.

ESTADÍSTICA.— Es la parte indiscutiblemente más pesada, ya que es donde había menos antecedentes de qué echar mano. El Departamento propuso al Comité Central un censo de los efectivos del Partido, empezando su realización por la región de Santiago. Esto fue autorizado por la Directiva, ya que representa la única manera efectiva y real de disponer de los antecedentes elementales para juzgar cuántos son los militantes activos, simpatizantes y adherentes. La naturaleza misma de este trabajo supuso en Santiago algunas dificultades y, por cierto, tendrán que presentarse, también, cuando se aplique en provincias.

Finalmente, todos los miembros del Departamento han asesorado, a la Comisión Organizadora del Congreso.

DEPARTAMENTO INTERNACIONAL

Jefe: camarada Astolfo Tapia. Integrantes: camaradas Garafulic, Vildoso, Koffman, Pinto, Arriagada y López. Este Departamento ha funcionado normalmente desde el 23 de marzo. Ha celebrado diez reuniones ordinarias y tres extraordinarias, estas últimas con el Comité Central.

A iniciativa propia o a petición del Comité Central, el Departamento ha elaborado los siguientes documentos e informes:

Posición del Partido Socialista frente al problema internacional y saludo a Henry Wallace, a quien el Departamento hizo entrega de los siguientes documentos:

a) Anteproyecto de temario, entregado a la Comisión Chilena Pro Congreso de Partidos Democráticos de América, y que condensa el pensamiento del Partido Socialista sobre esta materia. (La realización de ese torneo la ha tomado bajo su responsabilidad la Alianza Democrática y deberá hacerse a fin de año).

b) Informe y resumen sobre este mismo Congreso y análisis de las actuaciones del diputado argentino Araujo, venido a nuestro país con ese objetivo.

c) Informe sobre la venta de las tres moto-naves de la Compañía Sud Americana de Vapores.

d) Posición de Chile ante la posibilidad de petición de ocupación de la Isla de Pascua por los Estados Unidos.

e) Informe sobre la conveniencia o inconveniencia de que el Partido Socialista planteara la adhesión de Chile a la Carta del Atlántico.

f) Sobre la disolución de la Tercera Internacional.

Además, el Departamento ha incorporado a la tesis que entrega a este Congreso, sus puntos de vista frente a las aspiraciones territoriales de Bolivia y a las relaciones comerciales con Argentina, en torno a

la tesis de cordillera libre, en respuesta a peticiones que el Comité Central le formulara sobre esa materia.

DEPARTAMENTO SINDICAL

Debemos hacer aquí un distingo entre lo que podríamos llamar la política de entendimiento sindical y la labor específica del Departamento. Debemos, sí, recalcar que una es consecuencia de la otra.

Al comenzar este Informe, dimos amplios detalles respecto a la línea sindical seguida por el Partido en relación con el próximo Congreso de la C.T.CH. y los antecedentes que se tuvieron para el pacto de entendimiento sindical que se ha suscrito con el Partido Comunista. La importancia de la acción sindical misma nos obliga a considerar que debe ser el Jefe del Departamento Sindical el que dé a conocer su Cuenta al Congreso.

La acción del Partido se desarrolla en dos campos: el político y el sindical. La labor de estos dos planos constituye el móvil de existencia del Partido. De ahí la imperiosa necesidad de dedicar el tiempo conveniente al estudio metódico y racional del panorama sindical y de la responsabilidad que en él le corresponde al Partido Socialista.

De acuerdo con el Jefe del Departamento Sindical, hemos dividido en tres partes el conocimiento de los tópicos sindicales en este Congreso:

- a) Cuenta del Jefe del Departamento.
- b) La plataforma específica de agitación sindical que, independientemente, y dentro de la C.T.CH., deben agitar, movilizar y plantear las directivas sindicales del Partido y que serán expuestas por el Jefe del Departamento ante la Comisión respectiva.
- c) Las reformas a la legislación social que deben constituir los puntos básicos tras los cuales debe movilizarse a los Sindicatos y al P. S. Este aspecto será considerado en la Comisión de Programa y

ha sido redactado por la Comisión de Legislación Social, que preside el compañero Escribar.

EMPRESA PERIODÍSTICA “LA CRÍTICA”

Por considerar de sumo interés para los militantes del Partido, se reproduce literalmente, en lo que concierne a la Empresa “La Crítica”, el informe redactado por la Comisión de Finanzas del IVº Congreso Extraordinario, que estaba integrada por los camaradas Heraclio Mendoza, Luis Sepúlveda, Alberto Uribe, Carlos San Martín y Edmundo Guerra.

A continuación se agrega el primer informe del liquidador de la Empresa Periodística “La Crítica”, camarada Alfredo Rioja.

COMISIÓN DE FINANZAS

“Para adquirir la casa del Partido, ubicada en la Alameda de Santiago, y la imprenta del diario del Partido, se formó una supuesta empresa denominada “Empresa Periodística La Crítica”. Esta quedó compuesta de los compañeros Carlos Alberto Martínez, Bernardo Reyes y Manuel Mandujano. Esto se hizo, por no ser el Partido una persona jurídica capaz de adquirir bienes.

La casa se adquirió en la suma de \$1.735.000, que se pagaron hipotecando la misma casa a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, en la suma de \$700.000 y reconociendo a favor de la propietaria una deuda hipotecaria de \$450.000. Posteriormente se entregaron a la propietaria \$150.000, reduciéndose así su deuda a \$300.000.

Ninguna de estas deudas se sirvió, y, en consecuencia, se debe los intereses y dividendos correspondientes.

Posteriormente la casa fue gravada con una nueva hipoteca a favor de los empleados de “Crítica”, para garantizarles el pago de lo que una de las sentencias recaídas en uno de los juicios en contra de “Crítica” mandó pagarles.

La casa se encuentra gravada hoy día como sigue:

\$700.000 a la Caja de C. Hipotecario.

\$300.000 a la propietaria.

\$140.000 a los ex empleados de “Crítica”.

En total, la casa debe \$1.140.000. Más los intereses correspondientes”.

IMPRENTA

Se adquirió en un millón trescientos mil ciento treinta y siete pesos 98 centavos. De éstos, \$937.118,88 fueron prestados por la Corporación de Fomento. El saldo de \$366.019,10, se quedó debiendo a la firma Davis y Cía., por intermedio de la cual se compraron en EE.UU.

Estas maquinarias fueron posteriormente vendidas a la Corporación de Fomento, en un millón 465 mil pesos. Agregándosele la maquinaria correspondiente a la impresión (prensa, fresadora, calandria, horno fundidor, etc.). Esta última maquinaria costó \$369.664,42, por consiguiente, a la Corporación se le hizo la venta con una pérdida de \$207.802,40. La operación se hizo con el compromiso de retroventa a un año plazo, el cual vence en los primeros días de octubre.

La maquinaria del taller de Obras es lo único que se ha salvado, por estar a nombre del camarada Humberto Palaviccino, y tiene un costo de \$105.000; hoy día podrá valer más de \$150.000.

Para liquidar los compromisos de esta Empresa, el Comité Central ha designado liquidador al camarada Alfredo Rioja Ruiz. El cual, en informe que se acompaña, estima que la venta de la casa en un millón 600 mil pesos, precio que se está tramitando, y venta de la maquinaria de la Corporación, que dejaría un saldo de \$200.000 a favor, más o menos, y algunas cosas que puedan recuperarse del activo comercial de la Empresa, se liquidaría el pasivo total de la misma, salvándose la responsabilidad personal de los camaradas Martínez, Mandujano y Reyes.

La deuda total de la Empresa “Crítica” sería \$2.141.336,18, a particulares. El Partido aportó en total a esta Empresa la cantidad de \$2.362.818,32. Este aporte se perdería totalmente para el Partido.

La Comisión estima que, dadas las circunstancias, el Comité Central no podía hacer otra cosa que proceder en la forma indicada, esto es, liquidar la Empresa.

Como un último intento de salvar algo, la Comisión sugiere al Congreso pedir al Comité Central que intente formar una Empresa con control del Partido, a la cual se aportaría la maquinaria en poder de la Corporación y la que se ha salvado, asociándose a una empresa ya formada o a una nueva.

LA AUTOCRÍTICA SOCIALISTA

Camaradas Congresales: Hemos hecho una síntesis, no tan breve, pero sí apretada, de la acción del Partido. Cábenos ahora entregar, como un último aporte a esta causa común, nuestra experiencia de Dirigentes Nacionales. Cábenos, camaradas, congresales, dar a conocer a ustedes el pensamiento íntimo que tenemos los miembros de la Directiva. Quizás en ello no interprete fielmente el pensamiento de mis compañeros, y asumo la responsabilidad personal de esto que no es un desahogo, sino que un aporte más, que creo entregar al Partido Socialista.

El Partido Socialista es una agrupación sin memoria; no mira al pasado, sino que para sacar a relucir los yerros o las fallas de los hombres; no mira el ayer con criterio de análisis, para destacar los hechos políticos de importancia, hayan sido éstos fracasos o triunfos.

En el Partido, no se ha hecho un culto serio de los valores morales que tuvieron los hombres que entregaron su vida por el Partido. El Partido no ha sido una escuela de socialistas para socialistas.

FALTA DE ADOCTRINAMIENTO

La constitución de este Partido, que representa la unidad de clases dentro de él, debió haber acentuado más, la necesidad de una seria convicción doctrinaria, de una sólida preparación filosófico-social. Esto, no lo tenemos. No puede ser culpa de los Comités Centrales o Directivas Nacionales de ayer o de hoy. Es culpa de todos. La falta de este acervo doctrinario hace que casi la totalidad de los militantes no separen lo que es la doctrina, de la táctica o de la línea política. De ahí, que sea difícil adoptar una línea política, porque los socialistas siempre piensan que se está trasgrediendo la doctrina. De ahí, también, que se haya acentuado, frente a los errores cometidos por algunos hombres del Partido, la decepción frente a la acción y a la labor del propio Partido. El Partido ha perdido la mística, ha perdido la fe, ha perdido la confianza en sus destinos. Esto no puede ser, a mi juicio, atribuible tan sólo o principalmente, a la colaboración en el Gobierno. Esto es, camaradas, porque éramos y somos un Partido poco duro, demasiado joven. Triunfamos, aparentemente, en forma muy prematura, sin la preparación necesaria y la madurez suficiente para actuar en un régimen de colaboración.

INDISCIPLINA

Junto con la fe, con la convicción y la mística, ha ido desapareciendo la disciplina que caracterizó nuestra férrea unidad. La indisciplina ha cundido en exceso; indisciplina del hombre del núcleo para su Jefe, de los Jefes de núcleos para el Seccional, del Seccional para el Regional, y de éste para el Nacional. Indisciplina, camaradas, fomentada por la calumnia, el comentario irresponsable, la zancadilla alevé. Indisciplina que ha llegado a cierta relajación moral, que permite que un hombre del Partido, que prostituye la palabra “camarada”, pueda expresarse despectiva o hirientemente de otro, ante un grupo reducido o numeroso de compañeros del Partido, sin que nadie proteste o le exija se responsabilice de las acusaciones o aseveraciones que formula, en los organismos pertinentes: Seccional o Tribunal de Disciplina. Antes, habíamos incorporado a la vida del Partido el viejo principio de los anarquistas: “La ofensa hecha a uno, es la ofensa hecha a todos”. Hoy, pudiéramos decir que en el Partido se ha generalizado aquello de que “la ofensa hecha a uno debe ser comentada por todos”.

Compañeros, hay que reaccionar frente a esto, que es una verdad que nos hiere a todos, que a todos nos duele, pero que todos debemos meditar.

Los vicios del Partido, son de todos conocidos, y especialmente afloran en épocas o en períodos electorales o en la proximidad de sus Congresos.

EL DEMOCRATAJE

La exagerada democracia interna ha llegado a relajar el concepto de “democracia proletaria”, para dar paso a un democrataje que, en muchas ocasiones, ha significado un peligro para la vida del Partido.

En muchas Seccionales, los caciques pueblerinos ya hacen sus discursos de candidatos a Regidores, y en muchas Seccionales y Re-

gionales brotan espontánea e individualmente los que quieren llegar al Parlamento o al Senado. La preparación de la lucha electoral tiene atavismos que corresponden a prácticas de los partidos burgueses.

No se cumplen los Reglamentos. Por sobre ellos, un hombre, sin cumplir las exigencias reglamentarias, sin los requisitos y sin el tiempo necesario, llega a dirigente Seccional o Regional. La visita de un Delegado del Central, sea parlamentario o no, a las Seccionales, no permite jamás apreciar el estado de organización y el desarrollo de las actividades políticas o sindicales. Generalmente, no se le informa a este camarada delegado de la realidad exacta del Partido, o éste no se preocupa de ver el fichaje, comprobar la labor desarrollada, las Seccionales controladas, las giras realizadas, los Sindicatos en cuyas Directivas actúan socialistas, etc., etc., Hemos podido palpar hechos extraños; en Santiago, por ejemplo, en el último Congreso Regional, triunfó como Comisario el camarada Víctor Jaque. Su opositor fue un camarada sancionado con anterioridad en el Partido, y que el año 1941, cuando la candidatura del camarada Schnake, firmó una carta a favor de Ibáñez; el co-firmante de esta carta, actúa en Santiago como Jefe de la Seccional Providencia, y en el Congreso fue relator de la tesis de organización. No está de más agregar que este camarada abandonó el Partido en dos oportunidades. Hoy actúa con la plenitud de sus derechos, merced al relajamiento de nuestra organización. La Séptima Comuna de Santiago es dirigida por un camarada Secretario Seccional de reconocida filiación ibañista, firmante de manifiestos a favor de la candidatura de Ibáñez, organizador de sus proclamaciones. El Regional Santiago denunció que varias personas habían pretendido votar en Seccional utilizando carnets adulterados y falsificados.

¿Qué significa esto? ¿Cómo es posible —nos preguntamos— que puedan ocurrir estas cosas? Si esto pasa en Santiago, es de presumir que pueda ocurrir lo mismo en provincias. Nos consta que hay, en las Directivas Regionales y Seccionales, algunos hombres que, en las incidencias grandes del Partido, lo abandonaron. Pero no se culpe a la Directiva Nacional de estas cosas, ni se piense que esta Directiva Colegiada iba a poder tomar las medidas tendientes a solucionar los grandes, los medianos y los pequeños problemas partidarios. Hemos hecho lo que hemos podido, y, si no se han tomado algunas medidas,

ha sido precisamente para evitar reacciones desfavorables contrarias a la unidad del Partido. Esto, que puede aceptarse, dada nuestra calidad de Directiva Colegiada, no podrá tolerársele ni aceptársele a una Directiva homogénea que elija este Congreso.

La elección de delegados para los Congresos, sean éstos Regionales o Nacionales, ha sido, la mayoría de las veces, una lucha, no entablada sobre la base de posiciones distintas o apreciaciones diferentes de los hechos políticos o sociales, sino sobre la base de listas que sigilosa o desenfadadamente emergen en el instante undécimo, en que se amarran en grupos cerrados, corrientes que pretenden imponer hombres y no ideas o principios. La calidad de Dirigente Nacional, inmediatamente de adquirida, supone ya, un enemigo de los militantes del Partido y un posible traidor a los principios, a la táctica, o a la política del Partido; un editorial, un artículo o un comentario anónimo publicado en la prensa de derecha o de izquierda, vale más que las declaraciones o las opiniones responsables de los dirigentes nacionales.

Es común y es habitual que los cargos se generalicen. Siempre se habla contra la Directiva y nunca se especifica cuál ni de qué Directiva, ni contra qué hombres de la Directiva se trata. Lo acaecido el año 1940 se le atribuye a hombres que actuaron los años 1938 y 1941. Rara vez y casi nunca se dice “acusamos al camarada tal o al dirigente tal de este delito, de esta falta o de esta incorrección”. Casi siempre se generaliza. Esta es una manera un tanto torpe de hacer fiscalización, que se presta a que se deslicen las pequeñas intrigas y las grandes maldades, lo que impide que los afectados se defiendan porque no se sienten aludidos o porque no saben de qué se trata. No, camaradas, esta es una práctica con la cual hay que terminar. Si un hombre del Partido tiene un cargo contra otro, debe enrostrarlo en el organismo pertinente, con franqueza y claridad. Debe responsabilizar sus palabras y debe decir: “yo acuso al camarada tal o cual, de tal o cual cosa”. Si éste resulta culpable, será sancionado, y si la imputación es falsa, debe ser sancionado el acusador. Pero ocurre todo lo contrario. En el Regional Santiago un dirigente nacional es acusado de conspirador por un Delegado a ese Congreso; cita el testimonio de otro camarada, quien, a las 48 horas y por escrito, desmiente terminantemente lo que se había aseverado. Pero lo dicho queda, y la

duda asalta a muchos de los asistentes. A un dirigente nacional se le imputa haber actuado en un terreno vedado para todo militante del P. S. El nombre de un alto Jefe de las Fuerzas Armadas es lanzado a todos los comentarios. Y esto no queda sólo aquí, la prensa oportunamente se informa y comenta, tergiversa, miente y calumnia, de manera que la falsa acusación se convierte a las 24 ó 48 horas casi en un hecho real positivo, tangible, y muchos camaradas se imaginan ya ver las huestes del Partido, presurosas, escalando las murallas de la Moneda para tomarse el Poder e instaurar la dictadura del P. S. ¡Oh prodigio de la inconsciencia y de la irresponsabilidad!

El Secretario General del Partido-y los Dirigentes Nacionales tienen que ser hombres múltiples, de facetas diversas y de actitudes variadas. No pedimos ni exigimos el respeto al hombre, sino que a la función que éste desempeña. El Secretario General del Partido debe estar al margen de toda preocupación burocrática; no puede rebajársele voluntariosamente a preocupaciones que no le corresponden, las dificultades administrativas deben ser analizadas, solucionadas o defendidas por otros hombres que estén especialmente designados para ello; la voz de los Dirigentes Nacionales y, sobre todo, del Secretario General del Partido, debe hacerse oír de vez en cuando, y sólo para plantear los grandes problemas que interesan a la Nación y al Partido.

Esto debe entenderlo el Partido Socialista.

LOS VICIOS Y ERRORES DEL PARTIDO

La “copucha”, entidad nacional, se ha entronizado en muchos aspectos de nuestra vida partidaria. El “chaqueteo”, esa vieja práctica chilena de mirar con rencor o con envidia a un hombre que se levanta algo sobre los otros; también se ha infiltrado en algunos aspectos de la vida partidaria; no defendemos nuestros valores, no les damos el relieve que tienen sus actitudes morales o su capacidad intelectual. No estimulamos a los que triunfan, no consagramos como un triunfo del Partido el que un hombre nuestro se destaque en su técnica o en

su trabajo, o se le abran promisoros campos de una brillante labor educacional, literaria o profesional.

Hacemos una vida gris, en que nos esforzamos todos, por seguir todos igualmente grises.

Se dirá que son males conocidos, incorporados a la vida de los partidos, pero yo creo que en el nuestro no deben seguir prosperando, y, por lo menos, algunos de éstos pueden tener remedio inmediato. Otros, son de más largo aliento: la talla moral de un hombre no se cambia con un consejo, ni aun se remedia con una sanción. Pero, camaradas, podemos cambiar en nuestro sistema de elegir candidatos a parlamentarios o regidores. Sugiero, por ejemplo, que, por acuerdo de los Jefes de Delegación, se coloque ocho o diez nombres de los posibles compañeros que puedan ser candidatos a Secretario General del Partido, y, al lado, sus antecedentes, su labor, su vida partidaria. Sugiero, asimismo, que se coloquen 30 o 40 nombres con iguales indicaciones, para los posibles integrantes del Comité Central; que el camarada de Perquenco o Selva Oscura sepa por quién vota, pueda conocer la trayectoria de los camaradas a quienes les va a dar la responsabilidad de la orientación y de la directiva del Partido. Que las Comisiones que designe el Congreso sean integradas por técnicos que conozcan la materia, que vayan a trabajar en la economía los que entiendan economía, en sindical o en organización los que algo sepan de ellas, pero que no todo camarada se considere con derecho para opinar en cada materia. Que salga de este Congreso la idea de que hay que dar autoridad a la Directiva; debemos tener un centralismo democrático; de lo contrario, nada habremos obtenido y nada habrá significado la tragedia que ha vivido el Partido. Autoridad dentro de las grandes líneas que debe trazarse el Congreso, ésta es la fórmula que permitirá enderezar al Partido. Que los candidatos a parlamentarios o regidores representen el sentimiento de las bases, pero que la Directiva y los Regionales intervengan definitivamente en su designación; que se evite el carácter personal e individual de las luchas; que la próxima Directiva prepare Congresos o ampliados para estudiar, por ejemplo, la organización, la acción sindical, el programa del Partido, en su aspecto económico y social. Estos Congresos deben

hacerse sobre la base de un calendario de trabajo anual, para que los camaradas se preparen.

Estos son los vicios pequeños del Partido, como podríamos llamarlos bondadosamente, camaradas, pero, a mi juicio, hay un vicio mayor: es la falta de pensamiento uniforme. No hay una concepción doctrinaria, y no hay un programa. Necesitamos dar al Partido, a sus hombres, una orientación uniforme y similar, homogénea y compacta, por lo menos en los grandes rubros de la vida nacional; que todos los socialistas pensemos, y sepamos por qué pensamos así. Una cosa es la filosofía, que crea, impulsa o desarrolla un movimiento colectivo; otra cosa es el programa de los partidos o las colectividades, y otra cosa es la táctica que deben utilizar para conseguir sus objetivos. Nuestra doctrina, nuestra filosofía, es el marxismo enriquecido por las experiencias del devenir social; el programa, no lo tenemos, y la táctica cambia de acuerdo con las realidades, que exigen acomodar la línea política o la táctica a esas realidades.

La Directiva del Partido ha querido entregar las bases esenciales, si no a un programa acabado y completo, de una pauta orientadora, que le permita al Congreso una discusión general en torno a ello, y seguramente su aprobación, para que, después, sobre la base de la acción de la próxima Directiva y sobre estas ideas, pueda hacerse el programa inmediato del Partido, en torno al cual deben agitarse todas las campañas del Partido. Agradecemos a los compañeros del Consejo Técnico la elaboración de este programa en su aspecto económico, a la Brigada de Profesores, el educacional, a algunos compañeros médicos el de salubridad, a los camaradas de la Comisión de Legislación Social el de esta materia; a la juventud y a las mujeres, la pauta sobre programa y reivindicaciones que deben agitar las mujeres y los jóvenes socialistas, y la concepción de reforma universitaria.

Sin alardes demagógicos, creemos, camaradas, que, a través de la acción de esta Directiva, como ustedes se han podido imponer, se han llenado algunos vacíos y se han cumplido algunas exigencias para la vida del Partido. Nuestra autoridad no emana de un mismo Congreso, y no esperamos la aprobación o el rechazo de nuestra Cuenta. Informamos para que ustedes se formen una idea y comprendan por

qué hemos actuado así, y entregamos esta experiencia con un sólo deseo: que los hombres que militan en el Partido y los hombres que lo van a dirigir la aprovechen, en aquella parte que les sea útil.

Camaradas del Partido, compañeros Delegados:

Quizá si ha sido un poco extensa la Cuenta que he tenido que dar a nombre de la Directiva, y antes de unas breves palabras finales, deseo deciros que quedan a vuestra disposición los nombres de los camaradas que han tomado parte del Comité Central desde el año 1938 a la fecha, con ello deseamos que los militantes conozcan los que han actuado en la orientación, directiva y marcha del Partido. Si se desea buscar responsabilidades (...) les corresponde sobrellevarlas.

Personalmente pensamos que todos, militantes y dirigentes, hombres de base y de directiva, somos responsables de lo acaecido en las distintas facetas de la vida del Partido. Que nos sirva la experiencia de lo que hemos vivido.

Camaradas del Partido:

Este Congreso, a nuestro juicio, será posiblemente el punto inicial de una nueva vida. Aprovechemos nuestra experiencia pasada, mantengamos con crudeza y dureza toda crítica, que ella es siempre saludable; pero observemos en torno nuestro. Pensemos que cientos y miles de socialistas a lo largo de todo Chile miran con pupilas de esperanza lo que este Congreso acuerde; recordemos que nuestros adversarios, nuestros enemigos de siempre, también observan la posibilidad de nuevas discusiones y de querellas subalternas. En los partidos populares no deja de haber inquietud por nuestro destino; pero, sobre todo esto hay una masa obrera y hay un pueblo que espera. Seamos dignos de la confianza que ayer nos entregaron y creo que no hemos perdido; laboremos por la grandeza de las masas trabajadoras chilenas y por el progreso del país.

Nosotros, camaradas, interpretando el deseo de la mayoría del Partido, buscamos la unidad, y hemos cumplido. La realización de este Congreso así lo demuestra. Pero, esto no basta, no queremos la unidad que represente el agrupamiento de hombres dentro de un

mismo local; queremos la unidad orgánica, queremos la unidad de pensamiento, queremos la unidad comprensiva de los socialistas. Para ello, esta Directiva se coloca al margen de toda ambición personal. Nuestra tarea ha sido cumplida. La unidad material no basta, hay que superarla. Ello le corresponde a este Congreso General. Los socialistas de Chile esperan. Ustedes dirán, camaradas Congresales.

LA CONTRADICCIÓN DE CHILE. RÉGIMEN DE IZQUIERDA; POLÍTICA ECONÓMICA DE DERECHA¹⁰

El Partido Socialista nació como una necesidad, como una sentida aspiración, como una expresión de la realidad política chilena frente a los viejos moldes de acción de los partidos históricos y frente a la táctica y a la concepción política de los partidos revolucionarios.

De los partidos históricos chilenos nos diferenciamos porque nuestra filosofía fue y es el marxismo, enriquecido por la experiencia social y que, frente a los problemas económicos, postulamos las soluciones socialistas. Nos diferenciamos del Comunista: 1º) Porque opusimos a la dictadura del proletariado la idea de un Gobierno de trabajadores manuales e intelectuales, unidad de sectores medios y populares dentro del P. S.; 2º) Porque al sectarismo sindical, por ellos propiciado, opusimos la autonomía de los Sindicatos. A la dependencia del Partido Comunista de la Tercera Internacional, opusimos nuestra independencia de toda internacional y la concepción teórica de una Internacional americana que le diera contorno continental a los partidos populares y democráticos que tenían un mismo anhelo y la misma orientación anti-imperialista.

Por eso vinimos a la vida política, por eso innovamos en las tácticas y los métodos hasta esa época empleados, y por ello logramos encauzar los más serios movimientos de masas que el país haya visto, dándole organización, disciplina; conciencia de su capacidad y de sus derechos y, también, sentido de responsabilidad y conciencia de sus obligaciones.

10 Ensayo y ponencia presentada al IV Congreso General Extraordinario del Partido Socialista efectuado en agosto de 1943 en Valparaíso. Texto publicado como folleto en septiembre de 1943 por el Departamento de Publicaciones del P.S.

Fuimos el eje de una política de unidad de los sectores populares, contra la reacción detentora del poder político y del poder económico.

Jalonamos el bloque de Izquierda; dimos el primer paso para la formación del Frente Popular. Nuestras legítimas aspiraciones, siempre fueron pospuestas por la unidad; el retiro de las candidaturas de Grove y de Schnake así lo demuestra. Hicimos posible, con nuestro esfuerzo, sumado al esfuerzo común de los sectores populares, el triunfo de octubre del año 1938; fuimos leales con el maestro-estadista Pedro Aguirre Cerda.

POR QUÉ ENTRÓ EL PARTIDO SOCIALISTA AL GOBIERNO DE FRENTE POPULAR

Ingresamos al Gobierno de Aguirre Cerda convencidos de que era indispensable nuestra presencia, para afianzar el régimen democrático, evitar la tentativa de subversión de la Derecha desplazada del Poder, y evitar, también, toda desviación ideológica.

Dijimos, al integrar el Gobierno de Frente Popular que éste no era un Gobierno socialista; que era distinta la táctica política que debíamos seguir, a la doctrina que nosotros sustentamos. Expresamos que, en un Gobierno de colaboración, teníamos que posponer las soluciones socialistas, para actuar de acuerdo con las realidades económicas del momento: que nos interesaba esencialmente la defensa del Gobierno Popular y el resguardo de las garantías individuales y sociales al amparo de las cuales debería irse transformando nuestra democracia política en democracia económica.

El 25 de agosto de 1939, y la actitud del partido y sus hombres demuestran que tuvimos razón. En esa oportunidad, constituimos la avanzada contra el fascismo de Ariosto Herrera.

Al Gobierno del señor Aguirre Cerda, entregamos ideas, proyectos e iniciativas. Jamás tuvimos con él una divergencia de tipo administrativo.

Le rendimos a su memoria, el emocionado homenaje a que tiene derecho un hombre, a quien recuerda un pueblo agradecido.

ATAQUES AL PARTIDO SOCIALISTA

No obstante, se nos atacó con saña inigualada. La Derecha usó todos los expedientes para desprestigiar al partido y a sus hombres. Nuestros aliados, no en pocas oportunidades contribuyeron con su silencio o con su tolerancia complaciente, a estos ataques. Se dijo que el Partido Socialista estaba formado por deshonestos, por burócratas y por incapaces. Hace ocho meses que el partido está fuera del Gobierno: enero del presente año; hasta hoy, ningún hecho delictuoso, ningún escándalo, nada asidero y efectivo se ha probado del P. S. Hasta hoy, nadie ha tenido la entereza de acusar públicamente a un alto funcionario o un alto dirigente y, lentamente se ha ido deshaciendo la ola de rumores, la ola de insidias, la ola de calumnias. Hoy, como ayer, emplazamos a que se responsabilicen de sus escritos anónimos o de sus aseveraciones tendenciosas, a aquellos que han hecho de la honra ajena un motivo de especulación y lucro políticos.

Se nos dijo burócratas, y hemos demostrado con cifras y datos irrefutables que el porcentaje de funcionarios públicos y semifiscales que el Partido Socialista tuvo en la Administración Pública, ha sido y es exiguo: los socialistas no forman ni el 5 por ciento del total de ella. Esto, es necesario recalcarlo.

ACCIÓN GUBERNATIVA Y LÍNEA DEL PARTIDO SOCIALISTA. MITO Y REALIDAD

En ninguno de los ministerios en que actuamos, ni los subsecretarios ni los jefes de servicios fueron socialistas. No obstante, se predicó diariamente nuestra apetencia administrativa, y se hizo creer al país que éramos un conjunto de hombres nacidos al calor del Presupuesto

Nacional y ahitos del deseo de obtener ventajas y granjerías. Nadie ha desmentido la cifra que hemos dado, y todo el país sabe hoy día quiénes están cobijados al amparo del Presupuesto Nacional.

Se nos dijo incapaces; no obstante, puedo decir con satisfacción que el Partido Socialista aportó el máximo de ideas y de iniciativas tendientes a modificar nuestra estructura política, económica y social; nuestra es la reforma agraria, esfuerzo tendiente a modificar el régimen semifeudal que impera en Chile, proyecto del año 1938; el año 1940 entregamos a la Cámara un proyecto destinado a crear el Ministerio de Economía y el Banco del Estado, trabajo de la Brigada de Ingenieros, y las bases de una planificación de la economía nacional.

Nos preocupamos de la industria pesada con el proyecto de astilleros; del desarrollo industrial, con la creación de la Fábrica de Cemento del Estado, y la explotación de las reservas carboníferas por el mismo, con la ampliación de la siderúrgica y las actividades químicas. De la producción, con nuestro plan de regadío, de caminos y de la explotación de las tierras baldías; de la cultura, con el proyecto de alfabetización obrera y campesina, y el de la reforma educacional; de legislación social, con las modificaciones del Código del Trabajo; de la seguridad social, de la garantía del trabajador y su familia, con las reformas del Seguro Obligatorio y de Accidentes del Trabajo, y con el Crédito de Salud y la defensa de la madre y del niño; de los empleados particulares, con la Ley de Reajuste sobre la base del salario vital; de los empleados públicos, con una serie de iniciativas tendientes a permitirles vivir, pero fijando también un límite a los sueldos máximos y mínimos del Escalafón Administrativo y una escala única de ellos. Algunas de nuestras iniciativas son leyes de la República; otras duermen perezosamente en las Comisiones de las Cámaras. Ningún Partido, ninguna agrupación política chilena, ha hecho un esfuerzo más serio y más respetable que el nuestro.

EL PARTIDO SOCIALISTA, CAUDILLO DE LA LUCHA ANTIFASCISTA

En política internacional, fuimos los únicos, fuimos los primeros en pedir la ruptura con el Eje, en colocarnos al lado de las democracias, en urgir al Gobierno para que adoptara una actitud de acuerdo con nuestra trayectoria y nuestro pasado. Se nos calumnió y se nos combatió, y, en la hora postuma, la derecha y los antirrupturistas frenéticos, se transformaron en los agitadores de la ruptura y en los aprovechadores del triunfo. Hemos postulado, en lo internacional, ir más allá; hemos dicho que la ruptura no basta:

Pedimos la firma de la Carta del Atlántico, el reconocimiento de Rusia, y, más todavía, hemos destacado la necesidad de crear, con la Carta de América, una cohesión y una conciencia solidaria de tipo continental que defienda estos pueblos pequeños, en la hora de la paz, contra los imperialismos que, agazapados, esperan su instante; contra las grandes potencias que hoy nos respetan porque nos necesitan, y que mañana, como ayer, pudieran olvidarse de lo que hemos dado o lo que hemos hecho por la democracia, pudieran olvidarse de que somos pueblos libres, con soberanía y alta dignidad ciudadana.

Hemos dicho que esta guerra es una revolución, hemos insistido en ello, y hemos expresado la necesidad de preparar a Chile para la postguerra, política, económica y socialmente.

RESPONSABILIDAD DEL PARTIDO SOCIALISTA

No soslayamos nuestra responsabilidad, pero destacamos:

1º.— Que en los gobiernos del señor Aguirre Cerda y del señor Ríos no tuvimos ninguna influencia decisiva, y actuamos en ministerios subalternos, al margen de toda determinación en los grandes rubros de la economía nacional, y

2º.— Hemos defendido y defendemos la democracia, pero ello no nos impide observar que Chile en este instante está sumido en una de las más profundas crisis de su historia. Esta crisis nuestra es tan honda, que abarca todos los aspectos: económico, político, institucional y moral.

Los socialistas abandonamos el Gobierno cuando vimos la imposibilidad de desarrollar una política positiva en beneficio del país, del pueblo, de sus clases trabajadoras.

Dejamos de pertenecer al Ejecutivo cuando nos dimos cuenta de que nuestro esfuerzo en el poder era estéril y mal interpretado y que nuestras iniciativas eran amagadas por la derecha económica, que ha seguido controlando el crédito y las finanzas.

Al abandonar el Gobierno dijimos que apoyaríamos todas sus iniciativas tendientes a mejorar las condiciones generales de vida y al desarrollo económico e industrial del país.

Recalcamos que mantendríamos como siempre nuestra libertad de Crítica y que la emplearíamos como la mejor colaboración al Gobierno democrático del señor Juan Antonio Ríos.

Afirmamos que defenderíamos las libertades individuales y sociales que consagra nuestra Constitución.

Esa ha sido nuestra acción.

Por lo que hemos hecho y por lo que hemos dicho, por nuestra trayectoria de ayer y por nuestra actitud de hoy, se nos debe creer y respetar. Tenemos autoridad moral para expresarle al país lo que pensamos y cual es, a nuestro juicio, la realidad actual de Chile. Nuestro análisis, que evidenciará contradicciones, desorganización y falta de orientación política y económica, no es una crítica a los gobiernos de izquierda, sino que un estudio severo de lo existente, expresión de muchos años de predominio económico de un grupo social. Insistimos, los sectores democráticos, a partir del 38, sólo han tomado el poder político, el poder económico está siempre en las manos de los que gobernaron el país por más de cien años.

PROBLEMAS ECONÓMICOS DEL PAÍS COMERCIO EXTERIOR

Veamos en sus grandes rubros la economía chilena, observemos su desarrollo. Analicemos primero su comercio exterior:

1°.— De las entradas generales del país, el 50 o el 60 por ciento anual está formado por las exportaciones e importaciones, hecho de enorme influencia en la economía interna;

2°.— Existe un desequilibrio en favor de las exportaciones tanto en valor como en tonelaje, pero este desequilibrio en valores nada significa para el país, ya que la mayoría de las exportaciones corresponden al cobre y al salitre, que, junto con el fierro y manganeso, forman un 80 por ciento.

Un alto porcentaje del capital invertido en estas industrias extractivas es extranjero, y la utilidad que representa a la renta nacional es mínima. El país sólo percibe algo por concepto de impuestos y jornales. En cambio, debemos importar azúcar, vacunos, ovejunos, textiles; manufacturas derivadas de la industria siderúrgica, máquinas, vehículos, repuestos, útiles y herramientas de fierro; además, caucho, corcho, celuloide, etc. Algunas cifras aclararán nuestro pensamiento y reflejarán nuestra situación:

EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN

Años	Exportación	Importación	Diferencia
1937	930.795.000 \$ 6 d.	428.915.000 \$ 6 d.	501.880.000 \$ 6 d.
1941	781.692.000 \$ 6 d.	525.252.000 \$ 6 d.	256.440.000 \$ 6 d.

CLASIFICACIÓN DE LA EXPORTACIÓN, AÑO 1940

Materias Primas	Produc. Agrícola	Ind. Manufac.	Diversos
\$ de 6 d. 577.943.000	\$ de 6 d. 74.840.700	\$ de 6 d. 22.656.700	\$ de 6 d. 21.287.300

Repetimos: El estudio de las cifras anteriores demuestra que más del ochenta por ciento de las exportaciones está representado por materias primas en cuyas fuentes de explotación hay invertido un gran porcentaje de capital extranjero, por esta razón y el bajo costo de las materias primas, la renta que este rubro significa para la renta nacional es mínima, quedando algo por concepto de impuestos y jornales.

Insistimos en que la fisonomía de nuestro comercio exterior demuestra que nuestro país vende su riqueza natural, ya entregada en parte al imperialismo económico, para abastecer el mercado interno. Cambiamos materias primas de bajo precio con manufacturas de alto precio.

RUBROS DE IMPORTACIÓN

Año	Manufacturas	Alimento	Petróleo y Bencina
1941	344.111.000 \$ de 6 d.	88.723.000 \$ de 6 d.	50.725.000 \$ de 6 d.

Las mercaderías manufacturadas representan más del sesenta y cinco por ciento del total de nuestras importaciones.

Un ejemplo elocuente de lo que significa exportar materia prima e importar mercadería manufacturada, es el que citamos a continuación:

Valor medio percibido por Chile por tonelada de fierro exportado,
entre los años 1937 a 1941 (\$ de 6 d.) 8,50

En el mismo período a Chile la tonelada de mercadería importada
corresponde a manufacturas derivadas del fierro, le costó (\$ de 6
d.) 1.333,00

Es conveniente también destacar que nuestro mercado exterior se ha desplazado de los países de Europa y Oriente a Norteamérica y, especialmente, en los últimos tiempos, a América Latina, Argentina, Brasil y Perú. Algunas cifras comprobarán lo que decimos:

TRANSFERENCIA DE MERCADOS

	IMPORTACION \$ de 6 d. 1937	1940	EXPORTACION \$ de 6 d.	
			1937	1940
EE.UU.	127.381.000	244.594.000	291.439.000	460.516.000
América Latina	73.933.000	86.262.000	37.712.000	46.765.000
Europa, Oriente y otros países	227.601.000	176.147.000	601.644.000	188.481.000

Los desplazamientos de los mercados obedecen al actual conflicto, y sin ser definitivos se mantendrán en parte para la postguerra. (Datos tomados de un estudio del señor Cox Balmaceda).

COMERCIO CON LATINOAMERICA

IMPORTACION 1941	\$ de 6 d. 1942	EXPORTACION 1941	1942
121.205.648	264.519.265	78.755.221	120.845.414

EJEMPLO INTERCAMBIO CON ALGUNOS PAISES
LATINOAMERICANOS

IMPORTACIÓN MANUFACTURAS

	1938 \$	1941 \$
Argentina	5.000.000	16.000.000
Brasil	Suma no computable	10.000.000

Los cuadros correspondientes al comercio de Chile con los países latinoamericanos, expresan claramente un aumento de negocios.

Por cierto que todas estas materias son manufacturadas.

Cabría preguntarse: ¿Qué se ha previsto para nuestro cobre, para nuestro salitre, para nuestro fierro? ¿Seguiremos creyendo en nuestras riquezas que no son nuestras? ¿Podremos continuar con una economía retardada, de país productor de materias primas e importador de manufacturas? ¿Podremos conformarnos con ser un país pobre, si no somos capaces de enfocar un desarrollo industrial? ¿Qué medidas se han tomado para asegurar nuestro futuro en la postguerra? ¿Qué se piensa sobre liberación aduanera, sobre cordillera libre, sobre futuros intercambios comerciales con nuestros países limítrofes o con el resto de los países de América? ¿Qué política se ha propiciado en torno a nuestra marina mercante, base de todo comercio exterior, sobre todo en un país como el nuestro?

Algunas cifras comparativas de nuestro cabotaje hablarán claro:

CABOTAJE

Año	Tonelaje exportación e importación	Tonelaje transportado por Cías. extranjeras	Tonelaje Trans. por Cías nacionales
1940	5.803.259	5.513.096	290.162

A las compañías chilenas de navegación sólo correspondió el cinco por ciento del total transportado.

La deficiencia de fletes nos evidencia que nuestra marina mercante debe, por lo menos, triplicar su tonelaje, con el objeto de asegurar el abastecimiento del país e incorporar al mercado interno, además, nuestras propias mercaderías de consumo y producción.

De las cifras dadas y del análisis que hemos hecho se demuestra que poco se ha realizado para preservar nuestro futuro, que nada hacemos para elevarnos de nuestra calidad de país sojuzgado económicamente, con débil e incipiente desarrollo industrial, que ha entregado sus materias primas y que, día a día, será más empobrecido.

Por último es conveniente destacar que tanto las importaciones como las exportaciones, están en manos de empresas o casas comerciales extranjeras, algunas de las cuales son, también, productoras de materias primas: otras actúan, simplemente, como agencias comerciales.

Daremos algunos números elocuentes:

CAPITALES DE EXPORTACION 1940

Firmas chilenas	Firmas extranjeras
23 firmas con capital de: \$ 125.000.000, ó sea, el 17 ^o /o	42 firmas con capital de: \$ 382.016.168, ó sea, el 80,86 ^o /o

VALOR DE LAS EXPORTACIONES EN 1940, SEGÚN ESTUDIO DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO

Firmas chilenas	TOTAL: \$ 472.436.832.-	Firmas extranjeras
17 firmas exportaron: \$ 90.420.664, ó sea, el 19,14º/o		26 firmas exportación: \$ 382.016.168, ó sea, el 80,86º/o

AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN DE LA COMISIÓN DE CAMBIOS INTERNACIONALES EN 1940, A FIRMAS QUE IMPORTABAN CADA UNA MAS DE UN MILLÓN DE PESOS

Firmas chilenas	Firmas extranjeras
10 firmas recibieron autorización por: \$ 110.000.000, ó sea, el 17,4º/o	27 firmas recibieron autorización por: \$ 520.000.000, ó sea, el 82,6º/o

Corresponde preguntarse: ¿Desarrollaremos nuestra incipiente Sociedad de Comercio Exterior? ¿Seguiremos aceptando que desde Estados Unidos se nos diga que nuestros comerciantes especulan con los artículos que desde allá importan, recargando excesivamente los precios?

¿Continuaremos impasibles ante las opiniones que manifiestan ya, que en la post guerra tendremos más de 40 mil cesantes por la paralización de importantes industrias como las del cobre y salitre?

¿Qué haremos contra la guerra comercial que se avisa para la próxima paz? ¿“La revolución de los gerentes” no traerá dumpings que aniquilarán nuestras incipientes industrias? ¿Seguiremos protegiendo a determinadas empresas que trabajan mal y venden caro obteniendo fabulosas utilidades?

Estas y otras preguntas formulamos a los dirigentes políticos y a nuestros gobernantes.

A los socialistas nos inquieta el futuro de Chile, de allí la planteación que hacemos y nuestros esfuerzos para aportar soluciones.

POLÍTICA NACIONAL

INFLACIÓN.— Nuestra política monetaria sufre, desde el año 1878, un proceso inflacionista, que, sin detenerse, presenta diversas variaciones desde entonces hasta la fecha. No vamos a analizar a qué obedece este fenómeno, y cuál es el tipo de desvalorización monetaria que soportamos. Pero sí podemos destacar que vivimos hoy la cúspide de un proceso de anarquía de precios que hace peligrar la propia estabilidad democrática. Los datos que a continuación daremos establecen: la cantidad de circulantes, el volumen de salarios y sueldos, y el costo de la vida:

Años	Circulante en millones	Salarios y sueldos millones de pesos	Costo de la vida
1938	1 082	3.545	184,1
1940	1.410	4.977	210,3
1942	22,076	7.428	304,3

Damos a continuación, también, algunas cifras y datos que demuestran el empleo que se ha dado en el año 1943 a parte de este aumento del circulante.

ALGUNAS CIFRAS SOBRE EL EMPLEO DE LAS MISIONES EN EL AÑO 1943

(Estas cifras representan millones de pesos)

A organismos productores y de fomento a la producción	566,3
Fisco	779,6
Compra divisas por el Banco Central	775,3
Instituciones de Crédito Hipotecario	19,0
Redescuentos bancarios	45,5

LAS UTILIDADES EXORBITANTES DE LAS GRANDES EMPRESAS

Pero nos interesa destacar un hecho, al margen de todas las teorías y discusiones económicas, y es que esta inflación monetaria tiene su origen en gran parte en la necesidad ineludible de equilibrar el poder de compra con los precios, lo que no ha sido aparejado con un aumento de producción y tampoco —y esto hay que expresarlo claramente— con un tope a las utilidades desmedidas. Para precisar nuestra aseveración, expondremos las cifras; suma de capitales, las utilidades y el porcentaje de las mismas, correspondientes a diez Sociedades Anónimas, entre las que figuran industrias de la alimentación, consumos, y otras que abastecen necesidades esenciales de la población. Para estos cálculos, no se han estimado los fondos acumulados que rebajarían la utilidad, de los Balances, se ha descontado el 14 por ciento legal. Nos referimos al primer semestre de 1943. Las sociedades: Arrocera, Chilena de Fósforos, Frutera, Gas Santiago, Gas Talca, Gas Concepción, Gas Valparaíso, Leche Graneros, Refinería Viña y Refinería Nacional de Azúcar, tienen el siguiente capital y han obtenido las siguientes utilidades:

Capital	\$277.179.000,00
Utilidades	46.187.341,49
Porcentaje de Utilidad, 1er. Semestre.	19,38%
Porcentaje aproximado para el ejercicio anual	38,75%

La industria textil, a través de cinco Sociedades dedicadas a esta rama de la producción, nos revela también los siguientes hechos:

Primer Semestre 1943

Capital	\$147.498.100,00
Utilidad	\$49.315.435,60
Porcentaje Utilidad, 1er. semestre	33,43%
Porcentaje Utilidad, ejercicio total	60,86% aprox.

Las sociedades son: Sederías Viña, Sederías Viñeta, Tejidos El Salto, Hilandería Nacional y Yarur.

Con el fin de hacer más claro y evidente este proceso inflacionista y la pérdida del poder adquisitivo de nuestra moneda y su desvalorización, daremos otras cifras tomadas del estudio sobre creación del Banco del Estado, del camarada Carlos Arriagada. En 1925, los capitales y reservas de la Banca Nacional sumaban \$650.000.000, equivalentes a 75.000.000 de dólares oro. Actualmente, esos capitales suman \$815.000.000, equivalentes a 26.000.000 de dólares. Depreciación de un 41 por ciento.

La comparación entre los años 1929 y 1941 nos revela lo siguiente:

Descripción	1929	1942
Producción nacional o su equivalente	7.960.000 tons.	10.350.000 tons.
Valor nacional o su equivalente en m. c.	4.861 mill. \$	15.000 mill. \$
Idem, Idem, en dólares	592 mill.	484 mill.
Valor medio de la tonelada física	74 US\$	46,7 US\$
Desvalorización de la producción nacional	37 ^o /o	

Este mismo cuadro nos demuestra que la producción física nacional aumentó, desde 1929 a 1942, en un 30 por ciento. A la vez, su valor global bajó en un 18,3 por ciento. Es decir, la desvalorización que sufre la producción nacional, desde 1929 a 1942, es del orden del 48 a 50 por ciento. Y esto sin considerar para nada la desvalorización del US\$.

OTROS ASPECTOS DE LA INFLACIÓN: LEY DE EMPLEADOS PARTICULARES

La Ley de Empleados Particulares concebida por el P. S., que ha tenido el gran mérito de pagar el sueldo mínimo vital, para satisfacer necesidades, también mínimas, ha repercutido desfavorablemente en algunos aspectos en la vida nacional porque no se ha querido hacer lo que oportunamente el Partido planteó al proponer que esta ley debía complementarse con las medidas que hoy se discuten en el Parlamento y contenidas en el Proyecto Económico del P. S. Esta ley es un verdadero arbitraje obligatorio entre el capital y el trabajo, entre el empleado y el patrón. Esta ley defiende al capital humano, esencia de toda riqueza, al permitirle el cumplimiento de las exigencias vitales. Para su normal desenvolvimiento se requiere una producción dirigida y una racional organización de nuestra economía.

Pondremos algunos números que nos muestran la repercusión de esta ley en los organismos de previsión, hecho que es importante porque en algunos de estos organismos no ha habido un aumento apreciablemente mayor por los mayores sueldos y salarios, o bien

porque sus disposiciones legales exigen la capitalización de estas entradas para llenar compromisos futuros con sus imponentes.

	Antes reajuste 1940	1941	Con reajuste 1942	1943
Seguro Obrero	73.961.610	100.150.602	123.534.985	149.336.943
Caja Empleados Públicos (Sec. E. Púb.)	10.470.983	16.329.803	18.920.403	21.762.067
Caja. Em. Part.	10.967.382	13.825.829	19.109.222	24.763.027
Caja Previsión				
Carabineros	2.189.037	2.574.957	3.282.698	4.408.851
Caja Marina				
Mercante	1.368.621	1.811.465	2.632.468	

INSTITUCIONES	Porcentaje de aumento en dos años	Costo total en dos años de vigencia
Caja Seguro Obligatorio	50,40/o	\$ 68.510.000.-
Caja Empleados Públicos	58,50/o	\$ 13.738.000.-
Caja Empleados Particulares	54,00/o	\$ 10.806.800.-
Caja Carabineros de Chile	43,40/o	\$ 1.609.919.-
Caja Marina Mercante	53,00/o	\$ 952.400.-

En la Caja del Seguro hay que considerar, además, un recargo por la aplicación tardía de la ley 6.020.

La repercusión que el proceso inflacionista traerá sobre las Cajas de Previsión se agravará por la falta de una racionalización económica y con ello la aplicación de la Ley 7.064 agravará más el problema. Es indispensable también considerar que las consecuencias serán distintas según el régimen financiero de sus beneficios: instituciones de fondo individual y de regímenes con fondo común. En las primeras, la desvalorización monetaria afectará el poder adquisitivo de los fondos propios ahorrados por los imponentes, las pérdidas no resultan de cargo de la institución sino que de cada imponente en particular. El fenómeno descrito plantea la destrucción del ahorro individual y por lo tanto del régimen mismo de previsión sobre la base de fondos de retiro.

En las de fondo común los déficits actuariales se acentuarán y su cuantía es imposible calcularla por la variación del proceso inflacionista. De todas maneras, en ambos tipos de instituciones la disminución

del poder adquisitivo de la moneda producirá una pérdida especial del valor adquisitivo de las reservas invertidas en bonos, préstamos y valores de rentas fijas. (Resumen de un informe del Departamento de Previsión Social).

Como síntesis final de las consideraciones que hemos formulado sobre el proceso inflacionista, damos un estudio tomado de “Estadística Chilena”, correspondiente a la edición de 1942.

AÑOS	Jornales Pagados \$	Poder adquisitivo con ajuste población 1928 - 100
1940	2.455.451.455	118,4
1941	2.913.801.636	114,8
1942	3.418.328.279	105,8

Este cuadro indica que en 1942, con mayores salarios nominales, se adquirieron menos artículos que en 1941, y en este último año, menos que en 1940.

NORMAS PARA LA ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA

De los datos y los antecedentes expuestos, llegamos a un hecho indiscutido: la urgencia de fijar una política monetaria, y financiera que impida sigamos en esta trágica pendiente; la necesidad de estabilizar los precios y limitar las utilidades, de intensificar y orientar la producción y, según algunos, de estabilizar los salarios. Y decimos “según algunos”, porque nos parece absurdo que se pueda generalizar la estabilización de salarios, cuando sabemos que en Chile los salarios son insuficientes, en un alto porcentaje, para abastecer las necesidades individuales, y muy insuficientes, por cierto, para la satisfacción de las necesidades del núcleo familiar.

La concepción unilateral de este problema trae consecuencias extraordinariamente difíciles que se expresan en la lucha entre el alza de los salarios y el alza de los precios. Mientras los salarios suben con una velocidad de 10, los precios lo hacen generalmente con una velocidad de 20.

CRÉDITO

Nos parece también de interés exponer en un breve resumen la política de crédito de nuestro país. Podemos dividirla en lo que podríamos llamar el crédito privado y el crédito del Estado. El crédito particular está constituido por Bancos comerciales que ejercen una función de relación financiera entre los capitalistas, de administraciones y custodia. Las utilidades bancarias son significativamente elocuentes en este tipo de negocios. Su tasa de interés, sus descuentos y el costo de lo que cobran por la concesión del crédito, indiscutiblemente, repercuten sobre el sector de los consumidores. El Banco comercial exige hipotecas, bonos y otros documentos, lo que es siempre “el capital ayudando al capital”; aún no se valoriza el elemento principal, o sea, la capacidad técnica y la moral individual, fuentes inagotables de progreso.

Daremos el resumen de un estudio sobre 12 Bancos Particulares.

12 BANCOS PARTICULARES

Capital social \$	Unidades 1er. semestre 1943 \$	Porcentaje utilidad menos Imp. 14 ^o /o	Porcentaje calculado ejercicio 1943 menos Imp. 14 ^o /o
471.785.000	58.695.227.38	10,70	21,40

Estos cálculos han sido hechos sobre el capital social sin considerar los fondos acumulados.

Nos parece útil también, dar algunas cifras en relación con las Compañías de Seguros, que dan pólizas para garantizar créditos y que cuidan del "Capital humano".

SEGUROS

Capital \$	Utilidad del 1er. semestre 1943 \$	Utilidad del 1er. semestre 1943 menos Imp. 14 ^o /o	Utilidad calculada para el ejercicio total 1943 menos Imp. 14 ^o /o
101.000.000	38.050.879,87	32,40	64,80
Menos 14 ^o /o	5.327.121,92		
	32.723.748,95		

Estos cálculos han sido hechos sobre el capital social sin considerar los fondos acumulados.

Recalcamos que el crédito en nuestro país se da en forma desarticulada, desvinculada de las legítimas e imperiosas necesidades de la economía, sin control nacional efectivo. Exige, además, el pago de altos intereses y requiere de garantías excesivas y de plazos angustiosos. El prototipo del desarrollo de una de estas entidades es el Banco de Chile.

Se decía que el Banco de Francia gobernaba a Francia y que era dirigido por 200 familias. El Banco de Chile, no diremos que gobierna a nuestro país, pero sí diremos que está infiltrado en cuanta actividad es imaginable. No lo componen 200 familias, lo dirigen respetables caballeros que tienen un estricto y elevado sentido de la economía al servicio exclusivo de los intereses que representan. El Banco de Chile con su Departamento de Comisiones de Confianza, con los depósitos de ahorro que recibe por los cuales paga el 2,5 por ciento y con los préstamos que hace por los cuales cobra el 11 por ciento, el Banco de Chile, decimos, fuera del giro permanente de toda institución

bancaria, es accionista fuerte y controla a numerosas empresas. Ejerce sus influencias en la fábrica Yarur, determina las resoluciones en la Compañía Azucarera y en la Compañía Sudamericana de Vapores; interviene en Saavedra Bénard; en la Sociedad de Comercio Exterior, Mademsa, en la industria hotelera, etcétera.

La plusvalía, por cierto, ha servido y seguirá sirviendo para incrementar los dineros de esta institución. La mitad de los terrenos que circundan Santiago, comprados a precios irrisorios, al cabo de ocho o diez años multiplican en 5 ó 6 veces más su valor. Y a la influencia económica sigue la influencia política. La mentalidad y el espíritu de los que se han formado en esa escuela influye en la mentalidad y el espíritu de los que actúan en la vida nacional.

CRÉDITO DEL ESTADO Y SEMIFISCAL

Está formado por organismos cuyos capitales han sido aportados por el Estado o por instituciones semifiscales. Ellos son: el Banco Central, la Corporación de Fomento a la Producción, el Instituto de Fomento Minero de Tarapacá, el Instituto de Fomento Minero de Antofagasta; la Caja de Crédito Agrario, la Caja de Crédito Minero; la Caja de Crédito Hipotecario, Caja de Crédito Popular, Instituto de Crédito Industrial. El total de las colocaciones de estos distintos organismos, según la Dirección General de Estadística, excluida la Corporación de Fomento a la Producción y el Banco Central, era en 1928 de 72 millones de pesos; y en 1940 de cuatrocientos ochenta y ocho millones; y en 1942 se puede apreciar, más o menos, en ochocientos millones de pesos.

No negamos que estos organismos hayan desempeñado una función más o menos provechosa; pero, es cierto, también, que ella muchas veces ha servido el beneficio de los particulares, e inclusive, el de empresas y sociedades anónimas de fuertes capitales, quienes han recibido el crédito a muy baja tasa de interés, para concederlo después a alto porcentaje, con fácil y excesiva utilidad, o lo han invertido en

la producción o negocios que les significan cuantiosas ganancias en perjuicio de la economía colectiva.

De lo que tenemos conciencia es que esta función pública del crédito y del crédito semifiscal, no ha sido ni organizada ni dirigida por un pensamiento central que coordine, oriente y controle el desarrollo industrial y el desarrollo de la producción.

GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO

Analizaremos, brevemente, lo acontecido con la Corporación de Fomento que, es el organismo de mayor importancia que, ha rendido más que los otros, que es obra del Gobierno del estadista-maestro don Pedro Aguirre Cerda; al lado de cosas buenas que tiene y que ha realizado está, por desgracia, todo lo que no ha hecho por falta de un espíritu y de una organización destinada a servir una economía de tipo estatal. Nuestra crítica partirá de la base de que la producción no sólo se requiere aumentarla, sino que fundamentalmente dirigirla por medio de un plan que tenga por objeto satisfacer las necesidades más ingentes que la población reclama. Para nosotros no basta que la Corporación sea considerada como una institución de tipo técnico-financiero encargada de facilitar los elementos, materias primas, maquinarias y dinero para el desarrollo de las industrias de la minería, de la agricultura, de la energía y combustibles en general y del comercio de exportación.

La Corporación ha actuado para el desarrollo de la producción por intermedio de créditos concedidos a corto plazo y destinados a la provisión de materias primas e importaciones de maquinarias y elementos de producción; por créditos de más largo plazo, cinco a siete años, destinados a ampliaciones de fábricas, establecimientos mineros, aumento de ciertas producciones agrícolas, entre ellas, carne, leche, ganado ovejuno y porcino y plantaciones frutícolas. Por último, la participación de la Corporación en el desarrollo de ciertas

actividades económicas ha sido incorporándose a ellas, a través del dinero que les ha dado en aportes. Esta participación se ha hecho con industrias nuevas cuyos préstamos tendrían que devolver en muchos años y para el desarrollo de nuevas actividades, de rendimiento escaso, como hoteles de turismo, explotación de carbón, explotación maderera, siderúrgica, textil y química pesada.

El análisis global de las inversiones de la Corporación nos da lo siguiente: 1,141 millones de pesos que se descomponen en préstamos, créditos, bonos, bienes raíces, útiles y maquinarias. De éstos sólo se han invertido 176 millones en aportes, lo que constituye el tercer tipo de inversión que hemos analizado y que representa tan sólo el 13 por ciento de la suma global indicada.

Como vemos, la política de aporte es la única que permite el control y la influencia de la Corporación en la orientación de la industria. El resto de la política es la tonificación del capital particular, hacerlo más potente, darle mayores posibilidades de lucro, dejarlo que se desarrolle anárquicamente con todas las contradicciones del sistema que vivimos. Cabe ahora preguntarse ¿con estos 1.141 millones que ha invertido la Corporación, más los 700 millones a que llegan los préstamos de las otras instituciones de crédito, se ha obtenido algo positivo y evidente en los rubros esenciales de nuestras necesidades, vivienda, vestuario y alimentación?

La Corporación de Fomento al igual que el resto de los organismos del Estado no ha realizado un plan a pesar de sus inversiones que suman más de mil millones de pesos. A las cifras dadas habría que agregar los excedentes anuales que, después de sus gastos ordinarios y de beneficios tienen las Cajas de Previsión Social que, según nuestros datos, alcanzan al 31 de diciembre de 1942 a 1.100 millones de pesos. ¿Cómo se invierten estos dineros? ¿Existe coordinación en sus iniciativas; están destinados a satisfacer necesidades esenciales? Diremos rotundamente que no.

CARENCIA DE UN PLAN

La Corporación de Fomento no ha desarrollado un plan económico a través del cual haya podido realizar el fomento efectivo de nuestra producción nacional. No negamos que ha aumentado la producción de ciertos artículos exportables con el deseo de tener divisas, pero habría sido distinto si se hubiera enfocado el problema a través no de la mayor demanda de algunas cosas, sino que de la satisfacción de las necesidades mayores de nuestro pueblo. Si se hubieran enfocado tales actividades de estos organismos sobre la triada esencial de nuestras urgencias; habitación, vestuario y vivienda, habría sido distinto.

La política de la construcción habría significado el desarrollo de las industrias destinadas a elaborar artículos eléctricos, fierro, cemento, techumbres, artículos sanitarios, cañerías, vidrios, visagras, clavos, etcétera.

En la alimentación habríamos instalado industrias de conservas, cecinas, leche, aceites, comestibles, panificación, elementos concentrados, fideos, galletas, etc.

Para satisfacer las necesidades de vestuario, las industrias textiles, hilanderías, paños, lana, lino, cáñamo, seda artificial, industrias de la curtiembre, confección de ropa hecha, etc.

En torno a todo esto como elementos de materias primas se habría tenido que acentuar la explotación y el desarrollo de las industrias mineras, como el fierro, cobre, zinc, aluminas. La producción agrícola habría tenido que volcarse hacia la explotación maderera, ganadera, etcétera.

De lo expuesto puede verse cómo podría movilizar integralmente al país en un rubro determinado, dentro del cual girarían todas nuestras actividades. Pero esto no ha ocurrido ni ocurre.

La política comercial de la Corporación presenta otras contradicciones. Ha proporcionado materias primas a un precio especial, y los industriales han elevado sus costos, como si las hubiesen comprado en el comercio, con un recargo del 30 ó 40 por ciento.

La Corporación no ha controlado los precios a que los industriales, después de utilizar estas facilidades han vendido sus manufacturas y sus productos. También la Corporación ha cometido el error de tonificar algunas industrias, aportar dinero y después vender las acciones que pudieron haber tomado los organismos semifiscales y las Cajas de Previsión, a particulares. Y donde nos parece que ha estado más desacertado este organismo es en lo que se refiere a la política seguida con la Marina Mercante. Se han invertido cerca de doce millones de pesos en reparaciones de barcos, lo que significa un aumento indiscutible de los tonelajes. Pero éstos han sido préstamos hechos a particulares que en época de guerra han obtenido utilidades crecidas e irritantes. En un país como el nuestro, tan dilatado, con una costa tan amplia, en esta cinta geográfica ubicada en el suburbio de América, una fuerte Marina Mercante que permita el cabotaje nacional y que lleve nuestros productos al extranjero sería la base fundamental de todo progreso. Habría sido distinto si de esos mil millones de pesos se hubieran tomado ciento o más millones para impulsar nuestra Marina Mercante, si se hubiera buscado la formación de la Corporación de Transportes con los Ferrocarriles del Estado, la Corporación de Fomento y empresas particulares, como la Sud Americana de Vapores; pero se ha tenido un criterio diferente, error que pagaremos en el porvenir. Esta crítica hecha con un sentido elevado y responsable no elimina el reconocimiento al plan de electrificación esbozado por ex M. de Fomento, C. Bianchi, y que es lo más serio e importante que, a nuestro juicio, ha enfocado la Corporación de Fomento y que rendirá beneficios incalculables para Chile. Y, además, la ayuda al mayor desarrollo de la siderúrgica de Valdivia y la tardía, aunque útil iniciativa, para establecer nuevas fábricas de cemento. El desarrollo de algunas industrias de concentrados y de conserva; el esfuerzo para desarrollar la pesca que ha significado en cuanto a cantidad un aumento considerable, incorporándose además a nuestras prácticas la pesca de arrastre, pero que no ha significado disminución de precio ni aprovechamiento de este abundante producto por falta de frigoríficos e industrialización.

Esto es, a grandes rasgos, a grandes líneas, el capítulo que llamamos crédito particular y estatal.

POLÍTICA INVERSIONISTA DE LAS CAJAS DE PREVISIÓN

Por la función social a que están obligadas, por lo que sus capitales acumulados representan en la renta nacional —por lo que gastan anualmente en sus presupuestos ordinarios y por el excedente de que disponen al año para un plan de inversiones—, estimamos de gran interés hacer un resumen de cifras que se refieren a las Cajas de Previsión, cuyos capitales sumados a los del crédito semifiscal y al rendimiento del impuesto al cobre, deberían ser la base de un plan de vastas proporciones que podría significar un cambio orgánico, vital, en la orientación y desarrollo de nuestra economía.

RESUMEN DE ENTRADAS, GASTOS E INVERSIONES

1. Ingresos anuales de las Cajas al 31 de diciembre de 1942

Por concepto de aportes, renta de capitales y otros recursos
\$1.465.484.934,65

Por concepto de amortizaciones de préstamos hechos por las instituciones y reintegro de inversiones 350.000.000,00

Total: \$1.815.484.934,65

Nota: Los datos de la letra a) son exactos; los de la letra b), aproximados.

2. Suma total de los capitales de las Cajas.

Al 31 de diciembre de 1941 era de \$3.278.869,511,00

Al 31 de diciembre de 1942 era de 4.300.000.000,00

A la fecha se estima en 5.500.000.000,00

Datos letra a) exactos; letra b) y c) aproximados.

Nota: Cabe hacer presente que la renta nacional según datos dados por el Ministerio de Hacienda, puede estimarse a la fecha en \$16.000.000.000

3. Gastos de Administración y de concesión de beneficios

Al 31 de diciembre de 1941 \$565.000.000,00

Al 31 de diciembre de 1942 \$706.000.000,00

Dato letra a) exacto; letra b; probable.

En lo referente a mayores gastos por concepto de aumento de sueldos, ver anexos c) y d) del cuadro b).

4. Excedente anual para inversiones.

Al 31 de diciembre de 1941 \$523.603.878,00

Al 31 de diciembre de 1942 1.100.000.000,00

Datos exactos.

5. Forma en que las Cajas tienen invertidos sus capitales

Al 31 de diciembre de 1941.

1) Bienes Raíces	\$636.239.426 — 19,4%
2) Bonos	363.096.762 — 11,1%
3) Préstamos Hipotecarios	1.361.284.991 — 41,5%
4) Préstamos Personales	245.954.214 — 7,5%
5) Otros préstamos y obligaciones por cobrar	344.341.294 — 10,5%

6) Bienes Fungibles	\$40.748.670 — 1,2%
7) Fondos disponibles	149.062.981 — 4,6%
8) Otras inversiones	46.566.179 — 1,4%

Las inversiones durante los años 1942 y lo que va corrido del año 1943, se han hecho con igual criterio, de manera que los diversos rubros de inversiones representan igual porcentaje del mayor capital total de las Cajas. Así, por ejemplo, el rubro préstamos hipotecarios, que en el año 1941 representa \$1.361.284.991, o sea el 41,5%, en el año 1942 se elevó a \$1.784.500.000, que también corresponde al 41,5% de los capitales.

6. Plan anual de inversiones

Los planes de inversiones que exige actualmente la Ley, se han hecho con el mismo criterio que las inversiones que he hecho, sin plan, han efectuado en años anteriores las Cajas. Excepción de la Caja de la Marina Mercante, que en su plan actual destina el 80 por ciento a construcciones de edificios de renta.

7. Observaciones de carácter general

a) No existe una política inversionista coordinada en todas las instituciones de previsión, lo que es de imprescindible necesidad, a pesar de una disposición contenida en la ley 7.200 que obliga al Ejecutivo a hacerlo.

b) Las Instituciones de Previsión Social no han tomado medidas para defenderse de la inflación y de la baja de la moneda, han continuado con la política de destinar la mayor parte de capitales al otorgamiento de los beneficios facultativos (préstamos) a sus imponentes.

c) Las instituciones de previsión no han puesto estos capitales al servicio de la economía del país, impulsando la creación de nuevas fuentes de riqueza o producción.

NUESTRA REALIDAD AGRÍCOLA

Entramos ahora, someramente, a analizar los grandes rubros de la vida nacional que representan la alimentación, el vestuario y la vivienda.

Es previo, para ello, mirar la política agraria, verse cómo está repartida la tierra. Dos cifras bastan para formarse un criterio.

PEQUEÑA Y MEDIANA PROPIEDAD (área de 10 a 200 hectáreas). Está subdividida en 168.533 predios, que representan el 94,25% del total de propietarios.

La superficie global de estos predios alcanza a 3.036.970 hectáreas, lo que equivale al 10,8% del total de la superficie agrícola.

GRAN PROPIEDAD (área 201 a 2.000 hectáreas). Está subdividida en 8.885 predios que equivalen al 4,96% del total de propietarios. La superficie global de estos predios alcanza a 5.025.517 hectáreas. Lo que equivale al 18% de la superficie agrícola total.

LATIFUNDIO (2.001 a 5.000 hectáreas). Está subdividida en 1.464 predios que representan el 0,82% del total de los propietarios.

La superficie global de estos predios alcanza a 17.029.005 hectáreas. Lo que equivale al 61,63% del total de las tierras de cultivo.

Estos propietarios agrícolas viven del crédito obtenido en las instituciones semifiscales y organismos particulares; trabajan con métodos primitivos y ordinarios, siembran lo que se les ocurre y como se les ocurre; generalmente venden su producción antes de la cosecha a intermediarios o grandes casas importadoras y exportadoras, todas en manos de comerciantes extranjeros que obtienen fabulosas utilidades. No llevan contabilidad agrícola y, cosa curiosa, se quiere fijar los precios de los artículos y no se sabe el costo de su producción. No se puede obtener el despacho de una ley de contabilidad, y esto hay que decirlo, porque en algunos sectores, inclusive de los llamados populares y de izquierda, hay interés en que no se haga.

El Gobierno, a través de muchos años, jamás ha racionalizado la producción agrícola; no hay estadística seria y no es raro observar fenómenos como éste: un producto da un año una utilidad apreciable. Informados los agricultores, al año siguiente, gran parte siembra lo mismo, y la utilidad, por cierto, desaparece. Yo he visto rumas de ajos abandonadas a la vera del camino como consecuencia de una política torpe, en la provincia de Aconcagua, en dos oportunidades. Hoy sucede lo mismo en otras provincias con el arroz y el cáñamo. Es esta falta de racionalización agrícola la que ha impedido una política seria, incluso, orientadora del consumidor. Los Gobiernos no pudieron y debieron haber determinado un cambio fundamental en este absurdo estado de cosas, al establecer, directamente, por una legislación adecuada o indirectamente a través de sus organismos de crédito las exigencias necesarias para hacer posible una planificación agrícola.

POLÍTICA DE REGADÍO

La falta de una seria política estatal en esta materia se observa en el desarrollo de las obras de regadío. Obras realizadas por técnicos del Estado, con capitales fiscales que no han significado una inversión de apreciable provecho para la masa ciudadana.

De un estudio del Sr. Carlos Valdovinos tomamos los siguientes antecedentes:

La Ley 4.445 se refiere a las obras de riego, condicionando el aprovechamiento de las mismas.

Su aplicación ha sido hecha con absoluta fidelidad a los propósitos de beneficio a los dueños de grandes extensiones. No se imponen exigencias para la iniciación del aprovechamiento de las aguas ni para el uso intensivo de las mismas.

Un hecho por demás grave lo constituye la política seguida para que el Fisco recupere las inversiones, y en este aspecto destacan dos consecuencias:

a) Por lo general la suma fijada como reembolso es inferior al costo de la obra; y

b) Las recuperaciones obtenidas por el Estado han sido de monto muy reducido.

Se inserta un cuadro en el que se especifica: la obra ejecutada, el costo de la misma y el reembolso que deberán pagar los beneficiados:

OBRA	COSTO	REEMBOLSO FIJADO
Embalse Recoleta	34.500.000	14.600.000
Embalse Culimo	3.800.000	2.800.000
Embalse Pitama	1.100.000	850.000
Embalse Orozco	1.500.000	1.012.000
Embalse Lo Ovalle	2.600.000	1.750.000
Embalse Perales	2.700.000	2.237.000
Embalse Canal Huechún		
Embalse Chacabuco	15.000.000	5.900.000
Embalse Lolol	4.100.000	692.000
Embalse Maule	32.100.000	14.750.000
Embalse Melado	37.000.000	8.809.000
	134.400.000	53.291.000
TOTAL INVERTIDO		134.400.000
Reembolso fijado		53.291.000
PERDIDA		81.109.000

Pérdida, 81 millones de pesos, o sea, 81 millones de pesos obsequiados a los propietarios agrícolas junto con la capacidad técnica, el esfuerzo y la dedicación de funcionarios del Estado. Esto es, tomando en cuenta la cancelación total estipulada. Se hace presente que se dan tres años de plazo para iniciar su pago.

Hay un hecho cierto, y es la anarquía de la producción agrícola, la falta de control, y a esto agréguese la carencia de industrialización

en la explotación, además la pobreza de los suelos, y falta de abono, y comprenderemos muchas cosas.

La falta de abono determina un bajo rendimiento que nos ha colocado, en una estadística recientemente consultada, por debajo de 26 naciones. La escasez de cal es absoluta en casi el 90% del territorio agrícola. La significación de esto es doble: mayor abono, mayor rendimiento y mayor utilidad, y también mayor riqueza cualitativa de la alimentación.

Cal, abonos fosfatados, he ahí lo que nos falta.

Otro factor decisivo es el agua. De los 27 millones de hectáreas cultivables hay sólo un millón 700 mil hectáreas regadas, lo que da un 4,8% de la superficie total agrícola.

ALIMENTACIÓN

Conocida, en una apretada síntesis, la repartición de la tierra, sus primitivos métodos de explotación, su falta de abonos y la anarquía de su producción, no es de extrañarse que todos los estudios coloquen a Chile como uno de los países en donde sus habitantes se alimentan peor. En el reciente Congreso de Alimentación realizado en Norteamérica, se constató que de los países sur, centro y norteamericanos, Chile y Bolivia eran los que tenían mayor déficit cualitativos y cuantitativos en la alimentación de su población. La carencia de alimentos protectores: carne, leche, huevos, como ocurre en nuestro país, es de gravedad extraordinaria. Tomemos un solo ejemplo: datos antes de la guerra.

Chile consume 50 litros de leche por habitante al año, y Finlandia consumía 640, Holanda 559, Francia 340 y Estados Unidos 360. El déficit anual de la producción lechera alcanza a 1.000 millones de litros anuales.

Dragoni y Burnet, técnicos de la Oficina Internacional del Trabajo, de la Liga de las Naciones, dijeron, hace algún tiempo, que sólo en

Chile, China, Marruecos y la zona ocupada de Polonia, se encontraban gentes que tenían raciones alimenticias tan ínfimas. Es conveniente también dar algunas cifras comparativas que aclaren un poco lo que se necesita de esfuerzo, rendimiento y trabajo para que se alimente un hombre en Chile y en otros países. Un obrero chileno necesita trabajar para una libra de pan, 38 minutos. En Francia, trabaja el obrero 12 minutos, y en Estados Unidos, 6 minutos. Para obtener cien gramos de azúcar un obrero chileno trabaja una hora, en Norteamérica 7 minutos, y en Francia 35. Para obtener una docena de huevos, un obrero chileno debe trabajar 6 horas, un norteamericano trabaja 55 minutos, y un francés, dos horas 30 minutos.

La deficiencia alimenticia determina nuestra alta mortalidad infantil y el poco desarrollo de nuestra raza, la escasez de rendimiento de nuestros obreros, etc.

EL PROBLEMA DE LA HABITACIÓN POPULAR

El año 1939, en plena Alameda de las Delicias, hicimos una exposición pública sobre el problema de la vivienda, y dijimos, repitiendo y manoseando viejas cifras dadas por los técnicos que entienden esta materia: en Chile más de un millón quinientos mil personas viven en habitaciones insalubres; el 83% de nuestras viviendas tienen piso de tierra; término medio 7,5 personas viven por habitación y 3,2 por cama. Manifestamos que existía un déficit de arrastre de 300.000 viviendas; déficit que se aumenta anualmente porque no se construyen las casas necesarias para hacer frente al aumento vegetativo de la población.

En 1939 analizamos la política de la vivienda, sobre todo, la de la Caja de la Habitación Popular, y dijimos que su acción era restringida porque tenía un financiamiento exiguo y reducido y un criterio técnico lento y pesado. Expresamos también que el problema de la vivienda era un problema de material de construcciones y no sólo de capital para construir casas. Hicimos ver que la producción de cemento y fierro era menor que las necesidades normales; que el cemento apenas abastecía el consumo interno normal sin un plan extraordinario de

obras públicas; que había déficit en la industrialización del fierro y del acero. Por último, planteamos la necesidad que había de reformar la Ley de la Habitación Popular. Han pasado tres años, la Ley de la Habitación Popular ha sido reformada. Ahora no va a tener los teóricos 70 millones de que disponía; va a disponer de 226 millones de pesos, y nosotros decimos que el problema va a seguir igual.

El problema va a seguir igual, porque se han triplicado los salarios. Va a seguir igual porque no se ha desarrollado una política que permita construir casas en series o en unidades preformadas previamente en la industria. No. No va a seguir igual, va a seguir peor, y va a seguir peor porque hay más billetes circulantes, hay mayor demanda de artículos de la construcción y no se han desarrollado las industrias y las fábricas capaces de abastecer esta mayor exigencia. Faltan clavos, faltan chapas, faltan puertas, falta fierro, falta cemento. Además de la Caja de la Habitación Popular, construyen 12 ó 14 de las 42 Cajas de Previsión del país, la Beneficencia y 4 ó 5 de las grandes instituciones de Crédito. Construye el Ministerio de Defensa Nacional y construye la Dirección de Obras Públicas. Por eso, dijimos hace tres años que el problema de la habitación popular no bastaba considerarlo así, que había que plantear el problema de la construcción en Chile, que había que coordinar los distintos organismos que construyen; que se hicieran oportunamente los stocks del material necesario y que se fuera a desarrollar las industrias que se requieren para este objetivo. Hemos dicho que el excedente por inversión de las Cajas de Previsión sumaba el año 1942, 1.100 millones de pesos, de los cuales 400 millones o más estarán destinados a construir, y habrá que preguntarse si estos organismos han desarrollado una fábrica de baldosas, de maderas, de clavos. Este problema de la vivienda, igual que el del vestuario, representa la falta de una concepción central, de una racionalización en su producción y significa dispersión de esfuerzos, carencia de plan, anarquía.

PROBLEMA DEL VESTUARIO

En vestuario sucede igual. Las utilidades de las empresas que se dedican a este género son fabulosas, y ya las dimos a conocer.

El obrero, el hombre de trabajo, dispone apenas de lo elemental para no andar en andrajos. El campesino es un subhombre en esta materia, en este siglo de la radio, de la televisión, del autogiro y de la guerra.

En pocos países del mundo se observa el espectáculo doloroso y paradójico que presenciamos en Chile, cuando el pueblo en sus desfiles exteriorizadores de su profunda conciencia democrática, exhibe, también, su desnutrición, la carencia de vestuario, su pauperismo. Pensamos entonces en la tradición de un pueblo grande y poderoso, en sus decisivas conquistas en el terreno de la democracia, en su superada cultura política y el destino absurdo que le han deparado los sucesivos gobiernos de una oligarquía egoísta e irresponsable.

Las encuestas realizadas por las visitadoras sociales y por médicos, y comprobadas también en el estudio de Dragoni y Burnet, refleja lo que hemos dicho con extraordinaria crudeza.

Del análisis del standard de vida de algunos países, antes de la guerra, por cierto, sacamos lo siguiente, y como conclusión definitiva:

En Estados Unidos la familia obrera disponía, después de llenar los otros rubros fundamentales de la existencia, del 14% para vestuario; en Bélgica, 11%; en Alemania el 10%. En Chile, tomando en consideración la inversión del salario individual, no el familiar, 1,8%. Estos datos se refieren sólo al obrero industrial, sin familia. Medítese de cuánto dispondrá el trabajador agrícola.

OTROS PROBLEMAS FUNDAMENTALES

Salarios

El salario no nos parece necesario detallarlo, ya que en todos los trabajos realizados se comenta la insuficiencia del salario individual, en el 60% de nuestras industrias. Si sobre él se colocan las cargas familiares, como es justo, la insuficiencia es mucho más evidente. De aquí la lucha constante por el alza del salario que, como he dicho, trae aparejada el alza de los precios y la esterilidad del esfuerzo de nivelación por la carencia de una política adecuada.

Al comentar la inflación dimos cifras sobre los aumentos en los últimos años, de los sueldos y jornales y su valor real.

Anarquía administrativa

A nuestro análisis, debemos agregar la anarquía administrativa que hemos vivido siempre y estamos viviendo. Si es el problema del comercio exterior, interviene la Junta de Exportación, el Comisariato, la Sociedad de Comercio, y las tres se interfieren, se dificultan y se obstaculizan.

29 organismos fiscales, teóricamente, entienden del problema de la alimentación y deben actuar en torno a él, y los datos que hemos dado son la respuesta más concluyente a su ineficacia.

Hemos hecho observar cómo las inversiones que anualmente se hacen a través de organismos fiscales, instituciones de crédito, Corporación de Fomento y presupuesto nacional se esterilizan en un alto porcentaje merced a la inconexa, lenta y burocrática máquina administrativa que domina el país. Nos parece innecesario insistir en ello.

Comisariato de precios

Magnífica iniciativa para actuar de conjunto, en una acción racionalizada de la economía.

La acción del Comisariato hoy día, en nuestra realidad, en nuestra anarquía de la producción, los precios y el consumo se pierde en un 80% de los casos, y lo que es más grave, contribuye a desprestigiar la concepción útil del control del Estado sobre las cosas y los productos.

Distribución

Dificultada especialmente en la rama agrícola por la falta de una red caminera que vacíe los productos desde los centros de producción a los de consumo.

Dificultada por nuestro envejecido equipo ferroviario, cuya renovación y reparación significa 80 o más millones anuales por muchos años.

Dificultada por la insuficiencia en el tonelaje de nuestra marina mercante.

Entorpecida por la carencia de frigoríficos.

Aprovechada por grandes firmas nacionales y extranjeras que adquieren productos a precios bajos por falta de un poder comprador organizado por el Estado, y que venden caro.

La distribución industrial está especialmente en manos de una compañía, la Codina, formada por las propias firmas productoras de artículos de monopolio, por el Banco de Chile y parte de particulares.

Con un capital de 12 millones, en el último año, movilizó más de 400 millones.

La distribución es desmembrada, y casi siempre pone entre el productor y el consumidor dos o tres intermediarios, parásitos del trabajo y del dinero ajenos, que profitan de esta desorganización irresponsable.

PANORAMA SOCIAL

Llenaríamos páginas de páginas dando la cifra de nuestra morbilidad, de nuestra mortalidad. Ya lo hicimos presente en 1940 en nuestro libro “La realidad médico-social chilena”. Sólo queremos repetir lo que tantas veces dijimos: Chile tiene la más alta mortalidad infantil y

la segunda mortalidad por tuberculosis del mundo. Trescientos mil venéreos deambulan por calles y plazas. El término medio de vida llega apenas a 30 años.

El capital humano en nuestro país ha sido descuidado. En Chile hay una huelga permanente que representa una disminución de la capacidad de rendimiento de un 25 por ciento de los obreros en actividad. Es la huelga lenta, inobservable a primera vista, pero palpable en sus consecuencias y en sus repercusiones; es la huelga de la mala alimentación, es la huelga de la enfermedad crónica, es la huelga que corroe nuestra raza y que destruye nuestra vitalidad. Si del millón trescientos mil obreros que trabajan, trescientos mil se pararan, no habría gobierno ni patrones que lo soportaran; pero, se soporta la huelga constante del 25 por ciento de ellos. Nadie reacciona contra este drama silencioso y permanente.

La falta de orientación social, la inestabilidad en el trabajo y la inseguridad social son factores que influyen en lo que estamos exponiendo.

En Chile trabajan un millón 700 mil personas, debiendo hacerlo dos millones 400 mil. Hay más de 600 mil personas que pesan sobre los que trabajan.

Tenemos 800.000 trabajadores, 40 mil niños ilegítimos y 20 mil abandonados. Sólo el 5 por ciento de los niños que concurren a la escuela primaria alcanza a cursar hasta el 5° año de primaria.

Con doloroso recogimiento silenciamos otras cifras que todos conocemos.

DESCOMPOSICIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

Vivimos uno de los períodos más trágicos y dolorosos del país; vivimos instantes de zozobras y de inquietud, como consecuencia de nuestra situación económica interna y como consecuencia de la guerra. Son esos períodos, en la historia de los pueblos, en que el

escepticismo enraíza primero en los hombres para después seguir la descomposición moral y la desintegración social. La desconfianza, la inquietud y la calumnia llenan nuestra vida nacional.

Los valores morales e intelectuales desplazados; hay tendencia al lucro excesivo, a la rapidez de acción para hacer dinero y a la búsqueda de la receta fácil para enriquecerse.

Hoy, las acciones de Río Negro valen \$36 en la Bolsa. Al día siguiente se derrumban a cinco o seis pesos. Hoy, los Vapores están a \$220, cuatro días después, a \$160, y cuatro días más tarde, nuevamente a \$220. Las Yarur, las Mademsa, las Chañaral; valores industriales, minerales, acciones y bonos oscilan y danzan con una rapidez vertiginosa, absurda. Se dirá que sólo ello interesa a los que especulan, pero no sólo es esto, sino que son estas actitudes y estas variaciones las que representan también un estado de descomposición y de descontrol que es inquietante.

Domingo a domingo las sumas jugadas en el Hipódromo y en el Club Hípico llegan a seis u ocho millones de pesos; y el consumo de bebidas alcohólicas también aumenta; las utilidades de las cervecerías han sido sencillamente astronómicas. En el Casino de Viña del Mar se conceden préstamos término medio por año, de 25 a 30 millones. De la lista de los deudores se podría formar el más conspicuo gabinete de unión nacional.

Camaradas del Partido y compañeros: los socialistas nos retiramos del Gobierno porque no logramos obtener que se buscara el remedio para poder empezar a paliar en parte este drama de Chile. No somos demagogos, sabemos que el reajuste económico social y humano de un pueblo, es un problema de vastas proporciones, de años y años. Pero es decepcionante ver que no se tiene la sensibilidad para darse cuenta que vivimos sobre un volcán: que el estallido de las pasiones puede ser violentísimamente fuerte y doloroso por falta de una política previsoras que las evite.

Caminamos hacia una bancarrota económica: presenciamos el desprestigio de la democracia, la descomposición de los partidos, el

triunfo y la ambición del egoísmo. Se atribuyen muchas de estas cosas a la guerra, pero otras naciones han aprovechado esta coyuntura histórica para estimular sus energías y asegurar sus posibilidades del futuro.

Chile no ha sabido extraer de esta guerra, que es una revolución, los elementos creadores que impulsen nuestras posibilidades y aseguren nuestro futuro. No queremos darnos cuenta de que la doctrina democrática sufre transformaciones inevitables en el sentido de ligar la teoría a la práctica, dándole bases racionales.

La aspiración máxima de los pueblos responsables es asegurar la condición y el fundamento para que la democracia pueda realizarse y deje de ser una disertación estéril; un ejercicio caótico y una fábula engañosa.

Pero nosotros no queremos intentar eso. No queremos darnos cuenta de lo que representa y significa esta guerra. Ésta guerra, en la que no hay espectadores, de esta guerra en que los unos luchan con las armas de la destrucción en la mano y los otros con las herramientas del trabajo, empuñadas en la industria, en la agricultura y en las fábricas. No queremos darnos cuenta de que los cauces y los diques de la historia se han roto, y que torrentes de aguas, de aguas submarinas, emergerán mañana en nuevas formas de concepción social.

Experiencia de esta guerra

No se quiere comprender que a las pequeñas élites ha sucedido hoy día la incorporación de la masa a la inquietud de la cosa pública, debido al desarrollo amplísimo de la técnica, de la vulgarización de las ideas y de la difusión rapidísima de los conceptos.

Es cierto que vivimos en la premura de un hecho que sucede a otro con rapidez vertiginosa; que no hay tiempo para una síntesis profunda y para el desarrollo de una mentalidad creadora. Pero los pueblos quieren rapidez de acción; los pueblos ya no aceptan a los políticos que, bajo el amparo burocrático, son insensibles a las contradicciones sociales, y con su insensibilidad preparan las grandes catástrofes: guerras, dictaduras, opresión y muerte.

Las realidades orgánicas de la sociedad son las que preocupan, pues las contradicciones surgen con demasiada violencia.

Todos los hombres, bruscamente, han aflorado al conocimiento de su derecho.

Por sobre la estructura jurídica de la sociedad, está el concepto de la defensa vital y del desarrollo biológico. Su derecho a vivir reclaman los hombres; lo esencial para poder subsistir, reclaman los pueblos.

En el substratum profundo de esta guerra hay que saber observar y mirar. Esta guerra está más allá, mucho más allá de las fronteras geográficas de los países en lucha. Esta guerra evidencia que las fronteras guerreras están traspasadas por los intereses civiles y por las luchas sociales. En el sector de las naciones unidas al lado de las democracias occidentales que defenderán el neocapitalismo, como la última barricada de una concepción añeja, está la Rusia Soviética.

En las potencias del Eje se incorporan los conceptos de una planificación integral para defender la economía, su economía de guerra, en desmedro de los intereses de la burguesía que el fascismo defiende desde su nacimiento. Esta guerra está más allá de las fronteras geográficas y los hombres que piensan lo han dicho así. Los hombres que piensan así lo han comprendido: Churchill, Chiang-Kay-Shek, Roosevelt, Stalin, Beveridge, Haya de la Torre, Wallace, etc., interpretan este fervor social que se hace oír a pesar del estruendo del conflicto, pero nosotros no queremos enterarnos de ello.

Los pueblos se han dado cuenta de que no podrán subsistir en una paz prolongada, si existen pueblos ricos y pueblos pobres. Los hombres, tampoco, podrán vivir sin luchas violentas y fratricidas en el seno de sus naciones si no existe la seguridad social, si no se elimina la inseguridad del hombre que vive de un sueldo y de un salario. Del hombre que vive con el diario espectro del hambre y la miseria.

HACIA OTRA CONCEPCIÓN DE LA POLÍTICA CHILENA

Pero el mundo marcha. Se cruzan las ideas y se habla del sistema monetario mundial; se discute el valor efectivo y real de las cosas; se hace a un lado el valor especulativo; se rinde tributo a la velocidad de la producción, expresión de la mecánica moderna. Todo lo que se produce debe ser consumido; es indispensable que se produzca todo lo que se necesita para consumir.

Los pueblos luchan por afianzar una paz democrática, por cambiar las relaciones económicas; los de escaso desarrollo industrial y de economía dependiente deberán aunar sus esfuerzos para hacer oír su voz. En el siglo del hombre libre, como ha dicho Wallace, no puede haber pueblos esclavos. Los nuevos conceptos financieros de King y Morgantaun, hay que pesar qué significan para nuestra economía, qué perspectiva nos ofrecen. Al imperialismo de las grandes empresas, no vaya a suceder la opresión económica derivada de la política financiera que los Estados económicamente fuertes pugnan.

Levantémonos por sobre nuestras pequeñas concepciones. Chile no es una isla. Miremos más allá de nuestra cordillera y de nuestro mar. Hagamos una política continental. Vinculémonos a la común defensa del destino de América. Proyectemos nuestro desarrollo industrial en función no sólo de nuestros mercados, sino, también, del de los países vecinos. Veamos qué debemos producir y veamos, también, qué es conveniente comprar. Hagamos una política continental. Busquemos el apoyo de las verdaderas democracias. Combatamos juntos contra los gobiernos dictatoriales de América, gérmenes permanentes de intranquilidad.

Levantémonos por sobre nuestras pequeñas concepciones; los socialistas llamamos a la responsabilidad de los dirigentes del país; cambiemos los moldes de nuestra estructura económica, seamos honestos para gritar al caos de la economía liberal, que ya se fue.

Organicemos la economía del Estado en su tipo elemental y necesario. No queremos ahorcar la iniciativa particular: no queremos

distraer la energía creadora de los hombres que trabajan individualmente, pero en los grandes rubros del desarrollo industrial, del crédito y de la producción, se necesita la acción orientadora del Estado, la intervención del Estado.

Es indispensable darle al ser humano las condiciones que requiere para subsistir. Apliquemos las leyes sociales que le den la recuperación biológica y la reparación económica.

Organicemos la planificación de nuestra economía, los conceptos de economía planificada están incorporados a la mentalidad del mañana; el control del Estado sobre la economía, las industrias; los entendimientos internacionales sobre la base de zonas geográficas económicas; la regulación de los mercados y cambios internacionales; la movilización de grandes masas de emigrantes; los esfuerzos para establecer los postulados de la seguridad social; todo ello indica que los pueblos marchan hacia allá. Los socialistas entregamos al país nuestros conceptos de planificación económica y entendemos por tal la movilización de todas las reservas y las posibilidades en torno a una idea central.

Un plan, a nuestro juicio, tiene por objeto organizar la economía de un país con fines precisos y plenamente determinados. El, es el montaje en que descansa una economía bien organizada. Se procura con él crear bienes (productos, mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas) que tengan por objeto satisfacer las necesidades de la nación. Esta creación de bienes debe estar ordenada por las necesidades de la nación. Esta creación de bienes debe estar ordenada por las necesidades del consumidor y no por la demanda.

No pretendemos que se puedan satisfacer todas las necesidades, y todas las demandas, pero sí las más esenciales y las más fundamentales que la población reclama. Las dificultades de saber cuáles son esas necesidades no existen entre nosotros: alimentación, vivienda y vestuario, es lo que reclama el país.

Cambemos el estrecho criterio económico-financiero en que hemos vivido, cambiemos la faz administrativa de nuestras caducas organi-

zaciones. Démonos cuenta de que hace muchos años que Alemania, Italia, Inglaterra y Estados Unidos utilizaron el prefinanciamiento que les permitió el volumen enorme de desarrollo industrial.

Cambiamos el sentido del crédito, creemos el Banco del Estado consolidado con esta nueva concepción. Junto con ello, establezcamos un Ministerio de Economía con un Consejo Superior que coordine las instituciones y las iniciativas dispersas que diariamente emergen en el país. Que exista en los organismos estatales un concepto medular y central que permita utilizar las capacidades y las energías realmente constructivas. Si no somos capaces de lo anterior coordinemos por lo menos los esfuerzos nacionales. Invirtamos con un solo sentido el impuesto al cobre, el excedente de las cajas de previsión, las disponibilidades de la Corporación de Fomento y de instituciones estatales de crédito. Junto con ello vayamos a considerar la industrialización del país en sus conceptos esenciales, creemos nuestras industrias básicas. Nacionalicemos los servicios de utilidad social; nacionalicemos las compañías de seguros. Racionalicemos nuestra producción agrícola, luchemos contra los trusts y los monopolios. Defendamos nuestro futuro. Al nuevo concepto del crédito, al desarrollo industrial y al fenómeno de la producción dirigida debe seguir inclusive el consumo y la distribución organizada.

Dictemos las leyes que organicen el trabajo, den orientación social, eviten la inseguridad. Establezcamos una economía auténtica y racional de los recursos y valores humanos. Creemos la seguridad social. Para ello el país debe mantener y acrecentar el valor moral, intelectual y físico de las generaciones activas, preparar el camino de las venideras y sostener a las generaciones eliminadas de la vida productiva. Defendamos el capital humano. Afianzemos el capital social.

Eleveemos el nivel intelectual de nuestras masas ciudadanas. Dictemos la ley de alfabetización obrera y campesina. Abramos los caminos de la ciencia y el arte para el pueblo; hagamos más amplios los horizontes de la cultura popular. Los hombres y los pueblos no pueden vivir al margen de la vida espiritual. Démosle destino a la juventud en la tarea grande de hacer un Chile grande.

Este cúmulo de conceptos que flotan en la vida chilena deben canalizarse en medidas legislativas administrativas que el Partido tiene estudiadas y que entregará a la consideración pública.

Pero esto no basta, hay que dar espíritu a las leyes y sensibilidad humana a la acción gubernativa. Creemos la emoción de trabajar por una Patria generosa.

Es tan amplia la responsabilidad de este instante que vivimos que los socialistas estimamos conveniente hacer un llamado a todas las fuerzas democráticas del país para convocar a un Congreso en que se planteen y se diluciden estos problemas. Los socialistas aportaremos nuestros estudios y soluciones. No creemos que nadie pueda sentirse al margen del destino de Chile.

Hasta hoy, las fuerzas democráticas de izquierda han vivido de pactos políticos y de entendimientos pasajeros. Hagamos el último esfuerzo para crear este programa central, este plan de acción, tras del cual debemos movilizar todas las reservas de la nación. Comprometamos públicamente a las agrupaciones políticas para que faciliten su ejecución. Démosle este apoyo al Gobierno democrático que nosotros elegimos y que no tiene precisión en sus concepciones ni voluntad de ejecución. Unamos las fuerzas populares y democráticas en torno a estas aspiraciones comunes.

El Partido Socialista plantea ante el país la responsabilidad de convertir en realidad estos postulados. Los socialistas comprendemos que vivimos en los más serios minutos de nuestra vida nacional; por ello llamamos a todos los que sienten la emoción de la historia a dar un paso más, a escribir un renglón en la marcha grande de los pueblos libres.

¡HAY QUE IMPEDIR EL GOLPE CONTRA CHILE!¹¹

Ciudadanos, camaradas del Partido:

En el desarrollo social y político de los pueblos que ejercen la democracia, las elecciones de municipalidades o parlamentarios representan la expresión de la voluntad ciudadana, reflejan ellas, cuando la democracia es pura, el pensamiento auténtico de las mayorías nacionales. En la historia de distintos países hemos visto el alcance y el relieve de algunas elecciones, que han desaprobado la marcha de los gobiernos y que, inclusive, han cambiado regímenes. Las elecciones municipales en nuestro país, si no tienen esta trascendencia, por lo menos van a permitir pulsar el sentimiento colectivo, la opinión nacional. El camarada Grove ha proclamado los candidatos que desde Arica a Magallanes irán a las urnas llevando la representación del Partido.

Los socialistas pensamos que, a la altura de nuestra evolución política, los partidos no pueden presentarse a solicitar los sufragios de nuestros conciudadanos sobre la base de promesas para el futuro, sobre planes a realizar; tienen, previamente, que justificar con hechos y antecedentes lo que han realizado, lo que han propuesto, la línea política que han seguido, su concepción de los problemas y la solución que propugnan. De ahí, entonces, que mis palabras no puedan tener, en este instante, ni el carácter de un discurso ni el de una arenga.

Debo hacer una recopilación de antecedentes que justifiquen ante nuestros conciudadanos y ante los socialistas la plena convicción que nosotros tenemos de que el Partido Socialista ha tenido una línea justa, clara y limpia en materia internacional y en política nacional. Ello nos da derecho a recibir el apoyo de los sectores ciudadanos.

11 Discurso en el Teatro Caupolicán. Publicado como folleto en 1944, por talleres Olmos.

Se me ha dicho que esta recopilación de antecedentes, que es casi como un informe político, es inadecuada para plantearla en un teatro y ante el país.

Yo pienso lo contrario; yo creo en la capacidad política de nuestras masas trabajadoras y populares; yo confío en su real inquietud por los problemas nacionales, yo sé que ellas se dan cuenta del minuto difícil en que se desenvuelve la vida nacional, y como no busco aplausos y como no deseo que se me interrumpa, haré una exposición fría, pero real.

Diré la verdad de lo que hemos hecho, de lo que hemos dicho, de lo que hemos exigido.

Al término de mi exposición, tengo la esperanza y la convicción de que el país sabrá plenamente lo que piensa el Partido Socialista y su directiva central, y que los camaradas socialistas, reconfortados en su fe, seguirán la lucha de siempre, que empezáramos al nacer y que parece no tener tregua.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Hemos dicho que Chile no puede ser considerado como una isla, como un pueblo al margen del desarrollo del mundo. Hemos sostenido y sostenemos la necesidad imperiosa de un entendimiento político y económico de los pueblos de América? débiles en su economía y en su desarrollo industrial, ricos en materias primas. El año 37 se decía: El Partido Socialista afirma y exalta la personalidad propia y definida que debe tener la revolución latinoamericana antifeudal, antiimperialista y antifascista, cuyo objeto esencial es la unión económica y política de Latinoamérica en los marcos de una democracia de trabajadores organizados.

Dentro de esta idea, el VI Congreso Ordinario del Partido Socialista, el año 38, al hacer pública la independencia del Partido de todas las Internacionales y su falta de sometimiento a directivas extrañas

a nuestra realidad, expresamos: “A menudo estas directivas han carecido de arraigo en nuestra realidad; no han sabido interpretar nuestra modalidad ni fijar nuestros rumbos. Sus orientaciones han dado resultados contraproducentes y perjudiciales para nuestros movimientos populares. América tiene problemas que le son propios, como la lucha contra el latifundio y el imperialismo, el desarrollo de sus fuentes económicas, y necesita resolverlos de acuerdo con sus modalidades sociales y políticas”.

EL CONGRESO DE LOS PARTIDOS POPULARES

Sobre estas bases movilizamos nuestra acción en materia internacional, hasta que, en los días 3 y 8 de octubre del año 40, por iniciativa del Partido Socialista se reunió en Santiago el Primer Congreso de los Partidos Democráticos y Populares de Latinoamérica.

Primer esfuerzo responsable y definitivo de entendimiento organizado entre los sectores de la América Popular, sus importantes conclusiones son un aporte definitivo para la unidad de acción y de pensamiento de nuestros pueblos.

LA RUPTURA

El VII Congreso del Partido Socialista reafirmó nuestros puntos de vista frente a la necesidad de un entendimiento económico y político de América y nuestra decisión de luchar por un franco apoyo a las democracias.

Planteamos nuestros puntos de vista cuando gran parte del país y la totalidad de los partidos políticos eran partidarios de una neutralidad absoluta. Fuimos los primeros, los únicos, que hablamos del rompimiento con el Eje. Dijo el Partido en esa oportunidad: “Un día cualquiera esta neutralidad que algunos predicán con tanta maña y

otros con verdadera convicción patriótica, puede saltar hecha trizas por las necesidades de un beligerante. Es preferible mirar de frente y anticipadamente los peligros que pueda correr nuestra independencia política y nuestra soberanía económica. Sólo así podemos buscar el camino del interés nacional y continental. Olvidan unos de buena fe, y otros quieren hacer olvidar, que Sur y Centroamérica son un mercado consumidor de 130.000.000 de hombres, con escaso desarrollo industrial, que produce el 30 por ciento de las materias primas del mundo y que son mercados de materias primas y de consumo disputados por las grandes potencias capitalistas mundiales. Nuestra neutralidad no puede ser sino relativa; para mantenerse estrictamente neutrales, sería menester que los países desde México al Cabo de Hornos aumentaran a tal punto su intercambio comercial y su standard de vida, que fueran capaces de absorber todo lo que producen, realizando una especie de autarquía continental, y esto no es posible. Las estadísticas dicen todo lo contrario. Mientras tanto, tenemos obligadamente que vender lo que más podamos a los Estados Unidos, que está al borde de ser una potencia francamente beligerante, si queremos impedir el derrumbe de los precios, el colapso de nuestra producción minera y agrícola, con su cortejo obligado y fatal de cesantía”.

En el VIII Congreso, realizado el año 41, se propició con mayor rigor la ruptura de relaciones con el Eje, pero sobre bases y condiciones que dieran a Chile la seguridad de una amplia, seria y efectiva colaboración económica de los Estados Unidos para la industrialización de nuestro país: desarrollo de las industrias del acero y del cobre, y de todas aquellas que, de acuerdo con nuestras posibilidades, fueran necesarias para el progreso industrial de Chile.

Afirmaba también el VIII Congreso que nuestra actitud de apoyo a las democracias afianzaba nuestra convicción de que los países latinoamericanos deben defender con toda energía su independencia política y soberanía económica de toda, agresión o predominio imperialista de las grandes potencias, y que las relaciones de nuestros países con los gobiernos extranjeros deben mantenerse en un pie de absoluta igualdad, dignidad y soberanía.

Después de dos años, a pesar de la acción de los vacilantes y de los recalcitrantes, el Gobierno rompió. Los puntos de vista sostenidos por el Partido, se confirmaron, pero esta política de ruptura no significó ni ha significado un cambio fundamental de rumbos en las actividades económicas y financieras de la nación, y, al contrario, ha pasado a ser administrada por grupos que la resistieron anteriormente y que no han tenido una visión responsable de los interrogantes que el futuro deparará al país.

Durante tres años insistimos en la necesidad imperiosa de tomar medidas contra los espías nazis y sus agentes. Sólo hace veinte días esto se ha hecho, comprobándose lo que denunciábamos en la Cámara en tres Oportunidades. Obtenida la ruptura, pedimos se tomaran medidas contra los capitales e intereses del Eje.

La dictación de la Ley Económica ha permitido, dos años después, tomar tímidas iniciativas sobre esta materia.

Esto es lo que hemos dicho en materia internacional. Estos han sido nuestros puntos de vista. Los acontecimientos nos han dado la razón, y, aunque tardíamente, se ha aceptado lo que propusimos a tiempo.

La línea internacional del Partido ha sido justa.

LA GUERRA Y LA POSTGUERRA

Al considerar la repercusión que traerá la guerra en el mundo, dijimos, en un manifiesto al país, el 21 de febrero de 1943:

“Esta guerra es una revolución. Los que todavía esperan que no lo sea, no se dan cuenta de que la revolución inherente al actual conflicto se encuentra ya en marcha. Las nuevas condiciones sociales y económicas en Inglaterra y Estados Unidos, el estrechamiento de relaciones con la URSS, la convulsión de Francia, las consecuencias internas y externas que producirá la caída del nazifascismo, la indudable alza material y política de América Latina, el nuevo status

que se anuncia ya para la India, el resurgimiento de una China unida y moderna, el acercamiento de Canadá al resto del continente, las más íntimas relaciones con Australia y el consiguiente cambio de actitud al respecto, todo esto es ya, sin duda, una revolución.

“Esta revolución en marcha habrá de significar nuevas modalidades económicas, nuevas relaciones de convivencia entre los hombres y los pueblos, que aseguren una paz basada en la justicia y el bienestar colectivos. Pero este proceso no puede quedar abandonado al azar ni expuesto a las asechanzas de sus enemigos, prontos a desfigurarlo o a destruirlo. Ha de ser organizado y dirigido por el pueblo mismo, por sus clases laboriosas y masas productoras.

“La etapa histórica en ciernes deberá implantar algunas soluciones esenciales del socialismo, que otorguen a las masas la plenitud de derechos y el disfrute del bienestar material y cultural a que son acreedores los que, con su trabajo, constituyen el factor fundamental **de** la riqueza.

“Para esa labor, el país debe estar preparado. Si consideramos que **la** guerra actual es una ‘GUERRA DE PUEBLOS’, y el siglo ‘el siglo de las masas’, nunca ha sido mayor la urgencia de que los trabajadores se organicen, disciplinen y actúen con miras a su liberación definitiva. De otro modo, la paz, lejos de sancionar los principios que ahora movilizan a las Naciones Unidas hacia la victoria, será malograda por los intereses creados y la reacción”.

COMO MIRAMOS HOY EL PANORAMA DEL MUNDO Y SU REPERCUSIÓN EN AMERICA LATINA

El Eje nazifascista tiene perdida la guerra. Alemania hace intentos para demorar la hora final de su derrota, y su penetración en los distintos países contribuye con sus planes a una confusión general. Rusia, por su parte, comprende el creciente carácter político de esta

guerra, que, como hemos dicho, es una revolución. Ve el peligro de que el movimiento de evolución social que representa sea constreñido por lo que ello significa en los cambios profundos del régimen de propiedad. Por eso, Rusia juega sus cartas políticas sobre Europa.

La transformación de su régimen en una Confederación de Repúblicas no sólo significa la posibilidad de llevar delegaciones tan numerosas como las de Gran Bretaña y sus dominios, y las de Estados Unidos y sus satélites, sino la de abrir las puertas para aumentar esta Confederación con otros pueblos. Rusia impulsa al Mariscal Tito, niega al Gobierno polaco de Londres, pero reconoce a los militares polacos organizados en Rusia. Crea un Comité de Alemania Libre, dirigido por el famoso general von Paulus, el vencido de Stalingrado. Se entiende con Checoslovaquia, es no beligerante frente a Bulgaria, le ofrece paz a Finlandia, les da carácter especial a sus representantes ante De Gaulle, y trata con Badoglio.

Por su parte, las potencias anglosajonas ven este predominio y tratan, a su vez, de neutralizarlo. Sólo así puede entenderse su apoyo a los regímenes conservadores europeos representados por los Gobiernos exiliados en Londres, sus primitivos tratos con Darían, colaborador de Pétain, su no ruptura contra Finlandia, su apoyo indirecto al régimen de Franco en España.

Gran Bretaña, en particular, junto con salvar su propio Imperio, procura acrecentar su influencia política reforzando, por una parte, los lazos que la unen con sus dominios, y ratificando, por la otra, la permanencia de su autonomía imperial.

Estados Unidos esencialmente busca el apoyo de sus satélites de América Latina. De ahí la tolerancia frente a Gobiernos dictatoriales. Gobiernos pseudo-democráticos, a los cuales maneja fácilmente, porque le deben su existencia, su apoyo económico.

Por otra parte, España también entra en este juego, y trata de influir sobre América Latina. El régimen de Franco quiere ser la cabeza de un imperio espiritual de habla española, que le permita perpetuarse y tener una importancia en la postguerra. Por eso, España está interesada

en la formación de regímenes políticos que obedezcan a sus grandes líneas arquitecturales; son regímenes antiobreros, antinorteamericanos y militares fascistizantes. El surgimiento del movimiento argentino y sus proyecciones en América tienen esta característica; éste no puede ser un movimiento local; tiende a reconstituir los antiguos virreinos, sobre las bases ya enunciadas.

En otros países de América se observan despuntes de grupos militares o de caudillos civiles que tienen la misma factura.

Frente a estos hechos, frente a este reparto futuro de mercados y de fuentes de materias primas, frente a este vasallaje que se insinúa, que se perfila, o que ya se siente, la América nuestra se presenta siempre como un Continente lleno de contradicciones; la guerra ha lanzado ya sobre ella ideas y hechos que chocan con realidades nacionales, ajenas al sentir y al pensar de muchas de estas naciones. América debe sentir con fervor creciente la necesidad de su unidad, y la América popular la necesita sobre la base de una soberanía continental y dentro del ejercicio de una auténtica democracia y de una auténtica libertad.

En nuestra afiebrada inquietud por el destino de Chile y de nuestros países, el Partido Socialista ha planteado la necesidad de firmar la Carta del Atlántico y de establecer relaciones comerciales con la Rusia Soviética, pero la Carta del Atlántico no basta; las cuatro libertades consignadas para los pueblos en ella: la libertad de expresión, la religiosa, la de vivir sin temor y la liberación de la miseria, sólo serán efectivas en aquellos países que poseen la fuerza suficiente para imponerlas dentro de su propio territorio, y hacerlas respetar por los demás.

No basta la política de Buena Vecindad para confiar permanentemente en ella. Es propiciada por sólo un sector de Estados Unidos, y a su sombra, por lo demás, han prosperado dictaduras y Gobiernos antidemocráticos, antipopulares.

Por eso, por la inquietud que sentimos por estos pueblos nuestros de economía incipiente, de desarrollo industrial escaso, fuentes de materias primas y bases de mercados, es que el Partido Socialista ha ido más allá y propugna la Carta de América, en la cual se consulten las garantías económicas, sociales, culturales y políticas de los pueblos de América en el presente y en el futuro.

Sólo una América unida impedirá que, en la hora de la paz, se burlen sus derechos y que persistan en ella las influencias del gran capital internacional o de los sectores políticos retardatarios que hasta ahora la han dominado.

POLÍTICA NACIONAL

En estos momentos en que —como hemos expresado—, estimamos indispensable exhibir ante el país la labor realizada y la línea política seguida, creemos necesario repetir una vez más que el Partido Socialista desde su fundación esbozó y fue quien realmente dio vida a la política de unidad de los trabajadores manuales e intelectuales en una acción común en procura de sus reivindicaciones económicas-sociales. Creemos también necesario insistir en que si entramos al Gobierno, sabían que en él no íbamos a poder realizar nuestro programa, fue con el exclusivo objeto de conservar la integridad democrática del país; y debemos convenir que lo logramos plenamente, habiendo asumido en la lucha que tuvo que sostener el régimen con ese objeto, una influencia decisiva y preponderante, en medio de la incomprensión y aun de la deslealtad de muchos.

Con insistencia comparable, por lo menos, con la majadería con que se ha pretendido desconocer nuestra acción política y administrativa, durante nuestra permanencia en el Gobierno, hay que repetir hoy con el mismo énfasis con que lo hemos hecho en otras ocasiones, que, a pesar de todo, no hay partido en Chile que pueda exhibir en tan corto tiempo una acción tan positiva en el estudio y solución de los grandes problemas nacionales. Así, decimos nuevamente:

Nuestra es la reforma agraria, esfuerzo tendiente a modificar el régimen semifeudal que impera en Chile, proyecto del año 1938; el año 1940 entregamos a la Cámara un proyecto destinado a crear el Ministerio de Economía y el Banco del Estado, trabajo de la Brigada de Ingenieros, y las bases de una planificación de la economía nacional.

Nos preocupamos de la industria pesada con el proyecto de astilleros; del desarrollo industrial, con la creación de la Fábrica de Cemento del Estado, y la explotación de las reservas carboníferas por el mismo, con la ampliación de la siderúrgica y las actividades químicas. De la producción, con nuestro plan de regadío, de caminos y de la explotación de las tierras baldías; de la cultura, con el proyecto de alfabetización obrera y campesina; y el de la reforma educacional; de legislación social, con las modificaciones del Código del Trabajo; de la seguridad social, de la garantía del trabajador y su familia, con las reformas del Seguro Obligatorio y de Accidentes del Trabajo, y con el Crédito de Salud y la defensa de la madre y del niño; de los empleados particulares, con la Ley de Reajuste sobre la base del salario vital; de los empleados públicos, con una serie de iniciativas tendientes a permitirles vivir, pero fijando también un límite a los sueldos máximos y mínimos del Escalafón Administrativo y una escala única de ellos.

CARGOS AL PARTIDO SOCIALISTA

En cuanto a las acusaciones de deshonestidad administrativa que sirvió durante años de caballo de batalla en contra nuestra, basta sólo con exhibir el hecho de que después de más de un año que abandonamos las tareas gubernativas, no ha podido todavía evidenciarse un hecho concreto en contra de un dirigente del Partido o de un jefe administrativo, que signifique una confirmación de estas acusaciones, y no es porque no haya existido interés en encontrarlas. Por lo demás, en caso de que ellas hubieran existido, serían, como lo han sido siempre, de la exclusiva responsabilidad del hechor, y el Partido no tiene por qué responder por ellos.

Jamás se han imputado a los Partidos Conservador, Liberal, Radical, los delitos que pudieran haber cometido algunos hombres de sus filas. La única obligación que pesa sobre los Partidos es sancionarlos si son culpables, o defenderlos si son inocentes. Esta actitud ha asumido el Partido Socialista.

EL RETIRO DEL GOBIERNO

Desde que el Partido Socialista se retiró del Gobierno —y lo hicimos porque no pudimos impulsar las reformas económicas que propugnamos— dijimos que mantendríamos nuestro apoyo al régimen democrático y nuestra colaboración al Ejecutivo, sin exigencia de ninguna especie de orden administrativo, y tan sólo preocupados de la acción que éste desarrollara, del programa que esgrimiera, de las soluciones que patrocinara.

Recalcamos que mantendríamos nuestra libertad de crítica, y que ésta la ejercitaríamos como la mejor colaboración al Gobierno. Manifestamos que el Partido Socialista no era un conjunto de hombres indisciplinados, no era pasta de incondicionales, ni de hombres doblegados, como no era tampoco, un conjunto de demagogos, entregado al oportunismo político.

Cuando el Gobierno de la República presentó su proyecto de Facultades Económicas Extraordinarias, reclamaba una vez más la necesidad de que el Gobierno patrocinara una política que desembocara a una recil economía de guerra, que permitiera organizar y ordenar la producción y el consumo, controlar los precios, nacionalizar los servicios públicos principales, fomentar la industrialización del país, crear fuentes de riqueza. Dijimos en esa ocasión:

“Pesa sobre toda la ciudadanía, y, en forma directa, sobre el gobierno, la obligación de hacer frente con entereza a las actuales dificultades; pero, además, el Ejecutivo tiene la responsabilidad de las soluciones, las que no podrán lograrse si no se tiene la con-

cepción de una política económica de firme trazo y la voluntad de realizarla”.

Agregamos que “el proyecto del Gobierno no demuestra con la claridad que sería de desear la existencia de conceptos definidos”.

Afirmamos, al criticarlo, que “el incremento de nuestra producción agrícola no podía quedar entregado exclusivamente a la voluntad de los particulares y al estímulo proveniente de la simple concesión de créditos, cuyos resultados han distado de ser satisfactorios, como lo demuestra el déficit de producción de artículos vitales de que padecemos”. Propusimos las medidas para la racionalización de la producción agrícola, y, junto con ello, aquellas otras destinadas a elevar las condiciones de vida del campesinado, cuyo avance no puede estar sujeto por más tiempo a una evolución cuyo ritmo no se aviene con el espíritu de la época, con las necesidades y los derechos de este grupo social.

El Partido presentó un contraproyecto que permitía la planificación inicial de nuestra economía.

EL CONGRESO DE VALPARAÍSO

En agosto del año pasado, en el Congreso de Valparaíso el Partido dio a conocer públicamente, sobre la base de cifras y datos no refutados hasta ahora, lo que ha denominado “La contradicción de Chile”.

Hicimos presente, y hemos reconocido nuestro propio error, que el triunfo político de las izquierdas no fue seguido de una acción eficaz planificada en lo económico. En ese trabajo practicamos un detenido estudio crítico de nuestro comercio exterior, dada nuestra condición de país productor de materias primas y de importador de artículos manufacturados, destacando que la gran mayoría de los capitales dedicados a este ramo no eran nacionales, haciendo ver lo incipiente de nuestra Marina Mercante; nos detuvimos en la falta de una política

central de Gobierno sobre esta materia, lo que determinaba en gran parte la especulación sobre los artículos importados y nos colocaba desarmados ante un futuro de postguerra con la posibilidad de un dumping de las grandes potencias, que produjera, entre otros males, una cesantía de 80 o 100 mil personas.

En política económica destacamos la inflación, que, desde hace treinta o más años, viene azotando a nuestro país, como una burla tremenda para los que viven de los sueldos y salarios. Demostramos las utilidades de las grandes empresas, especialmente las que se dedican a artículos de alimentación, y a las de la industria textil, y los que manejan el crédito particular, que llegaban, en algunos casos, a más de un 40 por ciento.

El estudio de las utilidades de las Compañías de Seguros nos demostró que éstas alcanzaban a un 60 por ciento o más, y las de los Bancos a un 40 por ciento.

Entonces, como repetimos hoy, planteamos la urgencia de fijar una política monetaria y financiera que impida se siga en la trágica pendiente; la necesidad de estabilizar los precios y limitar las utilidades, de intensificar y aumentar la producción.

Destacamos que la concepción unilateral de estos problemas mantenía un círculo cerrado; el alza de precios sigue inmediatamente al alza de salarios.

Estudiamos asimismo el crédito público, el cual no ha sido orientado con criterio social, y en lugar de servir a asentar una concepción de intervención estatal —como ha sido el espíritu de las leyes que le han dado vida—, no ha hecho más que afianzar una economía de tipo individualista, sin coordinación, completamente anárquica y desvinculada con las superiores necesidades del país.

También hubimos de detenernos en esa ocasión en el estudio de los tres grandes rubros que constituyen el standard de vida de la población, alimentación, vivienda y vestuario, en lo que poco o nada se ha avanzado; fundamentamos nuestro aserto con acopio de cifras irrefutables, haciendo presente que también se notaba en este aspecto

la ausencia de un criterio gubernativo firme y coordinado para dar solución a este grave problema.

EL ALCANCE DE ESTE TRABAJO

Hemos hecho un resumen de este trabajo, que ha sido la voz oficial del Partido, para demostrar que, así como nuestra preocupación internacional ha sido seria y efectiva, no ha sido menos la nuestra por la política nacional; no hemos quedado al margen de ningún problema, ni los hemos planteado demagógicamente; los hemos expuesto a la luz de cifras, de antecedentes, de datos concretos; hemos querido destruir el propio error por nosotros cometido, hemos querido terminar con la farsa que supone que la izquierda chilena ha manejado la economía del país.

La economía del país ha estado y sigue estando en manos de la derecha; ha sido manejada hasta ahora por economistas liberales. Transitoriamente, algunos hombres del Partido Radical han pasado por el Ministerio de Hacienda, pero sobre todo en el Gobierno del señor Ríos, han sido Ministros liberales los que han dirigido y siguen dirigiendo la política de Hacienda, y, en todo caso, se ha notado en este Gobierno el temor de hacer una política definida de intervención estatal, adoptando sólo medidas aisladas e inconexas, que, sin solucionar nada en forma seria, han dado margen para que se hayan estimado como perturbadoras de la economía nacional.

Esto que hemos llamado “La Contradicción de Chile”, que, en esencia, representa la estructuración económica estable y permanente, afianzada sobre conceptos de economía liberal, se ha mantenido y se mantiene, y se mantendrá mientras no luchemos por cambiar su sentido, por darle un contenido distinto.

HOMENAJE A PEDRO AGUIRRE CERDA

En octubre del año pasado, al rendir un homenaje a Pedro Aguirre Cerda, por su lealtad al pueblo, en el aniversario de su triunfo, expresamos que la democracia política no bastaba, que era infecunda, que la democracia económico-social era un imperativo que nacía de las contradicciones del capitalismo y que fluía de la experiencia de la guerra. Dijo el Partido Socialista:

“Ha sido la guerra la que ha determinado que, en las democracias beligerantes, el Estado haya centralizado su influencia económica, su control de la producción, su organización del trabajo. En Chile estamos en una etapa que todavía es de guerra, no contra adversarios exteriores, sino contra centenares de enemigos internos.

“Estamos en guerra contra el hambre, contra la miseria, contra la inseguridad social, contra el miedo a vivir por la incertidumbre de no tener trabajo; estamos en guerra contra la descomposición social, que puede acentuarse después de la paz, si no se toman las medidas necesarias”.

Expresamos que estábamos en guerra para defender a nuestra raza y a los hijos de Chile. Le dijimos en ese entonces al Gobierno y al país que las críticas que formulábamos en falta de una definición económica no las hacíamos para favorecer a las derechas o a los emboscados, que podían conspirar; lo hacíamos para que se oyera la voz del Partido, intérprete en ese instante de un vasto sentimiento nacional. Le dijimos al Gobierno que existía, a nuestro juicio, una sola gran conspiración; textualmente: “Existe hoy día —afirmamos— una abierta conspiración que va corroyendo el régimen democrático; es la conspiración de la vida cara, la inflación, el pánico de precios; es la acción de los especuladores y acaparadores, que operan a sus anchas”.

Todo esto que dijimos entonces, debemos repetirlo ahora.

Desde las formulaciones políticas que hiciéramos en octubre del año pasado, han sucedido hechos de importancia en la vida nacional, que tienen, indudablemente, proyección en nuestro panorama político.

Son ellos la Convención Radical, el Pleno Nacional del Partido Socialista y las cartas que la Directiva les dirigiera al Partido Comunista y al Partido Radical antes de su Convención.

CARTA AL PARTIDO COMUNISTA

El 1º de diciembre de 1943, en la carta política dirigida al Partido Comunista, planteamos nuestros puntos de vista frente a lo que se ha llamado el Partido Nuevo. Dijimos entonces que la creación de un Partido Nuevo, Partido auténticamente chileno y popular, la entendíamos como una etapa de superación de la realidad actual, que ella vendría cuando tuviéramos la evidencia de que ese instrumento sería mejor que los actuales Partidos que podrían integrarlo; que, para preparar este camino, era previa la acción conjunta de socialistas y comunistas en un plan político, parlamentario sindical y electoral; le hacíamos ver al Partido Comunista que era previo dilucidar los puntos de discrepancia que existían entre el Partido Socialista y el Comunista, en un tono de elevada dilucidación doctrinaria; le decíamos que el Partido Nuevo podía ser realidad cuando los sectores populares llegaran a tener un mismo pensamiento filosófico y doctrinario, cuando aceptaran los mismos procedimientos y las mismas tácticas.

Hemos creído, y sostenemos, que esta unidad requiere etapas previas, para llegar a una unidad que represente nuevos métodos, nuevas tácticas, nuevos procedimientos, en que no se vaya a hacer parcela de los viejos grupos políticos que la integran y que no se vayan a tratar de imponer, en trabajo fraccional, determinados sectores.

En esa comunicación, hicimos presente nuestra discrepancia, en muchos aspectos de la política internacional con el Partido Comunista, y expresamos fundamentalmente que no concordábamos con la postulación del Partido Comunista de un Gobierno de Unión Nacional Antifascista, sino que propiciábamos un franco cambio de rumbos que significara un Gabinete de izquierda; dijimos que sosteníamos esta posición, no porque creyéramos que la lucha antifascista debía ser postergada o abandonada, sino porque estimábamos que la

única forma de mantener la democracia y derrotar al fascismo era la implantación de una política definida en lo nacional e internacional. Hicimos ver que la preterición de una política de izquierda, junto con producir un paulatino retroceso en las conquistas económicas y sociales, constituía el más grande peligro de la entronización de la reacción fascista y debilitaba la defensa de los sectores populares.

CARTA AL PARTIDO RADICAL

En presencia de la Convención Radical —torneo que preveíamos iba a constituir una etapa importante en el movimiento de avanzada nacional— quisimos también fijar nuestro pensamiento. Así fue que enviamos a esta Convención una comunicación en la cual analizábamos el momento político que vivía el país y le decíamos a ese Partido con sinceridad y convicción que era necesario que asumiera el rol que le señalaba el momento histórico, que no era otro que el de asumir la responsabilidad de gobernar, como Partido al cual pertenecía el Presidente de la República y la mayor cuota parlamentaria y administrativa del país.

Le expresamos que el Partido Socialista sólo deseaba un cambio de rumbos en lo económico, en lo social, y en lo administrativo, y que, sobre la base de un programa de acción inmediata orientado hacia una planificación económica de tipo estatal y a una acción drástica en favor de las clases populares, especialmente en cuanto al costo de la vida, estábamos dispuestos a dar todo nuestro apoyo al Partido Radical.

Recalcamos que no nos interesaba que fuera gente de nuestro Partido la que realizara este programa, sino que lo fundamental era que se llevara a la práctica.

Tal como lo preveíamos, la Convención Radical fue el campo de batalla donde se batieron las fuerzas de ese Partido que buscan el avance social del país, con los sectores retardatarios, que esta vez actuaron de acuerdo con elementos que creían tal vez sinceramente

que el “statu-quo” era indispensable fuera mantenido, para no perturbar la acción gubernativa. Se impuso la primera de estas corrientes, resultando triunfante una línea política concordante con la nuestra, y elegida una directiva que representan estas ideas.

EL PLENO NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

Los días 29, 30 y 31 de enero del presente año, fueron convocados los Secretarios Regionales Socialistas, y concurrieron, desde Arica a Magallanes, al llamado del Comité Central, los Jefes responsables de las 22 regiones que componen la organización del Partido. Las conclusiones del Pleno Socialista creemos necesario resumirlas muy brevemente:

Sobre Partido Nuevo, reafirmó los conceptos emitidos en la carta dirigida al Partido Comunista, y estableció la necesidad de crear los Comités de Enlace, de tipo electoral, destinados substancialmente a la movilización conjunta de los Partidos populares en los campos políticos, sindical y electoral, de acuerdo con el plan trazado por el Partido Socialista en el documento aludido.

ALIANZA DEMOCRÁTICA

El Pleno señaló la necesidad de robustecer la Alianza para realizar una efectiva acción antifascista y en beneficio del pueblo mediante la adopción de una línea política definida en los campos internacional y nacional. En el campo internacional, propugnó que el Partido Socialista convoque al II Congreso de los Partidos Democráticos y Populares para junio del presente año; reafirmó la necesidad de un entendimiento económico latinoamericano, cuyo paso previo sería la celebración de una Conferencia Económica de los Gobiernos, auspiciada por el Gobierno de Chile. Destacó la necesidad de que

los países Latinoamericanos defiendan su independencia política y económica de toda agresión o predominio imperialista de las grandes potencias. Propugnó, dada la posición estratégica de las Américas en el Pacífico, el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones comerciales, técnicas, económicas, culturales y diplomáticas con Australia, Rusia y China. Propició la elaboración de un plan de industrialización continental partiendo de la base de un mercado de 300.000.000 de habitantes; y, por último, reafirmó el llamado del Partido a luchar por la Carta de América.

En el plano de la Política Nacional, el Pleno acordó que la Directiva Socialista planteara a la Alianza una posición definida de política internacional de la misma. Al mismo tiempo, abrir deliberación en su seno para obtener un proceso de definición que permitiera apreciar el criterio de la Alianza en lo político y en lo económico. Para ello, saber:

1°. El criterio de la Alianza sobre Gobiernos de amigos personales, de Unión Nacional o de izquierda;

2°. El programa de acción común parlamentaria destinado a abordar problemas económicos inmediatos, a los problemas sociales de mayor urgencia;

3°. A propiciar una actitud común frente a las organizaciones sindicales y a la mantención de las conquistas sociales.

Fundamentalmente, al Partido le interesaba el programa que debía fijar la Alianza, y para ello presentó diez puntos que dicen relación con la carestía de la vida, con las reformas sociales, con las Leyes del Trabajo, con la salubridad, y esencialmente, con los problemas económicos.

Como consecuencia de la línea trazada en los dos documentos que hemos mencionado y de las conclusiones del Pleno, propusimos a la Alianza una discusión de orden político, discusión que a su vez fue aceptada por los Partidos Radical y Comunista. Sus conclusiones, pensamos, afianzarán la unidad.

PANORAMA ACTUAL

El Poder Ejecutivo actual está integrado por el Presidente de la República, que pertenece al Partido Radical, y su Gabinete, formado, en su mayoría, por Ministros radicales de la corriente vencida en la última Convención; por dos Ministros liberales, por funcionarios técnicos y por un Ministro democrático expulsado de su Partido.

¿Se puede hablar de que este Gobierno tiene apoyo político serio?

No. No lo tiene, porque la Directiva Radical discrepa de la actuación de este Gobierno. No lo tiene, porque el Partido Liberal y el Partido Conservador todos los días, diariamente, lo critican ásperamente. No lo tiene, porque los funcionarios técnicos viven únicamente preocupados de su cartera, al margen de los problemas políticos generales del país.

Por eso, la ejecutoria del Gobierno deviene inconexa, carente de una orientación seria en lo internacional y en lo nacional, sin contenido económico, llena de contradicciones.

Los sectores de derecha, emboscados en el Poder, utilizan sus recursos financieros, pero critican a la izquierda aun cuando saben que jamás ella ha dirigido la economía y la finanza de este país. Hablan del desastre de la izquierda y de la quiebra de la economía nacional mientras las industrias y las fábricas perciben utilidades fantásticas. Desatan una campaña contra la C.T.CH. y la organización sindical de los trabajadores, culpándolos de todos los errores, y achacándoles toda clase de intenciones.

La izquierda, unida en la Alianza, en compromisos de tipo electoral busca un programa.

Ciertos dirigentes de Partidos deseamos que la izquierda no sólo tenga listas electorales conjuntas, sino que, también, una misma y

concordante actitud frente a los grandes problemas nacionales. El programa de la Alianza, que deberá ser concreto, corto, sin promesas: defensa de la democracia, contra la carestía de la vida, por el desarrollo industrial.

REGIMEN DEMOCRÁTICO

Hemos dicho “defensa de la democracia”. ¿Por qué? Porque la democracia está amenazada; está amenazada por repercusiones de tipo internacional que constriñen a Chile; por la inercia del Gobierno, que no actúa y que está lleno de contradicciones; por la falta de un programa de las fuerzas de izquierda; por la actitud conspirativa de algunos sectores, por la acción de la quinta columna y la extensa red de espionaje que se ha descubierto recientemente.

La izquierda ha reaccionado. Busca defender la democracia y salvarla. Sabe la izquierda que es necesario distinguir entre gobernantes transitorios y el régimen perdurable que debe defender. La democracia inglesa tuvo a Chamberlain; tiene a Churchill; la democracia de Estados Unidos tuvo a Hoover; tiene a Roosevelt; la de México tuvo un Díaz y un Lázaro Cárdenas; y ha sido precisamente la mantención integral del régimen democrático el que ha permitido a esos países encontrar el rumbo en momentos de ansiedad y de incertidumbre.

DESCOMPOSICIÓN DEL REGIMEN

Facilita la acción conspirativa la tolerancia del Gobierno frente a hechos que el Partido Socialista y que otros sectores han denunciado. Se han hecho públicos los escándalos en las exportaciones de cobre, en el alza de la movilización colectiva, en la venta del acero del Prat, de los neumáticos, de las divisas, en la venta de terrenos en Quintero, la venta de salitre, los desfalcos en el Departamento de Minas y Petróleos.

Los socialistas, que hemos sido calumniados, no hemos dicho que tengan la culpa de lo acontecido los Partidos políticos a que pertenecen los delincuentes, ni creemos que estas cosas son tan sólo de hoy.

Recordemos que ayer se comerció impunemente en nuestro país con el salitre, con el cobre y con el yodo; que se han hecho curiosos “pactos de caballeros”; que se han otorgado concesiones por más de noventa años; que se han vendido nuestras caídas de agua. Y esto, cuando la izquierda no tenía ni siquiera influencia política en el Gobierno. No queremos, con esto, decir que las democracias están corrompidas. No, por el contrario. En un régimen democrático, existe siquiera la posibilidad de las denuncias: no es culpa del régimen si éstas no se sancionan; es culpa de los Tribunales o es culpa de los gobernantes si los delincuentes quedan impunes. En los Gobiernos despóticos y dictatoriales, habitualmente los escándalos quedan silenciados, encubiertos y protegidos.

SINTESIS DE LA REALIDAD ACTUAL

He aquí el panorama de la realidad actual: un Gobierno sin base política; una derecha que, usufructuando de él, lo critica; una izquierda que ha comprendido que debe aglutinarse en torno a un programa; un sector que conspira contra el Gobierno; y un descontento general por un fenómeno que es la conspiración más efectiva, como ya lo hemos dicho: la de la vida cara.

¿Cómo se ha reaccionado ante los peligros que se ciernen: ante este terreno minado que es el panorama de Chile? La responsabilidad de los sectores de izquierda ha movido a fortalecer su unidad, y en los mismos momentos en que sus dirigentes la buscan, han arreciado los ataques de la derecha contra los organismos sindicales.

El Ejecutivo, por otra parte, toma medidas que lo distancian más del sector popular: cancela los Sindicatos de la Beneficencia, desconoce a los dirigentes sindicales de las Cajas de Previsión, amenaza con destruir

la C.T.CH.: maniobras y medidas que es posible se realicen por la falta de homogeneidad y unidad de los componentes del Gobierno.

En el instante en que las fuerzas de izquierda quieren darle una plataforma política al régimen que ellas eligieron, se acentúan las críticas contra los Partidos y los dirigentes de izquierda, llegando hasta la injuria, desde un diario que es la voz semioficial del Gobierno. ¿Qué se pretende? ¿Qué se quiere? ¿Qué se busca? ¿Se desea destruir la unidad de la izquierda, desprestigiar sus dirigentes, desmoralizar sus Partidos? ¿Para qué?

LOS ATAQUES AL PARTIDO

En enero, la Brigada Parlamentaria Socialista dirigió una carta al Ministro del Interior, protestando de los ataques de “La Hora” contra el Partido. Se le hacía ver que el Ministro no podía mirar con indiferencia que este rotativo siguiera envenenando la vida política nacional con sus diatribas, con sus calumnias, con sus malévolas y torcidas actitudes. Se le recordaba al Ministro del Interior que el actual Presidente de la República fue elegido con la cooperación del Partido, el que le dio la vida de dos de sus militantes, y ochenta mil limpios y honestos votos. Nada se obtuvo. En defensa del Partido y de mi dignidad de dirigente responsable me querellé contra el Director de ese diario, con el cual jamás podré polemizar porque no acostumbro a hacerlo con delincuentes y prontuariados. Después de cuatro meses, aún no se puede notificar a Becerra de la querella contra él entablada. Sin embargo, sigue de Director de “La Hora”, vive en Santiago, concurre a la Moneda.

Nos preocupa el diario “La Hora” y la orientación que da a sus publicaciones, como un síntoma de algo evidente y claro: se busca destruir la cohesión de la izquierda, y esto se hace desde el diario del cual el Presidente de la República es el principal accionista.

Un violento editorial de ese matutino contra el Partido Socialista trae como consecuencia un voto de protesta de la Alianza Democrática y la reiterada declaración de que ese diario no pertenece al Partido Radical.

Acto seguido, al día siguiente, “La Hora”, en forma violentísima, lanza un ataque contra la Alianza y sus Partidos integrantes, contra sus dirigentes.

¿Cómo es posible que don Juan Antonio Ríos, en su calidad de accionista mayoritario de “La Hora”, acepte que esté frente a ese diario un reo de delitos comunes, que diariamente y en la forma como trata de destruir la honra y el prestigio de los hombres de izquierda, que diariamente acomete contra las instituciones y los organismos que le dieron el triunfo y lo hicieron Presidente de la República? ¿Cuál es el propósito oculto que lleva esta actitud? ¿Se desea la destrucción de la izquierda, se desea crear dificultades entre los propios Partidos que la componen? ¿Se busca desprestigiar a los hombres y a los dirigentes que la integran? ¿Con qué objeto? ¿Para qué?

CAMINOS TORTUOSOS

Si ésta no es una política del Gobierno, de inmediato debe sancionarse al provocador o a los provocadores que así proceden. Si ésta es una política de Gobierno, sólo puede conducir a dos caminos: a afianzar una voluntad omnipotente que transforme nuestro régimen político basado en los Partidos, en una voluntad presidencial exclusivista: a terminar con el ejercicio de la vida democrática y a crear un régimen dictatorial. O bien, a evitar la unidad de la izquierda, a tratar de disgregar los Partidos que la integran, a utilizar a algunos hombres incondicionales que en ellos pudieran existir, para escindir los Partidos, desconocer sus auténticas Directivas, y continuar en esta etapa gris, de un Gobierno sin definición, Gobierno que se mantiene, pero que no crea. Gobierno estático que no avanza.

Lo primero, nos va a conducir a una lucha fratricida, que nadie puede querer, que la opinión de la República rechaza. Lo segundo, abrirá el cauce de los descontentos y facilita el camino de los que conspiran.

A estos hechos evidentes, se agrega un síntoma más, síntoma elocuente, que, convertido en sistema, consagraría el desprecio a la Constitución, y a las garantías individuales y sociales que ella otorga, y convertiría este régimen en una dictadura. Hace cuarenta y ocho horas, Agentes de Investigaciones asaltaron el diario “La Opinión”, destruyeron sus máquinas y sus elementos de trabajo. Esta ha sido la respuesta del Gobierno a un artículo del señor Rossetti. Nosotros no solidarizamos con los términos de ese artículo; hemos tenido, los socialistas, serias divergencias con este dirigente político, y hemos, también, reconocido que muchas de las campañas de su diario han sido justas. No tenemos ningún compromiso político con el señor Rossetti.

Cuando en 1934 “La Opinión” sufrió un asalto parecido, un parlamentario de ese entonces dijo, textualmente en la Cámara: “Tuve oportunidad de visitar aquel local al día siguiente de ocurrido este acto, con varios señores Diputados, y la vergüenza me llenó la cara, porque no se puede comprender que a dos o tres cuadras de La Moneda se pueda haber cometido un acto tan salvaje como éste y que hasta hoy la autoridad no tenga la menor noticia de quiénes son los autores de aquel atentado”. Al actual Presidente de la República, en esta oportunidad, no le vamos a pedir imaginación; tan sólo, memoria. El Presidente de la República de hoy tiene la obligación de recordar al diputado de ayer. Debe ser implacable en sancionar a los que han actuado en esta forma.

Si los términos del artículo del señor Rossetti son injuriosos, allí está la Justicia para proceder, y nadie más garantizado con ella que el Presidente de la República, pero en ningún caso puede procederse en la forma alevosa y cobarde que hemos presenciado, atentando vandálicamente contra algo que es el patrimonio de todos los chilenos y que no aceptaremos se vulnere: la libertad de prensa, la libertad de opinión, la libertad escrita y de palabra. Esta actitud crea otro problema: los Partidos populares han protestado. Incluso lo han hecho

los Partidos derechistas y sus órganos de expresión. El Gobierno se aísla más y más de la opinión pública.

El viernes en la tarde, reunido extraordinariamente el Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista, con los Jefes de Departamentos Nacionales, puntualizó en un voto que conoce todo el país, su pensamiento y su acción inmediata.

El asalto nocturno a “La Opinión”, con abuso de autoridad, la disolución de comicios callejeros realizados por las bases socialistas en la proclamación de sus candidatos, las antojadizas y restrictivas instrucciones para la propaganda electoral, representan —ha dicho el CC— la iniciación de un período que de continuar puede ser obscuro y trágico. Con ello se ha empezado a barrenar la grande y limpia victoria popular de octubre de 1938.

HAY QUE IMPEDIR EL GOLPE CONTRA CHILE

El P. S. está en la obligación de impedir este golpe de muerte para Chile democrático y dirigido contra los trabajadores. Por eso propicia en la Alianza Democrática una acusación constitucional contra el Ministro del Interior, responsable político de los últimos hechos ocurridos.

El P. S. llama a las clases trabajadoras manuales e intelectuales a secundar esta lucha en que se juega su destino ; llama a los partidos aliados, a los sectores democráticos a defender las libertades públicas.

Los socialistas no estamos ofuscados, no olvidamos nuestra responsabilidad política ni nos lanzamos desorbitadamente por una pendiente oportunista y extremista. Los socialistas no conspiramos; rechazamos toda tentativa de subversión del orden público.

Los socialistas queremos el desarrollo de nuestra vida cívica dentro de los marcos normales de la evolución ciudadana, pero no somos

hombres inclinados ante los poderosos ni mucho menos ante aquellos que nosotros mismos levantamos.

Somos hombres dignos, con ideas y con principios.

Desde esta tribuna, con respeto, pero con entereza, con terca dureza y claridad, le decimos a S. E. que esto no puede continuar, que hay una sola persona que puede detener el cataclismo a que nos vamos precipitando, y esta persona es el señor Presidente de la República. Le repetimos hoy, como ayer:

“Nuestro Partido, en este instante, es intérprete de un vasto sentimiento colectivo, que reclama en forma categórica e imperativa se cambien los rumbos de la acción del Ejecutivo”.

Porque queremos a nuestro país; porque anhelamos superar su acción democrática; porque sabemos que la democracia política no basta; urge planificar toda una acción creadora, se requiere desarrollar nuevas actividades industriales; necesitamos el concurso de todos los que algo significan en esta tierra y que algo han dado por mantener este régimen de izquierda.

NO PUEDEN SER ATROPELLADAS LAS GARANTÍAS

No pueden ser atropelladas impunemente las garantías constitucionales y sociales. Porque las masas obreras consagraron este período de libertad y por todo esto que ha sido la coronación de muchos años de esfuerzo común, es que le decimos al señor Ríos que debe oír la voz de los sectores populares.

Los socialistas pedimos a la izquierda el máximo de responsabilidad, no debe dejarse arrastrar por las provocaciones; no puede hacer el juego a los conspiradores. Los socialistas llamamos a la izquierda a unirse en torno a un programa; un programa que agitaremos desde

la calle y desde el Parlamento; un programa de interés nacional, que reúna el máximo de voluntades en torno a él.

Porque queremos que persista el régimen democrático y persista el libre ejercicio de los derechos ciudadanos, es que pedimos se sancione a los especuladores y a los traficantes. Porque queremos el normal desarrollo de nuestra vida ciudadana, es que pedimos se recupere la autoridad, sancionando aquellos que han atropellado la Ley y el Derecho. Porque nos inquieta el destino de Chile, es que le decimos al señor Presidente de la República que afiance la base de su Gobierno sobre la unidad de los sectores populares que lo llevaron al Poder.

Sólo un Gobierno homogéneo, con un programa y con la decisión de realizarlo, podrá poner atajo a la desorientación, al desconcierto y al caos en que vivimos.

Los socialistas, con emoción ciudadana y con profunda preocupación por el destino de la República, golpeamos los aldabones de la vieja casa de Toesca. Que el tañido del hierro sobre el bronce llegue hasta el Presidente de la República, para que oiga la voz del pueblo, del pueblo que lo eligió y que se siente olvidado.

POLÍTICA INTERNACIONAL. ESTATUTO INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS¹²

Señor Presidente: Los diversos señores Senadores que han intervenido en este debate —con mucha mayor preparación, sobre todo en el aspecto jurídico, que el que habla—, han expuesto su pensamiento frente al alcance y significación de algunos puntos contenidos en el estatuto internacional de las Naciones Unidas.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores hizo a su vez una amplia y extensa exposición, a mi juicio, fundamentalmente narrativa, de lo acaecido en San Francisco. Preferible habría sido que el señor Ministro hubiera abarcado en su exposición tres aspectos: una parte expositiva de los antecedentes y acuerdos; una parte interpretativa de las finalidades y alcances de los acuerdos, por ubicación e importancia de los países pequeños y zonas de influencia de las grandes potencias surgidas de la guerra; y, finalmente, nos debió trazar las perspectivas de la nueva organización mundial.

Es cierto que el señor Canciller tocó, de pasada, algunos de esos tópicos; pero sin profundizar en ellos, sin ahondar en su importancia y trascendencia.

En el curso del debate, diversos señores Senadores han hecho presente cómo la experiencia internacional ha sido provechosa y cómo las naciones han ido dándose cuenta de las fallas que cometieron los gobiernos en la primera tentativa para organizar la defensa de la paz mundial, o sea, en la creación de la Liga de las Naciones. Felizmente los Estados Unidos de hoy no son los Estados Unidos de ayer, en que surgieron Senadores como Borah e Hiram Johnson, que prác-

12 Intervención Parlamentaria. Senado de Chile. Sesión 49^o (Especial). Miércoles 12 de septiembre de 1945.

ticamente quebraron el ideario de Wilson, impidiendo que Estados Unidos se incorporara a la Liga de las Naciones.

De las observaciones de los señores Senadores se desprende que la Liga de las Naciones, magnífica concepción pacífica, si bien es cierto que no fue capaz de impedir la guerra, ello se debió fundamentalmente a la falta de decisión de los gobiernos que estaban vinculados a ella, a la ausencia de su seno de importantes países y a la falta de un poder militar internacional. Bastará recordar aquí la actitud nuestra frente a la agresión de Etiopía, cuando aceptamos, lisa y llanamente, el primer firme zarpazo del fascismo italiano, para que nos demos cuenta con cuánta debilidad se procedía y se procedió.

A pesar de las fallas de la Liga de las Naciones, es justo dejar constancia de que ella constituyó un magnífico esfuerzo y fue, en esencia, un organismo informativo de primer orden. Muchas iniciativas y convenios, en los aspectos económico, sanitario y de previsión social, partieron de las oficinas técnicas de la Liga de las Naciones. Muchas reivindicaciones de la clase trabajadora fueron consagradas como derecho inalienable sobre la base de antecedentes, estudios y acuerdos que propuso la Liga. De su acción ha quedado un saldo de provecho indiscutible para la Humanidad.

Hoy el panorama mundial ha cambiado totalmente; la experiencia trágica y dolorosa de la postguerra del 18 parece haber sido bien aprovechada. Actualmente las naciones victoriosas no han buscado un equilibrio de sus fuerzas. Hoy las potencias triunfadoras, me refiero a los Cinco Grandes, parecen haberse decidido a actuar de acuerdo, en un mismo plano, mirando más la tranquilidad general que el provecho o la ventaja que determinadas actitudes pudieran tener para alguna de ellas.

Además, cumpliendo reiterados acuerdos y convenios, parece que cumplirán firmemente la decisión de dejar que cada pueblo elija a los gobernantes que desee, que no intervendrán en la política interna de los países para detener el progreso y el avance de las conquistas sociales.

Hoy no se repetirá lo de ayer, que en esencia ha sido el germen del fascismo y de la guerra.

Recordemos la acción de los gobiernos frente a la República Alemana de Weimar; frente al avance de los socialistas en Italia, recordemos, sobre todo, su actitud contra la Unión Soviética, cuando apoyaron a los ejércitos de los rusos blancos en la desesperada decisión de aplastar la revolución de octubre.

Señor Presidente: de los acuerdos, de los tratados, de los arreglos que emergieron después de la guerra 1914-1918, en el panorama internacional quedaron nuevos hechos como una expresión contradictoria del régimen Capitalista y como una evidente demostración de la lucha de intereses contrapuestos.

Los Gobiernos europeos, en el deseo de atajar el desenvolvimiento social, de defender los principios de la clase que representaban en el poder, no sólo toleraron, sino que prácticamente amamantaron el fascismo.

A nuestras costas llegó el eco de estas actitudes, y tanto partidos como dirigentes observaron con indiferencia lo que ocurría en la vieja Europa, e inclusive hombres de arraigadas convicciones democráticas, de los partidos de Derecha, no pesaron, no vieron ni comprendieron la trascendencia que tenía para los pueblos la amenaza de fascismo.

Es conveniente recordar estas cosas, porque hoy día todos, absolutamente todos en Chile, aparentan ser esencialmente partidarios de la democracia. Parece que jamás en nuestro suelo hubiera habido partidarios del nazi-fascismo. Hoy todos en la hora del triunfo hacen gala de una trayectoria democrática limpia y pura. Y esto no ha sido así. Basta leer la prensa, la prensa campanuda, sesuda y seria, para comprobar lo contrario; basta imponerse de los discursos de distintos hombres de distintas tiendas, de distintos campos políticos, para ver que hubo ciegos y obcecados defensores del totalitarismo, que fue ciega y sorda la actitud de muchos hombres, especialmente de los sectores de la Derecha chilena, frente a la amenaza del fascismo. Es penoso dejar constancia de la falta de acuerdos, determinaciones

o resoluciones tomadas por las colectividades en su conjunto; de la falta de un pronunciamiento de las entidades políticas de la Derecha chilena en relación con el panorama internacional.

Reconozco que ha habido hombres en los distintos bancos de la Derecha que emitieron juicios condenatorios; pero éstos, esencialmente, fueron personales. Recuerdo esto, porque la autoridad moral de los hombres y de los Partidos, a mi entender, se asienta sobre las ideas y conceptos que plantearon en su debida oportunidad. Hay autoridad de hombres y partidos cuando hay continuidad de pensamiento, cuando hay una idea que se mantiene a pesar de los acontecimientos adversos, cuando hay un principio que se defiende contra todas las vicisitudes.

No es justo plegarse al carro de los triunfadores hoy que el fascismo ha sido aplastado violentamente en el mundo. Hay que recordar los titubeos, la falta de sinceridad democrática de muchos de los Partidos y de muchos de sus hombres que hoy adoptan una actitud democrática ciento por ciento.

Por esto decía, señor Presidente, en noches pasadas, que el Partido Socialista reclama para sí el haber tenido siempre una línea política internacional consecuente; el haber encarado el problema internacional con una visión panorámica exacta y el haber pedido en el momento del peligro, frente a la indecisión de la mayoría y a la cobardía de muchos, se tomaran las medidas que correspondía adoptar, de acuerdo con nuestra tradición democrática, con nuestra trayectoria de país libre y con nuestro arraigado concepto de la dignidad individual y colectiva. No son muchos los partidos que puedan decir lo mismo.

Veamos algunos antecedentes que justifican lo que estoy diciendo.

El Comité Central del Partido Socialista decía en septiembre de 1939:

“Es necesario reconocer que actualmente el capitalismo presenta dos formas de Gobierno; el régimen de gobierno democrático y el régimen de dictadura fascista. La democracia burguesa y el fascismo defienden el mismo sistema económico: el capitalismo. Sobre esto no puede haber duda alguna. Pero entre uno y otro régimen

de Gobierno existen diferencias que sería absurdo desconocer o negar. La dictadura fascista es un régimen de dictadura feroz impuesto sobre el pueblo. Desaparece el derecho de organización y de huelga: la lucha de los obreros y empleados por conquistar su mejoramiento económico es ahogada violentamente; todos los partidos políticos son disueltos y sólo subsiste el partido fascista, por ser el partido del régimen. En los hechos, lo único que tiene fuerza y es válido es la voluntad total del dictador”.

“Es necesario establecer que el fascismo como el nacismo y franquismo —característica especial del fascismo en España— han sido financiados desde los primeros pasos por el capitalismo”.

“El régimen democrático permite el uso relativo de las libertades de prensa, reunión y palabra; necesita la existencia de partidos políticos para su desarrollo y para que la opinión sea expresada, bien o mal, en los comicios electorales”.

“La guerra está planteada en estos términos, y luchar en favor de la democracia y contra el fascismo es preparar el camino para las futuras conquistas de los pueblos en su avance hacia el socialismo”.

“Pero esto no ha significado jamás para el Socialismo el abandono de su posición antiimperialista”.

“La experiencia histórica nos ha enseñado que el imperialismo para lograr sus designios carece de escrúpulos y pone en juego sus formidables recursos para sobornar gobernantes, corromper magistrados y altos funcionarios públicos; financiar la prensa que puede utilizar como instrumento de mistificación y propaganda para promover golpes revolucionarios destinados a derribar gobiernos hostiles, encender la rivalidad entre los distintos países hermanos y arrastrarlos a guerras fratricidas. Interviene asimismo, a mano armada, para someter a los pueblos que defienden con entereza su integridad y su soberanía”.

Esto decíamos en el año 1939. Esta era nuestra ubicación ante el conflicto; ésta era nuestra posición en la lucha entre la democracia y el fascismo.

Consecuentes con esta posición, nosotros —los socialistas— estábamos por la defensa de la democracia burguesa, por las razones que he dado a conocer; y estábamos, por lo tanto, en contra del fascismo, por la política que entrañaba, de atropello a todos los derechos individuales, de atropello a la dignidad humana, y por esgrimir la violencia como único razonamiento para convencer a los hombres y a los pueblos.

Eso dijimos en el año 1939- Más adelante, en 1940, hicimos el primer esfuerzo serio realizado por un partido, al convocar al Primer Congreso de los Partidos Populares y Democráticos de América Latina, que se realizó en Santiago de Chile, desde el 3 al 8 de octubre de 1940. Allí, los delegados de la mayoría de los países de América estudiaron distintos tópicos de índole internacional que interesaban al mundo.

Hubo conclusiones relativas a los efectos políticos y económicos que la conflagración produciría sobre los países de Indoamérica. Se profundizó y analizó detenidamente lo que significaba la penetración nacista, fascista, japonesa y de la Falange española en nuestro Continente. Se hizo ver la necesidad de una coordinación de los grupos y partidos políticos populares de América. Se definió, también, la posición que, a juicio de la mayoría de los delegados, debía adoptar América Latina frente a los Estados Unidos de Norteamérica.

Creo conveniente leer tan sólo las conclusiones que a este aspecto se refieren, porque ellas inciden en hechos que tienen hoy actualidad, porque constituyen una visión exacta para la defensa de los países pequeños frente a esta Carta, que, como han puesto de manifiesto muchos señores Senadores, crea, desde el punto de vista jurídico, nuevos conceptos sobre la idea de soberanía. Prácticamente, ella viene a cercenar el concepto de soberanía e independencia de los pequeños países.

Dijimos en 1940 :

“El Congreso de los Partidos Democráticos y Populares de América Latina, convocado por el Partido Socialista”.

Considerando,

“Que la conflagración armada de hoy que devasta a tres continentes amenaza desencadenarse sobre el nuevo mundo, poniendo en peligro directo la estabilidad de las instituciones democráticas y la soberanía de cada una de sus repúblicas;

“Que estas circunstancias históricas obligan a los países del Nuevo Mundo, tanto del norte como del sur, a elaborar una política de defensa común que los ponga a cubierto de los planes de hegemonía del totalitarismo europeo y asiático, hoy inminentes en razón del pacto ítalo-germano-nipón;

“Que tal política no será válida ni eficaz si no se alcanza un acuerdo claro y concreto entre las dos Américas, en un plan de equivalencia e igualdad, que fije a ambas sus respectivos deberes y derechos en la difícil hora que vive la humanidad;

“Que siendo América un conglomerado de naciones en el que se distinguen netamente dos zonas de fisonomía e intereses diversos; la de gran desarrollo económico-financiero, eminentemente industrial, representada por los Estados Unidos de América y, la fundamentalmente agro-minera y económicamente poco desarrollada, por los países de América Latina;

“Que las relaciones entre ambas, sometidas desde hace largo tiempo al régimen de predominio de la primera sobre la segunda, han experimentado, en el campo político, una saludable modificación con la doctrina de la Buena Vecindad, auspiciosamente iniciada por el Presidente Roosevelt;

“Que tal política no podrá llevarse a su completo término si no se modifica gradualmente las actuales relaciones económicas, financieras y políticas entre ambas Américas, orientándolas hacia un plano de cooperación dentro de la justicia;

“Que es necesario acentuar de día en día, esa modificación elevándola hacia formas de entendimiento durable, que aseguren a nuestra América la pronta satisfacción de sus necesidades económicas y sociales, a la vez que la estabilidad de sus relaciones con

la otra América, en un pie constante de igualdad, de equidad y de espíritu democrático;

Acuerda:

“1º. Llamar a las masas trabajadoras y a los sectores democráticos de la América Latina a una política de entendimiento con las fuerzas populares y democráticas de los Estados Unidos de Norteamérica, como base para una efectiva cooperación interamericana, sobre las normas que siguen:

“a) Se plantee a los pueblos de nuestras naciones la necesidad de un pacto entre las veinte Repúblicas Latinoamericanas, a fin de concertar, entre sí, los destinos de nuestros países mediante un sistema de relaciones económicas, financieras, culturales, sindicales y políticas, para coordinar los esfuerzos de todos en pro de la plena libertad política, la independencia económica y la integérrima soberanía de cada uno de ellos”.

“b) Se acuerde, con los Estados Unidos de Norteamérica, una política *común en defensa*, del Nuevo Mundo, concebida en un plano de estricta igualdad entre esa nación y las veinte Repúblicas Unidas de América Latina, sin menoscabo de la permanente integridad territorial de las mismas, concretada en un pacto multilateral defensivo entre las naciones contratantes;

“c) Se especifique que esa política sólo podrá hacerse en el principio de la libre determinación de los pueblos, que asegure, a todas las naciones participantes, la plenitud, la integridad y la perdurabilidad de su soberanía, y

“d) Se determine que, para tales fines, es urgente el perfeccionamiento de las formas democráticas que hoy rigen en parte de América Latina, o de su vigencia donde aún no se ejercen, porque no puede defenderse un régimen político que no se practica y, además, porque es igualmente necesario que las difíciles tareas defensivas sean afrontadas por gobiernos respaldados por auténticas mayorías nacionales”.

”2°. Situaren un plano de Continente a Continente, de igualdad y conveniencias mutuas, las futuras relaciones económicas y financieras entre ambas Américas, eliminándose los motivos de lucro particular que las desequilibran, respetándose la legítima evolución de cada país hacia su independencia económica y financiera, todo ello dentro de un marco de cooperación que, al par que facilite las justas expectativas de las partes, salve de todo riesgo de intromisión perturbadora mediante el pleno acatamiento a la soberanía jurídica de cada país”.

“3°. Precisar que la declaración de la defensa de América, considerada como interés común del Nuevo Mundo, no importa de modo alguno un propósito contrario a la paz, aspiración permanente y profunda de los pueblos de América Latina, sino la firme resolución, serena y previsor, de salvaguardar la soberanía del continente y sus instituciones democráticas, hoy en grave peligro ante los planes del totalitarismo”.

“4°. Dotar a las nuevas relaciones entre ambas Américas de un instrumento coordinador adecuado que, aprovechando experiencias y trabajos anteriores, pueda favorecer de inmediato el progreso económico y social de nuestras Repúblicas, al par que contribuir al desarrollo y grandeza del Nuevo Mundo. Ese instrumento de cooperación intercontinental tendrá por finalidad no sólo la defensa, sino, también el progreso y la armonía, dentro de la justicia, de los países que integran el Nuevo Mundo, reserva de la economía y del espíritu de la humanidad”.

Honorable Senado:

Este fue uno de los importantes acuerdos del Congreso a que he aludido. Dejo constancia de que esto ocurrió en octubre de 1940, por cierto que mucho antes del ataque a mansalva que recibió Estados Unidos en Pearl Harbour, que se realizó en diciembre del 41.

Hago notar que los delegados de los distintos países que representaban el sentimiento popular de una América democrática, tuvieron una visión extraordinariamente clara de las necesidades de un plan

solidario de Indo América y Norte América y, sobre todo, vieron, con absoluta claridad, el ineludible e imperioso deber de luchar por la unificación política y económica de los países de Latinoamérica, única manera de reclamar el respeto a sus derechos y de abrirse un camino de progreso material y de adelanto.

Deseo dar dos antecedentes más, de los muchos que podría citar, para demostrar en forma irrefutable cuán justa ha sido la línea internacional del Partido Socialista, posición que combatía la Derecha y que no era, aún, compartida por toda la Izquierda.

Dijo el VII congreso del Partido realizado en 1942:

“El aislamiento internacional de nuestro país no es un secreto para nadie. Frente a la gran contienda que divide al mundo, no nos hemos definido aún. Porfiamos en mantener una neutralidad vacía y sin sentido. Aparecemos como lo que no somos: un país entregado a los destinos del Eje totalitario”.

Desde el año 1939, el Partido Socialista encabezó la lucha contra el Eje, hizo ver la amenaza que significaba para nuestras democracias la agresión fascista y reclamó de la conciencia ciudadana una preocupación constante, para combatir las audaces tentativas de avance político que pretendían las fuerzas profascistas.

En el VIII Congreso del Partido Socialista, se dijo lo siguiente:

“Los países pequeños, productores de materias primas y débilmente poblados como el nuestro, se han convertido en virtud de la guerra y de sus proyecciones, en verdaderos objetivos de los grandes imperios. La única libertad que nos resta a los países latinoamericanos, y esto de una manera limitada, es elegir las condiciones sobre cuyas bases se acepta el predominio del imperialismo norteamericano. Hace dos años la América Latina disponía de tiempo y de una mayor libertad de maniobra y pudo conjuntamente estudiar condiciones continentales para el entendimiento con los norteamericanos. Ahora debemos aceptar la realidad que la desunión latinoamericana ha creado en perjuicio de nuestros intereses y de nuestra libertad política. La defensa de la democracia

chilena, sólo puede conseguirse sobre una base continental, o sea, que ella se realice simultáneamente por una acción coordinada latino y norteamericana”.

En las palabras anteriores se condensaba la comprobación de un hecho real, aunque penoso era tener que así reconocerlo...

Me congratulo de la interrupción que he concedido a mi Honorable colega y amigo señor González Videla, porque, con sus palabras, se confirma un hecho que es necesario hacer presente. He oído en diversas oportunidades en el Senado, que, en materia internacional, no debe haber discrepancias, que todos los ciudadanos deben tener una posición; y yo sostengo —sin que ello signifique ofensa para los que así piensan— que esto es inexacto, un error, una de esas mentiras convencionales que se repiten habitualmente. En materia internacional, como en toda otra, hay antagonismos derivados de la posición que tienen los hombres frente a los problemas económicos y sociales. Es cierto que los asuntos internacionales se deben tratar y se tratan con mayor serenidad, pero ello no es obstáculo para que se evidencien las posiciones antagónicas. Por eso no me extraña la intervención que tuvieron los partidos democráticos y populares de Chile en el congreso celebrado en Uruguay, donde, junto a los demás partidos democráticos y populares de América, levantaron su voz para advertir al mundo de que la agresión fascista se venía encima.

Contrasta esta actitud con la pasividad de los sectores de Derecha de Chile y de otros países, que no vieron o no quisieron ver la amenaza del nacifascismo. Por eso, sostengo que en materia internacional hay posiciones divergentes, y sin tratar de rebajar este debate, debo anotar que los partidos de Derecha, en este aspecto como en otros, por desgracia, no tuvieron suficiente visión del significado y gravedad que entrañaba el problema internacional. Reconozco hidalgamente que algunos de sus personeros adoptaron actitudes individuales en defensa de la democracia.

He leído y recordado los esfuerzos del Partido Socialista para formar una conciencia de lo que pudo significar para el país una política de tolerancia y de aislamiento. Si revisamos los periódicos

de esa época, volveríamos a comprobar que en sus publicaciones se combatió rudamente al Partido Socialista, ataque que partió no sólo de los periódicos de Derecha, sino también de algunos partidos de Izquierda que entonces no compartían nuestra posición.

En 1941, el Senador que habla estaba en Estados Unidos, y pudo percatarse, con asombro, de que en ese gran país, la mayoría de sus habitantes no se interesaban por la conflagración europea y no advertía el peligro que ésta podía tener para ellos. Esta opinión me la había formado después de haber oído a dirigentes políticos, a obreros, empleados e intelectuales de los Estados Unidos: la casi totalidad de ellos carecían de una visión exacta del peligro a que estaban expuestos.

Creo que sólo un hombre, por suerte el Presidente de la República, Roosevelt, tuvo visión de lo que iba a ocurrir, y contra la voluntad de la mayoría de los políticos de ese país —el Partido Republicano y muchos Democráticos—, lo preparó para su defensa y para la defensa de la humanidad.

No es de extrañar, por eso, que el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, en 1940, no hubiera adoptado una actitud más firme, más enérgica, concordante con los principios que este estadista sustentaba, practicaba y predicaba con honda convicción y entereza.

Señor Presidente: yo insisto en esto; e insisto en que muchos hombres de Izquierda y, como organismo político, el Partido Socialista, hemos tenido que luchar, desde el gobierno y desde la calle, por estas ideas.

Fallecido el Presidente señor Aguirre Cerda, el Partido Socialista prestó su apoyo al actual Presidente de la República, condicionándolo a tres hechos...

Las expresiones del Honorable señor Ocampo confirman las observaciones que yo he hecho, es decir, que los peligros a que se ha visto expuesto el régimen democrático han obedecido a su falta de decisión para defenderse en el terreno internacional. Esto, por desgracia, ha quedado evidenciado con muchos actos, frutos de la audacia del fascismo y de la tolerancia culpable y, a veces, cobarde, de las grandes potencias democráticas, dirigidas por políticos partidarios

del entendimiento, de la tramitación, incapaces de asumir el papel histórico que equivocadamente los pueblos habían puesto en sus manos.

Honorable Senado, deseo continuar el hilo de mis observaciones. Decía que el Partido Socialista condicionó su apoyo al señor Ríos a tres hechos fundamentales; primero, el respeto de los derechos individuales y colectivos que consagran nuestras leyes; segundo, la ruptura, antes de tres meses, con las potencias del Eje, y, tercero, que se preparara a nuestro país para las contingencias de la guerra y de la post-guerra.

En una sesión anterior destacué cómo habíamos tratado de que en un plazo prudencial se obtuviera la ruptura de relaciones con el Eje; cómo hombres del Partido Socialista, desde la calle, desde la prensa, desde la tribuna parlamentaria, desde el propio Ministerio, habían requerido al Presidente de la República para que tomara una resolución; cómo presionamos al Ministro señor Barros Jarpa para que así lo hiciera.

Debo recordar con hidalguía que en esa ocasión, por conversaciones privadas, tuve la oportunidad de conocer el pensamiento de algunos hombres de Derecha, del Partido Liberal, del propio partido del señor Barros Jarpa, como el del señor Gregorio Amunátegui, que era partidario de la ruptura de relaciones. Este honorable Senador dio a conocer su pensamiento en este recinto. El señor Ministro de Hacienda, don Benjamín Matte, me consta, compartía esta opinión. Pero, recalco, éstas fueron actitudes personales, aisladas, no obedecieron a una determinación del Partido Liberal, ni del Partido Conservador.

Honorable Senado: al fin Chile rompió con el Eje. Lo hicimos; pero lo hicimos tarde, así como tarde mandamos los acuerdos de Río de Janeiro para que fueran sancionados por el Congreso.

Rompimos tarde con el Eje, después de haber recibido más de una ofensa desde el punto de vista internacional. ¿Acaso no recordamos lo acaecido en el anunciado viaje de Su Excelencia a Estados Unidos, a raíz de las declaraciones de Sumner Welles?

Rompimos tarde, sin haber resguardado bien el patrimonio espiritual de nuestra tradición, que es la más grande riqueza que tiene un

pueblo, y sin haber sabido defender oportunamente las posibilidades económicas que la guerra daba a Chile, para que hubiera asentado su poder industrial.

Otros países tuvieron una visión política oportuna y más acertada que la nuestra. Brasil, que no tenía ni tiene todavía un Gobierno democrático, estuvo en el momento preciso al lado de los Estados Unidos de Norteamérica, y obtuvo, como lo hizo notar hace poco el Honorable señor González Videla, una ayuda eficaz que le ha permitido alcanzar el enorme desarrollo industrial que hoy tiene.

Tampoco en lo interno el gobierno del señor Ríos tomó las medidas de orden económico que justificaba la guerra frente a las apremiantes y urgentes necesidades del país. Ello fue criticado también, desde estos bancos, así como criticamos, ayer y hoy, la política tortuosa seguida por la Cancillería frente a nuestras relaciones con España, Bolivia y Argentina.

Y en relación con ello, hay una situación muy clara. Nuestra Constitución Política consagra al Presidente de la República como responsable directo de la conducción de nuestras relaciones exteriores, y, por lo tanto, de la política seguida por nuestra Cancillería. Comprendo que el señor Ministro de Relaciones Exteriores ha debido compartir esas ideas cuando las ha aceptado y ha contribuido a realizarlas; pero la verdad estricta es que, de acuerdo con nuestra Constitución, el responsable fundamental es el Presidente de la República, y es a él, como responsable directo de nuestra política internacional, a quien se dirigen las críticas de los Senadores de estos bancos y de todos los otros sectores que han dejado oír su voz en desacuerdo con la orientación de nuestra Cancillería.

Hemos andado mal; muy lentos; con vacilaciones injustificables. No hemos demostrado reciedumbre y convicción para defender una actitud, una política, que hubiera puesto a Chile a la cabeza de las naciones de América. No hemos sabido diferenciarnos de una serie de gobiernos pseudodemocráticos, que sólo entienden la Democracia como mercadería de exportación, e interiormente desarrollan la más abyecta tiranía.

Nuestro Gobierno y ciertos políticos no quieren recordar que la guerra comenzó en España; que la revuelta de Franco, apoyada por las potencias del Eje, fue el primer estallido de la conflagración internacional. Esta guerra debe terminar en España, y con la instauración de un régimen de acuerdo con la voluntad soberana del pueblo español.

¡Ah, si recordáramos la defensa que se ha hecho del régimen franquista; si repitiéramos las palabras que han pronunciado en este Honorable Senado los Senadores de Derecha y las que pronunciaron en la Honorable Cámara los Diputados de esta combinación política; si recordáramos la actitud de la prensa frente a este problema; si tuviéramos presente cómo se ha combatido a los hombres que hemos dicho que los regímenes dictatoriales de América no interesan porque representan una amenaza y un peligro para Chile!

¿Por qué se ha querido que guardemos silencio, que nos absten-gamos de criticar a un Gobierno como el del señor Villarroel, que ha suprimido todas las libertades e impedido la libre expresión del pensamiento?

¿Por qué se ha mantenido, como muy bien apuntaban Senadores de los distintos bancos, una actitud pasiva y tolerante con respecto al Gobierno del señor Perón? ¿Acaso no sabemos que cuando, no hace mucho, el señor Perón desempeñaba el cargo de Agregado Militar en Chile, era el jefe del servicio de espionaje argentino, y que pretendió obtener secretos militares de nuestro país? ¿Podemos tener confianza en estos gobernantes que actuaron primero como jefes de espionaje? ¿Qué criterio, qué concepto, qué punto de vista será el suyo frente a la unidad de América? ¿Acaso no sabemos de los cientos de millones de pesos que Argentina ha gastado en armamentos desde hace dos años? ¿No hemos visto inflamarse artificialmente, e impulsado por el Gobierno Farrel-Perón, un nacionalismo “chauvinista” que sólo puede conducir a la pretensión deleznable de que Argentina tenga hegemonía sobre los demás países de América?

Estas cosas las hemos gritado y las hemos combatido. Por eso nos duele que otra vez la tolerancia democrática haya permitido que en

la Carta Mundial, en el estatuto que condiciona las relaciones de las Naciones Unidas, se haya permitido la incorporación de Argentina.

Ha sido la actitud de Chile la que ha dado oxígeno muchas veces al Gobierno Farrel-Perón cuando estaba moribundo. Nos hemos prestado, inclusive, sin mirar la responsabilidad que esto significa, a hacer el juego a gentes que no han titubeado en pretender cambiar las más gloriosas tradiciones de nuestra independencia, que se han prestado para tergiversar la historia.

Señor Presidente, los socialistas siempre hemos estado contra las dictaduras de América y del mundo.

Honorable Senado, expuse al comienzo de mi intervención, que no tenía yo la preparación necesaria para referirme a algunos de los acuerdos tomados por los países signatarios de la carta mundial.

He leído y oído con sumo interés, tanto de Senadores de Derecha como de Izquierda que tienen conocimientos especializados, sobre todo de Derecho Internacional, juicios que me han hecho meditar serenamente sobre lo que representa para los pequeños países este nuevo concepto jurídico de la soberanía y el alcance y trascendencia del veto, hechos ambos que colocan a los Cinco Grandes como los únicos tutores efectivos de la paz del mundo.

Es cierto, es probable que esta Constitución Política Internacional, que esta Carta Mundial, por lo menos cree, sobre la base de la experiencia de la guerra de 1914 a 1918, la posibilidad de una paz duradera. Si los pueblos luchan por que se conviertan en realidad sus compromisos, es probable que la paz no sea alterada. Pero para ello habrá que recordar lo que hemos oído a algunos pensadores, que “la paz no podrá ser duradera ni podrá persistir mientras haya países pobres y países ricos, países de gran desarrollo industrial y países sometidos a un coloniaje económico”.

Es cierto que en esta Carta se considera la existencia de un Consejo Económico, que estudiará esencialmente las condiciones de vida de los ciudadanos de los países democráticos y que se esforzará por elevar el “standard” de vida moral, material y espiritual de los habitantes

del mundo. Pero, señor Presidente, frente, no diré a la alegría, sino a la emoción que me produce el esfuerzo de las Naciones Unidas por preservar y defender la paz, debo destacar que, por desgracia, ya apuntan algunas contradicciones en el orden económico que es necesario anotar.

La cesación de la Ley de Préstamos y Arrendamientos en un hecho extraordinariamente grave, gravísimo. Ello ha hecho que en la Inglaterra laborista se levante tanto la voz de Attlee como la de Churchill para decir que esta medida es arbitraria e injusta, y demuestra, a mi juicio, que la desaparición prematura del gran repúblico y demócrata señor Roosevelt ha permitido que en ciertas esferas políticas y económicas de Estados Unidos intervengan hombres que no tienen la visión solidaria de él. La cesación de la Ley de Préstamos y Arrendamientos es un hecho extraordinariamente serio, que pesa ya en la balanza internacional, porque Inglaterra, gran potencia, defensora única de los momentos más difíciles por que atravesaron las democracias, ha levantado su voz para decir que esto no es posible y que deben buscarse algunas formas para otorgar la ayuda económica que requiere el Imperio inglés, devastado material, moral y físicamente por el conflicto bélico.

Si esto ha sucedido en Inglaterra, no es errado prejuzgar lo que pueda acontecer con los pequeños países que, como el nuestro, tanto necesitan de la ayuda material de la gran República del Norte.

¿Irá a cambiar la política económica de Estados Unidos? ¿Se pondrán cortapisas a las necesidades de industrialización que tienen los pequeños países que, como el nuestro, viven de la exportación de materias primas?

¿La Carta Mundial asegura o no la posibilidad de que los pueblos vivan sin temor a la miseria, a la cesantía? Parece que ésta ha sido la esperanza y el deseo de sus creadores y signatarios. No obstante, ya estamos ante hechos que nos golpean con toda su crudeza o que dicen lo contrario.

Es conveniente que sepan los hombres y los gobernantes norteamericanos que nuestro pueblo está junto al de los Estados Unidos, pero que vemos con temor la amenaza de una política económica que, por desgracia, apunta nuevamente.

Honorable Senado, entre los años de 1914 a 1918, Chile recibió 26 centavos por cada libra de cobre, y vendió 60 mil toneladas de este metal. Durante la actual guerra, Chile ha recibido solamente 11,75 centavos por libra de cobre, dinero que se ha pagado en una moneda depreciada en un 40%, ya que el año 1935 fue depreciado el dólar.

Todos sabemos que la Metal Reserve fijó precios para la adquisición de la totalidad de nuestros productos mineros poco antes de que los Estados Unidos entraran a la guerra, y todos sabemos también que la Metals Reserve ya no se interesa por adquirir estas materias primas a los países sudamericanos, especialmente a Chile.

¿Acaso no hemos oído al Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, nuestro Honorable colega el señor Videla Lira, hacer presente el peligro que representa para Chile la cesación de estas compras de cobre y la consiguiente paralización de la pequeña minería? Se plantea, pues, una grave interrogante para la tranquilidad de los países exportadores de materias primas, que es muy necesario destacar.

Si hemos sido leales con los pueblos que lucharon por la democracia, no puede aceptarse que una vez terminada la guerra, de inmediato, en forma violenta y drástica, se cancelen las medidas económicas que permitieron vivir siquiera medianamente a estos países. Yo me he preguntado muchas veces cómo es posible que los hombres, frente a la amenaza de morir, frente a la amenaza de la guerra, sean capaces de tomar ciertas medidas de orden económico, pero que, horas después de sonar el clarín de la paz, que lleva la alegría y la tranquilidad a los corazones, se olviden inmediatamente de los sacrificios que se hicieron en defensa de los intereses humanos, tanto materiales como espirituales.

¿Cómo es posible que los países pequeños no tengamos la seguridad de llegar a desarrollarnos industrialmente?

He conversado con algunos funcionarios de la Corporación de Fomento de la Producción y me han manifestado su pesimismo frente a la ayuda que el Exim Bank de Washington proporcionará en cuanto a los capitales que Chile necesita, a fin de aprovechar sus materias primas y poder iniciar su industria pesada. El diario de hoy comunica que se ha obtenido una ayuda de 33 millones de dólares para la Siderúrgica. Ojala sea esto efectivo. En todo caso, yo puedo asegurar que ha habido que vencer grandes resistencias. Iguales resistencias han nacido para que nosotros aprovechemos la técnica y las marcas que antes usaba Alemania en la industria química, no obstante, que en Estados Unidos y otros países, los propios norteamericanos las siguen usando.

Queda perfectamente destacado, entonces, que si bien desde el punto de vista político la Carta de las Naciones Unidas tiene grandes posibilidades de mantener teóricamente la paz, desde el punto de vista de algunos hechos, ya se muestran algunas contradicciones. Y es aquí donde tenemos la obligación de levantar nuestra voz para decirle al pueblo, y a los gobernantes de los Estados Unidos, que esto no puede ocurrir; que si la presión política y militar del fascismo era deleznable, también lo es la opresión económica que los países del capitalismo superdesarrollado ejercen sobre las naciones de incipiente formación económica. Por eso muchas veces hemos destacado la necesidad de llevar a cabo la unión de los países indoamericanos, la unión de este Continente virgen en sus posibilidades, porque el problema del salitre y del cobre en Chile es lo mismo que el del café en Brasil, que el de la carne y la lana en Argentina e igual al del estaño en Bolivia y del azúcar y el algodón en Perú, para no enumerar otros. De manera que somos países con necesidades similares y que desgraciadamente no aprovechamos este conflicto mundial para trazar la gran política de unidad, por encima de las fronteras y de los intereses pequeños, para convertir en realidad el sueño de nuestros padres y de los progenitores de nuestra independencia, de manera que hubiésemos creado la posibilidad de un entendimiento económico y político entre estos pequeños países. Alguien aseveraba, y con razón, que con un día de lo gastado en la guerra se podían comprar los materiales necesarios para las 400.000 habitaciones que Chile requiere. Y es posible que con el costo de diez o quince superfortalezas pudiéramos instalar una

planta fundidora de cobre. ¿Comprenderán las grandes potencias que a ellas mismas, desde el punto de vista comercial, les conviene elevar el poder comprador de este continente de 300 millones de habitantes?

Muchos países de América financian sus presupuestos esencialmente con una o dos materias primas que exportan. Chile cubre la cuarta parte del suyo con los derechos sobre el cobre.

Lamento, en estos momentos, la ausencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien nos habría podido explicar algunos hechos que es necesario conocer.

¿Existe o no la posibilidad de que desde el punto de vista económico nosotros podamos cambiar de rumbo? ¿Hay comprensión para las imperativas urgencias y necesidades de estos países?

¿Seguiremos en una política económica internacional que nos obliga a exportar nuestras materias primas a precios reducidos y pagar cien a quinientas veces más por las mismas materias manufacturadas? Recuerdo que nuestro país, por una tonelada de fierro, ha recibido 6 pesos oro de 6 peniques, en circunstancias que por la misma tonelada manufacturada ha tenido que pagar \$1.336 de 6 peniques. ¿Cómo es posible que exista este desnivel? En estas condiciones, ¿podrán respetarse y resguardarse los claros conceptos y la visión del señor Roosevelt? ¿Estarán garantidas con esta política las cuatro libertades de que nos habla la Carta del Atlántico?

Por desgracia yo soy escéptico y lamento que el Ministro de Relaciones Exteriores no haya dado al Senado una visión de las medidas que él y el Gobierno han patrocinado en este aspecto. Sé que muchos de los señores Senadores y muchos de los delegados nuestros a la Conferencia de San Francisco piensan lo mismo. También veo que es indispensable que venga al Senado el funcionario que está a cargo del Ministerio de Defensa Nacional, a explicarnos si los compromisos contraídos por Chile en la Carta, que establecen la aceptación de un ejército internacional, son o no ventajosos para nuestro país desde el punto de vista material, ya que nadie puede desconocer que lo son como posibilidad para preservar la paz.

Nosotros, que somos un país escuálido y sin capitales ¿vamos a seguir invirtiendo millones de pesos en armamentos? ¿Acaso no hemos reparado en las nuevas prácticas que ha traído el progreso técnico antes de seguir adquiriendo elementos que nadie va a usar? No pretendo hacer una exposición de lo que puede significar la bomba atómica, pero me he impuesto del futuro presupuesto de guerra que tiene nuestro país y he visto que en sus inversiones sigue el mismo criterio de años anteriores, al margen de los progresos de la técnica y de la experiencia de la guerra. Efectivamente, en él se destaca el más alto porcentaje para el Ejército, después sigue la Marina y por último la Aviación, en circunstancias que esta guerra fue ganada por el empleo de la aviación, y que en un país como el nuestro, de escasos medios de locomoción y de pocos caminos, debe impulsarse el desarrollo de la aviación civil y militar.

No se vea en mis palabras una crítica contra nuestras instituciones armadas y menos se piense que yo niego o discuto lo que ellas han dado al prestigio del país.

Pero es conveniente ponerse a tono con el perfeccionamiento técnico de la humanidad y encarar la necesidad de modificar el criterio con que actúan hombres e instituciones.

Nosotros no sabemos lo que el Gobierno piensa respecto de todos y cada uno de estos aspectos. De ahí que hayamos criticado constantemente la ausencia de esta Sala de los Ministros responsables, sea en el aspecto internacional, sea en el aspecto económico, sea —como en este caso específico— en el aspecto militar.

Estimo de alto interés que los Senadores de la República profundicen estas cosas, porque día a día estamos angustiándonos, tanto los Senadores de Derecha como los de Izquierda, frente al panorama económico que Chile presenta, frente a la visión social que este país ofrece, y estamos reclamando constantemente que se adopten por el Gobierno las medidas decisivas que el momento actual exige.

En sesión anterior he hecho presente cual ha sido la política de los gobiernos de derecha y la de los llamados de izquierda, fijando la

responsabilidad de cada cual, sobre todo en el manejo de las finanzas nacionales. En todo caso, habremos de repetir una vez más que hay que tomar medidas globales, de conjunto, que planifiquen nuestra economía y que eviten las constantes zozobras en que vivimos.

Señor Presidente: No es éste el momento, a pesar de la posición política asumida por nuestro Partido, en que deba yo referirme al viaje de Su Excelencia el Presidente de la República. Es un invitado a la gran República del Norte, y no acostumbro tocar tema alguno cuando mis expresiones puedan aparecer impulsadas por una pasión personal o subalterna.

Ello no obsta, sin embargo, para que haga constar que me habría causado una honda satisfacción el haber sabido que el Presidente de la República iba en esta oportunidad a consolidar o ratificar acuerdos a que habrían llegado nuestro Embajador o nuestro Canciller.

Honorable Senado: Voy a dar término a mis palabras porque el tiempo no me permite abordar a fondo algunos tópicos que sólo he alcanzado de enunciar en el calor de mi improvisación. Quiero finalizar diciendo que así como en los años 1939, 1940 y 1941 hemos planteado y predicado la necesidad imperiosa de que todos los países de América se unan, en el año 1944 destacábamos la necesidad de crear una Carta de América que consultara todas las seguridades, sociales, culturales, educacionales, de salubridad, etc., para el desarrollo, crecimiento y bienestar de los pueblos americanos.

Decía nuestro Partido:

“El Partido Socialista, al luchar por una CARTA DE AMÉRICA, lo hace convencido de que no basta la adhesión a la Carta del Atlántico, porque ésta no significa para los pueblos sojuzgados y semicoloniales de las Américas ninguna garantía eficaz.

“Las cuatro libertades: libertad de expresión, libertad religiosa, libertad de subsistir o liberación de la miseria y libertad de vivir sin temor sólo serán efectivas en aquellos países que poseen la fuerza suficiente para imponerlas dentro de su propio territorio y de hacerlas respetar por los demás. Ello requiere la existencia de democracias

bien constituidas y una verdadera conciencia democrática en las grandes potencias capitalistas, que garantice esas libertades y las respete y ayude a respetar en los países de estructura económica débil como los nuestros.

“No es suficiente la existencia de una “política de buena vecindad” que se aplica en las formas convencionales del comercio o de la producción de materias primas; pero que nada determina en lo que al resguardo de las libertades internas de cada país se refiere”.

Esta ha sido nuestra posición; por esto hemos luchado; por esto hemos recibido críticas; por esto hemos sido incomprendidos y por esto hemos sido, muchas veces, calumniados.

Hoy he querido en esta exposición demostrar que, en materia internacional, el Partido Socialista ha tenido, tiene y tendrá una visión clara de las responsabilidades que le corresponden a un partido que, como el nuestro, lucha por la independencia económica del país, dentro de una América unida política, financiera y socialmente.

He dicho señor Presidente.

EL DESTINO DE LA JUVENTUD CHILENA¹³

EL HOMBRE COMÚN Y SUS DERECHOS

Señor Presidente: la terminación de la guerra vuelve a ubicar los problemas económico-sociales de las masas populares, en el tapete de la agitación cotidiana.

Los hombres vuelven los ojos hacia sus preocupaciones inmediatas. Durante cinco años tuvieron su atención y su esfuerzo puestos en la guerra, y no quisieron agitar sus reivindicaciones económicas, sociales y culturales. Fue un cambio de ubicación en la lucha del hombre. Había que combatir la regresión “nacistafascista”; había que aplastar el matonaje internacional; había que unirse contra la barbarie política; había que defender los principios y las columnas fundamentales de la democracia, amenazados. Esa fue la tarea ineludible de los últimos años. Y se hizo a costa de decenas de millones de cadáveres; a costa del espanto, del hambre y de la angustia de media humanidad; a costa de la destrucción y el relajamiento de la estructura jurídico-social de las naciones.

Pero la bestia agresora fue vencida.

Ahora, retorna el mundo a su ritmo de evolución rutinaria. Las masas populares encuentran sus problemas agravados por la catástrofe, su situación económica empeorada por la postración y el desbarajuste de estos largos años de destrucción.

Pero, Honorables Senadores, las masas populares tienen ahora conciencia de su valor social y de su destino histórico. En eso se diferencia esta postguerra de las anteriores. El hombre medio, el

13 Intervención Parlamentaria. Senado de Chile. Sesión 11a (Leg. Extr.). Miércoles 21 de noviembre de 1945.

trabajador cotidiano, sabe que él es parte integrante de la convivencia social, y se interesa y reclama su participación en la cosa pública. Es la época del hombre-masa, como dijo un escritor; es la época del “hombre común”, como acaba de proclamar Attlee en su magistral y orientador discurso.

Esto es lo que debemos comprender los hombres que tenemos cierta responsabilidad de la conducción y orientación en la marcha del pueblo. Esto es lo que debe hacer reflexionar al Honorable Senado, al Parlamento, al Gobierno de la República, cada vez que abordan o resuelven alguno de los múltiples problemas nacionales e internacionales.

Tenemos urgencia en superar la postración económica que trajo la guerra. Pero hay que superar también la actitud anti-popular de ayer, el pensamiento reticente e individualista que dominó a los gobernantes, cada vez que se vieron impelidos a resolver algún problema nacional.

El panorama que nos dejó la guerra es trágico: cánones económicos, rebasados; valores culturales, rotos; formas institucionales, inadecuadas; normas jurídicas, insuficientes; perspectivas filosóficas, oscuras aún; vida espiritual, sobresaltada. Es un panorama en que el sueño y la inquietud creadora del hombre han sufrido un terrible choque, en que la estructura social ha sido reventada, en que el bienestar humano ha debido resistir un terrible colapso.

LA JUVENTUD Y SU DESTINO

En el fondo de esta trágica realidad, hay un contenido alentador, una fuerza social que aún puede conservar su significación, su vitalidad, su destino, sus raíces esenciales: es la juventud; es la generación moza, que tiene la virtud de saber renovar sus energías y sus poderes con redoblado ímpetu.

La juventud es una de esas “fuerzas latentes que cada sociedad tiene a su disposición y de cuya movilización depende su vitalidad”, dice el

escritor inglés Karl Mannheim. La juventud es la reserva vital de la humanidad; el destino de ésta está condicionado por la orientación y la levadura que aquélla lleve consigo.

La juventud debe ser encaminada; debe ser educada, debe ser colocada en vía de superación. Esa es la obligación que tenemos las generaciones adultas. Siempre se ha creído que, por ser juventud, ella es siempre progresista, siempre conductora de las mejores normas que la sociedad necesita. ¡No es así! Cada grupo social y político, desde los más extremistas hasta los más reaccionarios, tratan de adiestrar jóvenes dentro de su ideología y de sus prácticas militantes, y siempre encuentran adolescentes y mozas que se incorporan a sus cuadros. Por eso hay juventudes católicas, comunistas, radicales, socialistas, conservadoras; por eso ha habido juventud hitlerista y juventud fascista y juventud de otros tintes y colores.

Lo que hay es que la juventud es una fuerza en potencia, capaz de ser empujada en alguna dirección. Su valor social está en que ella lleva en sí los ingredientes y las energías necesarias para la renovación, para la superación social. Más aún tiene la ventaja de manejarse con soltura e independencia frente a la maraña de los intereses creados y de las opiniones cristalizadas de los adultos. Por eso la juventud es importante. La falta de una concepción social definida, la gran fuerza de su rebeldía, el espíritu aventurero y creador que la mueve, su sentido romántico de la vida, el gran calor emotivo que impulsa sus actos, hacen que ella sea esperanza y promesa.

Abandonar a la infancia a su arbitrio, dejarla a su propia suerte, es mala política. Desatender a la juventud en sus necesidades primordiales, es dejar en ellos terreno abonado para los más lamentables desvíos. Una infancia con hambre, una juventud crecida en medio de necesidades y sobresaltos económicos, será siempre la generación cruzada por el rencor, por el pesimismo, por sentimientos y traumas negativos. Los pueblos tienen la obligación de continuarse en sus jóvenes, y para eso deben proporcionarles las condiciones mínimas que permitan un desarrollo deseable.

Desgraciadamente, la humanidad no ha evolucionado dentro de este respeto a la juventud. El sentido de clases que ha regulado su desarrollo ha hecho que los gobiernos se hayan preocupado preferentemente de atender y educar a los jóvenes de la clase que representan. Así ha sido entre nosotros, como en Francia e Inglaterra o Estados Unidos. La gran masa de la juventud obrera fue siempre olvidada o mal atendida. Cuando la nobleza gobernó, era la juventud noble la que disfrutaba de la comodidad, de las ventajas sociales, de la cultura y de los beneficios de la civilización. Después que la burguesía invadió la cosa pública y se adueñó del poder político, han sido los jóvenes burgueses los que han disfrutado de los bienes y patrimonios sociales. Ha sido menester que la concepción democrática de la vida haya venido a abrir los ojos a las masas populares, para que la clases proletaria —y dentro de ella, la juventud obrera— se haya dado cuenta del derecho que tienen a intervenir en la cosa pública y pugne por conquistar mejores condiciones de vida y mayores derechos políticos y jurídicos.

Pero nuestra juventud de hoy, la juventud militante de Europa, de América, de Asia y demás Continentes, ya está marcada en su sensibilidad por el rencor de la guerra. Un mundo de ruinas y de espanto quiebra su pensamiento y nubla su espíritu. Bastante tenía nuestra juventud trabajadora con la tragedia cotidiana de la lucha por sus reivindicaciones. La guerra vino a agravar su drama y a tronchar sus esperanzas más ansiadas. No sólo los jóvenes combatientes que sobrevivieron a la catástrofe, sino también nuestra juventud, la de esta América pacífica, llevan en su pecho el alucinante complejo de la guerra, se mueven empujados por la ola de la decepción, de la fatalidad, del desgano. Aquella fe y aquel fervor que brillaron en los ojos mozos del trabajador de ayer, están trizados por la catástrofe que acaba de cesar y por la inquietud de que ella pueda repetirse.

Hay, pues, que redoblar las energías y los desvelos por mitigar las angustias de esta juventud que acaba de salir de la hoguera y de las ruinas; hay que suavizar la retina de esta generación que hubo de hundir sus ojos y su corazón en la vorágine del desastre; hay que desplegar todos los esfuerzos necesarios para hacer que sus almas recuperen la serenidad, sea por piedad, sea por conveniencia social o

por un gran sentimiento de solidaridad humana. Hay que hacer algo, señores Senadores. Más todavía, hay que volver, con mayor cariño y con redoblada esperanza, los ojos y los desvelos hacia la niñez, que, por su elemental visión del mundo y de las cosas, no alcanzó a ver tronchada su capacidad readaptadora y puede rehacer su fisonomía espiritual. Tenemos el deber de acudir al llamado de nuestros niños, quienes pueden ser la reserva deseable que la Patria necesita.

EL DESAMPARO DE LA JUVENTUD CHILENA

Ayer se ha rendido un merecido homenaje a Gabriela Mistral, suave y dulce voz que siempre ha clamado por defender a la juventud. Me adhiero hoy a ese unánime reconocimiento, dando a conocer algunos aspectos de la falta de protección a la juventud chilena.

Ahora bien, ¿cuál es la realidad en que ella vive? ¿Cuál el cuadro de vida que ella representa? ¿Recibe, siquiera, la atención mínima que la sociedad tiene la obligación de brindarle, en cuanto a salud, a cultura, a recreación, a educación de sus sentimientos estéticos y morales? ¿Qué porcentaje de jóvenes logran vivir normalmente su adolescencia, y diré más, siquiera su infancia? Quien mire con ojo atento y comprensivo la vida de nuestros jóvenes tendrá que llegar a conclusiones lamentables. La infancia y la adolescencia son esencialmente etapas de crecimiento físico y espiritual, son períodos de adquisiciones, de preparación, de formación y perfectibilidad de la persona. Esa es su función y su razón de ser. Sin embargo, nuestra gran masa juvenil no tiene adolescencia, no vive esas alegrías y emociones que irrumpen en la vida joven. Nuestra juventud trabajadora salta bruscamente desde su precaria niñez, a la vida del trabajo, a la dura vida de las realidades económicas, de las angustias del pauperismo, acosada por todos los problemas y necesidades que la injusta organización social reserva al obrero, al trabajador, al empleado, al hombre modesto. Parece que la sociedad capitalista, de un solo manotazo, tronchara en el joven la flor de la adolescencia y enclavara la vida del muchacho y de la muchacha en medio del ajetreo y de los afanes desesperados de la vida adulta.

Una visión sintética de cómo crece y logra sobrevivir nuestra masa juvenil, podrá darnos una impresión más cierta de las afirmaciones que he hecho. Las cifras y las estadísticas son más elocuentes que las reflexiones que se pueden hacer.

Estimo, sí, conveniente precisar que, a mi juicio, este problema de la juventud tiene aspectos de orden médico, cultural, jurídico y social. Es un todo. No se puede tomar aisladamente uno de estos tópicos. Hay que conocer las deficiencias del conjunto para poder orientar siquiera en lo teórico la solución integral, que no será solución de una hora o de un año, pero que hay que comenzarla algún día a divulgar, a darla a conocer, a tratar de realizarla. El problema de la infancia no es el del niño aislado; no es hoy tan solo el problema de la madre y del niño: es un problema del grupo familiar. De allí que cuando se habla o se desea ahondar en las raíces mismas del drama tremendo de la juventud chilena, es imprescindible y necesario referirse a la madre, a la mujer, al niño, desde su primera edad hasta que, ya superando la vida, se transforma en el obrero aprendiz o en el estudiante que abre paso al ciudadano.

Debo dar, en relación con este concepto que tengo, algunas cifras y datos que posiblemente choquen a la sensibilidad de algunos señores Senadores, y quizás más de alguno piense que no deben ser expuestos en este recinto: pero son hechos y cifras cuya dramaticidad está más allá del silencio que algunos quisieran imponer sobre estas cosas. Y yo estoy y estaré siempre contra los tartufos de una moral hipócrita, que no quieren ver algunas dolorosas realidades que constituyen un latigazo a la organización social, a la indiferencia de gobernantes y gobernados y a la irresponsabilidad, a veces criminal, de los propios técnicos, que, desde un ángulo meramente científico, tienen la autoridad y la solvencia intelectual suficientes para hacerse oír y comprender.

Algunas de estas cifras han sido comentadas en pasados discursos, algunos de ellos recientes. Muchas las dimos a conocer al enviar, hace años, un proyecto sobre protección a la madre y al niño, y han sido posteriormente repetidas en este recinto en algunos de sus alcances. En todo caso, es conveniente golpear con ellas la impasibilidad de tanta conciencia callosa, de tanta incomprensión y de tanta indiferencia.

ASPECTO MEDICO SOCIAL. EL PROBLEMA DEL PARTO Y DEL ABORTO; LA MADRE SOLTERA

La estadística nos dice que, más o menos, hay 170 mil partos al año, de los cuales, en 1944, se atendieron: 44 mil en la Beneficencia y 20 mil en servicios domiciliarios del Seguro. Se puede calcular en 50 mil los nacidos en condiciones económicas satisfactorias. De lo cual se deduce que, en nuestro país, alrededor de 60 mil madres, o sea, 60 mil niños, no reciben ninguna atención médica durante el año.

El 27,9% de los nacidos vivos son ilegítimos.

Junto a este problema de los partos está el pavoroso cuadro de los abortos. Sólo la Beneficencia atendió, en el año 1944, 19.000 enfermas de aborto, por 13.251 que atendió en 1937.

De los estudios de los doctores Gacitúa y Matus, se extraen los siguientes datos:

El 14% de la mortalidad en los hospitales de mujeres corresponde a abortos.

Una investigación realizada en 816 mujeres demostró que ellas habían sido asistidas en 2.615 partos y 1.454 abortos.

El 36,7% de los fallecidos en la Maternidad de San Borja lo han sido por abortos.

De 1.900 autopsias practicadas en la misma Maternidad de San Borja, durante tres años, se desprende que fallecieron a causa del parto 84, y por aborto, 282.

La misma Maternidad atiende anualmente por término medio, 1.400 abortos, de los cuales el 67%, más o menos, es provocado.

MORTALIDAD INFANTIL

Por otra parte, por cada 20 partos, nace un niño muerto. Por cada 10 niños nacidos vivos, muere uno antes del primer mes de vida: la cuarta parte, antes del primer año y casi la mitad antes de cumplir nueve años. En resumen, la mortinatalidad nuestra equivale al 10,5% de los nacidos vivos.

Conviene recordar que antes de la guerra había:

7 países que tenían una mortalidad infantil de 56 por mil.

15 países que tenían una mortalidad infantil que fluctuaba entre 60 y 99 por mil.

16 países que tenían una mortalidad que fluctuaba entre 100 y 149 por mil.

8 países que tenían una mortalidad que fluctuaba entre 150 y 225 por mil.

Chile tenía una tasa de 251 por mil, cifra que ha bajado en los últimos años.

La principal causa de esta alta mortalidad está en la mala alimentación y la miseria en que vive el pueblo. La desnutrición de la madre, la falta de alimentos para el lactante, el abandono en que vive el grupo familiar, son los motivos sobresalientes de este problema.

La estadística nos dice que existen en el país 86.500 lactantes que no reciben atención médica adecuada; que hay, también 262.000 preescolares que tampoco la reciben y 413.546 niños que quedan asimismo al margen de ella.

ASPECTO ESCOLAR

Si de los datos y cifras sobre morbilidad y mortalidad, pasamos al aspecto educacional o pedagógico, encontramos lo siguiente: (Estos datos los hemos tomado de trabajos de los profesores Daniel Naveas y Salvador Fuentes).

1°. Que de cinco millones doscientos treinta y siete mil cuatrocientos treinta y dos habitantes, pueden calcularse en un millón 65.952 los analfabetos de 8 a 60 años lo que representa un 20%. El profesor Kendall da para Chile un 24% . Este analfabetismo es teórico, porque difícilmente pueden considerarse alfabetizados los trescientos mil que sólo llegan al primero o segundo año de la escuela primaria.

La pirámide de nuestra incultura está reflejada en los datos que arroja la estadística escolar.

La población en edad escolar (de 7 a 15 años) está calculada en 1.022.300 niños. De esta población, 615.359 están matriculados en la escuela primaria fiscal, municipal y particular, en la siguiente escala descendente:

6° año	24.952 alumnos
5° año	40.082 alumnos
4° año	70.959 alumnos
3° año	110.934 alumnos
2 ° año	141.606 alumnos
1° año	226.826 alumnos
Total	615.359 alumnos

A este total habría que agregar aproximadamente 40.000 menores de 15 años que asisten a la enseñanza secundaria, normal y profesional, con lo que se llega a un total de 655.000 niños matriculados.

En consecuencia, son 367 mil 300 niños los que no concurren a ninguna escuela, razón por la cual nuestro analfabetismo disminuye tan lentamente.

A los colegios de enseñanza media (Liceos, Escuelas Profesionales y Normales) asisten 78.261 alumnos.

La matrícula de los Liceos fiscales y particulares se distribuye en 37.000 alumnos en liceos fiscales y 18.000 en los colegios particulares.

De todos estos datos se inferen las siguientes conclusiones.

a) De cada 100 niños matriculados en primer año de la escuela primaria, sólo 9 llegan a 6° año de la misma; 91 quedan en el camino retardando nuestro “standard” cultural y nuestra vida democrática.

b) De cada 100 niños matriculados en primer año de escuela primaria, sólo 1 llega a sexto año de Humanidades.

c) De cada 100 niños matriculados en primer año de la escuela primaria, sólo 62 pasan a segundo año y 49 pasan al tercero. Más del 50% de nuestros niños no reciben otra educación que la del primer grado escolar en escuelas paupérrimas, a las cuales no asisten más de 150 días al año; o sea, estos niños, reciben como todo patrimonio cultural 300 días de escuela en toda su vida.

d) De cada 100 alumnos matriculados en el primer año del Liceo, 53 llegan al tercer año, y sólo 16 al sexto año de Humanidades.

No podemos ni estamos autorizados para insinuar las medidas o el contenido, mejor dicho, de nuestra reforma educacional, pero incuestionablemente ella es necesaria frente a las críticas y antecedentes que nuestros mejores técnicos han hecho a nuestra enseñanza pedagógica, y a las retiradas y constantes sugerencias de los profesores y maestros.

EL PROBLEMA ASISTENCIAL

De una encuesta del doctor Landa, hecha sobre 3.348 escuelas y sobre 400.000 niños, se calculó lo siguiente:

Que 132,000 eran indigentes, o sea, que necesitaban absolutamente toda alimentación; semi-indigentes, 84.000; semisolventes, 70.000 y solvente, 160,000.

Por cierto que se observó en los escolares una dieta alimenticia muy baja y carencia fundamental de alimentos protectores de origen animal.

Además se comprobó que fundamentalmente el beneficio del desayuno escolar se realizaba dándose ulpo, adicionado o no con azúcar. Se comprobó también la iniciación demasiado tardía de los aportes municipales y estatales y el poco “control” de la Junta de \ uxilio Escolar.

Un crecidísimo número de nuestros alumnos concurren a la escuela descalzos, y a duras penas tienen con qué cubrir sus carnes ateridas en la zona austral o golpeados por la camanchaca y la dureza del sol en la zona norte.

NUESTRA LEGISLACIÓN

Nuestra legislación no presta amparo a la madre soltera. No protege en especial y no atiende a la embarazada, que habitualmente es despedida de las fábricas o no recibida en el trabajo.

Nuestro Código Civil establece distintas categorías de hijos, colocando un estigma infamante sobre frentes puras, que no son culpables de los actos cometidos por sus predecesores.

La investigación de la paternidad no se realiza.

La Justicia de Menores está regida por viejos moldes y desde hace años se espera su reforma, con inquietante anhelo.

Los juicios de alimentación dan motivo a constantes y permanentes burlas de los derechos de los menores.

Todavía impera el viejo concepto del discernimiento, abandonado ya en muchas legislaciones de otros países.

Existen escasos Juzgados de Menores en relación con nuestra densidad de población y escaso personal especializado en estas disciplinas.

INTERFERENCIA DE SERVICIOS

En el aspecto administrativo diferentes organismos intervienen en los problemas médicos, pedagógicos y de protección a la infancia, recargando los presupuestos, interfiriendo en su acción, desarrollando una labor esporádica sin continuidad, sin unidad central, sin principios sólidos; malgastando grandes sumas en burocracia y dejando escasos y muy pocos recursos para una acción eficaz y directa.

CONCLUSIONES DERIVADAS DE ALGUNOS DE LOS DATOS ANOTADOS

De las anteriores consideraciones y estadísticas, se infiere, en el aspecto médico social:

1. Que existe un alto porcentaje de madres que no reciben atención durante el parto;
2. Que hay también un subido porcentaje de hijos ilegítimos y como consecuencia de ello una menor valía para su desarrollo normal;

3. Que las cifras que nos hablan de la gravedad del problema del aborto, son pavorosas;

4. Que hay una alta mortalidad infantil y que son densos los cuadros de morbilidad que tiene nuestra patología infantil por mala alimentación, trastornos alimenticios, enfermedades infectocontagiosas, tuberculosis, etc.

En el aspecto pedagógico, estas condiciones se refieren a:

1. Que millares y millares de elementos de cada generación quedan, de hecho por denegación de sus derechos culturales al margen de la vida cívica nacional;

2. Que millares de niños chilenos ingresan al trabajo productor mucho antes de haber alcanzado el desarrollo orgánico que los capacite para resistirlo sin comprometer su salud y el vigor de la raza.

3. Que nuestra educación prepara para la conquista de privilegios personales para el lucro y la satisfacción individual.

4. Que nuestra educación basa sus realizaciones en una concepción falsa del hombre y del orden social. Actúa como si el hombre fuera un ente racional autónomo e independiente, liberado de todo vínculo social. Actúa como si la sociedad no fuera sino la consecuencia de una mecánica adición de individualidades. Falta de ella el sentido de la realidad social.

ASPECTO GENERAL Y PARCIAL DEL PROBLEMA DE LA JUVENTUD

Del análisis de orden general hecho de los datos estadísticos que he presentado al Honorable Senado, se deducen varias categorías de conclusiones, unas generales y otras específicas, que me permito someter a la reflexión de los señores Senadores a fin de que sea este organismo el que abra los cauces a un movimiento de envergadura

en favor de un efectivo reajustamiento económico-social del país y de que este reajustamiento comience por esa porción preciosa de la Nación que son las nuevas generaciones.

No creo que haya un solo Senador, ni siquiera un solo chileno patriota y sensible, que pueda mirar con indiferencia la suerte del niño y del joven. No hay hogar en Chile que no sienta en su seno las preocupaciones por la falta de alimentos, de vestuario, de medicinas, de libros o de otros rubros indispensables para los hijos. Nadie puede quedar al margen de este grave problema social, porque el niño y el joven común, el mozo del pueblo, constituyen el patrimonio más estimable de la Nación: son el nervio esencial mismo de la República. La raíz central de la nacionalidad. No creo que haya un solo gobernante que ponga oídos sordos al urgente problema de preocuparse de la atención de la infancia y de la juventud. Y si alguno se desentendiera, no merecería siquiera tener la calidad de mandatario del pueblo y debería estar en el grupo de los chilenos antipatriotas y antisociales.

Es cierto que se trata de un problema complejo y de solución lenta. Pero es menester que en Chile lo comencemos alguna vez. El Partido Socialista lo ha planteado varias veces antes y desea nuevamente por mi intermedio, llamar la atención de los señores Senadores y del país entero, a fin de que no se deje correr más tiempo sin brindarle a este problema las debidas atención y dedicación.

Hemos comenzado a vivir una época de reajuste en lo económico, en lo social, en lo cultural y hasta en las concepciones morales. Las grandes naciones ya se han dado a la tarea de rehacer sus estructuras jurídicas, sus cánones económicos, sus cuadros sociales y dándole cabida en las nuevas organizaciones o en las reformas que se hacen, a la solución de los problemas que atañen directamente a las masas laboriosas, a la clase popular, al “hombre común”.

HAY QUE CREAR UNA DEMOCRACIA ACTIVA

Se me ocurre expresarles a los señores Senadores que ha llegado el momento de tornar democrática la Democracia, es deber poner los órganos y los resortes jurídicos y administrativos de la organización democrática, en función social y con sentido social.

Que la producción, que el crédito, que la sanidad, que la educación, que la economía, que el confort puedan estar al servicio de todo hombre emprendedor y honesto; que el fomento de la producción agrícola e industrial o minera tengan un carácter social, esto es, que no sirva sólo para hacer más rico al patrón, más ganancioso al intermediario o más favorecido al círculo de la clase dirigente: no, que el auge de beneficios equitativos también alcance al obrero, al trabajador, al hombre humilde que arrienda su esfuerzo y su trabajo calificado, que es más precioso que el dinero. El capital humano debe, por lo menos, estar en un pie de equivalencia al capital monetario en esta etapa de transición que ha comenzado a vivir el mundo. Esto es menester decirlo con frecuencia, para domeñar la indiferencia del capitalista y reeducar al patrón soberbio y avaro.

Tornar democrática la Democracia, significa, pues, hacer de la riqueza nacional un patrimonio de todos y no de un grupo privilegiado: significa llevar la sanidad a todos los pueblos y villorrios del país; significa sembrar de escuelas el territorio y dotarlas de todos los medios y elementos culturales; significa brindarles asistencia social y médica a todos los chilenos, sin ánimo piadoso, sin exclusiones sectarias, con sentido solidario y patriótico. Significa, en fin, poner la Nación al servicio de todos los chilenos y organizar una Patria para la comunidad americana y la solidaridad mundial. Cuando hayamos comenzado a realizar esta tarea, habremos comenzado también a comprender que esta guerra ha sido más que una lucha horrible en que hubo naciones vencidas y naciones vencedoras, en que hubo gobiernos agresivos y gobiernos pacíficos. Sólo entonces habremos comenzado a darnos cuenta de que en el seno de la calamidad bélica venía la levadura del nuevo mundo, de las nuevas formas sociales, del nuevo sentido democrático, de las nuevas normas jurídicas, que reemplazarán a las caducas formas liberal-individualistas.

Honorable Senado, deseo poner término a estas reflexiones haciendo un llamado a la conciencia serena, patriótica y comprensiva de esta Alta Corporación de la República. Nunca como en estos momentos es más necesario poner nuestra atención en la esperanza de la juventud. Nunca como ahora debemos preocuparnos de recomenzar la tarea del reajuste económico y social de nuestra nacionalidad. Yo creo que tenemos que comenzar esta alta labor en la juventud, brindándole nuestra protección, nuestro interés, nuestra dedicación de hombres que conocen la experiencia y llevan metido muy adentro el afecto a la Patria. Es ella la que debe renovar la vitalidad de nuestro pueblo; es ella la que tiene que poner el vivo color de la acción creadora en nuestro territorio a través del trabajo, de la cultura y de una vida social dignificadora; es ella la que habrá de continuar en el tiempo la siembra de nuestros sueños, de nuestros esfuerzos y de nuestras inquietudes.

Por eso quiero concluir instando a los señores Senadores a acometer de inmediato esta gran tarea, para lo cual creo que hay necesidad de proceder a tomar las medidas fundamentales más urgentes.

CONCLUSIONES ESPECIALES

1. La designación de una Comisión Central integrada por Senadores de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, de Higiene y de Educación, para que, en conjunto, estudien este vasto y amplio problema;

2. Sugiero a esta Comisión la necesidad de que se cree un organismo superior único, que tenga una mayor jerarquía que una Dirección General: que en él refundan la actual Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia con la actual Dirección de Asistencia Social. Este organismo debe coordinar la labor especializada que debe desarrollarse en los aspectos médico, jurídico y pedagógico.

En el orden médico, la creación de un Servicio único que tome a la madre embarazada y que atienda al niño hasta la edad de 16 o 17

años, por lo menos al niño obrero. La reforma de la ley del Seguro Obrero mira a este aspecto, y ésta es la solución técnica eficiente que debe realizarse e innecesario nos parece detallar aquí las necesidades de orden médico, como la creación de hospitales, policlínicas, hogares, etc., como tantas veces lo hemos dicho.

En el orden pedagógico, oír a los técnicos respectivos frente a las deficiencias y fallas de nuestra educación primaria, secundaria y universitaria. Hay que revitalizar una gran campaña en contra del analfabetismo. Hay que darle sentido y contenido a nuestra educación; hay que hacerla práctica, de acuerdo con nuestra realidad.

Habría que crear dos mil escuelas para los trescientos sesenta y siete mil seiscientos niños que no asisten a ningún establecimiento. Habría que crear varios miles de plazas de profesores. Habría que elevar a segunda clase, por lo menos, dos mil quinientas escuelas rurales, fiscales de tercera clase, que hacen solamente una labor de simple alfabetización, pues disponen de 1º y 2º años de estudios primarios.

Habría que multiplicar las escasas 10 escuelas granjas, que representan un lamentable descuido en la preparación del obrero calificado en faenas agropecuarias, habría que darle orientación y contenido específico a la enseñanza rural, que hoy sólo es una escuela de alfabetización.

Igualmente, habría que aumentar el número de escuelas-hogares, que son 19, con una matrícula de 1.000 alumnos.

Los liceos fiscales son 90 y 177 los liceos particulares, con un total de 56,000 alumnos en ambos tipos de liceos, lo que representa menos de un 9% del volumen total de la escuela primaria. En términos normales, esta cifra debe llegar al 40%.

Los establecimientos de enseñanza profesional son sólo 79, con un total de 25.000 alumnos, lo que demuestra la falta absoluta de un mayor número de escuelas técnicas. Nada queremos decir sobre locales escolares, mobiliarios, etc.

En el orden jurídico, estudiar la reforma inmediata de nuestra legislación de menores teniendo en cuenta especialmente el proyecto

qu 4 años está en la Cámara y que redactó una Comisión integrada, entre otros, por el recordado Juez de Menores, señor Vicuña Suárez, cuyos múltiples aspectos y valiosos aportes darán motivo a una extensa intervención.

Debe irse a defender la madre soltera, establecer la igualdad de derechos para hijos, a investigar la paternidad.

A crear el salario en la etapa prenatal y dar esencialmente una distribución más equitativa a la remuneración de los que viven de un sueldo o salario, en relación a las cargas familiares.

Debe revisarse toda nuestra legislación del trabajo en relación con la protección a la juventud. Hay que establecer el derecho al trabajo.

Debe hacerse más activa, más humana y más lógica la posibilidad de darle al niño proletario el descanso en la costa, o el descanso en la montaña. Hay que darle ropa y calzado al escolar chileno.

Hay que sembrar canchas de deportes.

Hay que darle un sentido de cooperación diferente a la labor de nuestro Ejército, en relación con la preparación ciudadana de nuestros cuadros jóvenes.

Los medios económicos no pueden faltar en un país que tiene un presupuesto de cinco mil millones de pesos, y que invierte cuatro mil más en gastos reservados.

Este cúmulo de ideas, muchas de las cuales ya son conocidas o ya han sido expuestas, merecen consideración especial, y tengo confianza en que mi voz encontrará eco en este recinto.

Yo sé que es cierto que los señores Senadores saben y comprenden que es verdad aquello de que “el niño es el padre del hombre”.

Salvemos al niño de hoy y tendremos un ciudadano, en la amplia concepción de la palabra, el día de mañana.

He dicho.

DEFENSA PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA. PROYECTO QUE DECLARA FUERA DE LA LEY AL PARTIDO COMUNISTA¹⁴

Señor Presidente, señores Ministros, Honorables colegas:

La trascendencia y la importancia de este debate no escapa al criterio de ningún ciudadano de esta República, y yo entro a él, por mandato del Partido Socialista, con una profunda tranquilidad de conciencia, a la vez que con una honda inquietud de espíritu. Mi tranquilidad de conciencia emana de haber mantenido siempre en este aspecto una misma línea, una misma conducta y un mismo pensamiento, nacidos en nuestra convicción ideológica y sostenidos invariablemente a lo largo de los años en que me ha correspondido actuar en la vida pública. Mi profunda intranquilidad de espíritu proviene de que esta ley, a mi juicio, barrena las bases fundamentales en que se sustenta la organización democrática del País, en términos tales que su repercusión tendrá alcances políticos, sociales y económicos de extraordinaria trascendencia.

Si alguien creyera, señor Presidente y Honorable Senado, que exagero, bastará considerar, sólo en forma superficial, lo acontecido en este propio recinto desde el instante mismo en que se inició su discusión.

Por primera vez, desde que ocupo mi banco de Senador, me ha sido dado observar un hecho ocurrido en todas las agrupaciones políticas aquí representadas, que quiero hacer resaltar.

Desde allá, desde la vieja tienda pelucona, surge la primera divergencia, que es fácil comprobar. Y es que hay antagonismo ostensible, un abismo evidente entre la actitud y el contenido de las palabras del

14 Intervención Parlamentaria. Senado de Chile. Sesiones 14a y 15a. Leg. Ord. Viernes 18 de junio de 1948.

Honorable señor Cruz-Coke y las reflexiones y el contenido de las palabras del Honorable señor Rodríguez de la Sotta. Y, sin embargo, ambos están cobijados en la tienda conservadora.

En el seno del radicalismo, ocurre un fenómeno similar. Acabamos de oír al Senador señor Ortega, miembro de ese partido, terminar su discurso expresando que tiene la certeza de que inmola a la disciplina partidaria sus posibilidades políticas, para defender su conciencia doctrinaria. Igual posición ha adoptado el colega y amigo don Gustavo Jirón. Ambos Senadores discrepan totalmente del pensamiento oficial de su colectividad política, mantenido en este recinto por el Senador señor Humberto Álvarez.

En las filas del radicalismo democrático se evidencian, asimismo, posiciones antagónicas. Hemos oído los razonamientos del Honorable Senador señor Durán y las reflexiones del Honorable Senador Duhalde. Ambos pertenecen a la misma tienda política; pero tienen un pensamiento diverso y opuesto para interpretar el contenido y el alcance de esta iniciativa del Ejecutivo.

Y si en apariencia el liberalismo se mantiene unido, a nosotros nos consta que en sus filas hay hombres que objetan parte del articulado del proyecto en debate. Hay un antecedente que me hace pensar que más de algún Senador liberal, o se abstendrá en la votación de algunos de sus artículos, o votará en contra. La actitud del Honorable Senador Fernando Alessandri, cuya estatura jurídica respeta el País, en el seno de las Comisiones Unidas, me hace presumir por su voto de abstención, que no comparte los puntos de vista del Gobierno y de muchos de sus colegas en lo referente al artículo 2º transitorio.

Aquí, en estos mismos bancos, entre los hombres que tenemos un apellido político común, aunque estamos disgregados en tiendas diferentes —los socialistas—, también se observa el fenómeno a que aludo. El Honorable Senador Domínguez, que usa bien el marxismo para algunas cosas, declara que votará a favor de este proyecto, al cual negaremos nuestros votos el Honorable señor Grove, el Honorable señor Carlos Alberto Martínez y el que habla.

¿Por qué ha tenido este proyecto, Honorables Senadores, esta rara virtud? Porque él alcanza en su base fundamental a ideas, principios y doctrinas. Por ello, también, por primera vez han hablado representantes de todos los partidos fijando su posición no sólo frente al articulado del proyecto, sino estableciendo, además, la base filosófica y doctrinaria de su actitud.

Las disposiciones contenidas en él, señor Presidente, son una verdadera bomba atómica caída en medio de nuestra convivencia social, asentada en largos años de una efectiva tradición democrática.

Yo me temo que al ser aprobado, tarde o temprano, han de provocarse serios trastornos. Basta considerar las reiteradas y constantes opiniones contrarias a su aprobación, que surgen, no sólo de diversas tiendas políticas, sino, también, de los gremios y sindicatos de obreros, empleados públicos, empleados particulares y estudiantes.

Insisto, señor Presidente: la iniciativa del Ejecutivo es una bomba atómica caída en medio de nuestros principios, hábitos y costumbres republicanas.

Paso ahora, Honorable Senado, a exponer mis observaciones y mis reflexiones, agrupándolas en cuatro aspectos esenciales: posición filosófica y programática del socialismo; nuestra opinión frente a los discursos que ha oído la Corporación; breve síntesis del panorama internacional y nacional, y un análisis de las principales disposiciones contenidas en la iniciativa legal en discusión.

Señor Presidente, los socialistas somos marxistas sin atenuación, y yo declaro que si hay algo que he notado de común en muchos señores Senadores, es la forma despectiva, incomprensible en su cultura, que han tenido para referirse al marxismo y al materialismo.

No es ésta la oportunidad para hacer una síntesis, apretada siquiera, de las más importantes escuelas filosóficas y de los hombres que, a lo largo de cientos y miles de años, han ido jalonando el pensamiento de estas escuelas.

Para mí, no compartiendo esos puntos de vista, es absolutamente respetable la posición, tanto del que cree en la filosofía idealista, como del que sostiene el positivismo.

Nosotros creemos en el materialismo, que es una filosofía que, como fuerza moderna, da impulso a la humanidad y ha sido la fuente generadora de los acontecimientos sociales, científicos y políticos de los últimos tiempos.

Señor Presidente, deseo tan sólo, apretadamente, resumir algunos antecedentes que dicen relación a la escuela materialista.

Sabemos que el materialismo es el sistema filosófico que coloca la materia en el mundo físico o social en condición primaria, y la mente, en condición secundaria, es decir, los procesos de las ideas, dependientes de los actos de la materia y determinados por ellos. La razón de esto es, en cierto aspecto, fundamental para el materialismo racionalista, pues se entiende empíricamente que la materia en sus diversas manifestaciones existió en el mundo físico, antes del desarrollo del pensamiento más elemental y de las ideas. Las verdades del mundo físico y de la vida social están fundamentadas en miles de hechos científicos que forman el pedestal del materialismo moderno.

Demócrito y Heráclito son los elementos humanos más destacados del materialismo en la antigüedad griega, en el terreno de la filosofía. Pero con el progreso del racionalismo, entre los jonios, se desarrollaron las Ciencias de la Naturaleza y las Matemáticas, y Tales, Anaxímenes y Pitágoras introducen en las Matemáticas y la Física transformaciones que van a influir en el medio en que se desenvolvían, acentuando la fuerza de las doctrinas materialistas. Epicuro es, finalmente, el centro de las filosofías materialistas griegas de la antigüedad. Todo el período de la Edad Media está dominado por el idealismo y su forma religiosa, que es la escolástica, hasta que el positivismo incipiente de Bacon y Descartes inicia la era materialista moderna, refrendada por el inglés Tomás Hobbes, verdadero creador del materialismo moderno. Es poco correcto olvidar que es el materialismo, con sus fundamentos reales y positivistas, el que permite a Lavoisier formular su tesis de que la materia es indestructible y sólo se transforma. Es la filosofía

materialista la que hace que Galileo afirme que los cielos no son eternos y que las ciencias tienen una vida en relación con las experiencias que realizan. Es el materialismo, en su primera concepción filosófica, el que cambia el mundo y da a los hombres una nueva concepción del universo y de la vida social. John Locke y John Teland, con sus obras: “Del Entendimiento Humano” y “El Movimiento como propiedad esencial de la materia”, respectivamente, cierran el ciclo de los materialistas ingleses de los siglos XVII y XVIII. Posteriormente aparece el materialismo francés entre los precursores de la Revolución Francesa. Diderot y D’Alambert, entre los enciclopedistas, extrajeron del materialismo los fundamentos de una nueva sociedad y de otra concepción de la vida social de los pueblos. Finalmente, los más destacados materialistas del siglo XVIII son Holbach, Helvetius, Cabanis y Lamettrie. Este materialismo se manifiesta en forma de un materialismo mecanicista; es decir, aplicando la concepción evolutiva, hacía de los fenómenos un encadenamiento permanente y fatal, de suerte que, ligadas las causas y los efectos de una manera unilateral e irreversible, el efecto producido por una causa no tiene efecto sobre ésta, como las relaciones de los eslabones de una cadena. Tal concepción mecanicista es pronto alterada por las leyes evolutivas de la Biología. Este materialismo “crudo” y antidialéctico fue representado en el siglo XIX por Buchner, Vogt y Meleschott. Feuerbach es la expresión más alta del materialismo evolucionista, y con su “Esencia del Cristianismo” arrastró apasionadamente a media humanidad. El materialismo dialéctico llega en su momento oportuno a colocar el aspecto humano y flexible frente a un materialismo dogmático y anticientífico. “El mundo no es fijo ni inmutable”. Ese es el fundamento de las tesis de la dialéctica materialista, que en el terreno de las escuelas de materialismo se conoce como materialismo dialéctico.

Sobre esta base ha nacido el pensamiento de Hegel, Engels, Marx y Lenin.

Los socialistas no negamos nuestra condición de marxistas, ni creemos que algún hombre tenga derecho a mirar en forma despectiva esta concepción filosófica del hombre, de la existencia, de la vida, del proceso social.

Señor Presidente, los socialistas no ocultamos cuál es la base esencial de nuestro pensamiento; menos ahora, frente a este proyecto, porque, como decía mi Honorable colega el señor Ortega, bien pudiera mañana esta ley, no sólo englobar al Partido Comunista, sino también a otras fuerzas, entre las que estamos nosotros, que somos marxistas doctrinariamente y revolucionarios en nuestra concepción antiimperialista, antifeudal y antioligárquica.

He querido expresar cuál es el pensamiento del Partido Socialista, en su aspecto filosófico, para, enseguida, fijar, leyendo parte de la declaración doctrinaria del Partido, nuestra concepción sobre el socialismo.

Hemos dicho:

“La doctrina socialista no es un conjunto de dogmas estáticos, sino una doctrina viva, esencialmente dinámica, que expresa en el orden de las ideas políticas las tendencias creadoras del proletariado moderno. Producto de una situación histórica definida, ella se ha ceñido en su desarrollo al ritmo del movimiento social, enriqueciéndose de continuo con la experiencia de lucha de la clase trabajadora.

“El socialismo no formula principios absolutos, de abstracta validez universal, ni se afirma tampoco en un concepto metafísico, y por lo mismo intemporal, de la naturaleza humana; parte de una consideración realista del hombre concreto, sujeto de necesidades siempre cambiantes y portador de valores siempre relativos, del hombre histórico y social que crea las condiciones objetivas de su propia vida, y va siendo, a la vez, condicionado por ellas en el proceso de la existencia.

“Como en la naturaleza, todo en la historia está sujeto a la ley de una incesante transformación.

“No hay instituciones definitivas ni valores eternos. La historia humana es un complejo devenir en el que nuevas formas de vida surgen sin cesar, un proceso dialéctico en el que por virtud de internas tensiones la realidad social constantemente se modifica.

“No podemos penetrar en el sentido último del acontecer histórico; pero, analizando los factores objetivos y subjetivos que en él se manifiestan, podemos apreciar las leyes generales del desenvolvimiento colectivo en un grado suficiente para la adecuada orientación de la voluntad política. El marxismo proporciona un método fecundo de interpretación sociológica, especialmente aplicable a las sociedades modernas de estructura capitalista.

“Impulsados por sus necesidades, los hombres hacen la historia, desarrollando fuerzas físicas y anímicas capaces de producir bienes materiales y espirituales, de cosas y de valores, imponen determinadas relaciones en la convivencia y el trabajo, relaciones que son, por lo menos, en gran medida, independientes de la voluntad de los individuos. Es decir, el régimen de cultura configurado por los crecientes rendimientos de la actividad social de los hombres circunscribe y orienta sus iniciativas creadoras.

“Por razones obvias, la clase dominante en un momento dado —la clase que ejerce el derecho de propiedad sobre las fuerzas materiales de producción— asigna al orden institucional que la favorece un carácter de permanencia que, por su naturaleza misma, él no puede tener, ya que en su propio seno se van generando inéditos impulsos culturales, representados por una nueva clase, lo que ha de provocar, andando el tiempo, modificaciones revolucionarias en la estructura y el funcionamiento de la sociedad.

“El fenómeno de la lucha de clases —más virtual que el explícito en las sociedades antiguas y medievales— es en la época moderna, fundamentalmente económica, el factor dinámico por excelencia de la vida histórica. De él resulta la progresiva inestabilidad de las sociedades modernas agitadas en su base misma por fuerzas de antagónico sentido, irreductibles a cualquier integración dentro de las actuales relaciones de propiedad”.

Más adelante, agrega nuestra declaración:

“El régimen capitalista ha dejado de ser útil al progreso de las sociedades, y se ha convertido en obstáculo para que las formas

de convivencia y de trabajo, de más alto valor humano, que dentro de su propia evolución se ha ido generando, puedan alcanzar su normal desenvolvimiento. Así lo indican los incesantes trastornos que experimentan las sociedades y los Estados; las estructuras jurídicas y políticas no son capaces de contener las fuerzas productoras cada día incrementadas por nuevos aportes de la técnica científica.

“El mundo entero ha entrado en un período de revolución social.

“Los reajustes parciales que se introducen en las instituciones de cada país, y los intentos para llegar a una coordinación internacional de los procesos económicos —como medio para asegurar la paz sin alterar la esencia del sistema imperante— resultan inadecuados en relación con la magnitud de los factores en juego. Mientras el aparato industrial y financiero sea propiedad de círculos privados que lo manejan teniendo en vista sus particulares intereses de lucro y predominio, subsistirá el estado de guerra latente que existe entre las clases y naciones.

“Dentro del capitalismo no podrán tener solución conveniente los múltiples problemas que se derivan de la general inseguridad, las luchas por los mercados y las fuentes de materias primas, las crisis periódicas que denotan las internas contradicciones del sistema de producción y de cambio, el subconsumo de la mayoría de la población trabajadora y el paro forzoso de grandes masas de hombres hábiles con su trágica secuela de miserias físicas y morales.

“Pero, sobre todo, se irá acentuando en las nuevas generaciones la deformación psicológica producida por la creciente mecanización de la vida propia del industrialismo supertecnificado, la que implica como inevitable proceso correlativo una progresiva deshumanización del hombre. El carácter sórdidamente utilitario de la civilización burguesa ha deformado ya las mentalidades, dentro de todas las clases sociales, encuadrándolas en una estrecha concepción de los fines de la existencia.

“Lejos de liberar a los hombres de las necesidades materiales, las fuerzas económicas desarrolladas por el capitalismo los mantienen

en una servidumbre de hecho que no sólo limita su vida física, sino que menoscaba sensiblemente las posibilidades de su vida moral. Los bienes de la cultura son, en su mayor parte, inaccesibles para la mayoría de los hombres. Más aún; los mismos poseedores de los medios de la producción —los señores feudales de la moderna economía— están sujetos tanto como los asalariados, aunque de ello sean menos conscientes, a las mutilaciones morales que impone el régimen del cual usufructúan. La subsistencia del capitalismo amenaza la continuidad de la cultura, porque el capitalismo se afirma en la negación de la persona humana”.

Nuestro partido aprecia en esta forma las relaciones del hombre y la colectividad socialista:

“El orden positivo que reclama la evolución económica debe corresponder al orden ético que exige la justicia social. Uno y otro son inseparables para el socialismo como expresiones de una situación histórica. La tarea fundamental de nuestra época —que es, también, la misión de honor de la clase obrera, cuyo destino se identifica con el de toda la sociedad—, consiste en organizar racionalmente las fuerzas productoras para hacerlas servir los intereses superiores del hombre y de su vida. Estos intereses no pueden ser otros que aquellos que miran al pleno desenvolvimiento de la personalidad humana, dentro de condiciones justas de vida y de trabajo.

“La técnica de producción creada por el hombre debe estar íntegramente al servicio de sus necesidades; el progreso de la economía no puede ser considerado el objetivo final de sus esfuerzos, sino la base de su desarrollo cultural. Dentro de la sociedad burguesa sucede, precisamente lo contrario; la técnica, manejada con propósitos de lucro por las minorías capitalistas, esclaviza al hombre, al trabajo asalariado, y la economía, desvirtuada en sus fines por el interés de clase, ha sido colocada por encima de todos los bienes de la cultura.

“El socialismo es, en su esencia, humanismo.

“A la actual realidad del hombre, mecanizado como simple elemento productor por las exigencias del utilitarismo capitalista, opone el socialismo su concepción del hombre integral, en la plenitud de sus atributos morales y de sus capacidades creadoras. El humanismo de la revolución burguesa, ha tenido que limitarse a las formas políticas y jurídicas, y, aun dentro de ellas, se ha manifestado más en las leyes que en los hechos. El humanismo de la revolución socialista, que ha de eliminar la división de la sociedad en clases de intereses contrapuestos, tiene, en cambio, un carácter total.

“Los fines del individuo y los fines de la sociedad son, ciertamente, incompatibles sobre la base del dominio privado de los instrumentos de producción; pero ellos han de identificarse en un régimen que asegure a cada cual los medios para resolver los problemas de su propia existencia con su aporte de trabajo al bienestar común. Así, mediante la abolición de los privilegios económicos, será posible la verdadera libertad, en una democracia auténtica.

“Los fueros de la conciencia personal en lo que concierne a los sentimientos y a las ideas, así como a su expresión legítima, son tan inalienables para el socialismo como el derecho de los trabajadores a designar libremente a sus representantes en la dirección de las actividades comunes.

“No excluye, pues, el socialismo ninguna de las formas superiores de vida espiritual. A la inversa, él es la única garantía de que en un futuro próximo puedan ellas darse con mayor contenido humano, una **vez** superada la crisis por que atraviesa el mundo contemporáneo. El proceso de la decadencia de la cultura —acelerado por los conflictos de todo orden que resultan de las contradicciones internas, cada día más agudas, del capitalismo imperialista—, sólo puede ser detenido por la implantación del socialismo...”

Señor Presidente y Honorable Senado, he dicho que somos marxistas, que creemos en el socialismo científico, que somos antiimperialistas, antifeudales y antioligárquicos, y que tenemos un sentido revolucionario de la transformación económico-social que necesita la Humanidad.

Quiero destacar, sí, que este sentido de la revolución no tiene el contenido habitual y pequeño con que suele emplearse esta palabra. Por ejemplo, no es revolucionario el jefe militar que, a la cabeza de un regimiento, toma el Poder: eso puede ser un motín. No es revolucionario el que, por la fuerza, logra, transitoriamente, mandar. En cambio, puede ser revolucionario el gobernante que, llegando legalmente al Poder, transforme el sentido social, la convivencia social y las bases económicas del País. Ese es el sentido que nosotros damos al concepto de revolución: transformación profunda y creadora.

Como tenemos un estricto sentido de la realidad, comprendemos bien cuáles son las posibilidades del socialismo, por ahora, en los pueblos que, como el nuestro, tienen una estructura económica tan feble y un desarrollo industrial tan bajo.

Por eso, lealmente, compartimos, dentro del acatamiento a las normas legales vigentes, esta etapa del desenvolvimiento democrático burgués, cuidando, empero, de perfeccionar las conquistas del régimen democrático y de acentuar sus posibilidades para darle al “hombre común” una mayor perfección espiritual e intelectual y una mayor cantidad de bienes materiales sobre la base de una efectiva justicia social.

Con nuestra acción en el país, hemos demostrado siempre nuestra lealtad a estos conceptos, a través de nuestra actividad en el plano político, en el terreno sindical, desde el Municipio, desde el Parlamento o desde el Gobierno de la República.

Respetamos la democracia y actuaremos siempre dentro de sus cauces legales, mientras el régimen democrático respete el sufragio, los derechos sindicales y sociales y las garantías que establece nuestra Carta Fundamental: de libertad de pensamiento, de reunión y de prensa.

Fijada nuestra posición doctrinaria; establecidos nuestros conceptos; expuesto, en parte, el pensamiento oficial de nuestra colectividad, séame permitido, señor Presidente, establecer cuáles son los puntos de diferencia que existen entre el Partido Comunista y el Partido Socialista.

El Partido Socialista no tiene vinculaciones con ninguna Internacional; fundamentalmente está integrado por trabajadores manuales e intelectuales, que constituyen, por así decirlo, una unidad de clases dentro de la organización. El Partido Socialista no propicia la dictadura del proletariado, aunque estima necesaria una dictadura económica en la etapa de transición que lógicamente hay que vivir para pasar de la sociedad capitalista a la socialista.

He sostenido y sostengo que el marxismo es un método para interpretar la historia; no es un dogma ni algo inmutable, falto de elasticidad.

No puede haber una receta única, y bien pueden los hombres, aun teniendo el denominador común de marxistas, emplear tácticas y métodos diferentes.

¿No sabe, señor Ministro, por ejemplo, que en las propias filas de los que somos marxistas hay criterios un tanto diversos para apreciar el materialismo dialéctico?

El señor Ministro, que habrá leído a León Blum, habrá comprobado en este político, no diré reticencias, pero sí concepciones que, sin alejarlo fundamentalmente de la base esencial y justa de su doctrina, le permiten hacer objeciones a la concepción leninista-stalinista.

De ahí que nosotros, sin abdicar de nuestra posición, podamos establecer que tenemos diferencias, que nos separan del Partido Comunista, porque el marxismo no es un dogma. Además, la dictadura del proletariado es un problema de táctica, de estrategia, y no de doctrina.

Deseo ahora insistir en mi pensamiento: decía, hace un momento, que, para obrar una transformación profunda en una sociedad con grupos antagónicos e intereses opuestos, es indispensable establecer una dictadura económica transitoria. He puesto énfasis en lo de dictadura económica, porque nosotros creemos que puede y debe respetarse la personalidad humana en su aspecto intelectual y moral.

Las diferencias más ostensibles las tiene el Partido Socialista con el Partido Comunista en el terreno internacional. Desde este punto

de vista, los socialistas chilenos miramos con profundo interés lo que sucede en Rusia Soviética. Interés que no nos hace olvidar el espíritu crítico, y que no nos coloca como incondicionales de su política: por el contrario, siempre nos hemos ubicado en nuestra realidad geográfico-económica, y, por lo tanto, estimamos esencial para Chile realizar una política de unidad continental.

Por último, nos ha separado del Partido Comunista la orientación política que esa colectividad ha dado a la acción sindical, que en diversas oportunidades ha mirado fortalecer la política internacional de la URSS.

Estos son, en esencia, los puntos doctrinarios y de estrategia que nos han separado y que nos separan del Partido Comunista. A ellos hay que agregar hechos que el País conoce, actitudes diversas y posiciones políticas diferentes, que paso a enunciar en forma muy breve, pero que es útil recordar.

Fuimos los socialistas los que discrepamos de los comunistas, en 1938, frente a la candidatura popular de las fuerzas de Izquierda, y los que impusimos la candidatura de don Pedro Aguirre Cerda; y, en seguida, los que apoyamos, también, la candidatura de don Juan Antonio Ríos, contra la opinión comunista.

Hemos rechazado el “partido único”, por creer que no se han creado las condiciones sociales y económicas, ni eliminado los esenciales y permanentes puntos doctrinarios, estratégicos y tácticos que nos separan del Partido Comunista, lo que impide e impedirá hacer realidad una concepción de este tipo.

No aceptamos la política denominada de unidad nacional, que tanto se pregona.

Tan serias fueron nuestras discrepancias en el seno del Frente Popular, que nos retiramos de él en 1941, y de la Alianza Democrática en 1945.

En 1946 apoyamos el Gobierno de nuestro colega señor Duhalde, etapa denominada del Tercer Frente, y por ello sufrimos el más violento ataque.

Es útil recordar que durante ese período no se tomaron medidas policiales, ni se pidieron facultades extraordinarias.

Estos son y han sido, muy someramente expuestos, los distintos caminos doctrinarios, estratégicos y tácticos que hemos seguido socialistas y comunistas en nuestro país.

Profundas y permanentes divergencias ha habido y habrá entre socialistas y comunistas para apreciar la política nacional e internacional que debe seguir Chile, pero ello no nos impide en este instante manifestar nuestra absoluta discrepancia, nuestro total rechazo al proyecto en discusión, por el cual se desea colocar fuera de la ley al Partido Comunista, y a los comunistas dejarlos al margen de nuestra vida cívica.

Ningún partido, ninguna colectividad ha luchado más, en el terreno político y sindical, contra el Partido Comunista, que el Partido Socialista. Nuestra batalla no ha sido de carácter académico, con discursos, como se da ahora aquí por la mayoría derechista del Senado y por el Partido Radical. Nuestra lucha ha sido en la fábrica, en la escuela, en el taller. Nuestras discrepancias y el rechazo a sus tácticas las expusimos en la prensa, en el comicio y en el Parlamento.

Solos, absolutamente solos, resistimos la fuerte e injusta agresión que el comunismo nos hiciera desde el Gobierno, en el primer Gabinete del señor González Videla.

Sin desconocer el aporte que el Partido Comunista ha dado a las reivindicaciones populares, podemos decir sin temor a ser contradictorios, que los socialistas hemos sido sus más tenaces y permanentes adversarios.

Esta actitud de siempre nos da derecho y autoridad moral para expresar que estimamos injusto, torpe y peligroso el proyecto que estamos debatiendo.

Señor Presidente, hace algunos minutos precisé cuál había sido nuestra actitud, nuestra posición, frente a la táctica y la estrategia que, en diversas oportunidades, ha esgrimido el Partido Comunista en nuestro país. Hice presentes las constantes y permanentes luchas sostenidas por los socialistas contra los comunistas. Por lo que hemos dicho y hemos hecho, nadie nos puede motejar de “cripto” ni de “filo” ni de “para” comunistas por estar contra este proyecto de ley.

Deseo, ahora, referirme rápidamente a las posiciones de los distintos partidos a través de los discursos que han pronunciado algunos Honorables Senadores. Los agruparé en relación con el criterio económico que se observa en ellos, a pesar de que los Honorables Senadores pertenezcan a partidos políticos diferentes. Tal es el caso de las intervenciones de los Honorables colegas señores Rodríguez de la Sotta y Bulnes.

Los dos Honorables Senadores han defendido el régimen capitalista, el liberalismo económico más intransigente, y sostienen que para el hombre común este régimen es el mejor y el que le otorga las mayores posibilidades de su desarrollo intelectual, moral y cultural. Sus Señorías tienen un concepto totalmente distinto del que tenemos nosotros de la libertad, de la democracia, de la convivencia social y de los derechos y necesidades del hombre.

Para nosotros. Honorables colegas, no hay libertad efectiva, si no hay una base económica que le garantice al ser humano la posibilidad de su integral desarrollo.

Para nosotros, Honorables colegas, la libertad que da la organización social actual es sólo aparente, y tan sólo una pequeña minoría dueña del poder y de los medios de producción es prácticamente libre, política y económicamente.

La mayoría de nuestros conciudadanos, los obreros de las industrias, el campesinado, los empleados, en suma, todos aquellos que tienen como única herramienta para ganarse la vida la fuerza de sus brazos o de su inteligencia no son libres.

Nosotros sostenemos que este régimen de democracia política consagra permanentes privilegios e injusticias; opinamos que cientos, miles y miles de seres humanos en todas las latitudes de la tierra y especialmente en los países de incipiente desarrollo económico e industrial como el nuestro, viven como parias, huérfanos de toda posibilidad. Para ellos están vedados todos los caminos del intelecto y del espíritu. Sostenemos nosotros que la economía capitalista dislocada e irracional atropella al hombre y a los pequeños países.

Sostenemos nosotros que la democracia burguesa que defienden sus señorías está en crisis y que ella dará necesariamente paso a la democracia económica.

Los Honorables Senadores cuyos discursos improvisadamente comento, atacan rudamente lo que ellos llaman el “imperialismo soviético”, el “imperialismo político”, pero no han expresado una sola idea que represente el concepto de Sus Señorías frente al imperialismo económico. ¿Acaso porque no existe ese imperialismo? ¿O es porque los pueblos pequeños gozan de libertad? ¿Somos, acaso, dueños de nuestras materias primas? ¿Pertenecen a los chilenos el cobre, el salitre y el yodo? ¿Podemos desconocer que nuestra economía no tiene vida propia y que ella sufre los grandes vaivenes de las crisis del capitalismo?

No puedo siquiera imaginarme que los Honorables Senadores quieran negar que el imperialismo económico es la fase superior de la concentración capitalista y que a cada instante los pueblos pequeños se sienten encadenados por sus potentes tentáculos.

El Honorable señor Rodríguez de la Sotta es un hombre muy gráfico y claro en sus expresiones y gusta de los ejemplos. Yo, por mi parte, me permitiré dar algunos que contribuirán a afinar mi pensamiento, sin recurrir a generalizaciones teóricas, y tomando sólo en cuenta nuestra dolorosa experiencia.

Durante la última guerra, se creó un poder comprador por parte de Estados Unidos, la Metal Reserve, que puso arbitrariamente precio al cobre perjudicándonos con relación a los precios de la primera guerra

mundial en una suma superior a los 60 millones de dólares. ¿Era esto justo, lógico? ¿Acaso nosotros no contribuimos con nuestras materias primas al éxito de las armas democráticas, y acaso ahora no sufrimos la falta de divisas y tenemos que pagar los artículos manufacturados a un precio elevadísimo como consecuencia del proceso inflacionista en Estados Unidos? ¿Se ignora lo que sucede con los países productores? ¿No es un ejemplo curioso lo que acontece con Cuba, cuyo azúcar compra Estados Unidos a 3,70 dólares los 46 kilos, mientras nosotros pagamos 8 ó 10 dólares por la misma materia prima?

Creo inútil seguir poniendo ejemplos que son innecesarios para el conocimiento y la cultura económica de Sus Señorías. Pero estimo útil recordar las crisis de sobreproducción frente a países infra-alimentados y las miles y miles de toneladas de alimentos destruidos para mantener los precios, cuando en el mundo hombres, mujeres y niños reclaman algo que comer.

¿Sostienen Sus Señorías que es justo y lógico esta relación entre países poderosos y países pobres? ¿Creen los Honorables Senadores que hombres y pueblos viven en la más justa organización económico-social? Profundo error en lo económico; así como profundo error en lo político es que Sus Señorías nieguen el poder de la clase obrera y rechacen la incorporación de la masa, del pueblo, a la cosa pública.

Los Honorables Senadores nos hablaban también del alto nivel de vida alcanzado por los obreros en los países capitalistas en relación con Rusia Soviética, afirmando que las condiciones de existencia del proletariado en esos países es en su mayoría satisfactorio...

En la paz, constantemente, estamos viendo cómo los “trust” y monopolios, que son la expresión superior, concentrada, del régimen capitalista, coartan las posibilidades de progreso de las economías de los pueblos pequeños. ¿Acaso no hemos vivido el ejemplo de México? ¿Pudo México explotar su petróleo? ¿No se dictó en México una ley de nacionalización de la explotación del petróleo, y acaso los grandes “trust” no cerraron los mercados, y como consecuencia, tuvo México que volver atrás en su determinación?

He vivido muchas horas de íntima amistad con Rómulo Betancourt, ex Presidente de la República de Venezuela. Betancourt me decía: “Tenemos que tener mucho cuidado y mirar con extraordinario celo nuestra política petrolera. ¿Por qué? La experiencia de México debe servirnos. No tenemos fuerzas para luchar con las grandes empresas. La primera etapa ha de ser conseguir una mayor participación para el Estado venezolano y que esas empresas cumplan y respeten las leyes nuestras, que acepten los contratos colectivos, que reconozcan el derecho sindical, etc., etc”...

Los pueblos, cuando sienten la agresión brutal de la guerra, toman medidas que les permiten aprovechar todas sus energías y todo su potencial. El factor dinero es secundario. Dinero falta en la paz a pesar de que miles de gentes se pudren en la miseria, pero jamás falta en la guerra para armamentos, proyectiles y pertrechos de destrucción. Además, el criterio es distinto. En la guerra se planifica, se produce para satisfacer las necesidades, cualesquiera que ellas sean. Todo se subordina a la necesidad táctica, y todo se mueve de acuerdo a un plan.

¿Por qué no se aplica ese mismo criterio en la paz, para levantar casas, producir tractores, ropas, etc.? Pero hay más. Los adelantos científicos y técnicos conseguidos durante la guerra se resisten a ser aplicados en la industria de paz, porque ello vendría a revolucionar la economía. ¿Ignoran Sus Señorías lo que ocurre con la energía atómica?

Tengo en mis manos el “Informe Smith”, que nos habla de los diferentes “trust” que han cooperado con sus trabajos y equipos a preparar la bomba atómica. Pues bien, entre ellos ya está entablada la lucha para demorar el uso de la energía atómica en escala industrial. Y este hecho no es nuevo. Los intereses de los grandes “trusts” han retardado muchas veces el empleo integral o inmediato de los descubrimientos técnicos. ¿Será necesario poner más ejemplos, destacar con mayor acopio de datos lo que son y han sido los “trusts”, y los monopolios: lo que es y ha sido el imperialismo en los países de Latinoamérica? ¿Por qué se habló antes de la política del garrote, del dólar? ¿Por qué Roosevelt estableció la política de Buena Vecindad, innovando los métodos y procedimientos anteriores?...

Tengo a la mano un informe de la comisión designada por las Naciones Unidas para que informara sobre la conveniencia o no de crear una comisión económica especial para América Latina. En dicho informe se hace un magnífico resumen de la realidad agraria, del potencial industrial, de las consecuencias que la guerra ha traído para nuestros veinte países, y se dan cifras que no dejan ninguna duda sobre el “standard” medio de vida, sobre el sufrimiento y abandono en que se debate la gran mayoría de los habitantes de este continente.

Por la imparcialidad de los que suscribieron ese documento, por su importancia que consolidó la creación de la Comisión Económica, que, como sabemos, está trabajando aquí en nuestro Santiago, creo útil dar a conocer la parte inicial del trabajo a que he hecho referencia, como también dos o tres páginas del discurso del observador médico a la conferencia de la CEPAL.

Leeré partes del informe de la Comisión Especial encargada de estudiar el proyecto de creación de una comisión económica para América Latina, propuesta por Chile a la NU. Dicen así:

I

“La Comisión considera los factores siguientes como los más importantes entre los que, en general, suscitan graves desajustes económicos en la América Latina:

1. La agricultura poco desarrollada, las economías no industriales, que no incluyen el grueso de la población campesina en la vida económica de los países, con el resultado de que tales poblaciones son en gran parte, económicamente inertes.

2. La dependencia respecto a las industrias extractivas y a la producción de cosechas en monocultivo, para las que sólo existen mercados convenientes en ultramar.

3. El nivel generalmente bajo del ahorro nacional y de las inversiones nacionales en la minería, en la industria y en la agricultura en gran escala con su consecuencia de inversiones extranjeras en muchas de estas grandes empresas y con la consiguiente pérdida de considerables beneficios que van a ultramar.

4. Las condiciones primitivas de vida de la población económicamente inactiva, y las condiciones inadecuadas de vida (habitación, vestido, sanidad, alimentación, etc.) de la mayoría de la población económicamente productiva, especialmente de aquellas que reciben bajos salarios.

5. Los métodos técnicos bastante atrasados en la industria, en la agricultura, en las minas, en las finanzas, en el comercio y en los medios de transporte.

6. Los salarios bajos, la escasa productividad, el insuficiente poder adquisitivo y la falta de empleo (la población femenina en su mayor parte no trabaja) entre las poblaciones que son económicamente activas.

7. La mala distribución de los ingresos nacionales.

8. En la mayoría de los casos, la deuda exterior es un factor considerable en el pasivo de las naciones, hecho que convierte a la mayor parte de ellas en naciones deudoras.

9. Las economías latinoamericanas, con sus sistemas más competidores que complementarios, se debilitan por falta de integración regional; su relativo aislamiento recíproco se revela por el reducido volumen del comercio entre los países latinoamericanos.

10. La repetición de los balances de pago desfavorables en muchos países y la de la balanza comercial desfavorable en algunos países.

11. Los sistemas fiscales presupuestarios y de impuestos son en la mayoría de los casos inadecuados para satisfacer las presentes demandas de las economías de esos países; el personal de estos

sistemas es insuficiente en número y, en algunos casos, está insuficientemente preparado.

12. La falta de liquidez en las economías latinoamericanas; los ahorros y las inversiones son bajos, y el crédito no está bastante desarrollado, de manera que la tendencia natural a aumentar los ingresos o a acumular capitales es débil; dominan altos tipos de interés.

13. Las cambiantes condiciones políticas sociales y culturales”.

II

“Los delegados de los cuatro países también indican que, como consecuencia directa de la última guerra, las economías latinoamericanas han tenido que sufrir nuevos quebrantos económicos, que han transformado considerablemente todos sus planes a largo plazo, así como sus esfuerzos para obtener una transición gradual de la economía de guerra a la de paz. De estos quebrantos, algunos de ellos endémicos, los principales son:

- a) Una grave y a veces destructora inflación:
- b) La grave escasez de divisas extranjeras, de bienes de producción y de bienes de consumo; así como el grave deterioro y la escasez de la maquinaria.
- c) Las importaciones de la postguerra tienen que ser pagadas ahora a precios correspondientes a la inflación mundial”.

III

“Del análisis de estos antecedentes de graves desajustes económicos y de quebrantos sufridos en la postguerra en la economía latinoamericana; cuyos factores principales han sido antes delineados, los delegados de Cuba, Chile, Perú y Venezuela, deducen.

1. Que los problemas económicos antes bosquejados son comunes a algunas de las veinte naciones latinoamericanas, si no a todas;

2. Que el desajuste económico de América Latina ha sido agravado por la dislocación económica mundial surgida de la guerra;

3. Que el desajuste económico en América Latina debe tener a la larga su inevitable repercusión en la economía del mundo;

4. Que el mantenimiento de las condiciones mundiales de estabilidad y bienestar será necesariamente retardado hasta que la economía latinoamericana descanse en bases más sólidas;

5. Que ningún intento de remediar el desajuste económico en los países latinoamericanos puede tener éxito, a menos que se base en una amplia y coordinada política de fomento económico y social encaminada a elevar el nivel de vida de la población latinoamericana, a diversificar su economía, de fomentar su comercio internacional y regional entre los países latinoamericanos, a estimular la formación, disponibilidad y utilización del capital”.

Por su parte, el Observador Médico a la Conferencia de la CEPAL expresa en el informe que estoy citando:

“De las clases sociales, la más menguada es el campesino. En una palabra, carece de todo, lo que es un contrasentido en un continente de vida rural, como América Latina. Los Códigos de Trabajo no se aplican al campo. Los Seguros Sociales, casi tampoco. Como una paradoja, la alimentación y, en general, el aprovisionamiento del hombre del campo, son peores que los del obrero urbano. Yo jamás vi miseria igual a la del labriego, tanto material como fisiológica. La saludable vida de campo, es una mentira poética, porque

es precisamente allí donde se observa una diversidad de patología que nadie se interesa en corregir, porque la sanidad rural no existe en nuestra América. Agreguemos a ello que las condiciones de las agricultura son tan distintas de uno a otro país y a veces, de una a otra zona, en una misma república, que sería simplista aplicarles una fórmula común, pero, en general, allí donde se conservaron los medios primitivos del trabajo agrícola y la organización colonial de la explotación de la tierra, se observa menor bienestar económico y peores condiciones de salud individual y colectiva”.

Más adelante, agrega:

“5. Economía humana continental:

Las anteriores anotaciones hacen comprender la influencia que la economía tiene sobre la salud. En 1937 y en 1944, traté de realizar un ensayo de lo que podría llamarse “economía humana”, en relación a Chile y Ecuador, respectivamente. Las conclusiones pueden aplicarse al Continente. En estos trabajos analizamos in extenso las causas médicas, sociales y económicas, por las cuales la vida humana se desperdicia durante el embarazo, el parto, la infancia, la edad activa y la vejez, haciéndose cálculos aproximados de lo que estas pérdidas de capital biológico significan para la economía nacional. El bajo promedio de vida del obrero y la elevada mortalidad infantil y general, son los rubros más desfavorables. Para dar una simple idea de lo que ello significa, anotamos algunos cálculos que se refieren a Ecuador, expresados en sucres:

“Pérdidas por corta duración de vida, calculada en un promedio de 2 años y salario de 2/5 por día	\$200.000.000
---	---------------

Pérdida prematura del valor comercial de la vida humana (incapacitados, asilados, alienados, pensionados no asegurados, etc.)	\$100.000.000
---	---------------

Interrupción de la capacidad productiva calculada en ausentismo del trabajo asistencia en hospitales y ambulatoria, gastos médicos, etc	\$150.000.000
---	---------------

Si la vida del hombre americano se prolongara en 5 años de actividad, si la mortalidad general se redujera en cinco por mil y si el ausentismo del trabajo disminuyera en 20%, todas cifras posibles de alcanzar, se ahorrarían en Latinoamérica a lo menos 10.000.000.000 de dólares anualmente, valorando el trabajo anual del hombre en 500 dólares, promedio”.

Señor Presidente, he analizado dos criterios distintos, dos Conceptos antagónicos: el de quienes propician una democracia económica y el de los que aceptan y conviven, plácida y tranquilamente, la democracia política.

Los antecedentes que he dado a conocer confirman lo que he Sostenido, y nos hablan claramente de la tragedia de los pueblos de América Latina y del sufrimiento de sus pueblos y de sus masas humanas.

Quiero plantear ahora, sin el ánimo de herir en lo mínimo las Convicciones de mis Honorables colegas de la Derecha y en forma breve, un problema que me interesa destacar. Me refiero al hecho de que entre los conservadores, o mejor dicho, entre los católicos, se Observan, tanto en Chile como en otros países del mundo, dos tendencias antagónicas: una, que defiende la doctrina tradicional tura y que en lo económico se afianza en el capitalismo individualista, en la cual han fundado sus razonamientos los Honorables señores Bulnes y Rodríguez de la Sotta; y la otra, la doctrina cristiana, expresada por los Honorables colegas señores Cruz Coke y Larraín García Moreno, y que en lo social y en lo económico defiende el bien común.

En el proyecto en discusión he encontrado disposiciones que, pienso, no pueden ser aprobadas por los católicos y menos por los socialcristianos. En todo caso, es conveniente recordar cómo el conservantismo tuvo que luchar en sus comienzos y cómo a ellos se les trató de impedir se vaciaran como colectividad a la vida cívica, por (onsiderárseles partido intransigente, intolerante y sectario, los mismos calificativos que hoy se aplican al Partido Comunista por aquellos que otrora los sufrieran.

Era el año 1868, nació a la vida pública el pujante Partido Conservador y se estrellaba contra los liberales.

Un destacado liberal, Diputado por Chillan, Arteaga Alemparte, vocero de su partido, impugnaba la incorporación del conservantismo a la vida cívica y pedía fuera excluido por ser una colectividad sectaria.

Un tribuno del conservantismo, Abdón Cifuentes, de extraordinaria elocuencia, contestaba así: “No obstante, Su Señoría pedía la muerte de ese partido ultramontano, porque es intolerante”.

“Pero, señor, todo miembro de la sociedad tiene derecho de trabajar en todas ocasiones y en todas circunstancias porque las instituciones y los hombres que rijan los destinos de la Patria sean tales que puedan labrar su ventura”.

“No importa. Los derechos se han creado para todos menos para los ultramontanos. Que se les destierre de las luchas políticas. Tal es el dogma de Su Señoría”.

“Pero es que en estas luchas es precisamente donde se deciden los destinos de la sociedad; es allí donde se juega el presente y el porvenir de los pueblos; y más que un derecho, es un deber del más alto, como el más humilde miembro de la sociedad, trabajar por su ventura pública y privada”.

“Antes que mi interés, el de mi patria, antes que el de mi patria, el de la humanidad, es una máxima que ha tenido sus altares y sus héroes no sólo en el seno de las sociedades cultas, sino aun en el seno de las sociedades bárbaras”.

Y agregaba: “No importa. Esos deberes no rezan con los clericales. ¡Los clericales no son hombres! Como parias de la India, como los esclavos romanos, no deben comparecer a los comicios, no deben tener voz ni voto en los negocios públicos. Que obedezcan, que sufran y callen: ésa es la suerte que les reserva la demagogia y una fementida tolerancia. La igualdad y la libertad no se hicieron para ellos. Dispénseseles la gracia de vivir como hombres, pero nunca como partido; jamás como ciudadanos. Tal es el evangelio

republicano del Diputado por Chillán. ¿Qué les ha faltado decir a Su Señoría? Sólo les ha faltado lanzar contra los clericales el grito salvaje de la flecha romana: “Los cristianos a las fieras”. Eso sólo le ha faltado, y le ha faltado, porque, por mucha que sea la decadencia a que han llegado algunas sociedades y algunos espíritus los pueblos en cuyo seno vive Su Señoría están demasiado impregnados de cristianismo para no respetar hasta ese punto los derechos del hombre”.

Estas son palabras que pronunciaba don Abdón Cifuentes, gran tribuno del conservantismo, cuando también se objetaba al naciente Partido Conservador el derecho a actuar en la vida pública chilena, por ultramontano, sectario, intolerante e intransigente.

He querido expresar que, en muchas épocas y en muchos países, como en el nuestro, ha habido criterios diferentes y actitudes distintas para apreciar a los hombres y las colectividades. Desde mi punto de vista personal, me congratulo de que haya sido una voz aislada. Repito que sólo he querido recordar a un representante del Partido Conservador las dificultades que ellos tuvieron y lo que representa la intolerancia. ¿Qué habría sucedido si la mayoría hubiera aceptado lo propuesto por el Diputado por Chillán? ¿Cómo habrían reaccionado los conservadores? Lógicamente, utilizando todos los medios y todos los procedimientos para defender sus ideas y sus principios.

Quiero recordar, también, en estos instantes, el pensamiento de Veilleaux, gran católico de mediados del siglo XIX, que decía en un debate parlamentario a uno de sus colegas de la Cámara francesa: “Los católicos os reclamamos libertad, porque eso es nuestra doctrina; pero, cuando seamos gobierno, no os la otorgaremos, porque ésa es la nuestra”.

Ese es el pensamiento de uno de los más altos voceros del conservantismo. Ejemplo claro y reflexión justa para rechazar la posición en que se han colocado varios Honorables colegas, que piden colocar al comunismo fuera de la ley y a los comunistas al margen de la vida cívica.

También hemos visto, cómo en otros países, no sólo con frases, sino con actitudes, unos hombres han condenado a otros.

Sin ir más lejos, en un país de América, un fervoroso católico decía: “¡Libertad para todos! ¡Libertad para todos! ¡Menos para el mal y los malhechores!”. Y un comentarista dice que agregaba: “Los malhechores los designo yo”. Fue Presidente de su patria y la consagró a la divinidad de la Iglesia, pero persiguió implacablemente a los que no pensaban como él.

Señor Presidente: en el proyecto en discusión, además de destruir la organización sindical, se impiden las asociaciones o agrupaciones de los empleados semifiscales y se prejuzga sobre las posibles intenciones que ellas pudieran tener.

Es interesante volver de nuevo al pasado, Don Abdón Cifuentes se expresaba así:

“Ninguna autoridad tiene la facultad de confiscar aquel derecho, ni aun para ingerirse en el régimen interior de las familias. No son las leyes, sino la naturaleza, la que otorga el derecho de asociación. A las leyes sólo toca declararlo y garantizar. Pueden ellas reprimir sus abusos, pero no deben sujetar a tutela su uso”.

Y agregaba: “Si reconocemos en principio la libertad de asociación, tenemos que reconocer también la libertad de esas instituciones para nacer, vivir y obrar sin el beneplácito de una persona o de una corporación que puede tener el día menos pensado el capricho o el interés de anonadarlas”.

Y, en relación con suponer intenciones a las asociaciones, se expresaba así:

“Señor, yo también he reconocido, y en un expediente criminal, una sociedad industrial formada aparentemente para explotar una mina, y con el objeto real de acopiar pólvora, municiones y armas para trastornar el orden público. ¿Y esto nos autorizaría para suprimir la libertad de las sociedades industriales? Impedir que una

sociedad se forme para un objeto aparente y tenga en realidad otro, es un empeño imposible, y fundar en ello la confiscación...”.

Indiscutiblemente, el señor Cifuentes defendía, con su elocuente palabra, a la Iglesia, impidiendo que al pretender juzgar intenciones, se le pudiera entorpecer su acción y su obra.

Paso ahora a citar opiniones que deben ser respetadas ampliamente por los católicos y que decían relación con el derecho de asociarse, con la acción sindical, con el derecho de huelga, etc.

La Congregación del Concilio de la Santa Sede ha declarado, en carta al Cardenal Lienart: “Cuando se trata de agruparse en sociedades, es necesario no caer en error. Y así queremos hablar especialmente de los obreros que tienen el derecho de unirse en asociaciones para proveer a sus intereses. Os exhortamos a constituir entre los católicos estas asociaciones, que por todas partes se van estableciendo, con el fin de salvaguardar sus intereses sobre el terreno social”.

El Código Social de Malinas, en el capítulo IX, da reglas sobre el derecho de los trabajadores a declararse en huelga. Dice: “Nº 117. El interés general es el primer criterio que permite apreciar la legitimidad o ilegitimidad de toda suspensión concertada del trabajo (huelga). A este criterio debe añadirse el respeto a la justicia y a la caridad”.

El R. P. Marcelo declara, que en el número 110, que la huelga ““algunas veces no sólo es justa, sino también necesaria, porque en casos dados es el único medio que le queda al obrero en la repesalia contra la guerra de la libre concurrencia, y no se puede negar al proletariado el uso de esa arma para defender sus intereses y evitar la violación impune de sus derechos, cuando se ve oprimido, sin tribunal a quien recurrir. En estos conflictos es cuando más debe dejarse sentir la acción y poder del sindicato”. Y en su obra sobre la sindicación católico-obrera, expresa:

“Sindicato es sinónimo de sociedad y puede definirse: “La asociación de personas de una misma profesión o parecida, para el estudio y defensa de sus intereses profesionales en sus distintos órdenes, económico, jurídico y moral. El sindicato tiene fuerza

avasalladora; su virtud potente y regeneradora está en que en él todos trabajan para cada uno y cada uno para todos; está en la fuerza de la unión. El individualismo es la remora y la muerte del progreso de las ciencias y las artes. Han de preferirse los sindicatos de solos obreros, o sea, los llamados puros o libres, en cuyo gobierno y administración los patrones no intervienen ni directa ni indirectamente sobre los sindicatos en que éstos intervienen, llamados mixtos o amarillos”. Entre los fines de los sindicatos, el Padre Marcelo incluye: “La proyección y defensa de los intereses de clases; la mejora de la organización del trabajo; fundar por cuotas cajas de resistencia que sirven de subsidio económico en caso de huelgas o paro forzoso”.

El mismo Padre Marcelo se pregunta: “¿Es lícita la huelga por solidaridad?”. Y contesta: “Si fuese injusta la huelga, en cuyo favor se declara la llamada ‘por solidaridad’, ciertamente ésta sería también injusta. Pero si la huelga declarada fuera justa, verbigracia: si se trata de obtener un salario debido, en justicia, o que cesen ciertos vejámenes injustos, la huelga por solidaridad particular de uno que otro gremio, sobre todo si los sindicatos están federados, supuestas las demás condiciones de licitud, debe reputarse por justa y legítima. La huelga legal por solidaridad, como de ordinario perjudica gravemente al bien público, no puede ser aprobada”. Huelga general llama el Padre Marcelo la que se extiende a todas las industrias de una localidad.

Sólo quiero agregar, después de estas citas, que estos voceros de la religión llegan hasta a consagrar como legítimo el derecho a la huelga, pero no sólo a la huelga de un sindicato, sino a la solidaria, para apoyar a sus compañeros en huelga.

Me he inquietado e interesado, porque esta lucha de posiciones diferentes revela que en el seno del conservantismo hay inquietud espiritual e intelectual. Esto, lógicamente, nos interesa a todos porque va a trascender a la vida política chilena. A nosotros, los socialistas, no nos es indiferente lo que ocurre en los demás partidos. Nos preocupan, como síntoma de desintegración, los partidos sin vida, grises, opacos, sin luchas internas, como ocurre en varias colectividades en nuestro país, cuyo gran anhelo es el presupuesto nacional.

Los que condenan las opiniones que he citado es la huelga general, porque se supone que tiene alcance político, pero se acepta la huelga solidaria, la de vastos sectores industriales.

Por lo demás, la huelga general muy pocas veces, creo que nunca, se ha producido en nuestro país, y en cuanto a la huelga solidaria, se ha presentado en muy pocas oportunidades; más bien la solidaridad se manifiesta en ayuda económica de otros sectores.

Me interesa destacar, también, el pensamiento socialcristiano, que ha sido expuesto por los Honorables Senadores Jaime Larraín y Eduardo Cruz Coke. El discurso de este último refleja, a mi juicio, una posición definitiva y absoluta. Me atrevo a decir que esa posición es casi incompatible con la intransigencia con que otros voceros de su partido interpretan la doctrina conservadora, bastante al margen, a mi juicio, de la socialcristiana y, por consiguiente, es prácticamente imposible la convivencia de ambas tendencias en el seno de un partido.

Declaro, también, que me inquieta la falta de una apreciación clara del problema económico que se observa en los discursos de ambos Honorables Senadores. Ellos reconocen la injusticia de la actual convivencia social; reclaman mejores condiciones de vida para el hombre, rechazan el materialismo y creen en la potencia creadora, en las posibilidades humanas. Hablan de una economía dirigida al “bien común” y de llenar todos los vacíos que ha creado el caos capitalista. Pero no vemos una exposición clara que nos permita apreciar cuáles son, a su juicio, las medidas o la estructura económica que ellos conciben para remediar los males que apuntan.

Destaco, sin embargo, lealmente, que, a mi juicio, aunque ambos Honorables Senadores representan un criterio diferente, sus palabras son un apoyo a los hombres que, desde estos bancos, hemos estado gritando, constante y permanentemente, la tragedia tremenda que viven en Chile y en muchas partes del mundo, los hombres que sólo disponen, para subsistir, de sus brazos o de su inteligencia, vale decir, la inmensa mayoría de la humanidad, que aquí, como en el resto del mundo, vive de un sueldo o de un salario.

Espero que la actitud de los Honorables Senadores, cuyos discursos comento, signifique una posición definitiva, lanzada a los ámbitos de toda la República y refleje la decisión de llevarla a la práctica y de realizarla.

Y yo, socialista, que tengo doctrinariamente puntos de vista diferentes a los de Sus Señorías, creo que me encontraré, si tal cosa hacéis, a vuestro lado en los sindicatos, las escuelas y las fábricas, para luchar por los derechos, atropellados hoy, de la inmensa mayoría de los chilenos.

Quiero, ahora, destacar un hecho, pero no con el objeto de empuqueñecer la crítica que he estado haciendo. Me refiero a que, por desgracia, ambos Honorables Senadores han votado favorablemente las dos primeras leyes de facultades extraordinarias que presentó el Ejecutivo. Dijimos en aquella ocasión que estas dos leyes serían sólo la antesala de lo que iba a ocurrir más tarde, y la prueba está aquí. Se han aplicado las facultades extraordinarias pero se ha tenido que ir más lejos. Se ha tenido que ir más allá con este proyecto de ley. Hay necesidad de coartar los derechos que son más esenciales para la democracia, y que yo defiendo con calor, porque creo que están incorporados al patrimonio de nuestra tradición republicana.

Permítanme, ahora, los Honorables Senadores, que me refiera a los conceptos que emitió, en su discurso de ayer, el Honorable Senador Domínguez. Me veo obligado a hacerlo, porque el Honorable señor Domínguez; que defendió con brillo y elocuencia en él habituales, el marxismo es socialista.

Pero el Honorable señor Domínguez, que hizo una crítica tremenda, ruda y violenta a la organización y desarrollo del régimen soviético, estuvo muy débil, ignoró por así decirlo, el resto del mundo y las injusticias y desigualdades que trae aparejado el régimen capitalista, y poco profundizó en las disposiciones de esta ley, que alcanzan plenamente, supongo yo, a sus convicciones y a los derechos que un socialista reclama para los trabajadores.

Por último, nuestro Honorable colega llegó, en su bondad, a perdonar a Jesucristo, a Rousseau, a Goethe y a Marx. Espero que me perdone, porque me atrevo a discrepar de él, pero yo quiero decirle, además, que la “libido dominantí” de San Agustín, que él invocaba, descrita también por los psicólogos contemporáneos, tiene, también, una contrapartida, que se observa a diario en la vida, que yo no he inventado que es fácil comprobar y que creo se podrá, asimismo, hallar en los textos de psicología o psicopatología; me refiero a la “libido claudicante”, y que dice relación a la actitud contradictoria de los hombres.

Hace pocos meses, fundó su voto mi Honorable colega señor Domínguez, contra el proyecto de facultades extraordinarias, con las siguientes palabras:

“Nosotros creemos en el patriotismo de los gobernantes de Chile; en el patriotismo de todos los hombres que han sido Presidentes de esta nación; creemos también en el patriotismo de los Ministros, pero pensamos que es deber ineludible de todo buen gobernante dar al pueblo permanentemente las posibilidades de que se exprese y conquiste sus derechos. Por eso no podemos aceptar que la realización de la democracia la entiendan los demócratas de verdad a través de facultades extraordinarias. ¿Nos defendemos de las tiranías y de las dictaduras cuando hacemos justicia social a secas, cuando evitamos que los humildes se sientan postergados dentro de la vida social.

“Nosotros haremos la democracia integral, el día que no sea necesario que ningún Gobierno pida facultades extraordinarias.

“Voto que no”.

Cuatro meses después, este mismo Honorable colega vota favorablemente este proyecto, que no es de facultades extraordinarias transitorias, sino que es una ley permanente cuyas disposiciones superan en mucho las de la Ley de Facultades Extraordinarias. He aquí “la libido claudicanti” que yo comentaba.

Me produce cierta inquietud y desazón, señor Presidente, referirme al pensamiento expresado aquí, en nombre del Partido Radical, por mi Honorable colega y amigo el Senador Humberto Alvarez; ello se debe a los lazos de amistad, respeto y aprecio que siento por mi Honorable colega. Fuimos juntos Ministros del Presidente don Pedro Aguirre Cerda. Estuve junto a él cuando lo acusaron, absurdamente, de tendencias totalitarias, cuando se le supuso la doiorosa intención de clausurar el Congreso Nacional.

Sé, porque viví con él esas horas. Le apunto sólo como un ejemplo de cómo a veces la pasión se desborda y los hombres son juzgados incorrectamente. Ayer al Honorable Senador; hoy a los comunistas.

Pues bien, yo no comparto ni entiendo la posición doctrinaria que, en nombre del CEN, ha expuesto el Honorable señor Alvarez, tan en contradicción con la historia del radicalismo.

No por vanidad personal, sino porque muchos Honorables Senadores, al fundar sus votos, han invocado el cariño, el respeto a la Patria y a sus tradiciones, voy a hacer un recuerdo de carácter personal.

En este recinto y en la Honorable Cámara de Diputados, muchas veces se alzó la voz de un Diputado, primero, y de un Senador de la República, después, la voz de mi abuelo, el Doctor Ramón Allende Padín, formando en la doctrina radical, defensor tenaz de los principios de su partido.

Tengo en mis manos, añejas por el tiempo, semiborradas, descoloridas en su aspecto material, cartas que, por desgracia, no puedo, leer, para no prolongar innecesariamente mi discurso, pero que garantizo tienen un gran valor por los conceptos y las ideas que encierran, y que están desde luego a disposición del Senado.

Son cartas de don Manuel Antonio Matta al Doctor Allende Padín, mi abuelo. En ellas están contenidos todos los recuerdos que esta tarde han traído a este recinto el Honorable colega señor Ortega y que ayer hizo presentes el Honorable Senador señor Jirón. Se refieren a luchas parlamentarias duras y fuertes que en esa época se daban por estructurar las bases de la libertad de pensamiento, por conseguir

el respeto a las ideas. En ellas se contaba la lucha tremenda que el radicalismo sostuvo por preservar los derechos de la personalidad humana y por ganar para el pueblo respeto y consideración.

Ya era el año 1873. Un candidato a Diputado del Partido Radical, este hombre a que me he referido, el Doctor Allende, se expresaba así:

“Si es grande, y hermosa la lucha elevada de los partidos, que todos aspiran a la libertad, es pequeño y digno de ser maldito el gobierno de círculo sectario. De allí nace la tenaz resistencia, el entramamiento de todo progreso, y, como resultado final y seguro, el retroceso en todo sentido”.

Y agregaba más adelante:

“Rojo, pues, ya que es preciso tomar un nombre, y aunque éste nos haya sido impuesto como infamante; rojo, digo, estaré siempre de pie en toda cuestión que envuelva adelanto y mejoramiento del pueblo”.

Ya en esa época, en el año 1873, a este médico que era vocero del Partido Radical, se lo motejaba de “rojo” y se lo condenaba por su inclinación a defender los derechos del pueblo.

El discurso de donde he extraído los párrafos a que he dado lectura se publicó en el “Elector Libre”, en Valparaíso; su precio, 2 centavos.

He traído este recuerdo para rechazar con energía el que algunos Honorables Senadores invoquen la Patria y el patriotismo para decir que sobre estos conceptos ellos fundamentarán sus votos favorables al proyecto en debate.

Aquí también hay hombres que tenemos una herencia, aunque modesta, al servicio de la República. Las cartas de Matta, entre otros hechos que la historia ha recogido, así lo prueban.

El eco de la voz, doctrinaria y limpia, de un antepasado mío, me impulsa, además de mis convicciones, a votar en contra de este proyecto, que considero liberticida. Con ello, creo contribuir a defender

las bases esenciales de la convivencia democrática, que han sido y son el alto e inembargable patrimonio de la Patria.

Señor Presidente, para redondear totalmente mi pensamiento, hubiera deseado, aunque en forma breve, trazar un panorama apretado y sintético de la realidad mundial americana y chilena. La escasez de tiempo me impide hacerlo: sería abusar de la deferencia del Senado, si ocupara íntegramente el resto del tiempo que queda de esta sesión; tanto más cuanto que tengo entendido que el señor Presidente va a hacer uso de la palabra, y todos tenemos interés profundo en oír sus argumentos, en conocer su pensamiento.

Sólo quiero destacar en forma muy somera que, a nuestro juicio, el mundo entero oscila entre la Rusia Soviética, por un lado, y el capitalismo norteamericano, por otro. Los socialistas chilenos, que reconocemos ampliamente muchas de las realizaciones alcanzadas en Rusia Soviética, rechazamos su tipo de organización política, que la ha llevado a la existencia de un solo partido, el Partido Comunista. No aceptamos tampoco una multitud de leyes que en ese país entraban y coartan la libertad individual y proscriben derechos que nosotros estimamos inalienables a la personalidad humana; tampoco aceptamos la forma en que Rusia actúa en su política expansionista. Innecesario me parece insistir en las razones que nos mueven a rechazar también la acción del capitalismo norteamericano, fundamentalmente su penetración imperialista, y he hecho yo notar los vacíos, las injusticias y las fallas del régimen capitalista en el transcurso de mi intervención.

En esta disyuntiva en que se debate el mundo, en esta hora tremenda de las grandes decisiones, yo sólo veo dos caminos: el uno, representado por la filosofía socialcristiana, que no comparto y cuya orientación económica no alcanzo a comprender en toda su amplitud, y, por otro lado, el socialismo científico, cuyos conceptos económicos nadie desconoce, pero que, muy al contrario de lo que muchos suponen, levanta y dignifica la personalidad humana y da al hombre todos los caminos de superación, una vez haya obtenido su liberación económica.

Señor Presidente, insisto en que me hubiera interesado profundizar tales problemas, allegar más antecedentes sobre la realidad de América Latina, destacar cuál es en este instante nuestro criterio frente al panorama económico, político y social de Chile. No podré hacerlo, no podré hacer presente lo que ha significado para la evolución política del País el llamado triunfo de las Izquierdas, del año 1937, ni destacar los errores cometidos, ni señalar las ventajas y las conquistas obtenidas por el pueblo y el esfuerzo gastado y realizado en hacer progresar al País. Me será imposible referirme a los Gobiernos de los señores Aguirre Cerda y Ríos, y al actual, del señor González Videla. Hubiera deseado hacerlo, ya que los dos nacieron y se desarrollaron con un claro sentido popular, y el actual no sólo aparecía como la lógica continuación, sino que tenía un tinte más definido en sus postulaciones. Además, en este período, en estos tres Gobiernos, el Partido Comunista, objeto esencial de la ley que debatimos, ha desarrollado una labor que era conveniente medir en todos sus alcances.

Quiero decir tan solo que me inquieta, profundamente la realidad de nuestro país. El proceso económico, que sigue su curso desorganizado y trágico, agudizado por una inflación que nos sacude cada día más; el proceso social, con la inseguridad en que viven miles de miles de nuestros conciudadanos, y el proceso político, manifestado en este gabinete de administración. El proceso político evidencia atonía de los partidos, falta de responsabilidad y de decisión para asumir el papel que les corresponde en una democracia. Sí, tengo miedo por el destino de Chile, porque hay apatía, indiferencia, cobardía moral, falta de inquietud y de fortaleza espiritual, y esta ley, a mi juicio, culmina con este proceso de desintegración. Ella es una lápida que se colocará sobre nuestra conciencia democrática, una cortapisa a la libertad de expresión del pensamiento, a la libertad de unión.

Esta ley sintetiza y simboliza lo que está ocurriendo entre nosotros. No hago con ello ninguna ofensa a la persona de los señores Ministros. Entre ellos, hay algunos que me consideran su amigo; sin embargo, sobre estas consideraciones y amistades, están mis convicciones.

Hay que terminar con esta etapa gris que estamos viviendo.

Es indispensable que la democracia vuelva a su cauce, que los partidos asuman su papel; que el Ejecutivo busque una base política en las fuerzas de opinión pública. Hace ya demasiado tiempo que vivimos preocupados exclusivamente de algo negativo; de un anti, del anticomunismo. La amenaza del comunismo da para todo y para muchos. Tras la cortina de humo de ponerle cortapisas, está el contrabando de los intereses creados, por una parte, y del ansia de recuperar posiciones perdidas, por otro. Esto está desprestigiando a los propios partidos.

Además, hay una consideración de tipo político general. ¿Estarán rotas ya las viejas fórmulas de Derechas e Izquierdas? ¿Hay nuevas fuerzas agrupadas que tengan una definida tarea? ¿Hay algún camino claro que seguir? ¿Cuál es la orientación que se da a nuestros conciudadanos? ¿Están rotos ya todos los diques, y cimbradas ya todas las bases políticas? ¿Lentamente iremos acentuando un gobierno personalista? ¿Qué será de la Izquierda? ¿Quién irá a suceder a don Gabriel González Videla? ¿Qué posibilidades hay de restaurar la fe popular mantenida por Aguirre Cerda? ¿Y la Derecha persiste, está unida? Lo he demostrado que no; no hay tampoco en sus filas ni un motivo grande, ni una tarea clara. Esto es lo que yo entiendo por etapa gris.

Señor Presidente, sostengo que esta ley que se va a aprobar, es contraria a las bases democráticas; sostengo que el error no se combate con el error, y la libertad no se defiende coartando la libertad. Tenemos ya una experiencia durante el Gobierno del Tercer Frente: se luchó contra el Partido Comunista con el apoyo de las fuerzas populares representadas por el Partido Socialista, y no hubo necesidad de recurrir a drásticas medidas policiales, ni a coartar ningún derecho ciudadano.

Señor Presidente, a nuestro juicio, esta ley va contra la Constitución y los derechos fundamentales que ella garantiza; persigue ideas; excluye a un partido, restringe el sufragio; ataca en sus más legítimos derechos a la clase obrera; hace un mito el derecho de organización de los sectores de empleados. En resumen, esta ley atenta contra las bases mismas del régimen democrático.

Los socialistas sostenemos que la democracia tiene derecho a defenderse; pero dentro de sus normas y sus principios. No se puede combatir el totalitarismo y adoptar actitudes similares a las que él usa. Esa es la diferencia que hay entre el demócrata y un totalitario. Nosotros hemos dicho que no nos negamos a que se legisle contra el sabotaje y contra todos aquellos delitos sociales que han aparecido en los últimos tiempos; pero ello ha de ser sobre proposiciones claras y nítidas, y no puede generalizarse ni legislarse en la forma arbitraria que aquí se propone.

En verdad, pensamos que los hombres que, llamándose demócratas, quieren esta ley, no sienten la democracia. Les decimos a ellos que la democracia es algo más que una serie de disposiciones, represivas o no: la democracia, aun la política, bien entendida, es posibilidad de rebelión contra la injusticia, es posibilidad de realización; es una actitud espiritual de superación constante. La democracia, señor Presidente, es una cosecha de conciencia, que se hace con principios, con ideas, con doctrinas, y no con medidas policiales.

Tenemos ya experiencia en la historia, y me parece innecesario para la cultura de este Senado, entrar a detallar lo acaecido en diversos países y en diversas épocas.

Tenemos experiencia de la aplicación de nuestras propias leyes de facultades extraordinarias y sabemos de los errores y de los abusos cometidos y de las injusticias consagradas.

Y más que esto, y más grave aún que todo aquello que pudiera haber ocurrido con esas leyes, es el clima que se ha estado creando. Es la atmósfera moral por que nos estamos debatiendo. Los que no están con el Gobierno, los que no están con esta ley, no son democráticos, no son patriotas, no quieren el progreso de Chile, se afirma enfáticamente, a toda hora y en todos los tonos. No, señor Presidente, esto no es así; esto es absurdo, eso no puede seguir sosteniéndose. Es peligroso afirmar esto y torpe sostenerlo.

Y, más que eso, señor Presidente, se desea presionar con el poder político, para encontrar adeptos o buscar incondicionales. Voy a poner

un ejemplo de lo ocurrido al Partido Socialista. Sé que los Ministros que me escuchan y el Senado, tienen conciencia de que digo la verdad. Hace poco fueron citados a la sala de despacho del Ministro de Vías y Obras, dos dirigentes ferroviarios que se desempeñan como consejeros de la Caja de Ferrocarriles, por voluntad de sus compañeros de tareas, que propusieron sus nombres para ser designados como tales. El señor Ministro les solicitó la renuncia, invocando que ellos pertenecían al Partido Socialista que dirige el señor Raúl Ampuero, y que este partido era opositor al Gobierno, y, por lo tanto, ellos no podían desempeñar los puestos de consejeros. Caso grave ocurrido con un propio señor Ministro. ¿Qué no sucederá con la aplicación de esta ley por funcionarios poco preparados o poco idóneos, complacientes y errados servidores de una política que, estoy seguro, no es la que quiere la mayoría del País?

Señor Presidente cabe preguntarse: ¿es útil, es conveniente colocar al Partido Comunista fuera de la ley? ¿No es mejor combatirlo haciendo que tenga obligadamente que respetar las leyes de la democracia y convivir dentro de sus normas? ¿Por qué Francia, Inglaterra, Suecia, Noruega, Dinamarca, Estados Unidos, Argentina, Venezuela y la propia Colombia, no han seguido este camino?

¿Será necesario que Churchill y Attlee, Auriol y Blum, Truman y otros tantos altos personeros de la política mundial reciban el consejo nuestro al luchar contra el Partido Comunista? ¿Es que no serán demócratas estos eminentes ciudadanos? Yo creo que no, señor Presidente; yo creo que el error y el camino mal seguido es el nuestro, y que, tarde o temprano, fructificará en desgracia para Chile esta disposición, como la otra que suprime de los registros electorales a los que hayan sido o son militantes del Partido Comunista. Si se aprueban estos artículos como vienen propuestos, se habrá hecho la más grande siembra de odios, que tarde o temprano tendrá que fructificar dolorosamente para nuestra convivencia social.

¿Y qué decir, señor Presidente, de las propias disposiciones que ponen cortapisa a la difusión de ideas, a la circulación de libros, de impresos, a las transmisiones radiales, etc.?

¿Y cómo no recordar siquiera la inconveniencia de destruir las conquistas alcanzadas por los empleados y los obreros, en sus derechos de sindicación y de agrupación, en el manejo de sus fondos? Estas disposiciones las analizaremos y rechazaremos en la discusión particular.

Señor Presidente, termino declarando que los socialistas, en cumplimiento de un estricto mandato de nuestra conciencia, y de acuerdo con nuestros principios y doctrinas, estamos en contra de esta ley. Los socialistas seguiremos nuestra lucha con nuestros perfiles propios, sin concomitancias con el Partido Comunista, sin buscar arteramente los restos dispersos que puedan quedar de ese partido, si se aprueba esta ley, como seguramente va a serlo. Lucharemos como socialistas, como siempre lo hemos hecho, con honradez y con cariño, con emoción chilena, por el engrandecimiento y el progreso de nuestra patria.

Lucharemos dentro de los cauces democráticos y combatiremos tenazmente esta ley que, tarde o temprano, tendrá que derogarse, para que vuelva la democracia a imperar en nuestra tierra querida.

Esto es, señor Presidente, a grandes rasgos, el pensamiento de la colectividad política a que pertenezco.

COLECCIÓN MARXISMO LATINOAMERICANO

HARNECKER Y URIBE

Cuadernos de Educación Popular 1-6

Cuadernos de Educación Popular 7-12

LUIS EMILIO RECABARREN

El Socialismo ¿Qué es y cómo se realizará?

MAXIMILIANO RODRÍGUEZ Y NICOLÁS CAMPOS

Venezuela y Lucha de Clases

VARIOS AUTORES

Artículos sobre la crisis venezolana

¡Encuentra estos libros y más en
[**www.largamarchaeditorial.cl!**](http://www.largamarchaeditorial.cl!)

NOTA:

Si has leído este libro en formato digital, te agradeceríamos que nos hicieras llegar tus comentarios o la notificación de posibles erratas a nuestro correo electrónico: editorial.largamarcha@gmail.com

Cada aporte contribuye a mejorar futuras ediciones y a que las próximas lectoras y lectores reciban el libro en las mejores condiciones posibles.